



Universidad Católica de Salta
Facultad de Artes y Ciencias
Licenciatura en Psicología

***Vínculos intersubjetivos entre mujeres que
fueron víctimas de violencia de género***

TESIS DE GRADO

Alumna: Colina, Violeta. DNI: 38.212.370

Directora: Lic. Matta, Silvia Graciela. DNI: 22.146.533

2020

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Prof. Lilian Constanza Diedrich

Secretaria General

Lic. Silvia Álvarez

Decana de la Facultad de Artes y Ciencias

Lic. María Dolores Medina Bouquet

Secretaria Académica

Abg. Adriana Ibarguren

Jefa del Departamento de Psicología

Lic. Sonia Edith Guijarro Cardenas

DEDICATORIA

A las víctimas de violencia de género, que visibilizan una realidad de hipocresía en la que la desigualdad entre el hombre y la mujer está todavía muy vigente.

Especialmente, a las participantes del grupo de Fortalecimiento Personal que me permitieron compartir con ellas la experiencia grupal, en un contexto de calidez y confianza.

Al personal de la Dirección General del Área de la Mujer, que se dedican a una atención con vocación, sensibilidad y conocimiento.

AGRADECIMIENTOS

A los profesionales que colaboraron con el desarrollo de la presente investigación.

A mi familia y amigos, en especial a mi madre, que me brindaron apoyo durante la realización de este trabajo, siendo un soporte fundamental para atravesar con éxito las dificultades.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	7
PALABRAS CLAVES	7
INTRODUCCIÓN.....	8
PLANTEO DEL PROBLEMA.....	12
Tema:	12
Objetivos de la Investigación:.....	12
Preguntas de Investigación:.....	12
DEFICIENCIAS EN EL CONOCIMIENTO	14
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
MARCO TEÓRICO	21
CAPÍTULO 1	21
<i>Visión histórica y actual sobre la violencia</i>	21
CAPÍTULO 2	38
<i>¿Qué es la Violencia de Género?</i>	38
CAPÍTULO 3	47
<i>Violencia en la pareja</i>	47
Capítulo 4.....	71
<i>Los grupos sociales y los vínculos intersubjetivos</i>	71
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	90
Tipo y Nivel de Investigación	90
Anticipación de Sentido	90
Conceptos Centrales	90
<i>Violencia de Género en la pareja</i>	90
<i>Vínculos intersubjetivos</i>	90

Diseño de Investigación	91
Participantes.....	91
Recolección de Datos	92
Técnicas de recolección de datos	92
CONTEXTO Y PERIODO	97
RESULTADOS	99
Análisis observacional de datos	99
Análisis cualitativo.....	114
Análisis Fenomenológico.....	146
CONCLUSION.....	156
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	160
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161
ANEXOS.....	177

RESUMEN

La presente investigación, se desarrolla en el marco de la Dirección General del Área de la Mujer, de donde se extrae la muestra constituida por las participantes del grupo de Fortalecimiento Personal. El estudio es de tipo cualitativo. Se aplicaron técnicas de la observación participante, entrevista semi-dirigida y sociograma para la investigación y obtención de resultados. Las interpretaciones se realizan desde la perspectiva de género, de derechos humanos y de la psicología social.

Los vínculos que se manifiestan entre las participantes tienen características de respeto, confianza, colaboración y reconocimiento por los triunfos y capacidades. Se establece entre ellas, sentimiento de pertenencia al grupo y, una estructura de roles de tipo complementaria, que posibilitan el logro de los objetivos grupales.

ABSTRACT

This research is carried out within the framework of the General Directorate of the Women's Area, from which the sample made up of the participants of the Personal Strengthening group is drawn. The study is of a qualitative type. Participant observation techniques, semi-directed interview and sociogram were applied for research and obtaining results. Interpretations are made from the perspective of gender, human rights and social psychology.

The links that are manifested between the participants have characteristics of respect, trust, collaboration and recognition for the triumphs and abilities. A feeling of belonging to the group is established between them, and a complementary role structure that enables the achievement of group objectives.

PALABRAS CLAVES

Violencia de género en la pareja- vínculos intersubjetivos

INTRODUCCIÓN

Ya no es un príncipe el que salva a la mujer, son sus amigas, hermanas, madres, hijas, vecinas, y de manera colectiva (Galanternik, 2019, párr. 12)

Estamos ante un momento histórico en el que los movimientos de mujeres se levantan para poner un freno al sistema patriarcal y conquistar los derechos que históricamente les fueron arrebatados. Las mujeres que deciden tomar conciencia de su lugar en la sociedad y en relación al género masculino cada vez son más; ponen en acción sus capacidades para hacer de la realidad un contexto más igualitario y respetuoso.

Para ello toman las enseñanzas de sus antepasadas, recordadas por la historia como *las malvadas brujas*, que evidencian el desprecio de la sociedad a toda forma de organización entre mujeres en los espacios públicos. Así lo expresa Galanternik (2019) y agrega que la famosa *cacería de brujas*, representa la manera que el sistema encontró para sujetar a las mujeres a sus funciones reproductivas; limitándolas al espacio privado o de la familia, lo que deviene en un sujeto pasivo, sumiso, sometido y cauto.

Esto pone de manifiesto el interés del sistema en enfrentar a las mujeres entre sí y en evitar su asociación, ya que se teme al poder que generan unidas.

La nueva ola feminista, exalta la imagen de las mujeres *libres*; reconociendo a las otras como pares y trazando un vínculo de continuidad y sororidad entre ellas, las que ya no están y las que vendrán. Esta idea circula entre los movimientos feministas en lemas como: *Las brujas del pasado estaban solas y desprotegidas. Hoy los vínculos entre mujeres son las escobas que nos permiten liberarnos* (Galanternik, 2019).

La fuerza de las nuevas alianzas femeninas fue el punto de interés inicial para dar marcha esta investigación. Motiva el estudio sobre los vínculos intersubjetivos entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja. Resulta inquietante conocer las características de dichos vínculos y la dinámica que se crea en el espacio compartido; transformando y motivando la participación social de las mujeres y su enriquecimiento personal.

A pesar de lo antes señalado, es decir, de los movimientos feministas y el llamado a una sociedad con igualdad en las relaciones de género; la violencia hacia las mujeres y las condiciones de inferioridad en las que se encuentran (en relación al hombre, o a lo masculino) siguen siendo una realidad con consecuencias todavía graves.

En este sentido, la presente investigación constituye un aporte al conocimiento del fenómeno que, actualmente, se encuentra vigente y que prevalece en las relaciones de pareja y familiares donde el nivel de maltrato (predominantemente físico y psicológico) suele tener profundas consecuencias.

Las estadísticas del Informe anual 2018 del Observatorio de Violencia contra las Mujeres, indica que la provincia de Salta, se encuentra entre las 3 provincias de la Argentina donde se producen más crímenes de odio (ataques motivados por la pertenencia a un determinado grupo social, como puede ser la comunidad LGBT); lo que la destaca por su alto nivel de violencia de género y de machismo.

Ante esta información es importante considerar que, en los meses relevados durante el año 2018, hubo 7237 personas que realizaron denuncias por violencia de género. Además, se descubre que el tipo de violencia más frecuente, en 2017, es la doméstica con el 51,7% de los casos, seguida por la psicológica con el 28,2%. Respecto a los vínculos que poseen las víctimas con sus agresores, el informe concluye que en 2017, un 34,3% de las situaciones denunciadas corresponde a la categoría expareja y un 24,2% a la pareja, por lo que se entiende que el trabajo y estudio sobre este tipo de violencia es urgente (Observatorio de Violencia con las Mujeres, 2018).

En conclusión, es alarmante y creciente el número que arrojan las estadísticas sobre víctimas de violencia de género, especialmente, en la ciudad de Salta. Esto constituye una gran preocupación entre los miembros de la comunidad, ya que la tendencia a establecer este tipo de relaciones tiene como consecuencia final, en ocasiones, la muerte de muchas mujeres.

También, preocupan las dificultades con las que se encuentran los organismos responsables de disminuir este fenómeno, puesto que afectan su efectividad y a las adecuadas tareas de prevención.

Paralelamente, los estudios acerca de la temática de género, se multiplicaron; en ellos reconocemos una gran cantidad de factores que hacen a

la complejidad de la problemática. Por consiguiente, los interrogantes y las dudas sobre cómo abordar el fenómeno no dejan de surgir, con lo que esta tesis aporta información, dando a conocer características de los vínculos entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, lo cual configura un interés para el ámbito científico, de la salud y de las políticas públicas.

Para este estudio se recolectó información de un grupo coordinado por la Dirección General del Área de la Mujer, dependiente de la Municipalidad de Salta, que tienen por objetivo (como el nombre del proyecto lo indica) el fortalecimiento personal de las participantes. Asisten a las reuniones grupales mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia en la pareja y que, previamente, fueron asistidas por profesionales psicólogos de la institución. Se trabaja con actividades teóricas y prácticas, en pos de que las participantes recuperen su autoestima, autovaloración, cuidado y respeto hacia sí mismas.

Las víctimas de violencia por maltratos de la pareja o exparejas, por lo general son aisladas de sus vínculos afectivos y/o laborales, ubicándolas en una situación de gran vulnerabilidad. Por lo tanto, resulta interesante conocer las características de vinculación social que se establecen entre las mujeres que atraviesan un proceso de asistencia.

Se parte del supuesto de que, el colectivo de mujeres, aumenta en ellas su percepción de apoyo social, incrementa su autoestima y sus capacidades para afrontar los problemas de la vida; generando una visión más positiva de la misma. Esto es lo que argumenta Lafuente Bolufer (2015), quien además agrega que, con el trabajo en conjunto entre las mujeres, se reduce la tendencia al aislamiento, provocada e intensificada por el maltrato de la pareja.

En resumen, se considera el particular contexto violento que atravesaron las mujeres y se amplía el conocimiento sobre cómo se establecen las relaciones entre ellas, una vez que han abandonado el vínculo de maltrato. De modo que, se presenta una investigación novedosa sobre el fenómeno de la violencia de género, que permite conocer aspectos de la problemática poco indagados hasta el momento; como son los vínculos intersubjetivos entre las mujeres que han sufrido este tipo de situaciones.

El presente trabajo tiene en cuenta la posición que la mujer ocupa en la estructura social patriarcal, abordando la investigación desde la perspectiva de género y los derechos humanos; mientras que los vínculos intersubjetivos se

analizan a partir de la psicología social a través de una investigación cualitativa del tipo descriptiva.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Tema:

Los vínculos intersubjetivos entre mujeres del grupo de Fortalecimiento Personal de la Dirección General del Área de la Mujer dependiente de la Municipalidad de Salta, que fueron víctimas de violencia en la pareja

Objetivos de la Investigación:

Objetivo General

- Describir los vínculos intersubjetivos entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, que participan del grupo de Fortalecimiento Personal que organiza la Dirección del Área de la Mujer, dependiente de la Municipalidad de Salta.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar los roles que ocupan las mujeres en el grupo de Fortalecimiento Personal organizado en las oficinas del Área de la Mujer.
- 2) Conocer si existe sentido de pertenencia al grupo en las mujeres que asisten a las reuniones de Fortalecimiento Personal.

Preguntas de Investigación:

- 1) ¿Qué características tienen los vínculos intersubjetivos entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja y que forman parte del grupo de Fortalecimiento Personal que organiza la Dirección del Área de la Mujer?

- 2) ¿Qué roles ocupan en el grupo de Fortalecimiento Personal las mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja?
- 3) ¿Existe sentido de pertenencia al grupo en las mujeres que asisten a las reuniones de Fortalecimiento Personal?

DEFICIENCIAS EN EL CONOCIMIENTO

Al momento de evaluar las teorías e investigaciones que existen, relacionadas a la temática del presente estudio, llama la atención lo difícil que fue encontrar referencias que den cuenta de la perspectiva de género en cuanto a la violencia. En general, los estudios refieren a la violencia contra la mujer sin considerar la desigualdad de roles de género.

No obstante, los aportes teóricos sobre el fenómeno en sí, son numerosos y muestran la gran diversidad de enfoques existentes.

Es pertinente destacar, que la mayor cantidad de elementos teóricos fueron desarrollados o provienen de España; y se registran a partir de comienzos del presente siglo. No es posible encontrar estudios locales que se acerquen al tema de investigación.

Si fue posible encontrar algunos trabajos que analizan aspectos relacionados al problema planteado, tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

Entre los estudios existentes, se encuentran planificaciones e intervenciones grupales que trabajan para la superación del maltrato y el desarrollo de habilidades sociales, en mujeres que sufren violencia de género. También, se citan artículos y estudios que profundizan teóricamente sobre la personalidad de la víctima y las consecuencias sociales que generan las situaciones violentas.

Estos aportes se consideran relevantes, ya que contribuyen a identificar si se alcanzan los objetivos propuestos en trabajos entre víctimas de violencia; y se conocen algunas actitudes que las participantes manifiestan en la situación grupal.

En el proceso de recolección de información, se pudo advertir que la mayoría de estudios existentes; aportan más que nada, información sobre conceptualizaciones acerca de la violencia de género, circunscripta o enmarcada desde un marco jurídico y legal.

Por último, llamó la atención que la mayor parte del material apunta a estudios e investigaciones que tienen como protagonista central al agresor o a los hijos de las víctimas; pero no existe suficiente material específico sobre

quienes sufrieron directamente la violencia, o sobre los procesos que deben enfrentar, tanto psíquica como socialmente.

Se observa a continuación que, si bien no hay material específico respecto a la temática de la presente investigación, se citan diferentes estudios que contribuyen al abordaje teórico del fenómeno; teniendo en cuenta la complejidad del mismo. El material encontrado sirve como base y sustento teórico de la investigación, como así también, de marco y guía para el tema a investigar.

Lafuente Bolufer, E. (2015). *Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller “Creciendo juntas”* (Trabajo final de Master). Universidad Jaume I de Castellón, Valencia. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1

La citada intervención, realizada en la ciudad de Valencia, España, tiene como objetivo reforzar las diferentes habilidades de las participantes que fueron víctimas de violencia de género, y para lograrlo, se propone el trabajo grupal. En este sentido, se consideró que, el contacto entre las mujeres, las orienta hacia la superación de las consecuencias de la violencia sufrida. Las características del grupo, sus objetivos y participantes, son similares a las del estudio que aquí se presenta.

Con la presente investigación se incrementa el saber sobre los procesos vinculares entre las mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, lo que será útil para próximas intervenciones grupales.

López Mondéjar, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n77/n77a02.pdf>

En este artículo español, la autora analiza el fenómeno de la violencia en la pareja, a partir de la articulación del psicoanálisis, la antropología, la filosofía,

la sociología, la psicología y modernos estudios de género. Apela a los efectos de la socialización primaria, sobre la formación del vínculo patológico.

El artículo es de interés para la presente investigación por el aporte que brinda acerca de los roles de género impuestos por la sociedad, que luego devienen en vínculos violentos. Interesa, asimismo, el análisis integral desde un enfoque multidimensional de un fenómeno tan complejo como el que aquí se indaga.

Por otra parte, el estudio que aquí se desarrolla, aporta conocimiento, desde la psicología social, al arrojar luz sobre los aspectos vinculares entre mujeres que fueron víctimas de sus parejas. De manera que, se brinda un acercamiento a los procesos relacionales establecidos, una vez que se toma conciencia y se cuestionan los roles impuestos por la sociedad patriarcal.

Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L. y Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946006.pdf>

El artículo refiere a un estudio realizado con mujeres asistidas por la problemática de maltrato, en la Ciudad de Mar del Plata. Los resultados destacan la relevancia del apoyo psicosocial para el afrontamiento adaptativo de las consecuencias de violencia. Agregan que dicho apoyo es posible a partir del establecimiento de una dinámica grupal espontánea entre las participantes, que promueva un clima de confianza y horizontalidad.

Con la presente investigación, fue posible profundizar en una descripción de la dinámica y de los vínculos conformados entre las integrantes del grupo estudiado.

Soriano, M. J. (2007). Psicoterapia de grupo para mujeres que sufren violencia. *Área* 3 (11). Recuperado de <http://www.area3.org.es/sp/item/145/Ma%20Jesús%20Soriano:%20Psico>

terapia%20de%20grupo%20para%20mujeres%20que%20sufren%20violencia

Se trata de un artículo realizado en Barcelona, resume la experiencia de un grupo de psicoterapia con mujeres que sufren o han sufrido violencia. Resulta interesante ya que los objetivos planteados se asemejan a los del grupo de Fortalecimiento Personal del Área de la Mujer.

Se tienen en cuenta los datos relacionados a las actitudes agresivas entre las participantes, que dificultaron los vínculos y el trabajo grupal. Con la presente investigación, se aporta información al respecto, contando datos de mujeres que han abandonado el vínculo violento y que, por lo tanto, han logrado grandes cambios con un proceso de asistencia integral.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación constituye un aporte novedoso, tanto a nivel teórico como práctico, en torno a la temática de *violencia de género*. Un problema complejo en la sociedad actual.

En este sentido, cabe destacar que, en los últimos 14 años, a partir de la Ley N° 7403 de Protección a Víctimas de Violencia Familiar (2006), se han multiplicado los estudios que aspiran a comprender dicha problemática. Para ello, se han utilizado diferentes enfoques teóricos y se han abordado diversos elementos involucrados.

Paralelamente, se han puesto en marcha diferentes mecanismos para brindar soluciones rápidas y efectivas, sin embargo, las estadísticas reflejan que el número de víctimas fatales que se cobra este tipo de violencia, se encuentra en aumento, progresivamente. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2018) que registró 86.700 denuncias de mujeres por violencia de agresión física o psicológica en 2017, número que cuadriplica las cifras de 2003.

Por su parte, La Casa del Encuentro (2018), organización no oficial, pero de las más activas en el seguimiento de cifras; en su último informe muestra que, entre los meses de enero y diciembre del año 2018, se registró un femicidio cada 32 horas en Argentina; en los que 225 mujeres y niñas murieron a manos de hombres en este periodo. Además, resulta significativo que, en más del 62% de los casos, las víctimas son asesinadas por parejas o ex parejas, y en más del 51% de los casos, el asesinato se realiza en el hogar de la víctima. De allí la necesidad de centrar la investigación sobre *violencia de género en el ámbito doméstico o de pareja*, pudiendo contribuir al conocimiento de la problemática.

El abordaje sobre las *características vinculares* entre víctimas de violencia de género en la pareja, resulta conveniente ya que el aspecto social, en la complejidad de la problemática atravesada, se ve afectado. En otras palabras, en las mujeres que sufren maltrato por parte de sus parejas, el aislamiento social es indicador y consecuencia de la situación de violencia

(Cruz Roja Española, 2017). De modo que las víctimas se encuentren en un grave estado de vulnerabilidad social.

Las mujeres que sufrieron violencia, atravesaron situaciones desfavorables para su desarrollo social y mantuvieron relaciones desiguales con su pareja; en donde una de las partes ejerce poder sometiendo a la otra. Consecuentemente, se consideró conveniente enfocar el presente estudio en el *aspecto vincular entre mujeres* que han sido víctimas, para conocer el modo en que establecen vínculos entre sí. De esta manera se puede tomar conocimiento sobre el lugar que ocupa cada una en un grupo compartido.

El mundo atraviesa un momento histórico en el que los movimientos feministas han tomado mucha fuerza. Desde ellos se impulsa y fomenta el encuentro entre mujeres, las manifestaciones feministas, la sororidad y los controvertidos espacios no compartidos con varones. Esto estimula, a las mujeres del siglo XXI, a buscar expresarse de diferentes modos, como consecuencia del descontento social ante un sistema patriarcal que las oprime.

En el último tiempo, organizaciones sociales, grupos feministas, grupos de amigas o colegas; fueron creando espacios conjuntos para atender a quienes denuncian haber sufrido violencia, permitiendo el desahogo, las discusiones y buscando problematizar y luchar contra una causa común como es el sistema patriarcal (Galanternik, 2019). Se evidencia la necesidad, entre las mujeres, de crear diferentes espacios propios, para conocerse mejor, aprender de sus propias historias y sentir el apoyo mutuo a una lucha común. De allí surge la motivación para darle valor a estos espacios, donde los vínculos son fundamentales para el proceso de deconstrucción de cada una y de su conjunto, apoyándose unas a otras en ese complejo proceso.

Además, el estudio de los vínculos intersubjetivos entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, resulta de interés para el área científica; ya que los resultados pueden ser considerados por quienes trabajan con personas que atravesaron tales situaciones, y dirigen una asistencia terapéutica de tipo grupal.

Los resultados de este estudio pueden ser tenidos en cuenta en el debate y en la planificación de los tratamientos a las víctimas de violencia. Si bien diversas investigaciones sobre los efectos de los grupos coinciden en su eficacia para trabajar las dificultades para el cambio, favorecer la socialización,

y beneficiar el apoyo y la inserción social (Lafuente Bolufer, 2015), la intervención grupal como estrategia en la asistencia a las víctimas, no está estructuradamente incluida en los procesos de tratamiento.

La presente investigación resulta, también, un aporte al conocimiento de la comunidad local, con resultados actualizados, de un grupo de mujeres asistidas por una institución municipal; donde no se registran estudios de esta índole.

La investigación resulta novedosa y contribuye, dentro del campo de estudios ya existentes, a una mejor comprensión de la problemática *desde la perspectiva de género, de derechos humanos y de la psicología social*. Se tomaron dichos marcos teóricos teniendo en cuenta, en primer lugar, que la violencia hacia la mujer se desarrolla en un sistema social en el que las relaciones de género son desiguales, y donde el hombre, legitimado por el contexto cultural, ejerce poder sobre la mujer.

Se enmarcó conceptualmente la tarea investigativa dentro de la psicología social, enfoque que no ha sido frecuentemente utilizado en este tipo de investigaciones. Se toman los aportes teóricos sobre dinámica de grupos y psicoanálisis social, ya que esto permitió evaluar, claramente, los hechos que se presentaron en el grupo y los datos que se recolectaron en las entrevistas.

Se consideró necesario que la investigación esté enmarcada desde el enfoque de derechos humanos, debido a que el Estado es el organismo que debe responder a la demanda social, brindando soluciones a la problemática y garantizando los derechos básicos de todos los ciudadanos. De allí la importancia de trabajar con sujetos que estén siendo asistidos por los servicios estatales.

Dentro de los servicios antedichos, la investigación se llevó a cabo en el marco de la Dirección General del Área de la Mujer de la Municipalidad de Salta. Este es uno de los organismos municipales más importantes, dirigidos a la contención y asistencia a la mujer, en la capital salteña. Cuenta con profesionales especializados en la atención a la mujer y con programas diversos para que logren su empoderamiento.

Resultó importante llevar a cabo el proyecto con el apoyo de una institución especializada en cuestiones de género y que esté a disposición de la población, como lo es la Dirección General del Área de la Mujer.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

Visión histórica y actual sobre la violencia

La cuestión de la violencia en el ser humano, es un tema estudiado históricamente a través de distintas disciplinas y con diferentes enfoques. Se trata de un asunto complejo, ya que presenta infinita variedad de manifestaciones, lo que permite estudiarlo a partir de una gran posibilidad de miradas. Sin embargo, al mismo tiempo, dificulta la comprensión homogénea del fenómeno.

La violencia es un hecho que genera una importante preocupación entre investigadores de las ciencias sociales, políticos y población en general; de allí que surja la necesidad de explicarlo, de idear soluciones y de disminuir las consecuencias negativas que produce.

Una sociedad y cultura civilizadas o desarrolladas son posibles en la medida en que se logre manejar y regular el impulso agresivo de la población, encauzándolo hacia conductas con fines socialmente aceptadas. Consecuentemente, el tema de la violencia se concibe como un hecho de agenda pública ya que compromete a toda la sociedad y, a la vez, el Estado asume la responsabilidad de generar normativas y políticas dirigidas a controlarla.

Actualmente, a través de la opinión pública evidenciada en los medios de comunicación y en las redes sociales, se observan repetidos casos en donde la contención de la agresividad no existe y, parte de ella, llega a normalizarse.

Un dato que se destaca, es que las manifestaciones violentas actuales son diferentes a las de tiempos pasados; por ejemplo, hoy en día la violencia está instalada en la cotidianidad de la vida humana y se expresa de formas más cruentas. Esto puede llevar a pensar que algo falla en los medios que se

emplean desde el Estado para regular el fenómeno, con lo cual surgen multitud de interrogantes.

La sociedad global actual se encuentra cada vez más acostumbrada a que en la televisión, la radio, o cualquier medio de comunicación, las noticias giren en torno a actos de violencia o crueldad. Constantemente, se escuchan o se leen titulares como: “(...) dos docentes y tres auxiliares acusadas de malos tratos a chicos de entre 3 y 5 años que asistían al jardín de infantes “Tribilín”, de San Isidro” (Carabajal, 2018, párr. 1); o, “(...) Lucía, la adolescente de 16 años que hace dos años murió en manos de tres hombres que acusan de drogarla, violarla y matarla (...)” (Palavecino, 2018, párr. 1).

Estas son solo algunas de las noticias con las que nos encontramos día tras día. Las causas o motivos de tales hechos pueden y suelen ser diversas: guerra de ideologías o religiosas, por desigualdad socio-económica, el bullying padecido por un niño en su escuela, etc.

Incluso, algunos autores consideran que la violencia se encuentra legitimada por el mismo sistema, así, se expresa que “La violencia social es ordenada (...) Todo un discurso la sostiene y acompaña, discurso que es ni más ni menos que la carta constitucional de la comunidad en que se inscribe” (Montejo Carrasco, 1986, p. 12).

Como sea, la violencia despierta, por su horror o aberración, una inmensidad de interrogantes. En el presente capítulo se busca responder acerca de las cuestiones más elementales, intentando entender ¿qué es la agresión?, ¿qué es la violencia?, ¿es algo innato en el hombre, o bien, es una conducta aprendida?, ¿qué lleva al hombre a ser agresivo o a atacar a otra persona? Estos y otros interrogantes se responden a lo largo del presente capítulo.

La Agresión y la Violencia

Definir el concepto de violencia resulta difícil, ya que sus manifestaciones y características son tan diversas, que comúnmente, se hace referencia a las violencias en plural, no a la violencia en singular. Esto imposibilita una definición unificada y precisa que incluya la multiplicidad de sus presentaciones.

La orientación, a través de una sola definición y enfoque de este fenómeno, puede llevar a un reduccionismo.

Etimológicamente, la palabra violencia proviene del latín *vis*, que significa fuerza, de modo que, constituye la fuerza contra algo o alguien, que buscar generar un daño (Blair Trujillo, 2009).

Muchos autores e investigadores asocian el término violencia al de agresividad, sin embargo, ambos términos conllevan una diferencia que conviene aclarar.

Por agresión, se entiende que es un término que abarca una gran extensión de conductas, pensamientos y sentimientos; que pueden ofender a otra u otras personas, o bien, provocar grandes hechos de terrorismo y guerras.

Buss (1961) realiza una clasificación de la agresión evidenciando la gran diversidad de comportamientos que incluye el concepto (citado en Moser, 1992):

Agresión Activa: implica un movimiento desde el organismo y origina conductas manifiestas sobre el medio. Estas pueden dividirse a la vez en:

- a) Agresión Física: atacan al organismo. Se pueden manifestar de forma directa, por ejemplo, a través de golpes y lesiones; o de forma indirecta, cuando se golpea a un sustituto de la víctima.
- b) Agresión Verbal: son de tipo psíquicas y utilizan la palabra para la agresión. Se subdividen en directas (como insultos o críticas), o indirectas (por ejemplo, maledicencias).

Agresión Pasiva: implica agresiones desde la no actividad orgánica. Se pueden dividir en:

- a) Agresión Física: relacionadas con el organismo. Dentro de este grupo se pueden encontrar las agresiones físicas directas (que consisten en impedir que el otro realice un comportamiento) e indirectas (rehusarse uno mismo, a participar de un comportamiento).

- b) Agresión Verbal: se manifiestan, directamente, a través de silencios, por ejemplo, o de manera indirecta al no consentir ciertas opiniones.

En síntesis, la conceptualización de la agresión es un término que abarca una gran posibilidad de conductas; lo que la diferencia del término violencia, que se la considera de forma más reducida. Así lo sugiere Montejo Carrasco (1986) y aclara que la palabra violencia “Lleva en sí la idea de agresividad en la persona que ejerce violencia. Por el contrario, hay agresiones que no son violentas (...)” (p. 19).

Por otra parte, muchos enfoques de estudio coinciden en que la noción de violencia se encuentra en relación con los parámetros sociales, de modo que, reduce su campo al considerar conductas tipificadas como tales de acuerdo a los criterios de cada sociedad. En cambio, se entiende por agresión una cuestión más universal, del orden de los impulsos que guían las reacciones espontáneas de las personas, en dirección a sí mismos o hacia los demás y, causan daños de menor o mayor grado.

Para realizar una investigación en donde el concepto de violencia se implique, como es el caso del presente estudio, debe tenerse en cuenta que la participación de la sociedad es clave. Existe una dependencia de las definiciones de las violencias al devenir de la sociedad (Castellano Durán y Castellano González, 2012).

El sistema social categoriza las conductas o comportamientos de la población en normales o anormales y, por lo tanto, también determina cuáles son las conductas violentas y las no violentas. Consecuentemente, la valorización que se pueda hacer sobre las conductas de la población variará de una sociedad a otra. Es así que, un acto puede ser violento para una comunidad, en un tiempo determinado; y en otra circunstancia, puede estar normalizado y hasta ser percibido como algo natural.

En consecuencia, en las legislaciones de las sociedades, las conductas violentas se plasman en comportamientos caracterizados como delitos. Dicho de otra manera, por medio de recursos como leyes, la constitución o la misma cultura, se pretende proteger la integridad física y psicológica de la población, estableciendo una vía regulada para el desenvolvimiento de los individuos en sociedad.

El concepto de violencia está íntimamente relacionado con las estructuras sociales que despliegan intentos en disolverla, de modo que, cuando no se controla, puede convertirse en un problema social con diversos efectos adversos para la ciudad.

Las consecuencias negativas pueden abarcar desde costos no monetarios (en sus víctimas y familiares, aumento de la morbilidad, mortalidad y trastornos depresivos); hasta precios socioeconómicos para su prevención y castigo, dificultando el desarrollo de las instituciones y de la sociedad en general.

En cuanto a la terminología de la agresión, existen distintas aproximaciones teóricas que transitan el área de la biología, la etología, la socio-biología, la antropología y la psicología, entre otros enfoques más específicos.

Si bien cada disciplina científica ha realizado su aporte sobre el tema, todas comparten la idea de que existe un instinto agresivo propio al ser humano, que le pertenece a la especie de manera universal y que, a la vez, comparte con otros seres vivos, por lo tanto, no todos los actos agresivos pueden considerarse conductas delictivas o antisociales. Así lo determina Montejo Carrasco al expresar que “(...) se observará que la agresión subyace en todos los actos etiquetados como violentos (...) así como, en aquellos actos que, aunque no estando tipificados como delito, son agresivos” (1986, p. 9). A partir de esa idea compartida, variarán las disciplinas en el modo de explicar sus causas y desarrollo en el ser humano.

Por su parte, en el contexto del psicoanálisis, se aborda esta cuestión teniendo en cuenta que la agresividad implica una manera de expresarse de cada sujeto, en la que no se da lugar a la palabra, sino que, se pasa directamente al acto. Con esto se implica la singularidad de cada sujeto.

En el caso de la violencia, ésta cuenta con un abordaje que tiende a masificar las respuestas, en contraposición a la singularidad del tratamiento de la agresión. Así lo considera Miller (2009) que comenta que la violencia masifica el abordaje del problema, mientras que la agresividad es un concepto analítico e implica el reconocimiento de una vida subjetiva; no simplemente un movimiento anónimo que molesta a la sociedad.

Para esta temática se toma la teoría pulsional desarrollada por Freud (2012a), uno de los aportes más importantes de su obra, a partir de la que explica un aspecto humano oscuro hasta el momento. Es a partir de la teoría de la pulsión de muerte que el psicoanálisis contribuye, de manera significativa, a la comprensión de la agresión en el hombre. Freud (2012b) explica que el instinto de muerte lograría su expresión a través de la agresión. Así, analiza los comportamientos destructivos que están presentes en la vida humana y que, a primera vista, pueden resultar irracionales.

Freud (2012c) comienza postulando la existencia de pulsiones sexuales que le permiten, a los sujetos, la conservación de sus vidas y de la especie misma. En esta época, Freud opone a dichas pulsiones las de auto conservación, referidas más bien a las necesidades biológicas.

Más adelante, introduce un nuevo dualismo, pulsiones sexuales y pulsiones del yo; ya que identificaba que la explicación del comportamiento humano aún no era suficiente. Muchas conductas y hechos sociales como guerras o ataques a otras personas, autoagresiones y, sobre todo, la repetición de actos que generan malestar en quienes lo practican; lo que Freud llama obsesión a la repetición, permanecían incomprendidas.

De esta manera, Freud (2012b) desarrolla su tercera formulación respecto al tema y diferencia las pulsiones de vida (también llamadas *eros*), de las de muerte (o *tanatos*). Explica que estas últimas pueden considerarse como un intento del ser humano de volver a su estado orgánico primario, es decir, a la muerte; además cuando van dirigidas hacia el exterior resultan en conductas agresivas.

En síntesis, existen dos pulsiones fundamentales en el sujeto que están permanentemente en tensión, estas son las pulsiones de vida (que tienden al amor, a la unión y a la conservación) y las pulsiones de muerte o *tanatos* (que pretenden la destrucción, la vuelta al origen y la agresión). Es decir que, los seres tienden a mejorarse a sí mismos, a desarrollarse o realizarse, sin embargo, la pulsión de muerte es también muy fuerte y existen numerosas conductas que empujan hacia la muerte y hacia la naturaleza. El constante estado de tensión que supone la vida podría ser librado con la muerte, siendo que los hombres tienden a ésta.

Un elemento importante, en relación a la temática expuesta, es la cultura, ya que aporta a la conformación de un Yo adaptado a la sociedad, al mismo tiempo que la libido encuentra maneras de sublimarse en correspondencia a las exigencias sociales.

Sin embargo, tanto las pulsiones de muerte como las de vida, son frenadas y censuradas, y en ocasiones, los impulsos del sujeto que no logran expresión en el exterior, se vuelven contra uno mismo. Así refiere Freud (2012a) en su ensayo El Malestar en la Cultura, a una pugna existente entre las pulsiones agresivas y sexuales, innatas en los seres humanos y la cultura en la que viven. En efecto, el hombre primitivo no contaba con estos inconvenientes en la búsqueda de su felicidad, ya que no conocía imposición alguna a la restricción de sus pulsiones. En cambio, el hombre civilizado ha tenido que ceder una parte de posible felicidad, por una parte de seguridad.

Si bien la agresividad constituye una disposición pulsional, es decir una tendencia intrínseca de la naturaleza humana; cuando el hombre renuncia a sus satisfacciones para la adecuación social, aporta al desarrollo de las culturas. Sin embargo, Freud (2012a) reconoce que, a pesar de las prohibiciones y normativas de la sociedad a la expresión de las pulsiones, siempre hay una parte que no se logra dominar, es decir que no alcanza el registro de lo simbólico, y esto, se manifiesta en conductas agresivas, por ejemplo.

Características de la violencia en la época actual

A partir del transcurso de los años, las sociedades han experimentado numerosos cambios a nivel de la ciencia y la economía, lo que fue influyendo en la cultura de los pueblos y en las relaciones interpersonales.

El progreso social viene a ofrecer soluciones a problemáticas de salud que, anteriormente, provocaban muertes. Facilitan la cotidianidad de la población ofreciendo tecnologías que hacen el día a día más cómodo, permiten las comunicaciones a larga distancia y la información inmediata sobre cuestiones globales, entre otros beneficios. Sin embargo, dicho desarrollo también trae consigo nuevas problemáticas complejas, y al mismo tiempo, brotan nuevos síntomas sociales.

Paralelamente, las respuestas científicas de años atrás ya no resultan eficientes para los conflictos actuales; y se plantea necesario disponer de nuevas soluciones, teniendo en cuenta un análisis histórico-contextual de los nuevos fenómenos. Es decir, es preciso conocer de qué manera fueron mutando las relaciones humanas con los cambios tecnológicos, qué características presentan las identidades actuales, cómo se ve afectada la sexualidad y cómo se manifiesta la violencia actualmente. De esta forma, las nuevas soluciones y respuestas deben contemplar una mirada integral.

En cuanto a la problemática de la violencia, asunto a desarrollar en la presente investigación, se observa que está presente en todas las sociedades de todos los tiempos. A la vez, de acuerdo a cada momento histórico, existen maneras diferentes y particulares de responder a ésta.

Con respecto a la teoría de la agresividad, se considera que la misma no ha ido en aumento con el paso de los años, es decir que, “(...) no creemos que pueda argumentarse seriamente que nuestra época es más agresiva que otras pasadas” (Montejo Carrasco, 1986, p. 26).

Sin embargo, la agresividad actual tiene una manifestación distinta, más descarnada y se presenta en la cotidianeidad del individuo. Esto puede deberse al debilitamiento, en grado creciente, de instituciones formadoras de la persona; tales como la iglesia, la escuela y la familia; las cuales, históricamente, han aportado a la regulación de la agresividad y al control de impulsos primitivos. Así lo confirma Bauman (2004) al decir que “Las Instituciones no son ya anclas de las existencias personales (...)” (citado en Sequeiros, 2012, párr. 32).

Se suma que, el Estado de bienestar se encuentra en progresiva caída; y no existen creencias compartidas que otorguen sentido a la historia y a las vidas individuales. A partir de estos hechos, Bauman (2004, citado en Sequeiros, 2012) postula su polémica teoría de que estamos ante una sociedad líquida, en constante cambio, y cada vez más incierta e imprevisible.

En la actualidad, existe un mandato a vivir el presente y la inmediatez, buscando alcanzar los mayores placeres posibles; sin pensar en las consecuencias que esto puede acarrear para los otros. Existe una gran preocupación por la expresión de la personalidad centrada en la individualidad, en lo que se reconoce que el mercado y la sociedad de consumo adquieren un

papel clave. Progresivamente, se ha instalado en la sociedad, una manera de expresarse que no es por medio de la palabra, sino de los actos y de la imagen.

Giddens (2008) realiza un aporte a esta cuestión al considerar que se ha ido configurando, también, una transformación y un desarrollo en el campo de lo sexual; producido en paralelo a los cambios institucionales nombrados, como generador y consecuencia de estos. El autor analiza dicho desarrollo sexual como un fenómeno de reflexividad institucional que está en un constante movimiento. Lo denomina así porque lo correspondiente al campo sexual "(...) constituye un elemento básico estructurante de la actividad social en las situaciones actuales. Es reflexivo en el sentido de que introduce los términos para describir la vida social, entrar en su rutina y transformarla (...)" (Giddens, 2008, pp. 36-37).

De modo que, se señalan diversos factores que influyen en las manifestaciones de la violencia; por ejemplo, hechos como la segunda guerra mundial, crean un ambiente mental y emocional favorable a la intensificación de la violencia. Los medios de comunicación contribuyen a captar lo sensacionalista, el suceso violento en cuanto hecho que llama la atención, e inmediatamente es transmitido a todo el mundo. No sucede lo mismo con hechos pacíficos y esto afecta, indudablemente, sobre las percepciones de las personas que van forjando una mirada de constantes hechos violentos.

En síntesis, las manifestaciones del instinto agresivo han ido transformándose al igual que los contextos en los que se expresa y los intentos sociales de regularlo. Anteriormente, la agresividad y la libido quedaban reprimidas, en gran parte, con la ayuda de fuertes instituciones moldeadoras de la conducta humana, que hoy no operan con la misma efectividad.

Sin embargo, si bien hoy existe mayor desinhibición, es innegable que siguen operando mecanismos represivos y de regulación; lo novedoso es que aparecen de otra forma. Desde el psicoanálisis se reconoce que dichos mecanismos tienen origen interno y, por lo tanto, siguen actuando en la humanidad, por más que el contexto haya variado (Miller, 2010). El hecho de que los códigos sociales regulatorios se debilitan, lleva a que la relación entre los sexos se establezca a ciegas, y se vea en peligro la estabilidad y legitimidad en materia de derechos en general. Siendo necesario buscar un

camino que asegure los derechos básicos de las personas y no se vean perjudicados por falta o falla de los mismos.

Por otro lado, Laurent (2013) sostiene que la expresión de la agresividad en las sociedades modernas, se explica por la búsqueda de abarcar todo el placer, alcanzarlo por completo (citado en Rodrigues Machado y Derezensky, 2013). La imposibilidad de esta intención hace surgir sentimientos diversos, manifestados a través de los nuevos síntomas de la época.

Mandatos como *lograr lo imposible* y reconocerse a uno mismo como ilimitado, como quien todo lo logra (como suele verse en muchas publicidades) puede desembocar en impotencia, en angustia o agresiones muy cruentas. La anorexia y la bulimia, las adicciones, los picos de estrés y sus consecuencias corporales, la gran cantidad de femicidios y sus características tan despiadadas, el bullying, entre otros, son los nuevos síntomas actuales que surgen a partir de las características que ofrece la cultura.

Otra diferencia entre las manifestaciones violentas del siglo pasado con las del presente, se relaciona con que las anteriores se producían en masas (organizadas o no), en forma de grandes guerras, piquetes, huelgas de trabajadores, etc. En cambio, en los últimos años existen expresiones de violencia que se reconocen como privadas o individualizadas.

En donde antes se reconocían grandes piquetes, huelgas obreras o un ejército organizado, ahora se observa una violencia individual muy cruda. Ese nuevo estilo de expresión de la agresividad, de la pulsión de muerte y de la violencia, sirve para mantener el régimen normal de las civilizaciones, logrado a partir del surgimiento del individualismo de masa (Rodrigues Machado y Derezensky, 2013).

Reconocimiento de la desigualdad de género como violencia social: Cuando lo personal es político

El fenómeno de la violencia de género. no tiene más de 60 años de reconocimiento social como tal, lo que llevó al avance de numerosos estudios, investigaciones e intervenciones que intentan explicar los hechos violentos hacia las mujeres; y dar respuestas eficaces para su abolición (García Méndez,

2012). Seis décadas de fortalecimiento de las mujeres han logrado levantar un enérgico movimiento en reclamo de igualdad ante el hombre, exigiendo que sus derechos encuentren legitimidad en todos los ámbitos de sus vidas en sociedad.

Las conquistas alcanzadas a lo largo de la historia son numerosas y significativas para la calidad de vida de las mujeres, y para la transformación de su posicionamiento en la sociedad, todas ellas se concretaron a partir de huelgas y movilizaciones.

El derecho al sufragio, la píldora anticonceptiva (que permite la planificación de la maternidad), los derechos laborales para trabajar en condiciones dignas y con salario justo, el acceso a la educación y a las universidades, el derecho al manejo de sus propios bienes, entre otros; le han permitido a la mujer ascender, rápidamente, en cuanto a su desarrollo intelectual, laboral y de familia; llegando a competir junto al hombre en campos que, anteriormente, solo accedía este último.

A pesar de las conquistas ganadas, hoy en día se continúa evidenciando el poder del hombre sobre la mujer a través de una estructura social patriarcal, tan fuerte debido a que está instalada desde el principio de la historia de la humanidad. En estas condiciones, se entiende que cada derecho ganado por el sexo femenino, implicó hacer frente a dicho sistema, resistiendo ante fuerzas sociales e institucionales que pretenden mantener a la mujer en un lugar de inferioridad.

De esta manera, la igualdad de género no es un hecho del que se pueda dar cuenta en la actualidad, la mujer continúa viéndose afectada en términos de salud, educación y remuneración laboral en comparación al hombre, además de la violencia simbólica que debe aguantar a nivel cultural.

La construcción social de género es responsable de la naturalización de la violencia, como lo afirman Franzoi, Godoy Serpa da Fonesca & Nunes Gudes (2011) que analizan que la sociedad juega un papel clave ya que "(...) aunque en constante transformación, produce y reitera valores androcéntricos que refuerzan la asimetría y el poder de las relaciones entre hombres y mujeres

(...)"¹ (p. 3). De allí, la razón de que esta problemática sea tan difícil de dilucidar.

Hoy en día, el término de violencia de género permite denunciar y visibilizar los agravios que viven las mujeres en mano de los hombres. Con dicho concepto se evidencia una realidad de injusticia histórica y se logra concientizar sobre las diferencias sociales y culturales entre los sexos; continuando una lucha que, a través de los años, fue fortaleciéndose.

En consecuencia, es preciso conocer los orígenes de las desigualdades de género para comprender que es un hecho, que no se presenta solo en la actualidad a través de femicidios dramáticos y estadísticas de muertes de mujeres que escandalizan, sino que es una realidad transversal a los tiempos de la humanidad y a las sociedades. Posteriormente, a través de su denuncia, la violencia hacia las mujeres abandona el ámbito privado en el que se instalaba para empezar a ser reconocido públicamente.

Para recorrer el camino de la inequidad de género, se observa que la relación entre violencia y género son dos elementos que están inevitablemente relacionados. En este sentido, Giberti afirma que "Parecería que surgiese una coherencia implícita en la relación de ambos términos, como si se tratara de un encadenamiento inevitable, definitivamente engranado en su manera de instalarse social y psíquicamente (...)" (2017, p. 203). En contraposición a la situación de la mujer, es característico que el poder siempre estuvo asociado directamente con el varón, lo que puede comprobarse porque sus orígenes se encuentran en otras palabras como patricio, patriarcado y pater.

Desde un análisis antropológico, la revisión histórica de la humanidad muestra la recurrencia de una concepción de las mujeres y niños en la que no se los consideraba personas o sujetos de derecho, solo el hombre adulto era entendido como individuo con capacidad de razón y trascendencia. Esto ubicaba, a mujeres y niños, en una situación de inferioridad con respecto al hombre, ya que dependían totalmente de la voluntad del varón, de ser usados con mayor o menor crudeza para sus conveniencias y sus necesidades.

Esta situación de las mujeres encuentra su origen en los principios de las sociedades, cuando se llevaron a cabo los primeros pactos o acuerdos

¹ "(...) embora em constante transformação, produz e reitera valores androcêntricos que reforçam a assimetria e poder das relações entre homens e mulheres (...)" (Franzoi, Godoy Serpa da Fonesca y Nunes Gudes, 2011, p. 3)

entre los hombres, que permitían la convivencia pacífica (Quiceno, 2002). A partir de dichos convenios, se posibilitan los ordenamientos sociales posteriores y se establecen las normas que regulan el comportamiento del ser humano.

Lo que cabe preguntarse es acerca de la participación de las mujeres en dichos pactos, Giberti señala que “(...) el género mujer quedó entrampado en otra clase de pacto: el pacto entre varones que las tomó como botín, como capital productor de proles.” (2017, p. 207). De este modo, las mujeres eran reducidas a objetos de los hombres que, en muchas oportunidades, significaban los trofeos de sus peleas, por lo tanto, no eran incluidas como iguales en los pactos o acuerdos.

Actualmente, existen nuevos mecanismos de dominación hacia las mujeres, que pretenden mantener la división de la sociedad, diferenciando espacios de acuerdo al género.

La estructura social se rige por un supuesto estado de naturaleza, que legitimaría el comando del varón por una razón natural. El matrimonio, por ejemplo, consiste en una institución a través de la cual, la sociedad patriarcal, ha logrado que las mujeres acepten la subordinación a los contratos entre varones. Así lo analiza Giberti (2017) al considerar que, a través del contrato matrimonial, se produce la relación sexual en la que los varones se apropian de las mujeres. Al mismo tiempo, el matrimonio permite que esta relación de subordinación permanezca en un espacio privado.

Es posible llegar a la conclusión, de que la desigualdad entre hombres y mujeres existe desde el comienzo de las sociedades. El género masculino fue el que reguló la organización entre las personas, a través de contratos que se basaban en la posesión sexual de la mujer y que pretendían ser sociales.

Dicha forma de organización social, que ha sido denominada como patriarcado, fue la que se encargó de determinar y ordenar los estatus relativos de los miembros del grupo social, de todas las culturas y épocas. Se trata de una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas. Para esto, intervienen con gran fuerza, significantes que se engañan con un orden dado naturalmente, “(...) la fuerza conservadora del lenguaje hace que los confundamos con las posiciones de la estructura que representan (...)” (Segato, 2010, p. 14).

De este modo, el ordenamiento jerárquico social y las relaciones entre hombres y mujeres, han sido determinados por el sistema patriarcal, que se ha sabido servir de las diferencias naturales y biológicas para fundamentar su poder. Teniendo esto como base, su poder se instala, también, en el campo simbólico, motivo de su permanencia durante toda la prehistoria de la humanidad y de la cual participa, todavía, nuestro tiempo.

El patriarcado se configura, entonces, como una estructura inconsciente que orienta los afectos y distribuye valores entre los miembros de la sociedad. La posición del patriarca estaría ocupando una posición, en el campo simbólico, que ordena las interacciones sociales a través de diversos significantes (Segato, 2010).

Son parte de este paradigma de poder de los hombres, la violencia familiar, la prostitución o la trata de personas; manifestaciones presentes en la actualidad y ancladas en la sociedad. Aunque conmocionan, evidencian la vigencia de ese contrato sexual original a través del mercado de las mujeres, reducidas a objetos que pertenecen al uso de los hombres para satisfacer sus exigencias.

Un análisis que debe considerarse consiste en la relación entre dos enfoques mutuamente relacionados, que participan al abordar el fenómeno, estos son el enfoque público y el enfoque privado.

Desde un enfoque público, se observa la exclusión de la mujer de dicho espacio, ya que se le exige permanecer y realizar sus actividades dentro del hogar, no puede acceder a la educación o al mercado de trabajo; mientras que el varón se considera la fuente de recursos y poder. Es justamente, desde este ámbito, que comienzan las luchas feministas, ya que buscaban la legitimación de su participación en espacios públicos, fue el principio de las políticas de igualdad.

Sin embargo, las conquistas en el ámbito público no alcanzan para modificar la desigualdad de género estructural, y comienza a construirse un consenso referido a que la situación de las mujeres no puede definirse solo como una situación de desigualdad en el espacio público, sino que consiste en un fenómeno más complejo y extenso. Así lo considera Miguel Álvarez y agrega que "(...) No se niega la exclusión, pero se afirma que la mera inclusión no resuelve el conflicto ni transforma necesariamente las relaciones entre los

géneros” (2003, p. 11). Es decir que, la igualdad en la esfera pública permanece como una ilusión si la desigualdad en la esfera privada continúa reproduciéndose.

De esta manera, el análisis del fenómeno comienza a orientarse hacia la esfera privada y nace el lema feminista de que *lo personal es político*, de la mano del llamado feminismo radical que se impone entre 1967 y 1975. Así lo expresa Varela y manifiesta que dicha rama del movimiento consiguió “(...) la famosa revolución de las mujeres del siglo XX cambiando el día a día, desde la calle hasta los dormitorios” (2008, p. 28). Producto de estos hechos, las relaciones entre los cónyuges pasaron a ser tratadas desde la esfera pública, junto con otros temas que antes quedaban relegados a lo privado, como el amor, la sexualidad, la heterosexualidad, etc. Es así que, se descubre la otra faceta de la familia, que no solo es el grupo en el que se brindan los afectos más próximos, donde sus miembros despliegan amor y cuidados; sino también, el ámbito en el que tienen lugar cantidades de malos tratos y abusos sexuales.

Paulatinamente, pero con gran fortaleza, comienza un proceso de redefinición o atribución de nuevos significados de la violencia contra las mujeres, sostenido por el movimiento feminista. Esto ha llevado a que se redefina el fenómeno como un *terrorismo doméstico* (Miguel Álvarez, 2003) y, por lo tanto, se solicita la intervención pública del Estado en áreas tradicionalmente consideradas privadas o personales.

Asimismo, el feminismo plantea una redefinición de la división tradicional entre lo público y lo privado, lo que está lejos de ser una abolición o disolución de estos órdenes. Se analiza la articulación entre ellos, donde lo privado condiciona y define las posibilidades de la esfera pública.

Progresivamente, el asunto de la violencia contra las mujeres fue saliendo a la luz y estudiándose abiertamente. Las mujeres empezaron a denunciar las violencias que soportaban por parte de sus parejas, contando con el apoyo de movimientos políticos y sociales formados por mujeres que legitimaban esas denuncias, alzando la voz de quienes, hasta entonces, habían sido silenciadas. De esta manera, fueron apareciendo las llamadas *nuevas mujeres* que se oponían a la fuerza de los hombres (Giberti, 2017).

Hasta ese momento, las diversas formas de violencia contra las mujeres y las niñas, se ocultaban en la intimidad del grupo familiar, que además no

discrimina la condición social de las víctimas, llegando tanto a familias pobres como a aquellas mejor posicionadas económicamente. Las violencias se comenzarán a reconocer como un problema de índole pública, superando el secreto con que la domesticidad garantizaba su persistencia y la impunidad de los agresores.

A modo de conclusión, se destaca que, en el análisis de género y violencia, es fundamental la referencia a la oposición entre público y privado. Teniendo en cuenta que el *género* se presenta en el ámbito de lo público, no se puede pretender que la violencia ejercida contra las mujeres se mantenga en el ámbito de lo privado, porque eso solo se podría interpretar como la intención de que el Estado no intervenga en la problemática.

Además, entre los diversos factores que se implican en el fenómeno de la violencia de género, Laurent (2013, citado en Rodrigues Machado y Derezensky, 2013) analiza la importancia de tener en cuenta sus factores culturales e intrapsíquicos. Si hechos como la violación, durante tanto tiempo, no fueron considerados como crímenes, se debe a que prevalecía una mirada netamente biológica, influida en parte por las teorías darwinianas. En esto, se observa cómo la violencia va mutando de sentidos constantemente y, a la vez, cambia su inscripción en el discurso general.

En la actualidad, las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres son claramente diferentes a las de tiempos anteriores, lo que puede explicarse, en términos antropológicos, como la consecuencia de que las mujeres hayan roto el pacto sexual del que se habló anteriormente. O bien, puede ser analizado como los cambios que presenta la misma agresividad humana, que ya no encuentra mediación simbólica. Es decir, en tiempos anteriores, la subordinación de la mujer era expresada de una manera en la que mediaba la matriz simbólica, se manifestaba con difamaciones, al ubicar a las mujeres del lado de la prostitución y estigmatizarlas. En cambio, en la actualidad no se observa esa mediación, sino que hay un pasaje al acto.

Si bien la problemática de género presenta grandes posibilidades de interpretación y diferentes aristas con las que trabajar, para el análisis de la subjetividad, resulta clave entender las variantes socioculturales analizadas en este capítulo. Tanto la posición de la mujer como la del hombre, se encuentran

en transformación y sus consecuencias se pueden observar en las mismas relaciones sociales.

Es así que, comprendiendo los términos de violencia y agresividad en relación a la cultura, así como también la posición de la mujer en la sociedad durante el transcurso de los tiempos; es posible comprender el ámbito en el que se construyen las subjetividades y la posibilidad de establecer vínculos intersubjetivos.

CAPÍTULO 2

¿Qué es la Violencia de Género?

En el siguiente capítulo se analiza el concepto de violencia de género, donde se indaga su definición y las terminologías que fue adquiriendo a través de los años. Se evalúa acerca de qué parte de la población se incluye en el concepto de *género* y cuál es la diferencia con la noción de *violencia hacia la mujer*.

A partir del estudio de dicho concepto se descubren grandes incompatibilidades en las conceptualizaciones. ya que cada área del saber maneja una perspectiva propia para la comprensión de dicho fenómeno social. Consecuentemente, se hace difícil alcanzar una teorización unificada y consensuada por parte de la comunidad científica (entre diferentes disciplinas como la psicología, el derecho, la salud y la comunicación). Es así que, conviven en la misma sociedad, distintos enfoques sobre el tema.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el concepto de violencia de género es relativamente novedoso, y desde su aparición, la forma de comprenderlo ha ido mutando y transformándose significativamente. Se evidencia que su teorización se encuentra todavía, en proceso de desarrollo. De lo antedicho, resultan diversas perspectivas y enfoques teóricos que buscan responder las preguntas que surgen. A continuación, se desarrolla la perspectiva que se considera para la presente investigación.

Conceptos

Primeramente, es necesario partir de la definición de algunos conceptos, esto permite comprender las causas de las confusiones que surgen en torno a la delimitación de la violencia de género y a los usos que se le da a dicho término.

Comenzando por la noción de sexo, en términos generales, hace referencia al conjunto de características biológicas que caracterizan a la persona humana. En esto, se tiene en cuenta principalmente la genitalidad y

los procesos orgánicos que pueden corresponder a la mujer o al varón. Explica Greiser (2017) que “Para la biología, hay una bipartición sexuada: el óvulo se corresponde con las gametas femeninas, y el espermatozoide, con las masculinas; en este campo, tales datos se relacionan con una naturaleza reproductiva” (p. 52).

Sin embargo, si quisiéramos definir el término *mujer* con los mismos parámetros, podríamos caer en un reduccionismo biológico. Es decir que, la condición de mujer no puede estar dada simplemente, por el sexo con el cual se nace.

La Real Academia Española define el término mujer como “persona del sexo femenino” o “que tiene cualidades consideradas femeninas por excelencia” (RAE, 2018, párr. 3). Con esto, se observan dos direcciones para entender la noción de mujer; por un lado, desde la posición biológica, el término se corresponde con el sexo de la persona; pero a la vez, refiere a cualidades que se suponen femeninas, lo cual estaría asociado a las consideraciones culturales de cada sociedad. O sea, que una mujer puede ser considerada como tal, no solo por la relación biológica con el sexo que posee, sino además, por las cualidades femeninas que manifiesta.

Esta cuestión puede ampliarse y aclararse con los aportes del ensayo de Simone de Beauvoir (2019), quien relaciona el término mujer al de feminidad. Reconoce que, si bien universalmente, en la especie humana, hay hembras (entendido el término en relación a la genitalidad biológica) que son la mitad de la humanidad; no se considera del mismo modo que la mitad sean mujeres. Es decir que, “(...) todo ser humano hembra no es necesariamente una mujer; tiene que participar de esa realidad misteriosa y amenazada que es la feminidad (...)” (Beauvoir, 2019, p. 15), de allí, expresiones como *la mujer está perdida*, o, *la feminidad está en peligro*. Sin embargo, ninguna mujer, por más que se esfuerce, logra encarnar realmente lo femenino, ya que tal modelo es imposible de encontrar.

Se observa que estamos ante un término arbitrario totalmente, y en esto coincide López Mondéjar (2001) que toma la dimensión cultural y, señala que la noción de mujer “(...) es una invención de los hombres (...) una representación simbólica que tiene como función garantizarles el poder en la sociedad” (p. 12).

En resumen, si bien Beauvoir (2019) tiende a reconocer a la mujer como un ser humano, al igual que al hombre, en similares condiciones, concluye que ésta se define en relación a lo masculino. Es decir que éste último representa el positivo y el neutro, mientras que la primera aparece como el negativo, y toda consideración propia de ella se establece como limitación. Por lo tanto, la relación entre los dos géneros no se halla nunca en igualdad ni como reciprocidad.

El absoluto humano es el tipo masculino y todo se define en relación a éste; de la misma manera que la mujer no se definirá en sí misma sino en relación al hombre y a lo masculino. Es aquella parte de la humanidad que es *no autónoma* ya que no se piensa sin el hombre, contrariamente a él que no depende de ella, “(...) la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 2019, p. 18).

En conclusión, la noción de mujer está dada, no por la esencia biológica que conlleva el término, sino por el lugar que ocupa en el orden simbólico. Es decir que, hay una asimetría simbólica en los términos femenino y masculino.

Esto se ha puesto en evidencia en los últimos tiempos, con los movimientos que buscan reivindicar los derechos de la mujer y terminar con la situación de la violencia que provoca tal desigualdad.

Actualmente, se busca entender y unificar conceptos para conocer qué es una mujer y, en todo caso, cuestionar las acepciones determinadas hasta el momento.

Por otra parte, en cuanto a la noción de *género*, la RAE (2018) incluye en su definición el aspecto sociocultural. De modo que, lo considera como un “(...) grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.” (RAE, 2018, párr. 3). Es decir que, es un concepto relacionado con patrones que determinan la forma de comportamiento, conductas y modos de pensar.

Siguiendo la misma idea, en una nota de prensa, la Organización Mundial de la Salud (2018) señala que, por género, se comprenden “(...) los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres (...).” (Organización Mundial de la Salud, 2018, párr. 9). Es decir que, las características asociadas a un hombre o a una mujer, están definidas previamente por la sociedad, y

actúan como normas que regulan los roles y las formas de relacionarse entre las personas. Asimismo, al ser algo determinado socialmente, dichos patrones varían de cultura a cultura, y pueden ser modificados a lo largo de la historia. En la misma nota, además, se aclara que hoy en día la cuestión de género o mejor dicho de identidad de género, no está limitada a la posición femenina y masculina, sino que incluye a las personas transexuales o intersexuales.

Las personas nacen con un sexo biológico determinado, ya sea masculino o femenino, luego, por medio de la cultura, se transmiten comportamientos considerados socialmente válidos para varones y para mujeres, constituyendo las normas de género. Entre estas conductas aprendidas se incluye el modo de interacción aceptado entre las personas, de acuerdo a su sexo; a quién se dirigen y a los distintos ámbitos en los que se desenvuelven. Se determinan cómo serán los roles que debe ocupar cada uno y qué funciones o responsabilidades asumirán en la estructura social.

Asimismo, con las determinaciones culturales, se definen las características de los ingresos, el nivel de educación, los lugares de residencia que, en definitiva, serán condicionantes de la salud. Los factores nombrados se interrelacionan con la desigualdad de género, lo que deviene en discriminación, aumento de los riesgos sanitarios, entre otros (Organización Mundial de la Salud, 2018).

La implementación del término *género* fue sumamente importante para la lucha contra la desigualdad, que coloca a la mujer en una posición de inferioridad; ya que ha permitido concientizar y desnaturalizar las diferencias existentes con respecto al varón. Así lo considera Ramírez Belmonte (2008), quien señala que la noción de género tuvo lugar con las iniciaciones de las teorías feministas, en los años 70. Estas buscan visibilizar las diferencias sociales y defender la postura de que las características asociadas a la femineidad son adquiridas de forma cultural.

Consecuentemente, a partir de la perspectiva feminista se logró un tratamiento diferencial entre los términos de sexo y género. Incluso, si bien existen diversas líneas feministas, todas toman el género como una categoría histórica, reconociéndose que “(...) el único consenso existente sobre el

concepto de género radica en el hecho de que es un modelo social (...) que se puede construir independientemente del sexo" ² (Saffioti, 2001, p. 15).

¿Y qué se entiende por Violencia de Género?

Para referir al concepto de violencia de género, resulta pertinente considerar los tratamientos legales al respecto del fenómeno. En Argentina, por su parte, la última ley sancionada que responde a la problemática de violencia de género es la *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales*. La misma, entiende por violencia contra las mujeres

(...) toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. (...) Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. (Ley Nº 26.485, 2009, p. 20)

Con esto, se entiende que la ley argentina, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, dirige lo establecido en la legislación, solo al caso de las mujeres, entendidas estas en su relación con el sexo femenino. Se puede pensar entonces, que no se considera la problemática como una cuestión de género sino que, se reduce a una significación biológica.

Leyes provinciales

Continuando, se considera el marco legal provincial de la ciudad de Salta, bajo el que se ordenan actividades encaminadas a la erradicación de la violencia de género. La normativa vigente en la provincia de Salta depende y

² (...) o único consenso existente sobre o conceito de gênero reside no fato de que se trata de uma modelagem social (...) ser construído independentemente do sexo. (Saffioti, 2001, p. 15)

se crea en dependencia a las leyes nacionales, por lo tanto, están regidas por los mismos parámetros generales y comparten similares marcos conceptuales.

A partir de la Ley Nacional N° 26.485 (2009) y la Ley Provincial N° 7.403 de Protección de Víctimas de Violencia Familiar (2006), se sientan las bases para la creación de la Ley Provincial de Violencia de Género N° 7.888, promulgada en el 2015.

Como antecedentes a la ley de violencia de género propiamente, se cuenta, en la provincia, con la Ley N.º 7.403 (2006), la cual contiene a las víctimas por violencia en el ámbito familiar y en la pareja. Así lo manifiesta dicho documento, en el que se considera la protección a aquellos que sufren todo tipo de “(...) abuso, daño psíquico o físico, maltrato moral, financiero o económico notoriamente ilegítimo, sexual y/o en su libertad, aunque no configure delito, por parte de algún integrante del grupo familiar”. (Ley N.º 7.403, 2006, p. 1). En la definición se incluyen los maltratos ocurridos en el grupo familiar, ya sean los originados en el matrimonio o en las uniones de hecho, entre personas que convivan juntas o no, o bien, a personas que se encuentran o hayan estado en relación de pareja o noviazgo.

Por su parte, la Ley N.º 7.888 (2015) de Violencia de Género, está dirigida a la protección de las víctimas de violencia contra las mujeres. La misma, maneja el término de igual manera que lo hace la Ley Nacional 26.485 (2009), definición citada en párrafos anteriores, y además, tiene en cuenta las diferentes modalidades posibles del maltrato, es decir, en el ámbito doméstico, laboral, institucional, de tipo financiero, obstétrico, y contra la libertad reproductiva (Ley N° 7.888, 2015).

A partir de la citada ley, se sanciona posteriormente la Ley N° 7.954 (2016) con la cual se crean Oficinas de Violencia Familiar y de Género, dependientes de la Corte de Justicia de Salta. Con esta medida se pretende facilitar el acceso jurisdiccional a las víctimas y se busca, además, la generación de estadísticas acerca del funcionamiento de la Oficina para la mejora progresiva de las políticas.

En síntesis, desde el marco normativo de la República Argentina, se observa que existe cierto reduccionismo en el tema de la violencia de género, teniendo en cuenta solo a la mujer en su sentido biológico y negando el aspecto cultural.

En cambio, las leyes de Uruguay se encuentran en otro orden de ideas (el único entre todos los países de Latinoamérica), ya que aportan nociones sobre el tema que resulta interesante señalar. Tal es el caso de la Ley N° 19.580 (2018) que dicta normas contra la violencia hacia las mujeres, basada en el género; es significativa la manera en que introduce el enfoque de género. Dicha legislación está dirigida a “(...) mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencia, origen cultural y étnico-racial o situación de discapacidad, sin distinción ni discriminación alguna” (Ley N° 19.580, 2018, p. 1).

De acuerdo a lo mencionado, la ley aclara que el concepto de sexo difiere al de género, siendo este último más abarcativo. Se tienen en cuenta las diversas orientaciones sexuales y demás condiciones culturales o sociales que, al igual que las mujeres, se encuentran en situaciones desiguales con respecto al género masculino.

En este sentido, la politóloga Daverio (2017, citada en Repossi, 2017), especialista en políticas de género, brinda su opinión y aporta información sobre el término de violencia de género. Explica que las formas de nombrar a la violencia contra las mujeres son diversas.

En Argentina al menos hay dos: una es, con esa denominación “violencia contra las mujeres”, tal como aparece en la Ley Nacional; la otra forma de nombrarla es: “violencia de género” (...) Cuando se aprueba la ley en Argentina esta noción se amplía porque se amplían todas las nociones. (Daverio, 2017, citada en Repossi, 2017, párr. 4)

En el mismo artículo, la autora expresa que se entiende que, cuando se habla de que las mujeres son víctimas de agresiones, lo son en un marco de relaciones interpersonales. Además, en la mayoría de los casos, es ejercida por sus cónyuges, casi siempre un hombre.

De esta manera, en la Argentina, cuando se habla de violencia de género, se engloba a todo tipo de maltrato que pueda sufrir tanto una mujer como una persona transgénero. Así, la normativa amplía su mirada y considera

que la violencia de género incluye la violencia económica, la sexual y la obstétrica. Dentro de este marco, no solo es considerada la violencia que se ejerce de forma física, sino que, además, se contempla la agresión psicológica. (Daverio, 2017, citado en Repossi, 2017).

Con respecto al tratamiento del tema en los medios de comunicación, que son quienes manejan la opinión pública e influyen enormemente en la manera de pensar de los ciudadanos; suele utilizarse el término violencia de género para comunicar diferentes tipos de agravios hacia la mujer. A partir del análisis de diversas noticias, tomadas especialmente de diarios informativos, se observa que asocian el término mujer al sexo biológico.

Por lo general, las noticias informan sobre femicidios, y en ocasiones, hacen alusión a otras modalidades de violencia hacia la mujer, como es el acoso sexual, el acoso laboral o callejero. Por el contrario, cuando se trata de agravios a personas *trans* (transgénero), discriminaciones a personas homosexuales, o víctimas a causa de su género, estos casos no son incluidos en el concepto de violencia de género, sino que se consideran violencias o agresiones a personas trans, discriminaciones, homofobias, etc. Por lo tanto se asocia, desde los medios de comunicación, al género con el sexo, reduciendo el término violencia de género a violencia hacia el sexo femenino.

En síntesis, se analiza que las definiciones de términos significativos para el abordaje de la temática (mujer, sexo y género), existen algunas incompatibilidades. Esto, por el hecho de que el tratamiento sobre violencia de género, está aún en proceso, y por lo tanto, en ocasiones, existe carencia de información al respecto cayendo en confusiones y contradicciones.

Para concluir el presente capítulo, se considera que es apropiado tener en cuenta el concepto de violencia de género brindado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres que considera por género que

(...) no restringe la consideración al campo de lo relativo exclusivamente a las mujeres, o las feminidades, por lo tanto, el término “Violencia de género” implica considerar las relaciones desiguales de poder e inequidad entre los géneros de ser asumidos en un cuerpo sexuado. La violencia de género comprendería así, las diferentes formas de violencia contra las

mujeres, así como también otras violencias, que tiene origen en las relaciones de poder y desigualdad, que se funda en el sistema sexo-genero-sexualidad-deseo, como por ejemplo las violencias que castigan a quienes se sitúan fuera de la heteronormatividad: lesbianas, gay, bisexuales, intersexuales, personas trans. (Observatorio de Violencia contra las Mujeres, 2016, p. 5)

CAPÍTULO 3

Violencia en la pareja

A continuación, se desarrolla el capítulo referido a la violencia en la pareja, específicamente. Habiendo delimitado, previamente, las nociones de violencia y sus transformaciones sociales, considerado las perspectivas histórica, jurídica y social de la violencia de género. Es necesario profundizar sobre el concepto y las consecuencias de la *violencia en la pareja*.

La violencia de género, ocurrida en la relación de pareja, constituye tan sólo, una de las tantas expresiones de la situación de desigualdad estructural entre los sexos, en donde la mujer ocupa el lugar de sumisión frente al hombre. Sin embargo, dicha modalidad presenta los números más elevados, estadísticamente, en comparación a otros ámbitos en los que se manifiesta la violencia contra la mujer. Las consecuencias de dicho tipo de maltrato resultan sumamente preocupantes por el alto grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las víctimas.

Si bien no se trata de un fenómeno nuevo o poco frecuente, en los últimos años, la sociedad ha podido reconocerlo a través de las denuncias de los movimientos de mujeres, que revelan públicamente las realidades a las que son sometidas en el ámbito de la pareja o de la vida en el hogar.

A través del presente capítulo se define lo que se considera *violencia en la pareja*, considerando las diversas manifestaciones con que se presenta y las consecuencias que tiene para la víctima. Al final del capítulo, se concluye con las medidas legales que se han ido implementando, a lo largo de los últimos años, para poner fin a este fenómeno social, de manera que, se desarrollan los protocolos de actuación y de asistencia a las víctimas que deben tenerse en cuenta para su tratamiento.

La violencia en el ámbito de la pareja incluye el contexto familiar, de pareja, ex pareja o cualquier otro tipo de convivencia. Es un fenómeno que está presente en nuestras sociedades de manera generalizada, siendo parte de diversas culturas. No excluye a ningún grupo o clase social, lo que hace que las afectadas se agrupen en una gran cifra de mujeres víctimas de la violencia

en la pareja. Así lo confirma la Organización Panamericana de la Salud (2013) que indica que la violencia perpetrada por la pareja, se halla extendida en todos los países donde se llevaron a cabo estudios. Agrega que, alrededor de una cuarta parte de las mujeres del mundo sufren malos tratos en sus propios hogares, constituyendo la forma de violencia más frecuente en el mundo y la primera causa de muerte entre las mujeres.

La violencia en la pareja consiste en una modalidad concreta de violencia directa, que se define por perpetrar violencia o maltrato hacia la pareja. Lo característico de este fenómeno es que quienes reciben el maltrato son mayoritariamente las mujeres, ya que, como dicen González Galbán y Fernández de Juan (2010), es un fenómeno social con evidentes dimensiones de género. Se encuentra supeditado a formas concretas de violencia estructural, a través de las relaciones que impone el sistema patriarcal y de violencia cultural; con la ideología machista.

En este sentido, existe consenso entre diferentes investigadores, al considerar que la violencia del hombre hacia su pareja es la manifestación de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que, a la vez, funciona como un mecanismo de subordinación femenina ante la dominación masculina (Koss et al., 1995, citados en Montañez Alvarado, 2013).

De la misma manera, se reconoce la violencia marital como la reproducción de la dominación masculina. La estructura de nuestra sociedad, tanto económica como familiar, es jerárquica y está dominada por el hombre, esto lleva a una distribución desigual del poder, favorable al varón, claramente. Así lo señalan Matud Aznar, Guitiérrez y Padilla (2004) y agregan que dicha desigualdad, también "(...) impregna la construcción social del género y la sexualidad." (p. 3), lo que explica que las relaciones íntimas se verán afectadas, de igual forma, por la distribución desigual del poder.

De esta manera, la violencia de los hombres frente a las mujeres constituye una forma de imponer poder. La fuerza que usa el hombre como medio de control para el sometimiento de la mujer, está legitimada por la ideología patriarcal y las instituciones. Consecuentemente, este tipo de abusos no suelen ser denunciados y hace difícil que sus víctimas tomen consciencia de la situación de maltrato injusta en la que se encuentran, así lo afirma Aretio Romero (2007). Además, cuando lo hacen, los agresores suelen tener

impunidad y las víctimas quedar en la más completa indefensión. Esto explica por qué las mujeres que sufren malos tratos acuden en menor medida a la justicia, que las víctimas de otras formas de violencia, ya que asumen las pautas sociales, que las definen como seres dependientes de los hombres y los malos tratos, como asuntos privados.

Siguiendo la misma idea, una circunstancia que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y nubla las posibilidades de frenar este tipo de violencia, es que el maltrato tiene lugar en la base de una relación de afecto entre el agresor y la víctima. Con esto, se generan reacciones y sentimientos ambivalentes en quien la sufre, y como se indicó en el párrafo anterior, disminuye las posibilidades de salir de la situación de maltrato. La relación sentimental produce que los ataques, las humillaciones y las lesiones sean reiteradas y, en el peor de los casos, el final es fatal.

Modalidades de la violencia de género

Se considera, a continuación, las modalidades que puede adoptar la violencia de género, ya que esto permite comprender cuáles son las consecuencias que conlleva, y qué medidas se pueden aplicar para prevenirla y para el tratamiento, tanto de las víctimas como de los victimarios.

Las diferentes modalidades y tipos de violencias que suelen ocurrir en la pareja, si bien comparten generalidades (como la sumisión de la mujer), cada uno tiene características y efectos particulares. Son frecuentes las clasificaciones que tienen en cuenta la propia naturaleza del hecho violento, en este sentido, se reconoce la violencia física, psicológica, sexual y económica que se describen a continuación.

La *violencia física* consiste en usar la fuerza, intencionalmente, contra el cuerpo de otra persona (Espinar Ruiz, 2003). Esto implica la posibilidad de que ocurran lesiones físicas, enfermedades, daño o dolor. Consiste en la forma de violencia que más evidencias empíricas arroja, con lo cual es la más fácil de identificar y a la que generalmente se le da mayor importancia, ya sea en el ámbito personal, como social y legal.

Martínez Pacheco (2016) considera que la violencia física refiere al sentido estricto del concepto de violencia, es decir, al ataque directo y corporal

hacia las personas. Está caracterizada por lo brutal, lo exterior y lo doloroso del hecho y tiene como fin obtener, a través del uso material de la fuerza, aquello que la persona maltratada no quiere consentir libremente.

Si bien existen diversas definiciones de la violencia física, todas coinciden en que su característica principal es el uso de la fuerza física, con intención de hacer daño y de ejercer poder sobre otra persona.

Montañez Alvarado (2013) diferencia las conductas violentas físicas activas de las pasivas. En las primeras incluye las actitudes que provocan daño directo, como “(...) abofetear, empujar, golpear, dar puñetazos, patadas, estrangular, utilizar objetos, armas o sustancias químicas con el fin de causar lesión, etc.” (Montañez Alvarado, 2013, p. 14). En cuanto a las conductas pasivas, se señalan la privación de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión o, el no aviso intencionado de situaciones de evidente riesgo físico.

Otra modalidad de violencia de género es la *violencia sexual*, entendida como cualquier intimidación sexual forzada, es decir que, puede darse con amenazas, provocación, coacción, o bien, aprovechando un estado de inconsciencia o indefensión de la mujer. Así lo consideran Alcázar y Ocampo (2016) que también tienen en cuenta que la violencia o maltrato sexual implica cualquier contacto físico no consentido, en el que la víctima es utilizada con el fin para obtener estimulación o gratificación sexual.

En cuanto a la *violencia psicológica*, se reconoce que es una modalidad que, cuando es continuada, tiene consecuencias muy graves en la salud mental de la víctima. Hirigoyen (2006) afirma que “(...) lo que construye la violencia en la pareja es un modo de relación basado en el control y la violencia psicológica” (p. 24), por lo que es clave tenerla en cuenta; puede manifestarse a través de diferentes tipos de agresiones.

Muchos autores concuerdan en que, lo que caracteriza a esta modalidad de violencia es la hostilidad, tanto verbal como no verbal; física, activa o pasiva, que ocurre de manera reiterada como un proceso continuo y sistemático. Es decir, la violencia física y la violencia psicológica están vinculadas, de modo que la primera no se produce sin que haya aparecido antes el maltrato psicológico. Sin embargo, también puede manifestarse violencia psicológica sola, que puede causar graves consecuencias.

Se considera que se practica violencia psicológica “(...) cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona” (Hirigoyen, 2006, p. 25). Es decir que, implica negar al otro y tratarlo como un objeto; con intenciones de someterlo, controlarlo y mantener el poder. La violencia psicológica se manifiesta, siempre, a través de palabras y actitudes, por lo tanto, el maltrato verbal es indisoluble del psicológico.

La modalidad de violencia psicológica puede articularse en varios ejes de comportamientos o actitudes, así lo expresa Hirigoyen (2006) que considera los siguientes patrones.

El *control*, que está en relación con la posesión, consiste en vigilar al otro para dominarlo, se controlan las horas de sueño, de las comidas, los gastos, las relaciones sociales, etc.

El *aislamiento*, consiste en alejar a la mujer de su familia y amigos, impedir que trabaje o que tenga vida social. Con esto, el hombre consigue que la vida de su pareja se centre solamente en él, que no sea independiente. Asimismo, el aislamiento ayuda a mantener el control sobre la víctima, constituyendo la causa y la consecuencia del maltrato.

Los *celos patológicos*, otro eje de comportamiento de la violencia psicológica. Consiste en la sospecha constante de infidelidad sin basarse en ningún elemento de la realidad.

El *acoso* hace referencia a la vigilancia a la persona, ya sea siguiéndola por la calle, acosándola por teléfono, o esperándola a la salida del trabajo; generalmente sucede tras una separación.

La *denigración*, se trata de atacar la autoestima de la persona, haciéndole sentir que no vale nada y que no tiene ningún valor. Puede denigrarse lo que la mujer hace, o expresar dudas sobre su salud mental, sus capacidades intelectuales, criticar su físico, etc.

Las *humillaciones*, basadas en ridiculizaciones, provoca una ruptura de la identidad y un desmoronamiento interior; esos ataques tienen por objeto la autoestima de la persona, quien acabará asimilando la depreciación.

Los *actos de intimidación*, implican dar portazos o romper objetos suscitando miedo en la mujer. También, se considera la *indiferencia ante las demandas afectivas*, que implican mostrarse insensible y desatento ante la

pareja, ignorar sus necesidades y sentimientos, o crear una situación de carencia y frustración para mantener al otro sumido en la inseguridad.

Finalmente, las *amenazas* permiten jugar con las emociones del compañero o, más concretamente, con las debilidades emocionales. Cuando se vive en pareja, se tiene un conocimiento íntimo del otro, se conocen sus defectos, por lo tanto, se puede usar eso en contra de la pareja.

La violencia psicológica resulta compleja y difícil de detectar, ya que su límite es impreciso; se trata de un maltrato muy sutil a partir de “(...) una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador” (Hirigoyen, 2006, p. 25).

Algunos autores incluyen dentro de la violencia psicológica, formas de maltrato como la económica, social o estructural, mientras que otros, la consideran como clasificaciones aparte. Para la presente investigación, se sigue al primer grupo de autores, ya que resulta acertado considerar las diferentes subcategorías ubicadas dentro de la violencia psicológica.

Respecto al maltrato patrimonial o económico, éste hace referencia al control absoluto y riguroso de los recursos económicos de la víctima. El principal objetivo del agresor es “(...) restringir el manejo del dinero y los bienes patrimoniales de las mujeres” (Procuraduría General de la República, 2017, párr. 7), actuando sobre aspectos fundamentales de los que depende la autonomía de la mujer.

Las conductas asociadas a este tipo de maltrato se relacionan con el impedimento de que la mujer estudie o trabaje, no proveer las necesidades de la familia o abandonar a la mujer, dejándola sola con el cuidado y la manutención de los hijos, ocultar las ganancias, negar dinero, controlar excesivamente los gastos, retirar las tarjetas de crédito, disponer de los bienes de la víctima sin su consentimiento, entre otras conductas. La violencia económica en las relaciones de pareja aumenta la vulnerabilidad de la mujer, provocando la dependencia al marido.

Otra subcategoría es *la violencia estructural*, con la que se considera que la agresión social, política y económica, se reflejan en la familia y en las relaciones de género; fomentando relaciones de poder y desiguales entre hombre y mujeres. Es una modalidad no explícita de violencia, como explica Roca Monjo (2011), pero que ubica a la mujer en una situación de desigualdad

en el acceso a los derechos básicos, por lo tanto, le imposibilita su desarrollo personal. Esto permite y legitima la desigualdad, consecuentemente, la agresión y el maltrato “(...) forman parte de un proceso de interacción potenciado por valores vinculados a la relación de dominación y sumisión y a la desigualdad entre los sexos” (Rico, 1996, p. 20).

Por último, *la violencia social* se refiere al impedimento social de la víctima a través del aislamiento de sus relaciones interpersonales y la degradación de éstas. Se incluyen actitudes del maltratador dirigidas a limitar, o bien, a imponer a la pareja, a asistir a determinadas actividades sociales, acosarla en su medio laboral o en la vía pública, impedirle el contacto con familiares y amigos, entre otras actitudes hostiles que llevan, progresivamente, a la mujer al aislamiento (Espinar Ruiz, 2003).

En síntesis, las conductas típicas de la violencia psicológica se pueden resumir con los indicadores de maltrato emocional que propone Taverniers (2001, citado en Blázquez Alonso, Moreno Manso y García-Baamonde Sánchez, 2010), los mismos son: desvalorización (con conductas de ridiculización, descalificaciones, o desprecio), hostilidad (a través de reproches, insultos, amenazas), indiferencia (como falta de empatía y apoyo), intimidación (en lo que se considera juzgar, criticar, o amenazar), imposición de conductas (bloqueo social, órdenes, insistencia abusiva, invasiones en la privacidad, sabotajes) culpabilización (acusaciones) y bondad aparente (manipulación de la realidad).

Todas las conductas del maltratador hacia la víctima, que han sido nombradas, son formas de impedimento al acceso de derechos básicos del ser humano; de los que una gran cantidad de mujeres en el mundo se ven excluidas. Esto sucede en parte, por una restricción de la pareja, aunque no se debe perder de vista que las actitudes del hombre están legitimadas por el sistema patriarcal, y en mayor o menor medida, todas las mujeres del mundo se ven afectadas.

El ciclo de la violencia

Muchos investigadores, al estudiar la violencia en la pareja, se han preguntado acerca de las causas que lleva a la víctima a mantener o mejor

dicho sostener la relación con aquel que la somete, a que se debe esta especie de imposibilidad de romper el vínculo con el maltratador. Es preciso comprender que, en la historia de una pareja, desde que se conocen e inician una relación amorosa, hasta los hechos crueles de violencia y abuso, existe una progresión de los maltratos. Es decir que, se compromete cierta ambivalencia de sentimientos que posibilitan la manipulación emocional de la mujer.

Existe consenso acerca de que los golpes y las humillaciones, así como el juego afectivo, no surgen en la relación de un día para el otro, sino, de manera progresivamente ascendente. A continuación se describe tal proceso.

Por lo general, la violencia suele perfilarse desde los comienzos de la relación de noviazgo. Así lo explica Montañez Alvarado (2013) que considera que, en los momentos iniciales de la relación, empiezan a manifestarse ciertos estereotipos de género impuestos por la sociedad, a los que tanto hombre como mujer, intentan responder. Las pautas de desigualdad y dominación, que se aprenden en los primeros años de edad se manifiestan, luego, en las etapas tempranas del noviazgo.

De esta manera, se puede predecir que, si el maltrato aparece durante el noviazgo, la violencia tendrá un curso constante y creciente en la relación, y continuará a largo plazo. Consecuentemente, se consolida y naturaliza entre los miembros de la pareja, la cronicidad de la violencia, el trato agresivo y desigual entre ambos. Montañez Alvarado (2013) indica al respecto que, si bien las embestidas pueden parecer leves al inicio, luego, van escalando en sus niveles de agresividad. Es decir que, la violencia sigue una cronicidad cíclica, en donde el nivel de violencia aumenta progresivamente. En esto, el varón es plenamente consciente de sus actos, que tienen la finalidad de controlar y someter cada vez más a su víctima.

Lenore Walker es una psicóloga norteamericana que, en 1979, teniendo en cuenta la población norteamericana, formula la teoría que denomina *Cycle of abuse* o *Ciclo de la violencia*, la cual hace referencia al ciclo que las víctimas de violencia de género en la pareja viven con su maltratador (referenciada en Hirigoyen, 2006). Muchos investigadores que estudian la violencia de género citan a esta autora, considerando que una manera frecuente en que se manifiesta la violencia conyugal es en forma de ciclos. Con esta explicación se

logra introducir la causa de que muchas mujeres queden atrapadas en la relación de maltrato.

Dicho ciclo está integrado por tres fases que pueden seguir un curso diferente en cada pareja.

A la primera fase se la denomina *acumulación de tensión* y se caracteriza por la aparición de reiterados sucesos de violencia, leves o menores, como pueden ser gritos, golpes o empujones. Estos hechos, que van aumentando gradualmente la frecuencia, surgen de la cotidianeidad; y por lo general todo lo que hace la mujer suscita nervios en la pareja (Mora Pelegrín y Montes-Berges, 2009). Progresivamente, se va acumulando tensión (como el nombre de la fase lo indica) dentro de la pareja y esto provoca, en la mujer, temores e inseguridades.

Hirigoyen (2006) señala que, por lo general, las actitudes que puede adoptar la mujer, que siente la tensión de la situación, están relacionadas con la justificación del comportamiento de su pareja y con conductas sumisas y pasivas. Puede bloquearse e intentar ser amable, esperando que la situación mejore y cambie. En dicha pasividad, la mujer irá percibiendo que poco a poco, pierde el control de la situación, sin lograr manipularla a su favor, ya que ninguna conducta resulta satisfactoria para el hombre.

El maltratador puede tener conductas cada vez menos comunicativas y culpar a la mujer de todos sus males. Durante este período, es posible que ella realice intentos para que el conflicto se aplaque, controlando mínimamente la situación cuando perciba que la agresión puede ocurrir de nuevo.

Luego, deviene una segunda fase, denominada período *de explosión o agresión*, refiere a la manera explosiva en que son descargadas las tensiones acumuladas durante la primera fase. Esto, puede suceder tanto a nivel físico como psicológico o sexual. Ocurre que el hombre pierde el control expresando un gran nivel de destructividad que lo aplica sobre la mujer. Las agresiones, en esta fase, pueden ocurrir ante cualquier conducta de la mujer que desencadena la ira del hombre y "(...) tienen como consecuencia una pérdida del control de la situación" (Zubizarreta Anguera, 2004, p. 6).

El hombre pretende infringir un castigo a su pareja, dañándola agresivamente sin aparente intención de ataques graves, deteniéndose cuando cree que la mujer *aprendió la lección*, es decir, cuando obtiene su sumisión y

logra que se comporte como él desea. Por su parte, la mujer, luego del suceso, puede quedar en un estado de incertidumbre e incredulidad ante semejante daño cometido contra su persona (Hirigoyen, 2006). Si bien esta fase es corta en duración, ya que tiene el tiempo que dura el ataque cometido, puede causar grandes perjuicios a la mujer. El miedo que la invade puede dejarla en shock las primeras 24 horas antes de pedir ayuda.

Finalmente, sucede la fase tercera, llamada *de reconciliación, de luna de miel o, fase del arrepentimiento*. Constituye el momento en el cual el hombre se muestra penoso por lo sucedido y tiene actitudes de amabilidad hacia la mujer. En esta situación, pide perdón y promete que no se repetirá la agresión, siente que podrá controlarse y que no le será necesario comportarse violentamente de nuevo (Montañez Alvarado, 2013).

La mujer puede estar de acuerdo con esto y aceptar las disculpas del agresor, creyéndole y pensando que no volverá a ser agresivo contra ella. De esta manera, justifica la agresividad de la pareja considerándola producto de causas externas, como puede ser el alcoholismo, algún problema económico o laboral, cierta situación familiar, etc.

Este ciclo de la violencia suele ocurrir, terminar y volver a empezar, a partir de la agresión, ya sea física o psicológica, pero que es reiterada e intermitente; modificando a veces el orden de sus fases. Así lo explica Zubizarreta Anguera (2004), al considerar que, "(...) el castigo (...) se asocia a una muestra de arrepentimiento inmediato (expresión de cariño) que mantiene a medio plazo la esperanza de cambio" (p. 7). Es decir que, la posibilidad de que la pareja cambie, es lo que mantiene a la mujer en la relación violenta.

La mujer está expuesta a conductas ambivalentes del hombre, que la llevan a tener también sentimientos opuestos. Como explica Walker (2000, citada en Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013), esta situación puede provocar confusión en la víctima ya que las promesas le hacen recordar el período inicial de la relación.

Hirigoyen (2006) comenta que el ciclo de la violencia, cuando se ha instalado en la relación, tiende a repetirse y cuantas más veces se completa el ciclo, menos tiempo pasa hasta que se reinicia nuevamente. Es decir, que la intensidad y severidad de la violencia aumentan con cada ciclo, al tiempo que, crece la tolerancia de la mujer ante el maltrato y la tensión. La fase de

arrepentimiento tiende a ser cada vez más corta, y eventualmente desaparece cuando la situación es más crítica. En otras palabras, se crea un hábito en el uso de la violencia, donde las agresiones (o la segunda fase) suceden con mayor frecuencia e intensidad; y la tercera fase es cada vez más corta.

Para concluir, se considera apropiado considerar las consecuencias (que son a la vez causas) de hacer hábito el ciclo de la violencia y el mantenimiento del maltrato operado por el abusador. Por parte de la víctima, se genera cierta tolerancia a los comportamientos violentos, lo que deviene de la cronicidad del maltrato. Además, el paso del tiempo y las amenazas provocan temor a denunciar, penal o socialmente una conducta tan degradante. Se agrega que, la víctima puede culpabilizarse por las posibles consecuencias negativas derivadas de la separación, lo que puede relacionarse con lo económico o con la crianza de los hijos (Zubizarreta Anguera, 2004).

El maltrato genera la dependencia de la mujer respecto a su pareja porque conduce, con frecuencia, a provocar el aislamiento social. Con lo cual, la mujer maltratada puede encerrarse en sí misma y hacerse aún más dependiente del agresor que domina más fácilmente a la víctima. El temor a recibir represalias de su pareja, es una razón importante para decidir no denunciar o buscar ayuda, debido al riesgo real de sufrir agresiones físicas graves.

Es así como el maltrato crónico lleva a la dependencia económica y emocional, al miedo a las represalias, al aislamiento social y a la falta de percepción de apoyo familiar, entre otros factores.

Consecuencias en la salud de las mujeres, víctimas de violencia en la pareja

Si bien, en párrafos anteriores, ya se ha adelantado acerca de las consecuencias que la violencia tiene para las víctimas, a continuación, se profundiza al respecto. Se trata de un tema complejo y difícil de sistematizar ya que la repercusión de la violencia constante, tiene formas variadas sobre diferentes aspectos de la vida de la víctima y, a la vez, se interrelacionan entre sí.

En la Resolución N° 49.25/96 (1996), promulgada por la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, se informa que la violencia es un problema de salud pública en todo el mundo. Se consideran las graves consecuencias inmediatas y a largo plazo que “(...) tiene para la salud y para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países” (Resolución N° 49.25/96, 1996, p. 1).

Actualmente, la violencia contra la mujer en la pareja es uno de los problemas de salud pública más importantes por su creciente incidencia y mortalidad. Así lo consideran Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives-Cases (2004) teniendo en cuenta que “(...) un tercio de las mujeres de todo el mundo son víctimas y/o supervivientes de maltratos, violaciones y asesinatos (...)” (p. 2) y, con esto, ponen de manifiesto la gravedad del problema. Por causa de las diversas lesiones físicas y psicológicas (a veces irreversibles) que se implican, este problema resta años de vida a las personas que lo sufren.

Por su parte, el modelo biomédico postula que la violencia se clasifica como una lesión intencionada, y la violencia contra la mujer es principalmente un factor de riesgo para la salud; ya que sus consecuencias implican una amplia gama de efectos en la salud de la mujer.

Las consecuencias, complejas y múltiples, dependen del tipo de relación con el agresor, del tipo de violencia ejercida, del tiempo que se ha mantenido el vínculo, etc. Es decir que, en cada víctima, el maltrato tiene características particulares.

Para el presente estudio se desarrolla el tema con cierta generalidad, para lo que se tienen en cuenta síntomas y conductas comunes en las víctimas de violencia en la pareja. De esta manera, se logra una referencia acerca de las consecuencias del maltrato en las víctimas de violencia.

Una posible clasificación, clara y comúnmente considerada, es la que se basa en el tipo de impacto infligido, ya sea en lo físico, en lo psicológico o en lo social. Holanda da Fonseca, Galvão Ribeiro & Barbosa Leal (2012) reconocen los efectos psicológicos o emocionales y físicos, como las más frecuentes.

Cuando el impacto trae consecuencias físicas, los efectos pueden ser percibidos de manera objetiva, ya que dejan huellas externas en la víctima. Dentro de éstos se reconocen las consecuencias fatales como la máxima expresión de la violencia, entre estas se reconoce el homicidio (denominado

con mayor frecuencia femicidios), el suicidio y las muertes por enfermedades como el sida (Espinar Ruiz, 2003).

Por otro lado, entre los resultados no fatales, se encuentran las lesiones traumáticas (desde cortes y hematomas, a lesiones graves que causan una incapacidad permanente), el embarazo no deseado, los problemas ginecológicos, el dolor pélvico crónico asociado a enfermedades inflamatoria, la hipertensión y las cefaleas o el síndrome de colon irritable (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto, Vives-Cases, 2004). También, se puede presentar fibromialgia o hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, entre otros. De manera que, los malos tratos físicos tienen impacto sobre la integridad física de la persona.

Sepúlveda (2000, citado en Amor, Bohórquez y Echeburúa, 2006) realiza una clasificación teniendo en cuenta el efecto temporal de las consecuencias físicas, se refiere a 3 grupos. Uno de ellos son los resultados inmediatos, que aparecen contiguamente a la agresión, y se trata de diversas lesiones físicas y síntomas que suceden como efecto del estrés soportado. Incluye dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, caída de las defensas del sistema inmunitario, sensación de fatiga crónica, entre otras.

En segundo lugar, los síntomas a largo plazo se relacionan con la vivencia de violencia crónica. El autor reconoce en este grupo las enfermedades psicosomáticas, en las que se incluye trastornos cardiovasculares, respiratorios, inmunológicos, endocrinológicos, gastrointestinales, dermatológicos, ginecológicos; y las enfermedades médicas como las secuelas físicas que pueden ser de tipo anatómicas, funcionales o estéticas.

Por último, se consideran las consecuencias físicas que llevan a la muerte de la víctima, ya sea las que ocurren de forma inmediata a partir de episodios de maltrato u homicidios premeditados, o bien, las que suceden de manera tardía como puede ser una muerte natural derivada de las secuelas producidas por el maltrato.

En cuanto a las consecuencias sexuales y reproductivas que puede ocasionar la violencia, se las suele asociar directamente con los efectos físicos, incluso muchos autores lo consideran en un apartado dentro de los mismos.

En relación al estado de embarazo, estudios existentes coinciden en que constituye un periodo en el que se acrecientan las posibilidades de maltrato físico. De manera que, se incrementan los riesgos, tanto para la madre como para el feto, provocando problemas tales como infecciones del tracto urinario, secuelas físicas, abortos espontáneos e inducidos, retraso de los cuidados prenatales, bajo peso, dolores en la finalización del embarazo, parto prematuro y poco peso del recién nacido, entre otras consecuencias (Lila, 2010).

Por otra parte, las mujeres que son maltratadas durante el embarazo tienen más probabilidades de fumar y consumir alcohol u otras drogas, que las mujeres embarazadas no violentadas por la pareja. Esto se produce como estrategia para afrontar los dolores ocasionados por la violencia padecida, con lo que el impacto en la salud, para ella y el feto, es sumamente negativo.

Un grupo importante a tener en cuenta, son las consecuencias del maltrato a nivel psicológico. Holanda da Fonseca, Galvão Ribeiro & Barbosa Leal (2012) consideran que mayormente, “(...) la violencia psicológica o emocional es la más encontrada, principalmente en las modalidades de humillaciones, insultos y desprecio. Este tipo de violencia ocurre primariamente, y perdura durante todo el ciclo de violencia (...)” (p. 4)³. Las consecuencias psicológicas tienen un carácter silencioso, crónico y que compromete la salud psicológica de la mujer.

A partir de la lectura y recopilación de diversos estudios, sobre las consecuencias psicológicas y conductuales del maltrato en la pareja, se concluye que existe una descripción heterogénea en la bibliografía. Sin embargo, los principalmente efectos psicopatológicos se podrían agrupar en: trastorno de estrés postraumático, ansiedad excesiva y trastornos del sueño, trastornos de alimentación, sintomatología depresiva, tendencias suicidas, baja autoestima, sentimientos de indefensión, de culpabilización y de vergüenza, disfunciones sexuales y abuso de sustancias (Prieto Medina, 2014).

Las investigaciones coinciden en la gravedad que el maltrato produce en la psicología de la víctima en comparación a los efectos físicos, salvo en casos de muertes o lesiones graves. Así lo afirma Amor (et al.) al decir que “A nivel

³ “(...) a violência psicológica ou emocional é a mais encontrada, principalmente nas modalidades de humilhações, xingamentos e desprezo. Esse tipo de violência ocorre primariamente, e perdura durante todo o ciclo de violência (...)” (Holanda da Fonseca, Galvão Ribeiro & Barbosa Leal, 2012, p. 4)

psicológico las consecuencias del maltrato crónico pueden ser devastadoras para la estabilidad emocional de la víctima” (2006, p. 12). El abuso mismo genera una respuesta de estrés en la persona que es atacada, de manera que, si esto resulta un hecho frecuente como sucede en la violencia de pareja, es de suponer que las alteraciones psicológicas sean complejas.

Siguiendo con la misma idea, Matud Aznar, Gutiérrez y Padilla (2004) tienen en cuenta que el maltrato físico va acompañado de humillaciones y degradaciones, con lo que el maltratador logra disminuir la autoestima y el sentimiento de autoeficacia de la mujer. Progresivamente, la víctima siente que merece los castigos que recibe y que es incapaz de cuidar a sus hijos y a sí misma, incrementando su inseguridad. Es decir que, el maltrato continuado es propenso a generar en la víctima sentimientos de incapacidad de control de la situación, incapacidad de protegerse a sí misma de futuros ataques, e imposibilidad de controlar lo que sucede a su alrededor.

Lo desarrollado en el párrafo anterior, constituye, además de las consecuencias del maltrato constante, las causas de lo que ha sido estudiado como *teoría de la indefensión*, aplicada por Walker (1979, referenciada en Blázquez Alonso, Moreno Manso y García-Baamonde Sánchez, 2010). Dicha teoría explica las razones por las que las víctimas no abandonan la relación violenta, ya que están sumidas en un ambiente en el que las conductas agresivas del victimario son imprevisibles, ineludibles e incontrolables.

En dicha situación, la percepción de apoyo social en la mujer se ve reducida, constituyendo esto otro factor significativo para la permanencia en la situación de violencia. Yugueros García (2014) clasifica este aspecto como *violencia social*, destinada a producir el aislamiento de la mujer. Suele acompañarse de violencia económica, con la prohibición o el impedimento de trabajar; generando dependencia (no solo emocional).

Estos elementos llevan a que la mujer se encuentre marginada social y laboralmente, lo que suele denominarse como *síndrome de la mujer maltratada*, siguiendo la teoría de la indefensión de Walker (2000, citada en Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013). De esta manera, el maltratador consigue su objetivo de sometimiento de la mujer.

Con lo expuesto, se entiende que, tanto la forma de maltrato como la frecuencia y el tipo de agresiones, provocan determinados síntomas en las víctimas; los cuales están sumamente interrelacionados unos con otros.

La mujer comienza a generar estrategias de afrontamiento a través de conductas fóbicas y de evitación (Amor et al., 2006). Dichas respuestas sirven como modo de protección, especialmente a los comportamientos celotípicos o controladores del maltratador. Consecuentemente, la vulnerabilidad de la mujer aumenta ya que su círculo social se ve reducido a su pareja, con lo que pueden aparecer dificultades para transportarse sola por el espacio público, o salir de la casa (agorafobia), lo que puede aumentar los síntomas depresivos y la tendencia suicida.

En síntesis, el maltrato incrementa una serie de síntomas psicológicos y cuadros clínicos que pueden ir, desde la ansiedad, el insomnio o la baja autoestima, hasta la depresión clínica, el trastorno por estrés postraumático o la inadaptación social.

El abuso en la pareja deja dañados tres aspectos de la vida de la víctima, relacionados con un *ataque social* que va en contra de la familia, las amistades y el trabajo; un *ataque hacia las conexiones de identidad del pasado*, cortando con recuerdos y relaciones; y un *ataque hacia la identidad actual*, con críticas y reproches, ya sean en privado o en público, contra las aficiones, los gustos, las iniciativas, los defectos, etc. de la mujer. Con esto, la víctima queda completamente anulada al punto que se siente un ser minúsculo al lado de su agresor y dependiente, al máximo, de él.

Medidas de intervención para víctimas de violencia de género

A continuación, se tienen en cuenta los procedimientos, desde el ámbito normativo y judicial, para el tratamiento de los casos de violencia de género; es decir, aquello relacionado a las intervenciones y a la asistencia que se aplica a las víctimas.

Se desarrolla el marco normativo desde un nivel internacional, nacional y provincial, relacionado con las medidas de intervención. Se citan documentos legislativos que señalan las medidas formales que se han tomado a lo largo de la historia para dar respuestas eficientes al fenómeno de la violencia de género,

las instituciones estatales que se crearon para contener a las víctimas y guiarlas en el proceso que sea necesario, así como también, los protocolos que se deben seguir en los centros públicos para ayudar a superar la situación de violencia.

En primera instancia, se considera el marco legislativo internacional que regula los derechos de la mujer a nivel global, ya que constituye el respaldo legal para el respeto a las mujeres en todos los estados. Todos los pueblos y naciones deben acatar los principios establecidos, como plataforma básica sobre la cual funden su propia legislación.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Asamblea General, 1948), que se considera la base legal a tener en cuenta para el respeto a los seres humanos; consiste en el primer documento internacional que considera a las mujeres como seres de derecho.

En la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano (Asamblea Nacional, 1789), que supone, defiende los derechos universales; llamativamente las mujeres no fueron incluidas. En ese primer documento se establecen los derechos fundamentales de todos los hombres sin excepción, eliminando cualquier tipo de discriminación por raza, religión, posición económica, etc. Sin embargo, este logro excluye a las mujeres, siendo que la discriminación por sexo se mantenía a pesar de los avances a nivel de derechos en la humanidad; ya que las mujeres no se consideraban parte de la misma. Así lo denuncia Olimpia de Gouges (1791, citada en Varela, 2008), quien publica la réplica feminista con *la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.

Gouges (1791) reclamaba que la revolución francesa había denegado los derechos políticos a las mujeres, y que, por esta razón "(...) los revolucionarios mentían cuando se les llenaba la boca de principios «universales» como la igualdad y la libertad, pero no digerían mujeres libres e iguales" (citada en Varela, 2008, p. 12).

Recién con la *Declaración universal de los derechos humanos* (Asamblea General, 1948) se constituye el primer texto jurídico vinculante sobre el tema. Hace referencia a la igualdad entre el hombre y la mujer, y a la prohibición de la violencia contra ella al señalar que "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados (...) sin distinción alguna de raza, color,

sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (Asamblea General, 1948, p. 2).

Otro documento con influencia internacional, que hace referencia más específicamente a la condición de género de las personas, es *La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, promulgada en 1979 (citada en Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010). Binstock (1998) entiende la nombrada convención como un desarrollo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en relación a la mujer. El documento fue y sigue siendo necesario ya que existe, históricamente, un predominio del hombre sobre la mujer, legitimado por las mismas leyes, las tradiciones culturales y religiosas. La desigualdad de género es un hecho tan fuertemente instaurado, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no alcanza.

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se establece un texto jurídico vinculante que exige a los Estados medidas legislativas y administrativas para prevenir, investigar, castigar la violencia y reparar el daño causado por dichos actos (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010). De esta forma, se insta a los Estados a que se apliquen eficazmente las medidas legislativas existentes, para hacer frente a todas las formas de violencia contra la mujer. El comité manifiesta su preocupación:

(...) por la alta prevalencia de casos de violencia contra las mujeres en el Estado parte y por la falta de servicios adecuados y de protección para las víctimas de la violencia, la falta de mecanismos de denuncia disponibles para las víctimas, y la falta de campañas de toma de conciencia para educar a las mujeres acerca de sus derechos. (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010, p. 39)

En el mismo sentido, la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (Asamblea General, 1993) manifiesta su interés en reforzar y complementar el proceso de aplicación de la convención citada en el párrafo

anterior. Declara la necesidad de visibilizar a nivel internacional la preocupación por la violencia contra la mujer. Realiza un llamamiento a los Estados parte a "(...) aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer." (Asamblea General, 1993, p. 3). Al tiempo que, insta a castigar a los perpetradores de la violencia y a indemnizar a las mujeres por los daños causados al ser sometidas al maltrato, de esta manera, deben poder buscar resguardo en la justicia, quien proteja sus derechos y cuente con los procedimientos para hacerlos valer.

Se resalta, asimismo, la necesidad de poner en marcha medidas en el área educativa, dirigidas a modificar los patrones de conducta, los prejuicios y las costumbres que refuerzan la idea de superioridad o inferioridad entre los sexos y los estereotipos de los roles de género que remarcen la desigualdad.

Por último, no puede dejar de mencionarse el *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Sistema de Naciones Unidas de Panamá, 2010). Dicho documento prevé un procedimiento para la consideración de denuncias individuales, grupales e intergubernamentales.

El procedimiento previsto exige que la persona o entidad que denuncia, demuestre que ha sido perjudicada a causa de un incumplimiento del Estado parte, en los derechos garantizados por la Convención. De esta manera, el comité investiga los hechos, valorando en qué medida el Estado ha actuado en falta para la víctima. En caso de considerar la violación u omisión del Estado, el comité puede recomendarle, a éste, medidas concretas para remediar la situación denunciada, con el fin evitar daños irreparables. El protocolo proporciona también los medios de reparación de daños a las víctimas.

Es decir que, el protocolo sirve como medio para monitorear el CEDAW (Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer), como interpreta Binstock (1998), al expresar que fortalece la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las mujeres a través del desarrollo de una doctrina y jurisprudencia específica.

Instrumentos a nivel regional

Entre los documentos legales a nivel regional se encuentra la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (1995), más conocida como *Convención Belem do Pará*. Dicho acuerdo condena todo tipo de violencia contra la mujer, tanto aquella que es infringida por personas o instituciones privadas, como la que pueda perpetrarse en el ámbito doméstico o de pareja. Es decir, que rechaza la idea de que la violencia contra las mujeres pueda constituir un mero asunto privado. De esta manera, se exige a los Estados Parte que condenen toda forma de violencia contra la mujer y adopten políticas adecuadas (*Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, 1995). La enumeración de las responsabilidades del Estado, que declara el documento citado, es muy amplia, con lo que “(...) puede ser la base para denunciar cualquier violación al derecho a vivir libre de la violencia de género” (Binstock, 1998, p. 14).

Al considerar el concepto de violencia contra las mujeres como un fenómeno político, se exige a los Estados que se responsabilicen por erradicar este tipo de maltrato. La convención no aplica mecanismos directamente a los agresores, sino que demanda al Estado sancionar y prevenir adecuadamente la violencia, juzgando cada caso en sus tribunales. Además, cualquier persona, grupo o entidad no gubernamental reconocida, tiene el derecho a presentar denuncias por el no cumplimiento de un Estado Parte de las obligaciones que se le impone en esta convención.

Por último, dentro de este apartado, se tiene en cuenta el *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe y otros consensos regionales*. El mismo se centra en el desarrollo de ciertas estrategias: la consolidación del pleno respeto de los derechos de las mujeres, priorizando la eliminación de la violencia, la promoción de acciones que posibiliten la visualización de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, buscando su eliminación, la sensibilización y concientización de los medios de comunicación sobre la cultura de la violencia; con el fin de poder cambiar la imagen de la mujer, víctima de la discriminación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2006).

Para alcanzar estos objetivos, el documento propone la creación de mecanismos que aseguren el cumplimiento de los planes de acción, y de

nuevas leyes y normas que consideren a la violencia como un problema de orden público. De esta manera, se podrá asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, que prevengan, erradiquen y sancionen la violencia contra ellas. Además, se impulsa el desarrollo económico y social con perspectiva de género (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2006).

Instrumentos a nivel nacional

En cuanto a las normativas que regulan la igualdad entre hombres y mujeres a nivel nacional, y que procuran disminuir la violencia de género, se encuentran los siguientes documentos y estrategias legales.

La Ley N° 26.485 (2009) de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, constituye un elemento clave. Tiene como objetivo eliminar la discriminación entre mujeres y varones en todos los ámbitos sociales. Que las mujeres puedan desarrollar una vida sin violencia, promover políticas públicas interinstitucionales sobre violencia contra las mujeres, trabajar a nivel sociocultural con los estereotipos que promueven las relaciones de poder entre hombres y mujeres y, específicamente, la sumisión de la mujer, promover el acceso a la justicia de las víctimas de este tipo de violencia; y su asistencia integral, ya sea en áreas estatales o privadas (Ley N° 26.485, 2009).

La Ley Nacional contra la violencia de género, reconoce que la discriminación hacia las mujeres se produce tanto en el ámbito público como privado. Se tiene en cuenta que este fenómeno social tiene sus cimientos en la relación desigual de poder, lo cual afecta directamente la libertad y la vida de las mujeres. Siguiendo esta misma idea, se reconocen modalidades y tipos diversos de violencia contra las mujeres, de modo que, se pretende detectar y eliminar toda pauta de conducta discriminatoria.

Por otro lado, una estrategia fundamental para el tratamiento de los casos de violencia de género, fue el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

El Observatorio es una instancia creada por la mencionada Ley 26.485, en los artículos 12, 13 y 14, “(...) destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres” (Ley N° 26.485, 2009, p. 11).

En otro orden de ideas, se tiene en cuenta, a modo de ejemplo ilustrativo, la aplicación de las mencionadas reglamentaciones en una localidad específica: El *Protocolo único de actuación en casos de violencia intrafamiliar y de género*, documento generado por la Municipalidad General de Pueyrredón. Allí se señala que toda persona que tome conocimiento de un hecho de violencia tiene derecho a denunciarlo. Las denuncias pueden ser realizadas en las Comisarías de la Mujer y la Familia, como también, en una sede descentralizada.

En el caso de las Comisarías de Jurisdicción, ante el conocimiento de un hecho de violencia, pueden trasladar a la persona a la Comisaría de la Mujer. De la misma manera, pueden tomar las denuncias los Juzgados de Familia y a través del llamado al 911 (Municipalidad General de Pueyrredón, s.f.). Además, el personal policial tiene la obligación de recepcionar la denuncia en todos los casos.

En este documento también se nombran los grupos de ayuda mutua orientados al “(...) fortalecimiento de la mujer que sufre violencia, con el objetivo de superar la problemática padecida” (Municipalidad General de Pueyrredón, s.f., p. 7). Es notable la implementación en dicha Municipalidad, de la estrategia terapéutica grupal en víctimas de violencia.

Por último, se tiene en cuenta la *Guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres*, que señala las medidas de asistencia y protección a considerar para las víctimas de violencia machista. Para esto, se incluye el trato de consideración y respeto que los operadores del sistema de justicia deben tener ante las víctimas, asimismo, “(...) deben velar por su seguridad y adoptar medidas preventivas urgentes para proteger su integridad y evitar nuevos hechos de violencia” (Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2016, p. 17).

Dicho documento reconoce ciertas pautas de actuación, como brindar información a la víctima sobre sus derechos y los servicios de asistencia disponibles, informarle sobre la radicación y el estado de su causa, solicitar y

certificar el estado de medidas preventivas urgentes y notificarlas al imputado, practicar notificaciones y citaciones por medios seguros, evaluar la procedencia de la prisión preventiva del imputado, en caso de incumplimiento de medidas tomadas anteriormente (Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2016).

Instrumentos a nivel provincial

Con respecto a las *normativas y estrategias provinciales* de la ciudad de Salta, que actúan regulando el fenómeno de la violencia de género, se encuentra como antecedente la *Oficina de Violencia Familiar (OVIF)*. La misma se creó con el fin de garantizar a las víctimas de la violencia familiar, un efectivo acceso al servicio de justicia.

A continuación, a partir de una iniciativa legislativa de la Corte, se sanciona y promulga la Ley N.º 7954 (2016), a través de la que se posibilita la creación de las *Oficinas de Violencia Familiar y de Género (OVFG)*, en todos los distritos judiciales de la Provincia.

Dicha ley asigna a las OVFG, funciones tales como recibir denuncias por hechos de violencia familiar y de género, brindar información y asesoramiento sobre los cursos de acción posibles, realizar las derivaciones correspondientes, elaborar informes de riesgo en los casos en que la denuncia se presente de manera directa en las oficinas, y confeccionar los informes que requiera el juez o la jueza competente (Ley N.º 7954, 2016).

Por otra parte, el *Protocolo de Organización y Actuación*, tiene como objetivo facilitar la tutela jurisdiccional a las víctimas de la violencia, con la implementación de diferentes medidas. Se tiene en cuenta la importancia de que las decisiones judiciales actúen bajo los criterios de integralidad y de no revictimización, establecidos en la legislación internacional, nacional y provincial vigente, en materia de violencia familiar y de género (Acordada 12704, 2018).

El protocolo refiere a la organización y a los elementos implicados para el tratamiento, a nivel estatal, de la violencia de género. En primer lugar, cuenta con las Oficinas de Violencia Familiar y de Género (mencionadas en párrafos

anteriores), ubicadas bajo la supervisión de la Secretaría de Coordinación General, dependiente de la Corte de Justicia de Salta.

En cada OVFG, un secretario a cargo se ocupa de controlar el cumplimiento de las medidas que exige el mencionado protocolo. Además, debe supervisar y coordinar las tareas diarias que se llevan a cabo en la oficina. Con motivo de esa función, se debe “(...) informar ante el juez o jueza de Corte que tenga asignada la supervisión del área, los obstáculos advertidos y efectuar propuestas para superarlos” (Acordada 12704, 2018, p. 5).

En el Protocolo, también se hace mención a los equipos interdisciplinarios con los que cuenta cada oficina; estos están integrados por un prosecretario, un letrado, un psicólogo y un trabajador social. La Corte será quien disponga la cantidad de profesionales en función de las necesidades y posibilidades presupuestarias.

En cuanto a la *Ley N° 7403 de Protección de víctimas de violencia familiar* “(...) tiene por objeto la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia familiar, definiendo tanto el marco preventivo como los procedimientos judiciales para lograr tal cometido” (Ley N° 7403, 2006, p. 8).

Finalmente, no puede dejar de mencionarse la *Ley de Protección contra la Violencia de Género*, que procura establecer los principios, las garantías y el procedimiento de actuación judicial, para la aplicación de la Ley Nacional 26.485 y de la Ley Provincial 7.403 (Ley N° 7888, 2015).

La noción de víctima, (teniendo en cuenta un contexto jurídico y legal) se establece paulatinamente en el pensamiento moderno, siempre estuvo articulada con el concepto de violencia. Actualmente, muchos estudiosos se centraron en la víctima incrementando su interés al respecto, con el objetivo de comprender el grado de participación que tiene el sujeto en su victimización.

Según Giberti (2017), una característica que describe a la víctima, es la de degradación, lo que la lleva a ser quien ocupa un lugar que no tiene valor por su condición de impotencia, de no poder.

La víctima es, entonces, un ser pequeño, enclenque y minusválido. Del lado opuesto, se encuentra la opresión como máximo poder, que enajena a la víctima, comenzando con amenazas. De esta manera, se observa que la víctima ocupa la parte pasiva dentro del delito.

Capítulo 4

Los grupos sociales y los vínculos intersubjetivos

Hasta el momento se ha desarrollado el tema de la violencia y, particularmente, la violencia de género; teniendo en cuenta el contexto social en el que tiene lugar la problemática y la interdependencia con la psicología individual de los sujetos.

Es preciso considerar, ahora, la noción de grupos pequeños, siendo una instancia intermedia entre la sociedad o la comunidad y las personas individuales, influenciadas por tal contexto.

En este capítulo, se presenta lo correspondiente a los grupos sociales, en los que se producen vínculos intersubjetivos que colaboran en la formación de la psiquis, a la vez que, son expresiones inconscientes de cada sujeto. De esta manera, todo análisis de los hechos psíquicos, debe considerarse en el contexto socio-cultural en el que se manifiestan, es decir, en la dialéctica entre individuo y sociedad.

Muchos estudiosos han definido al hombre como ser social, demostrando que la vivencia y la conducta del individuo están determinadas por el medio en el que se desenvuelven. En este sentido, Lersch (1967), señala que “(...) la socialidad es un rasgo esencial de la existencia humana” (p. 196), y por lo tanto, el hombre es dependiente y está condicionado a su ambiente social.

Dicho autor desarrolla el concepto de *sí-mismo social*, que indica que el hombre vive en interacción con seres de su misma especie, lo cual repercute en su personalidad individual. Es decir, sus pares, al percibirlo y relacionarse con él, producen una imagen o representación que forma parte del modo en como cada uno se percibe individualmente.

En la relación interpersonal se desarrolla lo que Lersch (1967) llama el *sí-mismo del espejo*, que refiere a que el hombre es social a través de su pertenencia a diferentes grupos. La mentalidad y el estilo grupal influyen en el desarrollo personal del individuo; al mismo tiempo, los papeles o roles que desempeña, determinan su vivencia y conducta. En síntesis, el hombre se

considera social ya que es a partir de la representación que los demás forjan de él, de su pertenencia y correspondencia a diferentes grupos y de la incorporación de diversos papeles.

Nadie está exento de los vínculos que se generan en la sociedad. Desde que nacemos nos introducimos en un grupo familiar y progresivamente; las diferentes instituciones sociales tienden a fomentar los vínculos interpersonales, a partir de los que se satisfacen necesidades humanas y se logra el desarrollo del sujeto. Así lo considera Bion (1962, citado en Montecchi, 2013) que retoma el concepto de individuo, ya no como un ente cerrado, sino como el fruto de una multiplicidad de relaciones; lo que lleva a considerarlo como una *red de identificaciones mutuas*.

Para continuar, resulta preciso avanzar sobre un desarrollo más general acerca de la temática, conceptualizando la noción de grupo y de vínculos intersubjetivos.

A partir de los años 40, comienzan los estudios acerca de los grupos y de los vínculos entre los hombres, desarrollándose diferentes perspectivas de estudio. Para el presente trabajo, se toman los aportes de Lewin (1951, citado en Maisonneuve, 2003) y de Lersch (1967), que fueron quienes, de algún modo, iniciaron los estudios en el campo social.

Generalidades de los grupos

Para la definición de grupos, se tienen en cuenta los aportes de Lewin (1951, citado en Maisonneuve, 2003) que lo define como un conjunto de personas interdependientes, que constituyen más que un simple conglomerado o agrupación de individuos, ya que pueden representarse como un organismo.

La *dinámica de los grupos* se refiere a la situación presente, considerando las conductas de los miembros en su propio contexto. De allí el concepto de *campo psicológico* en el que se entrelazan los individuos pertenecientes al grupo; junto con los objetivos o fines comunes, recursos, aportes materiales, normas, división de las funciones, estatus, percepciones del medio exterior, etc. (Lewin, 1951, citado en Maisonneuve, 2003).

En otras palabras, Lewin piensa al grupo como un sistema de interdependencia entre sus miembros y los elementos del campo, lo que deriva en una dinámica grupal (Anzieu y Martin, 1997).

Por su parte, Lersch (1967) considera al grupo, en un sentido general, como

(...) todo conjunto de personas que en su vivencia y conducta se hallan directa o indirectamente relacionadas y dependen unas de otras y no solo aparecen como homogéneas hacia fuera, sino que también se sienten ellas mismas homogéneas y lo expresan en la conciencia del “nosotros”. (Lersch, 1967, p. 22)

Teniendo en cuenta la línea teórica psicoanalítica, Romero (1994) manifiesta que, para el concepto de grupo, se deben tener en cuenta tres criterios o niveles de análisis que se entrelazan entre sí. Entre ellos se considera el criterio interaccional o sociológico, a través del que se define al grupo como el conjunto de individuos que interaccionan regulados por las normas, en cierto espacio y tiempo, con un objetivo compartido y que pretende satisfacer necesidades comunes.

El segundo criterio que tiene en cuenta es el intersubjetivo o psicosocial, referido a un sentimiento de pertenencia compartido por los miembros, es decir, que coinciden en cierta forma de interacción que les permite autodefinirse como unidad, y ser reconocidos como tales por los demás.

Finalmente, el criterio intrasubjetivo o psicoanalítico, es posible cuando el grupo se constituye como objeto de representaciones para los integrantes del mismo. Se valora a cada compañero y a las vivencias compartidas, construyendo una referencia de significados. De manera que el fenómeno grupal existe cuando se conjugan los tres criterios mencionados. Además, todo grupo posee una *estructura*, en tanto que, tiene liderazgo y coordinación; cuenta con una *dinámica* que implica la repartición de roles funcionales y disfuncionales; y con *conflicto* considerado núcleo de todo sistema grupal e inherente al mismo (Romero, 1994).

En otro orden de ideas, es necesario aclarar que existen diferentes tipos de grupos, lo que lleva a diversas clasificaciones. En este sentido,

Maisonneuve (2003) señala que no es posible establecer una clasificación exhaustiva de los grupos, aunque considera la posibilidad de tener en cuenta ciertas directrices para establecer una tipología; y tiene en cuenta cuatro criterios fundamentales.

De acuerdo a la relación con la organización social, el grupo puede depender de forma directa de ésta, o devenir de la conjunción de una serie de proyectos particulares, de modo que se podrá hablar de grupos institucionales o espontáneos.

Teniendo en cuenta las normas admitidas, éstas pueden preexistir al grupo o surgir de manera progresiva de las interacciones, entonces, se formarán grupos formales o informales.

Para establecer si se trata de grupos de base o de grupos de trabajo, se tienen en cuenta las metas colectivas, es decir, si el grupo es considerado por sus miembros como un fin o como un medio. De manera que los grupos de base tienen como esencia el *estar juntos*, sus miembros están *centrados en el grupo* y predominan los factores afectivos. En cambio, los grupos de trabajo implican que los miembros estén *centrados en la tarea* y predominan los factores operativos.

Por último, teniendo en cuenta el propio proyecto científico, se pueden encontrar grupos naturales o de laboratorio. En el primer caso, el grupo existe independientemente del proyecto científico, en cambio, a los grupos de laboratorio los constituyen sujetos que se reúnen en el marco y con el objetivo de una experiencia concreta (Maisonneuve, 2003).

Por su parte, Anzieu y Martin (1997) proponen la distinción de cinco categorías fundamentales de grupos: la multitud, la pandilla, la agrupación, el grupo primario o pequeño, el grupo secundario u organización.

La *multitud* se da cuando se reúne un gran número de individuos en el mismo lugar sin haberlo planeado previamente. Cada uno pretende satisfacer una similar motivación personal al mismo tiempo. Los individuos de la multitud tienen bajo nivel de contactos sociales, aunque con contagio de emociones y estimulación latente mutua.

La *pandilla* implica la reunión voluntaria de los individuos por el placer de estar juntos, como búsqueda de lo parecido. Sus miembros encuentran un medio en el que se suprime o suspende la exigencia de adaptación.

Existe *agrupación* cuando las personas se reúnen con una frecuencia más o menos grande y con permanencia relativa de los objetivos, estos a su vez responden a un interés común entre los miembros. Aunque ellos son conscientes de los fines comunes, pueden no asumir completamente la responsabilidad.

Los *grupos pequeños* por su parte, presentan ciertas características: cuentan con un número reducido de miembros, tienen numerosos intercambios individuales en los que se generan relaciones afectivas que puedan hacerse intensas. Se pueden generar subgrupos de afinidades y sentimientos de solidaridad, persiguen de forma activa los mismos fines, diferencian funciones entre sus miembros y establecen entre ellos normas, creencias, señales y ritos propios al grupo.

Por último, el *grupo secundario* consiste en un sistema social que funciona, según las instituciones, en el interior de un segmento particular de la realidad social, las relaciones suelen ser más formales, frías e impersonales.

El Proceso grupal y el conflicto

Con respecto al proceso que suelen atravesar los grupos, Lersch (1967) considera que no son unidades estáticas, aunque presenten etapas de estabilidad; concluye que no dejan de ser *conjuntos dinámicos*. En una primera etapa, se da el origen del grupo, luego se mantiene relativamente estable y en una última fase, se modifica con la creación de un sistema diferente.

Homans (1968) agrega, sobre la primera etapa de formación de los grupos, que deben estar presentes determinados procesos como *el modo de elaboración*, *el modo de uniformidad* y *las normas*.

La elaboración se da a partir de la mutua dependencia de sentimiento, interacción y actividad, es decir que, "(...) la interacción entre las personas conduce a sentimientos de simpatía, que se expresan en nuevas actividades, y éstas significa a su vez una interacción ulterior" (Homans, 1968, p. 145). A partir de las mismas relaciones, el sistema se reconstruye.

La uniformidad consiste en la tendencia entre los miembros a asemejarse entre sí por influencia de la interacción. De modo que, cuanto mayor sea la frecuencia de interacción, más se tiende a la uniformidad; la cual

también se refuerza cuando las actividades y los sentimientos entre las personas se parecen. En este factor grupal influyen especialmente las normas, como se explica a continuación. Se observa que todos los aspectos son interdependientes entre sí.

Las normas constituyen un factor indispensable para la existencia del grupo, muchos autores las refieren como un elemento central. Según Homans (1968) son “(...) un producto del grupo como un todo; emergen de la conducta real y a su vez reaccionan sobre ella” (p. 147). Su importancia deriva de la influencia que tienen sobre la conducta de los miembros del grupo, ya que se interiorizan en sus mentes y fijan lo que deben hacer o se espera que hagan. De esta manera, se expresan como un juicio cuya desviación es castigada, Homans insiste en que las normas son ideas y, por lo tanto, “No constituyen la conducta misma, sino lo que la gente piensa que debiera ser la conducta” (1968, p. 150).

Siguiendo la misma idea, Lersch las define como “(...) determinadas formas de conducta que poseen *carácter de consigna* y son obligatorias para los pertenecientes a un grupo” (1967, p. 90).

Lersch (1967) diferencia las normas que provienen del ambiente del grupo, de aquellas que son propias de la estructura. Las primeras son entendidas como generales, ya que tienen una gran amplitud de acción y producen efectos en todos los miembros y en la misma dirección. Al mismo tiempo, ayudan a promover la uniformidad representada en el estilo (uniformidad de la conducta externa de los miembros como usos, hábitos, costumbres) y en la mentalidad del grupo (uniformidad de las vivencias reflejada en el tipo de pensamiento, en las concepciones de lo que es y no es adecuado y en las actitudes consecuentes de esas valoraciones). Ambos, estilo y mentalidad, se logran a través de normas que tienen carácter de obligatoriedad (Lersch, 1967).

El estilo del grupo es aquello que aparece como aspecto externo de la conducta, mientras que la mentalidad del grupo constituye el aspecto interior de la vivencia.

Continuando, Lersch (1967) sostiene que los miembros del grupo también se encuentran troquelados por la estructura, es decir que, las

conductas permiten el ejercicio de determinadas funciones, lo que deriva en un sistema de papeles.

Mientras que el ambiente es aquello propio del grupo, caracterizado por sus normas y constituido como un todo; la estructura refiere a la organización interna como un sistema de posiciones y papeles, con la que a cada persona le es adjudicada una diferente función.

Lersch define a la estructura como “(...) el edificio ordenado de un sistema en el que cada una de las distintas partes posee un puesto inconfundible y su *función* especial” (1967, p. 139). De manera que, el grupo tiene carácter de totalidad ya que sus partes constituyen algo más que su mera sumatoria. Es decir que, la estructura del grupo existe por la colaboración de las distintas funciones operadas por cada individuo, que están unidos, entre otras cosas, a una tarea común, de modo que todas las funciones se hallan en relación de interdependencia.

Lersch (1967) reconoce que cada función aislada mantiene una doble relación: una transpersonal con el todo grupal (con los objetivos, las normas, las actividades, etc.) y una interpersonal con los restantes miembros del grupo. Es decir que, cada individuo establece para sí, una posición o estatus dentro de la estructura y un determinado papel.

Por estatus se entiende el lugar que cada miembro ocupa en el sistema grupal, lo que puede estar relacionado con los niveles formales de rango en sentido jerárquico, y el mayor o menor prestigio según la posición ante los restantes miembros. En cambio, el papel, o también llamado rol del individuo, está ligado al estatus, porque se relaciona a las conductas y actitudes que se esperan de quien ocupa determinada posición en la totalidad del grupo; cada función percibe ciertos derechos y ejecuta determinadas obligaciones.

Existe cierta interdependencia entre las concepciones de estatus y papel, ya que a cada puesto que ocupa una persona le corresponden ciertos modos de conducta, actitudes y convicciones, a los que se espera que responda; así lo explica Lersch cuando sostiene que “(...) con todo *status* social se halla, pues, ligado un papel social” (1967, p. 144).

A través del desarrollo anterior, acerca de los grupos, es posible comprender las generalidades de los mismos y tener en cuenta sus elementos principales.

Por su parte, Pichon-Rivière (1988) considera al sujeto como colectivo y al grupo como “(...) un conjunto de personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio y articuladas por ser mutua representación interna (...) y que se propone explícita o implícitamente realizar una tarea que constituye su objeto o finalidad” (p. 142).

En la citada definición, se considera *la representación interna* como elemento del grupo; con lo que se incorpora la teorización kleiniana que refiere al *mundo interno*. Es decir que, con el aporte del psicoanálisis, se comienza a tener en cuenta que, en el trabajo con los grupos, existe un *grupo interno* entendido como la mutua representación interna y compuesto tanto de personajes como de objetos parciales, situaciones, emociones, entre otros elementos. Así lo indica Campuzano (2017) que señala la existencia e importancia de los objetos internos y de sus relaciones en la realidad grupal, entre otras cosas, explican las preferencias en cada sujeto de sus relaciones interpersonales.

Consecuentemente, se pasa a considerar que el psiquismo está constituido, además de su origen biológico, por un origen vincular. La psiquis se construye en la relación del bebé con sus padres, a través de quienes recibe “(...) la educación de los afectos y la influencia de la cultura” (Campuzano, 2017, p. 3). Posteriormente, se expresa y actualiza en los vínculos con otros sujetos.

El sujeto, al emerger de un sistema vincular, puede obtener gratificación o frustración, ya que en los vínculos está implicada la necesidad y la satisfacción. Es a partir de dicho interjuego que se posibilita el desarrollo personal.

Así lo manifiesta Pichon-Rivière (2002) que tiene en cuenta que la necesidad del otro siempre está presente como resultado de los vínculos y de las experiencias. Con esto, introduce el constructo teórico sobre *las contradicciones universales*, que remiten a una dialéctica intersubjetiva y configuran un sistema vincular a partir del interjuego de pares contradictorios, presentes siempre en la vida de los grupos. Dichos pares contradictorios son: necesidad-satisfacción, proyecto-resistencia al cambio, lo manifiesto-lo latente, lo nuevo-lo viejo, sujeto-grupo. Se puede generar dilema cuando se intenta

eliminar en cada polo, al polo conflictivo; en cambio, si el grupo se centra en un solo polo, no habrá conflicto.

En este sentido, resulta útil considerar las teorizaciones de Bion (1962, citado en Anzieu y Martin, 1997) quien conjetura que en los grupos, se dan dos tipos de actividades, estas son la tarea común y las emociones comunes.

En cuanto a la tarea común, se trata de un nivel racional y consciente donde se fomenta la cooperación entre los miembros para cumplir con los objetivos. Bion (1962, citado en Anzieu y Martin, 1997) llama a este plano *grupo de trabajo*, en él predominan actividades racionales y se llevan a cabo las actividades; manteniendo relación con la realidad objetiva. Sin embargo, en los grupos también se implica otra tarea, más bien de origen inconsciente, en la cual se incluyen las fantasías y sus deseos, por lo tanto, las actividades son instantáneas e instintivas.

En el caso del plano implícito e inconsciente, suceden una serie de actividades de tipo irracionales que son compartidas por los miembros y en las que actúa lo que se denomina *supuesto básico*, es decir, vivencias inconscientes que obstaculizan la tarea objetiva del grupo (Anzieu y Martin, 1997). Dichos supuestos pueden agruparse en esquemas mentales colectivos, y demandan satisfacción instantánea. Los miembros del grupo cooperan entre sí de manera inconsciente, para hacer concordar sus sentimientos con los supuestos básicos.

Entre las hipótesis de base, Bion (1962, citado en Anzieu y Martin, 1997) distingue tres posibles esquemas, entre los que puede oscilar la vida emocional de los grupos: *la dependencia*, en donde el grupo se conduce como si solo existiera para ser protegido, de manera que, su tranquilidad se encuentre asegurada; *el ataque-huida*, cuando el grupo actúa como si solo pudiera subsistir luchando contra o huyendo de un peligro; y *el apareamiento* que sucede en base a las emociones del orden del amor y la esperanza, implica la espera de un salvador, lo que deviene de la búsqueda de un complemento.

En síntesis, se pueden analizar los problemas que surgen a partir de las relaciones entre el grupo de base (orientado por las hipótesis de base) y el grupo de trabajo, es decir, entre los planos afectivo o inconsciente y racional de los grupos. De manera que, cuando el grupo está actuando bajo un supuesto básico, no tiene posibilidad de crecimiento ni de adaptación, ya que no hay

aprendizaje por una resistencia al cambio. Esto se comprende, teniendo en cuenta que los supuestos básicos constituyen interferencias en la realización de la tarea. De igual forma lo indica Maisonneuve (2003) al referir que las actitudes afectivas llevan al rechazo de la experiencia.

En cambio, el grupo de trabajo orienta a los miembros a abordar la tarea determinadamente y con conciencia, ya que funcionan de acuerdo a los principios del proceso secundario y atendiendo al examen de la realidad. De manera que el grupo funciona a partir de una tarea particular, produce crecimiento y desarrollo ya que está en contacto con la realidad, actuando como sistema abierto.

Al contrario del grupo de supuesto básico que lleva a los miembros al estancamiento y a la regresión, actuando como sistema cerrado e ignorando la realidad (Azieu y Martin, 1997). Sin embargo, a través del señalamiento y la interpretación de las actividades inconscientes del grupo, se puede promover una actitud más racional, de manera que se eviten los obstáculos en la tarea.

Similarmente, Pichon-Rivière (2002) hace referencia a los *grupos operativos* y al concepto de tarea, en los que interfieren aspectos racionales o manifiestos, así como también, inconscientes y latentes. El autor afirma, a partir de la definición de grupo operativo, que los vínculos se organizan en base a una triangulación, en donde interactúan tres elementos, estos son el grupo, la tarea y la coordinación.

El grupo operativo surge de un modelo didáctico que tiene como tarea el aprendizaje, trabajando sobre la información, desarmándola y afrontando sus aspectos cognitivos y afectivos. El grupo constituye el conjunto de todos los individuos, y al mismo tiempo, cada uno de ellos se forma con el grupo.

La coordinación, por su parte, implica el señalamiento e interpretación de los obstáculos que surgen durante la realización de la tarea. El último elemento de la dinámica grupal es la tarea que tiene un aspecto manifiesto y otro latente (Pichon-Rivière, 2002). La tarea implica el camino que debe recorrer el grupo, es decir, lo que le permitirá llegar a su objetivo; de modo que implica las acciones y el quehacer del grupo.

Continuando con esta idea, Pichon-Rivière (2002) sostiene que, para poder llevar a cabo la tarea, es necesario que las necesidades encuentren satisfacción para que no aparezca el conflicto (lo que se corresponde con la

teoría de las contradicciones universales, desarrollada en párrafos anteriores). Existen necesidades individuales y necesidades comunes, y debe realizarse un pasaje de las primeras a las segundas, lo que ya es, en sí, una tarea.

A medida que el grupo avance, se verá en la contradicción proyecto-resistencia al cambio, que implica dos vertientes de la tarea, la explícita y la implícita. La primera posibilita la realización de los objetivos planteados por el grupo, es decir, la satisfacción de necesidades comunes; mientras que la tarea implícita, consiste en la resolución de problemas ocasionados por ansiedades básicas que aparecen en la situación presente. Estas últimas obstaculizan el camino hacia la tarea explícita, entonces, el grupo debe poder resolverla para lograr su desarrollo.

De esta manera, Pichon-Rivière (2002) considera que el grupo lleva la tarea de lo manifiesto a lo latente, con lo que irá asumiendo una determinada estructura, siempre con el interjuego necesidad-satisfacción.

La necesidad tiene gran importancia en la configuración del vínculo, ya que, según Pichon-Rivière (2002), es el fundamento motivacional del vínculo. El hombre se relaciona con otro, en un primer momento, para responder a una necesidad que solo puede satisfacer a través del otro o en el contexto social. Es decir que, hay una necesidad de establecer vínculos para satisfacer otras necesidades.

Vínculos intersubjetivos:

Un concepto fundamental a desarrollar es el de los *vínculos intersubjetivos*. Una red de vínculos está presente en cada grupo y se constituyen a partir de los elementos que fueron desarrollados anteriormente, es decir, que hacen a la formación de los grupos. A continuación, se explica cómo, a partir de los factores grupales, se establecen vínculos entre los miembros.

El concepto puede extraerse del grupo interno y de las relaciones de objeto de las teorías psicoanalíticas, sin embargo, para el concepto de vínculo es necesario también, hacer referencia al grupo externo que se presenta de manera concreta.

Si bien el vínculo es, claramente, más que las relaciones de objeto externalizadas, éstas determinan buena parte de sus características más reconocibles. Así lo afirma Campuzano (2017), considera que los vínculos, además de responder a la lógica del psiquismo y del inconsciente, también actúan según la lógica de la realidad externa y de la alteridad. Manifiestan características propias, con sus dinámicas e influencias particulares, diferentes a la del mundo interno.

Los vínculos están influenciados por las reglas sociales, por las normativas institucionales, por la educación y la cultura; incluso, por los medios de comunicación, además, en ellos es posible *escuchar* el inconsciente. La noción de vínculo remite a un concepto instrumental de la Psicología Social, tiene estructura propia y es operacionalmente útil (Pichón-Rivière, 2002).

A través del trabajo grupal, es inevitable que se produzcan fenómenos de realidad psíquica a nivel interpersonal, que se pueden abordar desde la lógica del inconsciente (Campuzano, 2017). Consecuentemente, a partir de los vínculos intersubjetivos es posible el estudio de las pulsiones o del mundo interno, pero siempre considerando su conformación con el entorno social. De modo que, la red vincular del individuo, aporta a la formación de su psiquismo que posteriormente se repiten en una historia de vínculos en tiempos y espacios determinados. De allí que, la noción de vínculo se relaciona con los conceptos de rol, de estatus y de comunicación (Pichón-Rivière, 2002).

Pichon-Rivière coincide con lo mencionado en el párrafo anterior y sostiene que en el vínculo “(...) está implicado todo y complicado todo” (2002, p. 47). El autor tiene en cuenta que toda la personalidad está implicada en la relación de objeto, que presenta diferencias, en su manifestación, para cada momento particular y para cada sujeto de manera específica. En cada sujeto se establecerán vínculos variados dependiendo de cada otro y de cada cosa con que se relaciona el sujeto, al mismo tiempo; cada uno significará esos vínculos de manera particular.

Es preciso aclarar que no resulta adecuado tomar como sinónimos el concepto de relación de objeto con el de vínculo, tal como precisa Pichon-Rivière (2002) en *la Teoría del Vínculo*. Mientras que las relaciones de objeto constituyen un término propio de la teoría psicoanalítica, el vínculo refiere a una noción más concreta y se la define como

(...) una relación particular con un objeto; de esta relación particular resulta una conducta más o menos fija con ese objeto, la cual forma un pattern, una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente, tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto (...). (Pichon-Rivière, 2002, p. 35)

Una relación de objeto implica una estructura que funciona de una determinada manera y está relacionada a factores instintivos o a motivaciones psicológicas. El vínculo, por su parte, es un tipo particular de relación de objeto, y además, constituye una conducta concreta y externa. Es decir que, en el vínculo coexisten dos campos psicológicos, de los cuales uno es externo y otro es interno, mientras que la relación de objeto implica solo el plano interno.

En el vínculo, lo interno y lo externo están entremezclados y se determinan entre sí, tal como lo considera Pichon-Rivière (2002) que desarrolla la *Teoría de los ámbitos* en las que exponen la relación entre la subjetividad y los vínculos. Sostienen que, lo específico de todo sujeto se configura en las interacciones con los otros, "(...) en recíprocas presencias que se alternan con ausencias, en un determinado contexto, de modo que, el sujeto sea al mismo tiempo, productor y producto de la subjetividad, efecto y causa inter-subjetiva" (Fischetti, 2010, p. 3).

Continuando con los desarrollos teóricos sobre el vínculo, a partir del estudio de los modos específicos en que un sujeto se relaciona con otro o con el conjunto de pares, se crea una estructura particular para cada caso y para cada momento, y es a esto, a lo que se denomina como vínculo (Pichon-Rivière, 2002).

El concepto de vínculo es principalmente social, ya que enfrenta al sujeto con otros que, si bien son sus pares, también constituyen seres diferenciados, es decir, evidencian la diversidad de la realidad. De allí que el vínculo se caracterice por ser dinámico, bilateral e interactivo; al interrelacionarnos con otras personas, se constata que estas son irreductibles a las proyecciones de los propios objetos internos (Campuzano, 2017). Los vínculos intersubjetivos se caracterizan, también, por ser situacionales y correspondientes al tiempo presente, aunque con aquella parte inconsciente

provocadas por la falta de consciencia de los efectos producidos en el interior de cada grupo.

Romero (1994) logra teorizar acerca de la integración entre los aspectos internos y externos en los procesos de vinculación, y para esto, toma los modelos teóricos propuestos por Bales (1979, referenciado en Romero, 1994), por un lado, y por Benne y Sheats (s.f, referenciado en Romero, 1994) por otro.

Bales (1979, citado en Romero, 1994) parte de la idea de que todo grupo tiene una tarea que resolver, existen momentos y problemas claves en el proceso de interacción, que incluyen comportamientos dirigidos particularmente a la resolución de la tarea. En esto, se implica actividades intelectuales y conductas afectivo-emocionales.

Es decir que, las interacciones que se producen en el grupo posibilitan que el proceso avance, pueden aparecer respuestas a reacciones emocionales tanto de tipo negativo como positivo (Romero, 1994).

Siguiendo la misma idea, Bales (1979, citado en Romero, 1994) examinó que, en los grupos de discusión, las interacciones entre los miembros consisten en una corriente continua de palabras y gestos a las que denomina proacciones, o reacciones cuando surgen como reacciones de las primeras.

En resumen, el grupo es un proceso en el que intervienen comportamientos y vinculaciones, que buscan la resolución de tareas o problemas. Estas deberían poder ser eficaces (cuando se atiende a la tarea propiamente o a la resolución de problemas) y eficientes (cuando el grupo manifiesta capacidad de generar cohesión y sentimiento de pertenencia entre los miembros, a partir del trabajo conjunto).

En otro orden de ideas, se considera que, en las interacciones entre los miembros, preexisten expectativas en cada uno de los participantes; en función de las cuales, se constituyen diferentes posiciones complementarias en la estructura grupal y se establece estatus y prestigio. El modo en cómo se organice el sistema de papeles del grupo, se logrará la mayor o menor eficacia del mismo.

En el caso de los trabajos de Benne y Sheats (s.f., citado en Romero, 1994), que teorizan sobre los grupos pequeños, diferencian los *roles de producción o locomoción*, que apuntan a la realización de la tarea.

Los *roles de mantenimiento* implican conductas referidas a preocupaciones afectivas, tienden a mantener la moral del grupo, reducen los conflictos interpersonales y brindan seguridad, es decir que, se encargan de reproducir el equivalente grupal a las fuerzas productivas y a las relaciones de producción. Por último, identifican *los roles individuales* como conductas que dificultan la tarea y la cohesión (Romero, 1994).

En síntesis, la adjudicación y la asunción de roles, conforman un aspecto importante en la interacción entre los miembros de un grupo, ya que están dirigidos a resolver conflictos y obstáculos que se oponen a la elaboración de la tarea.

Cada rol se asume y se desempeña de acuerdo a un aprendizaje individual, es decir que, la distribución de roles tiene un nivel particular y concreto en el grupo y otro nivel singular e individual. A la vez, la experiencia grupal posibilita que los miembros del grupo puedan, a partir del insight y del reconocimiento de vínculos estereotipados, incorporar y aprender nuevos roles, modificando los rígidos y aportando crecimiento del grupo.

Anzieu y Martin (1997) destacan que en los procesos grupales y vinculares, suceden otros aspectos relacionados a procesos operativos y eficientes; como la afectividad y mentalidad de grupo. Los autores encuentran que, a partir de los vínculos intersubjetivos, se producen redes de afinidades e influye el factor de la moral.

Se define la *afinidad* como toda relación dilectiva que implica elecciones y satisfacción afectiva que viven los implicados (Anzieu y Martin, 1997). Las afinidades pueden aparecer más rápidamente en el interior de grupos pequeños y suelen mantenerse relativamente estables a lo largo del tiempo, además, tienden a reorganizarse de acuerdo a los factores externos.

La *moral*, por otra parte, es un concepto que está en estrecha relación con el de *cohesión* considerada como "(...) el resultado de fuerzas de atracción que el grupo ejerce en relación con sus miembros y tiende a mantenerles en su interior (...)" (Anzieu y Martin, 1997, p. 148). Esto coincide con *el sentido de pertenencia*, el sentimiento de estar juntos y de cooperación mutua, así como, la necesidad de tener un objetivo y la posibilidad de observar un progreso hacia el mismo.

Continuando con los procesos que hacen a la eficiencia grupal, se tienen en cuenta, nuevamente, los aportes de Pichon-Rivière (1988) sobre fenómenos que se repiten en la dinámica y tienen connotación de fuerzas constantes, como la *pertenencia al grupo*, concepto estrechamente relacionado con los términos de afiliación, moral y cohesión anteriormente desarrollados.

La pertenencia al grupo es considerada como un grado de identificación profunda, en donde los miembros se acercan entre sí y a la tarea grupal (Pichon-Rivière, 2002). Progresivamente, cada integrante del grupo empieza a convertirse en importante para los demás.

Con la pertenencia al grupo se posibilita *el pase del yo al nosotros*, logrando la mutua representación interna que permite la conciencia de un *nosotros*. Esto hace referencia a una identidad grupal, ya que los miembros del grupo se acompañan y se apoyan entre sí; cada uno puede contar con el otro porque los pares forman parte de esa mutua representación interna (Pichon-Rivière, 2002). En otras palabras, cuando los integrantes del grupo establecen un sentimiento de pertenencia, logran visualizarse como grupo, como unidad; y a través de un proceso de internalización, sienten a los demás incluidos dentro de su mundo interno. Por dicha pertenencia, existe confianza en el grupo y cada cual puede contar con sus compañeros, así como también, con la planificación de la tarea grupal.

Una etapa previa a la pertenencia es la afiliación, que también refiere a la identificación entre los miembros y con la tarea, pero de forma más superficial. Esto quiere decir que, la afiliación puede darse al comienzo de la historia grupal, cuando todavía existe distancia entre los miembros y con la tarea; posteriormente, puede convertirse en pertenencia a partir de una mayor integración.

Pertenecer a un grupo le otorga identidad al sujeto, ya que verse a sí mismo como miembro, le otorga una referencia que le permite ubicarse situacionalmente y elaborar estrategias para el cambio. De manera que, “La pertenencia permite establecer la identidad del grupo y establecer la propia identidad como integrante de ese grupo” (Cazau, 2008, párr. 13); este sentimiento es un proceso que se logra y se adquiere por el mismo grupo.

Por otra parte, Pichon-Rivière (2002) utiliza un lenguaje militar para considerar las implicancias en el concepto de pertenencia, considera que

cuando se establece, los miembros generan una *estrategia* o grandes lineamientos; una *táctica* para cada situación en particular, con la que se aborda cada tema a tratar, y una *logística* constituida por los recursos con los que cuenta el grupo. A partir de dichos elementos se posibilita la planificación grupal.

En síntesis, la pertenencia puede ser medible a través del grado de responsabilidad y compromiso con que los miembros asumen las tareas. Para que esto suceda, los participantes deben experimentar algún tipo de *necesidad* de formar parte del grupo.

Otro de los vectores grupales propuestos por Pichon-Rivière (2002), que se considera pertinente desarrollar, es el de cooperación, relacionado a los roles que se establecen entre los miembros.

Ser cooperante, implica operar con el otro desarrollando *roles complementarios*, de manera que cada cual agrega un aporte al compañero. Los *roles suplementarios*, en cambio, se relacionan con la competencia o la rivalidad, anulando una parte a la otra, con lo que las capacidades de los participantes se ven perjudicadas (Pichon-Rivière, 2002).

A partir de esto, en los grupos se van destacando cuestiones *de poder*, pudiendo analizarse el estilo en que se ejerce y para qué se lo usa. Es importante considerar los aspectos referidos a las relaciones de poder ya que afectan la productividad y el desarrollo de la tarea. En este sentido, los roles y la cooperación, pueden detectarse a través de la eficacia con que los integrantes asumen el desarrollo de sus funciones y de qué manera se facilitan o dificultan unos a otros.

En cuanto a *las funciones de autoridad y sus influencias*, Anzieu y Martin (1997) diferencian los efectos de los estilos de mandato autocrático, democrático y *laisser-faire*; de modo que, se observan las variadas repercusiones que tienen los diferentes estilos en la vida del grupo.

La idea mayormente compartida entre los estudiosos del tema, refiere a que la interacción social entre los miembros, aumenta cuando el mandato es de tipo democrático, en relación a los otros estilos. Al mismo tiempo, a mayor interacción, se facilita el sentido de pertenencia y la cooperación grupal, las comunicaciones y los trabajos que se realizan son más eficientes y provocan mayor satisfacción entre los miembros del grupo.

El factor de la influencia, por su parte, se considera que está en relación con la precisión y la rapidez del grupo en la elaboración de una tarea, dependiendo si el miembro influyente supervisa o participa de la misma, correspondientemente.

Moscovici (1984, citado en Anzieu y Martin, 1997) argumenta que, para que un individuo o subgrupo tenga influencia, el principal factor que debe considerarse es el estilo de comportamiento. Dicho estilo debe demostrar conductas relacionadas al investimento (compromiso por el fin perseguido), a la autonomía (independencia de juicio y de actitud, grado elevado de objetividad), a la consistencia (índice de certeza por el grupo), a la rigidez (capacidad de excluir toda sumisión a la mayoría, evitando sus efectos negativos), y a la equidad (expresión simultánea de un punto de vista particular y preocupación de reciprocidad en la expresión de opiniones).

Por su parte, *las actitudes* de los miembros constituyen un elemento que se encuentra involucrado en la vida grupos y condicionan las interacciones. Para su definición, se considera que constituyen el “Estado mental y neurofisiológico, constituido por la experiencia, que ejerce una influencia dinámica sobre el individuo, preparándole a reaccionar de una manera específica a cierto número de objetos y situaciones” (Anzieu y Martin, 1997, p. 192). En otras palabras, las actitudes que incluye todos los aspectos integrados de la predisposición del individuo, pueden considerarse como un estado funcional de preparación, e involucra las conductas expresivas. Las actitudes que predisponen a un individuo, están en estrecha relación con los papeles que desempeña en la estructura del grupo.

Finalmente, se considera la diversidad de vínculos que pueden establecerse entre los miembros de los grupos. Pichon-Rivière (2002) concibe que existen distintos tipos de vínculos (vínculo paranoico, depresivo, hipocondríaco, histérico, obsesivo), aunque en cada persona pueden coexistir varios de ellos. Lo interesante es que, a partir de los diferentes tipos de relaciones y de conductas que puede manifestar un individuo, es posible describir las relaciones que ocurren en su mundo interno; así lo refiere el autor que además afirma que “Podemos referir lo que recogemos en el afuera al adentro (...)” (Pichon-Rivière, 2002, p. 25).

Se hace referencia a vínculos normales y a su contraparte, los vínculos patológicos. Para diferenciarlos, parte del análisis de las relaciones de objeto, y tiene en cuenta el objeto diferenciado y el objeto no diferenciado; con lo cual se establecen relaciones de independencia o de dependencia.

En las primeras, el objeto está adecuadamente diferenciado con lo que ambos, sujeto y objeto, son libres al elegir su objeto. En cambio, en situaciones de indiferenciación, se producen vínculos simbióticos. Sin embargo, el autor aclara que no le es posible definir adecuadamente los vínculos entre objetos totalmente diferenciados ya que, probablemente, no existen (Pichon-Rivière, 2002).

Es decir que, en un sujeto que ha alcanzado la madurez, se puede esperar que existan vínculos diferenciados respecto a los objetos, pero esto lo llevaría a una situación de alejamiento, dicho de otra forma, de indiferencia.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tipo y Nivel de Investigación

La investigación se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo de tipo descriptivo; ya que se pretende caracterizar y comprender el fenómeno bajo estudio.

Anticipación de Sentido

Las mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja y que forman parte del grupo de Fortalecimiento Personal organizado por la Dirección del Área de la Mujer, establecen entre ellas vínculos afectivos profundos y se identifican a través de experiencias similares compartidas. Además, a partir de los vínculos entre ellas, aprenden nuevas formas de relacionarse con sus pares, más respetuosas e igualitarias.

Conceptos Centrales

Violencia de Género en la pareja

Hace referencia a las agresiones hacia las mujeres por parte de los hombres, en el marco de las relaciones de pareja, ex pareja o cónyuge. Incluye todo tipo de maltrato físico, económico, sexual, psicológico, que puede sufrir una persona que se identifica con el género de mujer.

Vínculos intersubjetivos

El vínculo intersubjetivo refiere a un patrón de conducta que una persona establece con otro o con un objeto. Tiene las características de ser concreto y

externo, dinámico, bilateral, interactivo, situacional y manifestar fenómenos inconscientes de cada participante.

Se establecen a partir de las frecuencias de interacción, de la comunicación verbal y expresiva y se manifiestan a través de las afinidades.

Diseño de Investigación

La estrategia metodológica se basa en un diseño de investigación fenomenológico (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014), ya que el estudio indaga sobre las características de los vínculos intersubjetivos, que se establecen entre mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja y que asisten al grupo de Fortalecimiento Personal, coordinadas por el Estado a través de la Dirección del Área de la Mujer en Salta.

Tal como lo permite este tipo de diseño, se analiza la información sobre las similitudes y diferencias de las experiencias entre las participantes en cuanto al establecimiento de vínculos intersubjetivos; permitiendo una mejor comprensión de las experiencias personales y posibilitando, por tanto, la descripción y comprensión del fenómeno estudiado.

Participantes

La población comprende a todas las personas que hayan experimentado violencia de género en la pareja, que residan en la provincia de Salta y sean asistidas por el Estado a través de la Dirección General del Área de la Mujer, dependiente de la Municipalidad.

La muestra se toma de allí, ya que es una organización que ofrece asesoramiento, acompañamiento y asistencia integral a las personas en situación de violencia de género. De manera que actúa como facilitadora para que las mujeres puedan establecer nuevos vínculos con la sociedad.

Actualmente, la Dirección General del Área de la Mujer coordina grupos denominados *de Fortalecimiento Personal*, dirigidos a mujeres que sufren

violencia en la pareja. Constituyen la muestra del presente estudio, todas las mujeres participantes de uno de los mencionados grupos.

El tipo de muestra con que se trabaja es no probabilística, ya que el muestreo (todos los casos), responde a las necesidades relacionadas a la investigación. De esta manera, las participantes reunieron los siguientes criterios de selección o inclusión:

- Participan, con una antigüedad de 2 años, en uno de los grupos de Fortalecimiento Personal que organiza la Dirección General del Área de la Mujer.
- Han experimentado violencia de género en la pareja.
- Desean participar de la investigación en forma voluntaria.

Por último, la investigación responde al tipo de muestras por conveniencia o intencional, ya que está constituida por participantes de un grupo que ya está formado.

Recolección de Datos

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron la observación participante, el sociograma y la entrevista semi-dirigida, que permitieron obtener información relativa a los interrogantes del estudio. Asimismo, las técnicas elegidas brindaron flexibilidad para obtener los datos que, espontáneamente, fue revelando el grupo y cada participante.

Luego de recolectar los datos, se determinaron los criterios de organización de los mismos y se realizó el análisis.

Técnicas de recolección de datos

Observación participante

Para la recolección de datos de la presente investigación, se hizo uso de la *observación participante*, pudiendo contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla socialmente el grupo, sin manipular los hechos ni modificarlos.

La investigadora exploró los fenómenos estando presente en las reuniones grupales, observando los acontecimientos que se suscitaron, recogiendo datos de modo sistemático y no intrusivo.

Se utilizó una bitácora de campo para registrar los datos, procurando tener en cuenta ciertos factores o aspectos específicos a observar, a modo de guía, sin dejar de lado aquellos que surgieran de la dinámica grupal y resultaran significativos como datos a analizar.

Los mencionados criterios iniciales fueron:

- Contenido de la conversación previa a la reunión propiamente dicha.
- Ubicación espacial de las participantes al ingresar en la sala de reunión.
- Modo en que se da comienzo a la reunión y quién lo hace.
- Contenido de las reuniones.
- Tipo de conflictos que surgen y cómo lo resuelven.
- Personas que participan con mayor frecuencia.
- Personas que participan con menor frecuencia.
- Lenguaje no verbal, corporal y expresivo.
- Reglas y códigos de interacción que puedan observarse.

Entrevista semi-dirigida

La realización de entrevistas, fue clave para la recolección de datos de la presente investigación. La misma consistió en una conversación entre la investigadora y las participantes del estudio, con el objetivo de obtener respuestas verbales a los interrogantes acerca del tema a investigar.

Se utilizó el recurso de la *entrevista de tipo semi-estructurada* ya que ésta ofrece un grado de flexibilidad aceptable y, al mismo tiempo, mantiene la suficiente uniformidad para obtener la información correspondiente con los propósitos de estudio. De esta manera, se partió de ciertas preguntas

planeadas previamente, con la posibilidad de adaptarse a las entrevistadas y aclarar las cuestiones que puedan surgir en el momento.

A continuación, se presenta la guía de preguntas que fue utilizada para llevar a cabo las entrevistas individuales. Se consideraron las respuestas que fueron surgiendo espontáneamente de las participantes para inducir a nuevas preguntas.

El modelo preliminar de esta herramienta es el siguiente:

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha:	Hora:
Lugar:	
Entrevistada:	
Edad:	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
¿Cómo fue su llegada al Área de la Mujer? ¿Quién la recibió?	
¿Qué servicios utilizó y/o utiliza del Área?	
¿Cuándo llega al Área de la Mujer, con quien se suele encontrar?, ¿Conoce al personal que la recibe?, ¿Cómo se lleva con las personas que trabajan en el Área?	
¿Con quién solía relacionarse antes de ingresar al grupo de Fortalecimiento?, ¿Cómo eran esos vínculos?, ¿En qué cambiaron actualmente?	
¿Desde cuándo participa de las reuniones de Fortalecimiento Personal?, ¿Podría relatar algo de su ingreso?	
¿Cómo decidió comenzar a asistir a las reuniones del grupo de Fortalecimiento?, ¿Qué la motivó a formar parte del grupo?, ¿Qué esperaba del grupo?	
¿Qué es lo que la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo?, ¿Cómo se siente en las reuniones?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?	
¿Suele contarle a sus conocidos que forma parte de éste grupo?, ¿A quiénes?, ¿Cómo se siente cuando lo comenta?, ¿Qué opinan sus conocidos	

sobre eso/cómo suelen reaccionar?
¿En el grupo deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?, ¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?, ¿Estaba acostumbrada a respetar normas en su vida cotidiana?, ¿Le costó adaptarse a ellas?
¿De qué manera participa en las reuniones grupales?, ¿Considera que su participación en las reuniones es importante?
¿Qué actividades suelen realizar en el grupo?, ¿Cómo se organizan entre ustedes para realizarlas?
¿Qué actividades le agrada realizar?, ¿Cuáles no le agrada realizar?
¿El grupo planifica eventos fuera de las oficinas del Área de la Mujer?, ¿Cómo participa en la organización de los mismos?, ¿Qué sentido tienen para usted esas salidas?, ¿Le agradan?
¿Qué conflictos surgieron en el grupo?, ¿Cómo fueron sus reacciones?, ¿Qué hicieron sus compañeras?, ¿Cómo lograron resolverlos?
¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?, ¿Qué se espera de ellas?
¿Qué cree que esperan sus compañeras de usted como participante del grupo?, ¿Qué espera usted de ellas?
¿Considera que comparte con sus compañeras preocupaciones personales experiencias sentimientos o emociones?, ¿cuáles?
¿Qué características personales le agrada de sus compañeras?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?
¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?
¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?, ¿cómo suele ser su reacción ante estas situaciones? ¿Podría darme un ejemplo?
¿Qué son sus compañeras del grupo para usted?, ¿Qué lugar ocupan en su vida?
¿Qué aprendió en este tiempo de sus compañeras?
¿Qué significa el grupo de fortalecimiento personal para usted?

¿En qué cambiaría su vida si el grupo dejara de reunirse?, ¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

El sociograma

Otra de las técnicas utilizadas para la recolección de datos, es el *sociograma*, ya que constituye un método útil para representar gráficamente las relaciones entre los miembros del grupo. Posibilita describir los vínculos y visualizar las relaciones de afinidad entre las participantes. Dichas relaciones se representan con líneas que van del sujeto que selecciona al que es elegido o rechazado de acuerdo a cada pregunta.

Por medio del sociograma se puede apreciar la cohesión del grupo, quienes ocupan los roles más y menos influyentes, así como también, ciertos procesos identificadorios (Zapata, 2005).

El sociograma se aplica de manera individual a cada participante y se incluyen las siguientes preguntas:

1. Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?
2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?
3. Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?
4. ¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?
5. ¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?,
6. ¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?

CONTEXTO Y PERIODO

Los datos para la presente investigación se obtuvieron de los servicios que ofrece la Dirección General del Área de la Mujer, institución ubicada en la calle España N° 709, 1° Piso, ciudad de Salta. La misma depende de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, ambas reguladas por la Municipalidad.

La Dirección del Área de la Mujer tiene a su cargo tres programas: el de Protección a Víctimas de Violencia Familiar, que contiene un Área de Servicio de Asistencia y Grupos de Fortalecimiento; el Programa de Promoción de Derechos, a través del que se organizan talleres de manualidades; y el Programa de Protección Infantil para la contención de niños, cuyas madres reciben los servicios de la institución (Municipalidad de la Ciudad de Salta, 2017).

A través de una entrevista con la psicóloga de la institución, se conoce que las víctimas asistidas pueden llegar derivadas de diferentes organismos públicos o bien, acudir de manera independiente. Primeramente, son atendidas por la psicóloga encargada de los ingresos, y luego, se evalúa la manera de proceder de acuerdo a la situación y a las necesidades de cada caso.

Para la presente investigación se trabajó con uno de los grupos de *Fortalecimiento Personal*, servicio enmarcado en el Programa de Protección a Víctimas de Violencia Familiar. Estos talleres tienen como objetivos promover la recuperación de la autoestima, la autovaloración, el cuidado y el respeto hacia sí mismas. Además, se brinda información para sensibilizar y capacitar teóricamente sobre la violencia de género, buscando que las participantes puedan comprender la problemática que sufrieron (Municipalidad de la Ciudad de Salta, 2017).

Conforman los grupos, víctimas de violencia en la pareja a partir de la recomendación de las psicólogas que las atienden en la institución. Es decir que, desde el tratamiento psicológico, se considera si el grupo puede ser un complemento adecuado para la terapia.

A partir de una entrevista con los coordinadores responsables, se conoce que se encuentran trabajando con dos grupos que se reúnen los días

miércoles desde las 15:30hs. hasta las 17:30hs., alternadamente. Es decir que, cada grupo tiene dos reuniones mensuales.

Para el presente estudio, se recolectaron los datos a través de técnicas administradas a las participantes de uno de los grupos de Fortalecimiento Personal, elegido teniendo en cuenta las necesidades de la investigación. El mismo está constituido por 6 mujeres cuyas características son heterogéneas, ya que comprenden entre los 30 a 65 años de edad, en su mayoría, son de clase baja, aunque también hay participantes de clase media. Los niveles académicos varían, siendo que hay mujeres con estudios primarios incompletos y otras con estudios superiores completos.

En cuanto al periodo de realización y ejecución del presente proyecto, fue aproximadamente entre Octubre de 2019 y Abril de 2020.

RESULTADOS

Análisis observacional de datos

A continuación se describe cómo sucedió el proceso de recolección de datos de la presente investigación, desde la búsqueda de la muestra hasta la aplicación de las técnicas utilizadas.

Una vez determinado el tema a investigar, al inicio de la elaboración del proyecto, el mayor desafío fue conseguir la población y una institución en la que se pueda y se permita llevar a cabo el estudio.

En un comienzo, se contó con una muestra constituida por un grupo de mujeres víctimas de violencia de género, que compartían un objetivo empresarial. El proyecto había atravesado una etapa inicial y estaba pensado para un período de tiempo prolongado. Finalmente, termina disolviéndose porque sus integrantes no respondían con compromiso. Con esto se infiere que la vulnerabilidad de las víctimas de violencia de género influye en la constancia o permanencia de los procesos que asumen. Este factor generó dificultades en la búsqueda de una población que responda a las necesidades de la investigación.

Posteriormente, a través del contacto con la psicóloga de la Dirección General del Área de la Mujer, dependiente de la Municipalidad de Salta, se consigue la población que formó parte del presente estudio. Se acuerda con la profesional a cargo, trabajar con uno de los grupos de *Fortalecimiento Personal*, servicio enmarcado en el Programa de Protección a Víctimas de Violencia Familiar, organizado por la institución.

Luego, se pone en contacto a la investigadora con el coordinador de los grupos, quien a partir de ese momento se encarga de mediar el proceso de recolección de datos. En esta ocasión, confirma la posibilidad de presenciar las reuniones que tenga el grupo de Fortalecimiento Personal, y que el poder entrevistar individualmente a las participantes, con el previo consentimiento de ellas.

Por otra parte, el coordinador aporta información sobre su trabajo realizado con los grupos, permitiendo conocer la historia de estos talleres.

Comenta que actualmente existen 2 grupos, uno de ellos vigente hace 2 años y otro hace 7 meses, aproximadamente.

Destaca que hace 5 años se trabaja con la modalidad grupal y hace 1 año cuentan con 2 grupos separados; antes de esto siempre se había trabajado con un solo grupo.

Esta decisión fue tomada a partir de que las participantes empezaran a manifestar constancia en su asistencia durante un año seguido, al tiempo que lograban notables progresos. Sin embargo, se evidenciaban dificultades cuando ingresaba al grupo una nueva integrante ya que, mientras algunas mujeres habían alcanzado importantes crecimientos (como separarse de su pareja violenta, tomar decisiones para mejorar su calidad de vida o, iniciar los juicios correspondientes), quienes recién ingresaban atravesaban situaciones de gran vulnerabilidad. Con esto, una parte del grupo se encontraba en una etapa diferente del proceso, en relación a las nuevas participantes que, interrumpían el proceso de las primeras, en ocasiones, retrasando su desarrollo.

Los coordinadores analizaron que en el grupo se presentaban necesidades diferentes, no compatibles para satisfacer en un mismo espacio. Por estas razones, se decide separar a las participantes que asistían hace un año, formando un grupo cerrado (es decir, al que no se sumen nuevas integrantes), y crear un nuevo espacio con aquellas que ingresen posteriormente. A partir de entonces, se prevé realizar esto cada año teniendo en cuenta las demandas y los progresos de cada grupo de mujeres.

Desde la institución, se observa que en las primeras etapas, las mujeres se encuentran muy sensibilizadas, en general les cuesta hablar y contar sus experiencias. Entonces, se realizan actividades estructuradas en las que se trabajan conceptos relacionados a la violencia en la pareja y de género. Progresivamente, las participantes pueden tomar conciencia de las situaciones que atravesaron al relacionarlas con la teoría, a la vez esto les permite expresarse con mejores herramientas.

En el caso del grupo que actualmente lleva 2 años de trabajo, las participantes manejan los conceptos teóricos, y se observa un gran avance en cuanto al fortalecimiento personal (inferido a través de la autoestima, de la calidad de vida y de las relaciones que establecen). El coordinador señala que

las demandas de este grupo se dirigen a aspectos o preocupaciones personales (relacionadas a cuestiones laborales, económicas, a procesos judiciales particulares, entre otros).

De esta manera, a través del trabajo grupal se desarrollan los recursos internos necesarios para afrontar las preocupaciones que las participantes exponen.

En las actividades y debates que se plantean durante las reuniones del grupo, las mujeres que participan tienen la oportunidad de incluir sugerencias e intereses personales. Las reuniones se caracterizan por ser más distendidas y fluidas durante esta etapa del proceso, en comparación a las primeras fases.

Luego, la investigadora informa al coordinador que recabará los datos del grupo formado hace 2 años. Este punto se utilizó la técnica de la entrevista semi-dirigida y la del sociograma. La entrevista se administró de manera individual, en citas o encuentros que se pactaban con anterioridad. En cuanto a la observación participante, se aplicó durante los encuentros grupales. Se llevaron a cabo en el mismo periodo de tiempo, es decir, paralelamente, durante los meses de Octubre y Diciembre de 2019.

Para la toma de entrevistas, el coordinador facilitó los contactos telefónicos de las participantes, para que la investigadora pauté con cada una los horarios de encuentro. También, cooperó indicando en cada ocasión, la sala de la institución disponible para la toma de las entrevistas; estas fueron oficinas multiuso o el consultorio de las psicólogas. El ambiente de las salas resultó adecuado, ya que brindaban privacidad y tranquilidad; las mujeres podían sentirse cómodas y en un contexto de intimidad para responder las preguntas.

Se observó que el personal que trabaja en la institución siempre recibió cordialmente a quien investiga, mostrando interés (a través de preguntas) por el trabajo que se desarrollaba.

Entre los inconvenientes surgidos durante la toma de las entrevistas, se observó que en algunos casos, las participantes rememoraban su historia de maltrato, enfocando lo relatado a esos momentos; aunque la mayoría de las preguntas refieran a la situación grupal. Esto fue notable principalmente, con la primera entrevistada, a partir de la cual, el modelo de entrevista se ajustó de acuerdo a las necesidades de la investigación. Así se logró que el

inconveniente fuera mejor controlado en los siguientes casos, ya que, de lo contrario, podría haber constituido una dificultad al prolongar demasiado los encuentros, o afectando la recolección de datos que realmente interesan a la investigación.

Por su parte, el coordinador notó dicho inconveniente en la primera entrevista realizada, comentando a la investigadora que las mujeres tienen mucha necesidad de hablar, especialmente sobre los hechos que sufrieron con sus ex parejas. A continuación, recomendó tener en cuenta dicho factor ya que además, no sería posible disponer de la sala tanto tiempo en todas las entrevistas.

La primera entrevista duró alrededor de 1 hora y media, si bien se obtuvieron todos los datos necesarios para la investigación, también, se registró información no relevante y datos que se repetía en diferentes respuestas.

De esta manera, se revisó el modelo de entrevista identificando las preguntas que podrían generar respuestas redundantes o repetitivas, y aquellas que puedan indagar sobre el modo de vida que se mantenía con el maltratador. También, se realizó un cambio en el orden de las preguntas buscando que la entrevista sea más fluida y que se logre mejor rapport con las participantes. Estos cambios resultaron positivos, ya que en las siguientes entrevistas se obtuvo la información de forma más clara y sencilla para su posterior análisis. Asimismo, los encuentros resultaron más cortos teniendo una duración entre 40 y 60 minutos, aproximadamente.

Finalizada la entrevista con cada participante, se aplicó la técnica del sociograma que consiste en un cuestionario de 6 preguntas. Se observaron dificultades en todas las entrevistadas para responder a las preguntas de esta técnica, ya que se mostraron incómodas al tener que dar el nombre de una compañera particular, como lo pide la consigna. Ante esto, se procedió explicando que la aplicación del instrumento era necesaria para la investigación, y por la incomodidad manifestada, se reforzó la aclaración de que en todos los casos se mantendría el anonimato, utilizando letras para las referencias de los nombres propios, de los que solo la investigadora tendría conocimiento. De allí que todas las participantes respondieron las preguntas

aunque, en la mayoría de los casos, no realizaron la elección de una compañera como lo requería la consigna.

En cuanto a la entrevista que se administró a la participante F⁴, se pudo llevar a cabo luego de algunas dificultades. Para la primera cita acordada, no asistió; de su situación particular se toma en cuenta el hecho de que no había concurrido a la última reunión del grupo de Fortalecimiento Personal, y al encuentro anterior se había presentado angustiada, ya que atravesaba un momento difícil en relación a sus hijos y a su ex pareja. El coordinador informa que, tanto él como las integrantes del grupo, habían tratado de comunicarse con ella sin éxito. Con estas circunstancias, la realización de la entrevista no fue posible en ese momento.

Luego de un mes, se intenta contactar nuevamente con la participante para conocer si accede a ser entrevistada. Afortunadamente, informa que su situación había mejorado y que podía cooperar con la investigación; de esta manera, se acuerda que la entrevista se lleve a cabo en la casa de la participante. Se toma esta decisión ya que, en ese entonces, las reuniones grupales estaban suspendidas por el receso de verano, con lo cual, el coordinador manifestó que sería imposible lograr la autorización para utilizar las salas de la institución, de modo que, recomendó buscar otro lugar. Finalmente, teniendo en cuenta las posibilidades de la participante, se decide llevar a cabo la entrevista en su casa.

La entrevistada recibió a la investigadora de manera cordial, el encuentro transcurrió en un ambiente adecuado para la aplicación de la entrevista. Previamente a la recolección de los datos, la participante comenta que, a fin de año había sufrido de depresión, se sentía muy triste porque no podía ver a sus hijos, y por esta razón no había estado yendo a las reuniones del grupo.

A continuación, se transcriben los datos recolectados a través de la técnica de la observación participante. En total se observaron 6 encuentros del grupo estudiado.

En la primera semana sucedieron los primeros 2 encuentros (en este momento las participantes se reunían con mayor frecuencia ya que preparaban un baile para un evento organizado por la institución). Los últimos 4 encuentros se realizaron cada 2 semanas, como se estable desde la institución.

⁴ Se refiere a las participantes a través de una letra asignada de manera aleatoria, para asegurar el resguardo de su intimidad.

La sexta reunión a la que se asistió fue la última que se realizó en el año, a partir de ese momento, tanto los coordinadores como las participantes, quedaron a la espera de ser informados sobre cómo se trabajaría el año próximo. De modo que se suspendieron los encuentros hasta próximo aviso.

Encuentro 1

La investigadora llega a la institución 15 minutos antes del horario en que se lleva a cabo la reunión del grupo de Fortalecimiento Personal, ya que así se pactó con los coordinadores. En la sala indicada para el encuentro se ubica una mesa rectangular que ocupa la mitad del espacio, a su alrededor hay bancos y sillas.

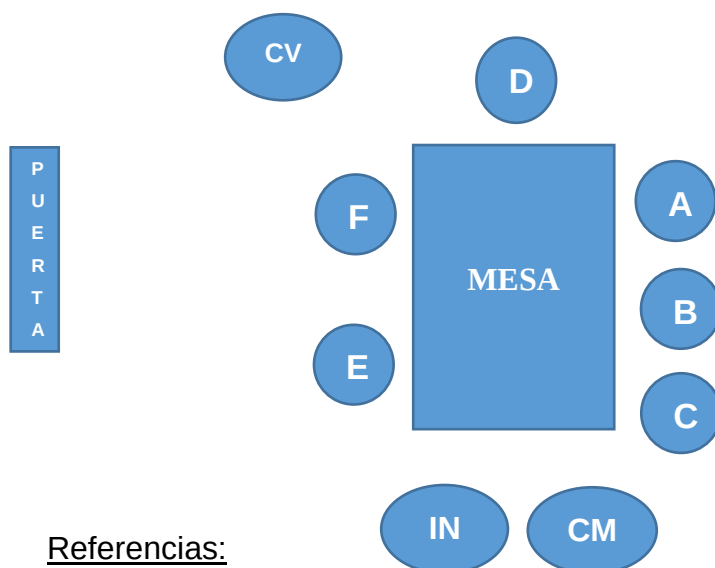
Los coordinadores acomodan el espacio y disponen, para consumo de las participantes, alimentos que provee el Estado, mientras tanto indican a la investigadora que tome asiento donde guste. A continuación dialogan sobre la temática de violencia de género.

Progresivamente, van llegando las participantes del grupo. Se observa que antes de ingresar en la sala de reunión, saludan al personal de administración de manera cordial, algunas se quedan dialogando con ellos y luego, se dirigen al lugar de encuentro. Las participantes C y E llegan a la institución con sus hijos, que se quedan jugando al cuidado del personal de administración.

Cuando las integrantes ingresan a la sala, saludan a los que están presentes y se acomodan alrededor de la mesa. El coordinador se levanta y se apoya sobre la pared, en un extremo de la habitación, por su parte la investigadora se acomoda al lado de la coordinadora.

Diagrama de ubicación⁵:

⁵ Representación gráfica de la sala donde se llevan a cabo las reuniones.



Referencias:

CV: coordinador varón

CM: coordinadora mujer

IN: investigadora

A, B, C, D, E, F: participantes

Se observa que la ubicación de las participantes, en la mayoría de los encuentros, se establece de acuerdo a la comodidad que tienen cuando van ingresando a la sala. Debido a que suelen ser las mismas integrantes las que llegan primero (participantes A, B y D) y las que llegan pasada la hora establecida (participantes C, E y F), se registra que las posiciones que toman no varían demasiado. Las que ingresan primero suelen ocupar el lugar de la cabecera y los que están contra la pared, mientras que las que llegan más tarde se ubican a sus alrededores.

Se registra que la participante B ocupa siempre el mismo lugar. Usualmente, el coordinador varón permanece parado y la coordinadora mujer con la investigadora se ubican en la otra cabecera.

Durante el primer encuentro, se observa que, mientras llegan todas las compañeras, las que están presentes conversan sobre novedades que tienen para compartir, relacionadas con asuntos personales, cotidianos y nuevos emprendimientos económicos. El clima que se genera es amigable y de confianza. Asistieron en esta ocasión, todas las participantes.

A continuación, el coordinador da comienzo a la reunión, comentando que se encuentra presente una alumna de la carrera de Psicología, explica que está haciendo su tesis de grado y que las acompañará durante los próximos encuentros.

Luego, la investigadora se presenta y comenta brevemente sobre la temática y el propósito de la investigación. Agrega que, con la finalidad de obtener los datos, participará de sus reuniones y se administrará una entrevista individual a cada una, siempre que estén de acuerdo. Se señala que la participación será respetuosa y que mantendrá la confidencialidad de lo que presencie. Las mujeres se muestran de acuerdo con lo que escucharon, manifiestan a la investigadora que puede sentirse bienvenida y que colaborarán con lo que necesite de ellas.

Luego, el coordinador pide a las participantes que se presenten para que la investigadora pueda conocerlas, y que comenten brevemente de qué se trata el grupo de Fortalecimiento Personal. A continuación, las mujeres sonríen y se miran entre ellas buscando quién comenzará a hablar; finalmente, toma la palabra la integrante C, luego sigue la que está a su derecha y así sucesivamente hasta que todas hablan.

En general, comienzan presentándose, relatan algo de su historia de violencia y comentan lo que significa el grupo para cada una. La mayoría es muy extensa en su relato, algunas se emocionan al expresar lo que aprendieron de sus compañeras y cómo ha cambiado su vida desde que llegaron a la institución.

Se observa que la participante C, se expresa con seriedad cuando habla. Las participantes F y D son breves con su presentación, se muestran tímidas (sus cabezas se mantienen agachadas y sus voces son temblorosas). En cambio, las participantes A, B y E se expresaron con tranquilidad y seguridad, se extendieron en su relato y remarcaron sentimientos positivos hacia el grupo y hacia sus pares.

Entre los dichos de las participantes, coinciden comentando que el grupo significa un espacio de contención, en el que pueden tratar sus conflictos personales y recibir la ayuda y el apoyo de sus compañeras. Una vez que todas hablan, el coordinador les agradecen por compartir sus palabras.

Luego, las participantes comentan a la investigadora, que están preparando una coreografía para presentar en un evento que organiza la institución. Agregan que hace unas semanas se reúnen para ensayar y que el último encuentro para este fin es al día siguiente.

La conversación continúa en un ambiente de confianza hasta que el coordinador da por finalizada la reunión al informar que ya están en horario.

Encuentro 2

En este encuentro se lleva a cabo el ensayo para el baile que se comentó en la reunión anterior, el mismo se realiza en la entrada de la institución donde hay un espacio amplio.

A medida que las participantes ingresan, saludan al personal administrativo con cordialidad y respeto. Se observa que algunas manifiestan una relación de mayor cercanía con quienes trabajan en administración, ya que intercambian novedades personales y establecen un diálogo espontáneo y de familiaridad. Luego, se dirigen con el resto del grupo, esto sucede así en todos los encuentros.

En la espera de que lleguen todas las compañeras, las que están presentes comentan a la investigadora que, para la elección de la canción que bailan, buscaron videos con una coreografía sencilla, para esto se pusieron de acuerdo rápidamente.

A continuación, la participante E inicia una conversación acerca del control que su ex pareja ejercía sobre ella y el temor que solía sentir. Ella toma principalmente la palabra y el resto de las compañeras escuchan y aportan sus opiniones. Luego, manifiestan que notan similitudes entre las experiencias compartidas y las emociones sentidas.

Cuando llegan todas las participantes, el coordinador propone que se dé inicio al ensayo, ante lo cual, las mujeres se ubican en el espacio. En esta ocasión, asistieron las integrantes E, F, D y A. La integrante E se ubica en la parte de adelante de la sala, guiando los pasos de baile, le sigue F y en la fila del final se ubica A y D. El coordinador se ubica al lado del equipo de música y las participantes le indican cuándo pausar la canción.

Se observa que las integrantes F y D se encuentran animadas y entusiasmadas al bailar, con una sonrisa en el rostro. La participante E, que es instructora de gimnasia, se encarga de guiar a sus compañeras y explica de qué manera trabajar cada parte de la coreografía.

En general, las participantes realizan bromas en relación a su falta de coordinación, manifiestan risas y se crea un ambiente agradable y distendido. La participante E les habla con empatía, y cuando las compañeras manifiestan nerviosismo por la coreografía, intenta tranquilizarlas. Frecuentemente, pregunta si están de acuerdo con sus ideas, buscando saber qué opinan.

En un momento, la participante D manifiesta que no logra aprenderse los pasos y se dispone a repetirlos una y otra vez pidiendo ayuda a sus compañeras. Se la observa más desinhibida que en la reunión anterior y animada cuando logra seguir la coreografía. A continuación, sugiere que la compañera E baile con cada una hasta que a todas les salgan los pasos ya que asegura que este método le fue útil a ella.

En un momento, se genera una situación de tensión cuando la integrante E pide la opinión de sus compañeras para decidir cómo terminar la coreografía. La participante F da su opinión, mientras que A y D ríen sin aportar información. Con esto, se observa que no pueden decidir y ponerse de acuerdo entre sí. A continuación, la participante A distiende la situación con una broma e incentiva a sus compañeras diciendo que tiene que ser el mejor grupo, y *que “las viejas le van a ganar a las nuevas”*⁶. El resto de las participantes la acompañan con las risas y festejan su actitud.

Luego de unos minutos, la participante E, que había estado practicando mientras sus compañeras hacían chistes, llama la atención y comunica cómo pueden resolver el final de la coreografía. Ante esto, sus pares se muestran de acuerdo y luego, continúan ensayando.

El encuentro llega a su fin. La siguiente ocasión en que se reunieron fue para el evento organizado por la institución, de modo que todas se comprometieron a seguir practicando la coreografía.

⁶ Las participantes se identifican a sí mismas como *las viejas* porque constituyen el grupo de Fortalecimiento Personal que funciona hace 2 años, mientras que *las nuevas*, son el grupo que lleva 7 meses.

La investigadora asiste al evento en el que se festeja el día de la madre. Se encuentran presentes mujeres con sus hijos (asistidos por los servicios del Área de la Mujer), personal y profesionales que trabajan en la institución y algunos funcionarios políticos.

Participan 3 de las integrantes del grupo (las participantes A, B y D). Finalmente, deciden no bailar la coreografía que habían estado ensayando. De acuerdo a sus dichos, sienten inseguridad debido a que no están todas las compañeras y faltan las que conocen mejor el baile (participantes E y F), de modo que, subirse al escenario les provoca temor e inseguridad.

Las integrantes que no asistieron se encontraban con importantes problemas de salud, por lo que días previos habían anunciado que no participarían.

No se registraron mayores observaciones relevantes a la investigación durante este acontecimiento.

Encuentro 3

La investigadora llega a la institución, saluda al personal de administración y se dirige a la sala de reunión. Allí se encuentran los coordinadores y la participante B, que dialoga acerca de la impotencia que siente por las mujeres que sufren violencia.

Mientras tanto, van llegando el resto de las integrantes. Asisten todas las participantes.

Se observa que, a medida que las integrantes del grupo se incorporan a la reunión, se unen a la temática iniciada por la participante B, manifiestan sus opiniones y experiencias con respecto a las mujeres que se encuentran en situación de violencia. Al mismo tiempo, relacionan la violencia con la pobreza y entienden estas circunstancias como cuestiones que se conciernen. Los coordinadores escuchan con atención sin intervenir.

La participante B es la que interviene con mayor frecuencia, relatando sus experiencias personales. Por su parte, la compañera C aporta información objetiva o técnica para respaldar los comentarios de sus compañeras. Se observa que las integrantes E y A participan con algunas opiniones, mientras

que D se muestra atenta, escucha, pero no aporta comentarios. La participante F se mantiene con una sonrisa e interviene con menor frecuencia.

A continuación, la participante C añade que siente enojo, no solo por las situaciones que viven muchas mujeres y por los contextos difíciles de las familias, sino también por lo que ella misma ha pasado. Manifiesta que no puede dejar de lado ese enojo; a pesar de que las terapias y el grupo de Fortalecimiento Personal le permitieron comprender muchas cosas, reconoce que hay dolores que aún no sana. Sus compañeras la escuchan en silencio.

Finalmente, los coordinadores comentan que la reunión está llegando a su fin, ante lo cual, las participantes empiezan a retirarse paulatinamente.

Se observa que la integrante A se queda conversando con los coordinadores sobre sus novedades personales, al menos durante 10 minutos después de finalizada la reunión. La investigadora saluda y se retira.

Encuentro 4

Cuando la investigadora llega a la institución, en la sala de reunión se encuentran las participantes A, B y los coordinadores. Luego llegan el resto de compañeras, completando la asistencia de todas las participantes del grupo.

La compañera A comenta que el fin de semana salió a bailar, fue a un boliche con sus hijas y sus yernos. Sus compañeras se manifiestan sorprendidas y se interesan por conocer los detalles de la salida. Muchas de las participantes, las de mayor edad especialmente, comentan que nunca salieron a bailar y se alegran por su compañera (la más grande del grupo con 60 años) que tuvo esa experiencia. A continuación, consideran la posibilidad de organizar una salida por la noche, y los coordinadores apoyan la propuesta.

Luego, el tema de conversación cambia, motivado por un muñeco de la hija de la participante E, que estaba sobre la mesa. La compañera C lo agarra y pregunta si es varón o nena ya que el muñeco tenía rasgos masculinos y femeninos. A raíz de esto, se introduce la temática de la sexualidad y de cómo hablar con los niños sobre esto.

Todas las mujeres realizan sus aportes, aunque las participantes F y D lo hacen con menor frecuencia, en cambio, las integrantes A y B son quienes

mayormente toman la palabra. Por su parte, los coordinadores aportan información objetiva a la conversación.

Se observa que, aunque se expresan opiniones muy diferentes o contrarias, cada participante manifiesta su forma de pensar y logran respetarse entre sí.

La temática de la conversación cambia cuando la participante A manifiesta que hace 2 años atrás, le afectaba mucho tener contacto con los hombres. Comenta que la pasaba muy mal cuando, por algún trámite o consulta técnica, tenía que dialogar con una persona del sexo masculino. A partir de allí, cada integrante comparte sus primeras experiencias (similares) en torno a tener contacto o algún tipo de relación con un hombre; después de haberse separado de las parejas violetas. Las participantes E y D expresan que se sienten identificadas con lo que dice su compañera ya que siempre preferían ser atendidas y hablar con una persona del sexo femenino.

Sin embargo, la participante B señala que a ella no le pasó lo mismo, en su experiencia ha recibido más comprensión de los hombres que de muchas mujeres. Las compañeras C y F están de acuerdo con ella y relatan experiencias desagradables con algunas mujeres psicólogas, o a quienes tenían que pedir asesoramiento.

Luego, el coordinador que se muestra sorprendido, pregunta a las participantes qué pensaron de él cuando ingresaron al grupo. Ellas expresan sus pensamientos y sentimientos acerca de la relación establecida con el coordinador. A continuación, él realiza un cierre final de la conversación, sacando conclusiones y opiniones compartidas.

Cuando el horario lo determina, dan por finalizada la reunión. Se observa, como en la reunión anterior, que la participante A se queda dialogando con los coordinadores un momento, y luego se dirige con el personal administrativo, con quien también se queda conversando.

Encuentro 5

Horas previas al encuentro, el coordinador informa a la investigadora que la reunión se realizará en la casa de la compañera D. Comenta que esta decisión fue tomada por las participantes a través del grupo de whatsapp que

tienen en común. Agrega que, en ocasiones anteriores, se reunieron en la casa de otras mujeres y la idea resultó agradable y adecuada para generar un clima de mayor confianza. Todas las participantes asisten a este encuentro.

La investigadora llega a la casa de la participante D junto con F, con quien se encuentra en el camino. Una vez que ingresan y toman asiento, se observa que la participante F empieza a llorar. La compañera A trata de contenerla y calmarla, luego F, con un tono de voz bajo, relata brevemente la situación que está pasando (su ex pareja se llevó a sus hijos durante el fin de semana y no los volvió a ver). Sus compañeras hacen preguntas para entender mejor la situación, sin embargo, F vuelve a llorar y se observa que no puede hablar.

A continuación, las participantes empiezan a dialogar sobre asuntos cotidianos, de modo que, al modificarse el tema de conversación, la integrante F logra calmarse. Cuando esto sucede, interviene y explica mejor la razón por la que se encuentra angustiada; agrega que el padre de sus hijos la acusó de *mala madre* y por eso no los puede ver, siendo que también intervino la justicia.

Se observa que todas las compañeras escuchan atentamente lo que la participante F transmite, algunas realizan preguntas técnicas para entender mejor las circunstancias, y otras aconsejan acerca de cómo puede sentirse con más fuerza para enfrentar la situación. De esta manera, muestran a F las fortalezas y los recursos que tiene a disposición, desviando la atención de los aspectos negativos. Además, le aconsejan sobre cuestiones de la maternidad y profundizan sobre el concepto de *mala madre*.

La participante F escucha a sus compañeras con la cabeza inclinada hacia abajo, se agarra las manos y las ubica sobre su falda.

Luego interviene el coordinador, manifiesta que se siente contento por la seguridad con la que todas hablaron. Señala que tocaron temas muy importantes a medida que se dirigían a su compañera y que adhiere en lo que le transmitieron.

Finalmente, las participantes recalcan a la integrante F que no debe sentirse sola con lo que está pasando, ya que está viviendo una situación muy delicada. De esta manera, le aseguran que cuando necesite algo puede contar con ellas.

La reunión llega a su fin.

Encuentro 6

La investigadora llega a la institución y se dirige a la sala de reuniones donde se encuentran los coordinadores y las participantes A y B, más tarde llega la integrante C.

Participan de este encuentro las participantes A, B y C.

Los temas que se hablaron durante la primera parte de la reunión fueron sobre alimentación, consumo de carnes y dietas.

A continuación, la participante A comenta que tiene una novedad para transmitir: obtuvo el 50% del sueldo de su ex pareja después de un largo juicio. Sus compañeras y los coordinadores se muestran sorprendidos y emocionados, se levantan de sus asientos y la felicitan con un abrazo.

Luego, la participante B pregunta por sus compañeras que no asistieron a la reunión, el coordinador responde explicando la situación de cada integrante, que le fue comunicada a él previamente.

De quien no saben nada es de la participante F, todos manifiestan que en los últimos días no pudieron comunicarse con ella, luego expresan su preocupación. La participante C comenta que debe estar pasando por una etapa difícil al no poder ver a sus hijos, teniendo en cuenta además, que su ex pareja estaba accionando judicialmente. Agrega que ese tipo de situaciones genera shock y un dolor muy grande; cuenta que cuando a ella le pasó, estaba bloqueada y paralizada, sentía mucha angustia y tampoco tenía ganas de hablar con nadie. Concluye que es un momento difícil para la compañera F y que habrá que darle tiempo a que aparezca cuando ella lo necesite.

Luego, debaten sobre la situación social de la violencia de género y el tratamiento global que se le está dando al fenómeno. Dichas temáticas son introducidas por la participante C, que evidencia un amplio conocimiento y capacitaciones sobre la temática.

Finalmente, se hace un balance de lo que sucedió durante el año y se compara con el año anterior; la participante B considera que están terminando con buenas noticias de parte de casi todas las compañeras, exceptuando la situación de la integrante F. Recuerdan que hace un año las situaciones de todas eran mucho más difíciles.

La reunión llega a su fin, la investigadora saluda a los coordinadores y agradece el espacio que le brindaron, también se despide afectuosamente de las participantes y vuelve a agradecerles.

Análisis cualitativo

Análisis de la entrevista semi-dirigida

A través de los datos recolectados de las entrevistas, se logra caracterizar los vínculos intersubjetivos entre las participantes, los cuales se establecen a partir de comportamientos e interacciones dirigidos al abordaje de una tarea en común. De manera que, se indaga sobre la eficiencia (capacidad de generar cohesión grupal) y la eficacia (resolución de problemas) de dicha tarea. Para esto, se interpreta el sentido de pertenencia y el sistema de roles establecido entre las participantes.

A los efectos de poder plasmar la información de manera organizada, se realizó un análisis cualitativo e interpretativo de las entrevistas, clasificándolas en primer lugar, en un cuadro de doble entrada que sintetiza la información obtenida de las participantes.

Categorías	Subcategorías	Unidades de significado						Conclusiones
		Entrevistada a A	Entrevistada a B	Entrevistada a C	Entrevistada a D	Entrevistada a E	Entrevistada F	
Relación con el contexto	Tipo de relación que mantiene con el Personal de la institución	(...) conozco a todos, siempre consideré mi familia fuera de la casa. (...). Siento confianza.	(...) hay mucha gente que no conozco (...) a los coordinador es y a la psicóloga ⁷ , con quienes tengo muy linda relación.	Conozco a casi todo el personal (...) gente con conocimiento que siempre me atendieron bien.	Sí, los conozco a todos creo, ellos me conocen a mí también, me quedo charlando. Me hacen sentir bien.	(...) sí creo que conozco a todos los que trabajan acá (...). Me reciben bien, bien.	(...) conozco a todos (...) de nombre exacto no (...) tengo una buena relación (...) me llevo bien con ellos.	Los vínculos intersubjetivos se desarrollan en un contexto que, en el caso estudiado, lo establece la institución que coordina al grupo. La relación de las entrevistadas con el personal, de quienes reciben orientación y asesoramiento, constituye un indicador de las características del contexto.

⁷ Los nombres del personal, con los que se refieren las entrevistadas, fueron reemplazados por la función que ocupan en la institución, a razón de resguardar su intimidad.

								La mayoría de las entrevistadas manifiestan que conocen al personal y mantienen una relación cordial y de respeto, se sienten bienvenidas y bien asesoradas por ellos. Algunas establecen una relación de mayor familiaridad y confianza ya que con frecuencia intercambian diálogos personales. Se infiere que la relación positiva que se establece con el personal de la institución, conforma un campo adecuado en el
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								que las participantes pueden expresarse y sentir confianza.
	Expectativas hacia la Institución y satisfacción	(...) que siempre haya alguien con quien poder hablar (...) sin criticar y sin juzgar (...)	Yo andaba buscando una salida (...) cómo sortear dificultades (...) conversar (...) recobré mi salud mental, me fortalecí (...)	Yo acudí al Área mirando el aspecto legal (...) avancé y aprendí mucho (...)	(...) lo único que quería era que me ayuden (...) no quería volver a la situación de violencia (...) acá encontré a esa ayuda (...)	(...) me dijeron (...) ahí te van a ayudar (...) te van a decir todos los procedimientos (...) me sentí muy acompañada (...)	(...) yo pensaba que para mí no era necesario pero (...) charlando me di cuenta de que sí necesito esa ayuda que me pueden dar (...) si me hizo bien eso.	La mayoría de las participantes espera de la institución, ayuda para salir de la situación de violencia, manifiestan necesidad de hablar y de recibir asesoramiento técnico. El Área de la Mujer ofrece atención integral con contención psicológica, consultorías técnicas y diferentes talleres ocupacionales. Las mujeres asistidas, tienen la posibilidad de acudir a cualquiera de ellos, logrando

								adecuarlos a sus necesidades. Se infiere que los objetivos personales de las participantes están en sincronía con los institucionales; comparten estrategias y valores comunes pudiendo satisfacer las expectativas propuestas. Este contexto favorece la identificación con la institución e influye en los vínculos que se establecen en el grupo estudiado.
Sentido de pertene	Normas grupales	(...) nuestras reglas son:	(...) acá sabemos que no hay	(...) ni siquiera es necesario	(...) el horario, para ellos y	(...) nadie da consejos y nadie	(...) lo que se habla en el grupo, se	En el grupo se respetan ciertas reglas de convivencia que

ncia		no juzgar, no criticar, escuchar, si nos piden opiniones las damos, sino no. Acá no va el qué haría yo, hay que (...) aprender a escuchar.	que tomar todo el tiempo la palabra (...) lo que pasa acá es confidencial (...) llegar puntual, no hacer ruidos molestos, guardar el celular, (...), no callar al otro o juzgarla (...)	hablarlas, esto de respetar el silencio de los que no quieren hablar, de respetar lo que le pasa al otro, de no hablar fuera del grupo lo que se habla acá (...) no enjuiciar a nadie.	para todos (...) hay que respetar (...)	tiene que juzgar al otro (...), escuchar, respetar el tiempo que la otra persona está hablando, (...) ser puntual.	queda en el grupo y escuchar sin opinar, ni juzgar.	devienen de normativas establecidas por la institución. La mayoría de las entrevistadas manifiesta dichos referidos a que las normas están implícitas en los intercambios ya que saben lo que se puede y no se puede hacer. Se infiere que están de acuerdo y que reconocen la importancia de las reglas. Lograron adaptarlas a su propio contexto y con esto, hacerlas propias, de modo que priorizan unas sobre otras o tienen
-------------	--	---	--	---	--	---	--	---

								flexibilidad para ciertos casos. De esta manera, las normas derivan en códigos de interacción particulares y favorecen vínculos de respeto, de confianza y aprendizaje; así como la expresión de emociones y preocupaciones.
	Apoyo mutuo	(...) yo trato de entregar amistad y apoyo (...) nos juntamos, hablamos, vemos.	(...) cuando no hay reunión nos comunicamos igual por whatsapp.	Ellas son para mí, compañeras en este camino (...)	Ellas son para mí, compañeras (...) son un apoyo (...) me siento bien acompañada	(...) me ayudaron mucho (...) para salir adelante. (...) estoy en confianza	(...) nosotras tratamos de ayudar y apoyar (...)	Las entrevistadas mantienen entre sí una relación de acompañamiento y apoyo mutuo. Se han establecido vínculos de compañerismo y de confianza, pueden contar la una con la otra. Se infiere que el grado

								de afiliación establecida entre ellas es elevado, lo que promueve la cohesión y la identificación grupal.
	Sentimientos entre las participantes	En ellas encontrás sabiduría (...) las quiero (...) nos preocupa lo que le pasa a la otra. Y a veces faltan y se las extraña	(...) son importantes para mí. Cuando alguna no va, la extraño (...) nos preocupamos de cómo están (...)	(...) me agrada el optimismo, son positivas. No me agrada (...) cuando tienen el problema adelante y lo esquivan (...)	(...) me gusta que (...) saben enfrentar los problemas con optimismo.	(...) son luchadoras, tienen fortaleza	Me gusta cómo es B, (...) escucharla, aprendo de ella. (...) la A (...) tiene el coraje (...) toda la paciencia.	Todas las entrevistadas reconocen las fortalezas y capacidades de sus compañeras, lo que genera sentimientos de admiración y valoración. Algunas manifiestan afectos al expresar que se quieren, se extrañan y se preocupan entre sí. Estos indicadores promueven la asociación entre las participantes. La mayoría no identifica en las

								compañeras características que disgusten o no compartan. Se infiere que los aspectos negativos o las debilidades, no son reconocidos de la misma manera que los aspectos favorables: en los cuales se concentran sus interacciones y sentimientos. Se interpreta que la forma de vinculación marcada por el optimismo y la valoración, es necesaria para el logro de la tarea común ya que facilita el reconocimiento de los
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								recursos disponibles; y de lo positivo que tienen las situaciones difíciles, las que se afrontan con mayor seguridad y fortaleza.
	Identificaciones	(...) tenían el mismo problema que yo (...) escucho y tomo conciencia (...)	(...) celebro con ellas los logros (...) como si me pasara a mí (...)	(...) cuando alguna tiene un problema, la angustia es enorme porque uno ya lo pasó (...)	(...) cuando las veo (...) me doy cuenta por lo que estaba pasando.	(...) hemos pasado cosas parecidas (...) voy reconociendo cosas más (...)	(...) me reconozco en lo que cuentan. (...) Si ella puede cómo no voy a poder yo (...)	Las participantes manifiestan que, a través de los relatos de sus compañeras, relacionados con experiencias de violencia anteriores o con preocupaciones y sentimientos actuales, pueden tomar conciencia de las propias situaciones que vivieron, ya que se asemejan entre sí. Al mismo

								tiempo, algunas entrevistadas manifiestan que pueden reconocerse en los sentimientos de alegría y de las posibilidades para salir adelante, a partir de los logros y crecimientos de sus pares. En síntesis, se infiere que, entre las participantes existen sentimientos identificatorios, por las vivencias similares atravesadas y por las capacidades para enfrentar las situaciones actuales.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Necesidad de formar parte del grupo	(...) siento que dije lo que quería (...) uno puede compartir, disfrutar (...)	(...) lo necesito para seguir transformando porque soy vulnerable (...)	(...) empoderar los aspectos más vulnerables en uno.	(...) acá se escucha (...) No sé para dónde ir todavía, por eso vengo (...)	(...) me llena escucharlas a ellas, guiarme de lo que hacen, sentirnos parecidas y entendernos .	(...) voy con un peso y vuelvo más liviana (...) nos enseña a ser más fuertes	Todas las entrevistadas manifiestan (de diferentes maneras) necesidad de participar del grupo. Se infiere que, debido a la complementariedad con las necesidades grupales, el contexto es adecuado para que las participantes puedan satisfacer sus necesidades personales. Esto posibilita el sentido de pertenencia ya la experiencia grupal responde a motivaciones personales.
	Compromiso	(...) es más	(...) le pongo	(...) es la sororidad, el	(...) trato de no faltar.	No faltó nunca (...)	(...) Para mí es una	Las participantes manifiestan

		importante que mi propia casa (...) nunca falto.	prioridad, no es al grupo sino a mí (...)	compromiso con mis compañeras (...)	(...) es importante para mí (...)	(...) todas aportamos algo, todas tenemos un valor (...)	responsabilidad (...) es un compromiso (...) es importante, para mí y para mis compañeras (...)	responsabilidad y compromiso a través de su asistencia a las reuniones grupales. Una de las entrevistadas considera que la importancia de cada participación deriva de los aportes que se brindan, todas las experiencias tienen valor para el grupo. De allí que, la participación y el compromiso de las entrevistadas es importante por el apoyo que pueden dar a sus compañeras y para el crecimiento de sí mismas.
--	--	--	---	-------------------------------------	-----------------------------------	--	---	---

								Se infiere que existe fidelidad hacia la tarea común, lo que promueve el sentido de pertenencia al grupo.
	Identidad personal	(...) para mí es como decir que voy a mi casa (...) este es mi miércoles (...)	(...) salgo feliz (...) aprendí a reconocerm e valiosa, importante, única (...)	(...) no sabés qué despiertan en vos las reuniones (...) Aprendí (...) el optimismo y la fortaleza (...) que tengo que acompañar (...)	(...) me siento más tranquila, más libre, más decidida (...) Aprendí de la autoestima, que voy a salir sola, que sí se puede (...)	(...) ver que podía empezar de nuevo (...).	(...) es un lugar que es mío (...) es para mí.	A partir de la experiencia grupal, las participantes pueden reconocer sus virtudes y fortalezas, lo que les permite el autoconocimiento y generar estrategias para afrontar situaciones difíciles. Se infiere que la experiencia grupal aporta a las participantes identidad personal. Constituye una

								referencia que les permite ubicarse situacionalmente, y con esto, sentirse parte del grupo.
	Conciencia de un nosotros	(...) nosotras decimos (...) que este es nuestro lugar (...) son momentos nuestros.	(...) hablamos un lenguaje en común (...)	(...) se trabajó para que hablemos todas, el mismo lenguaje.	No se registran expresiones referidas a la conciencia de un <i>nosotros</i> .	(...) Somos nosotras y no cualquiera, compartiend o (...)	(...) es un lugar para nosotras (...)	A partir de los dichos de la mayoría de las entrevistadas se infiere que tienen conciencia de un nosotros, es decir que, pueden visualizarse como pertenecientes a una unidad grupal común, que las acerca entre sí y a través de la que pueden nombrarse como parte. Se infiere que en el grupo existe un conjunto de experiencias

								compartidas, que cada integrante incluye a las compañeras en los relatos personales (en cada mundo interno) y que se hace uso de un lenguaje común, propio al colectivo de víctimas de violencia. Con esto se constituye una representación interna grupal que favorece la conciencia de un <i>nosotros</i> .
Sistema de roles	Actividades para alcanzar el objetivo grupal	(...) más que nada es hablar (...) cosas que se nos van presentando	El coordinador va preguntando y cada una da su	(...) las reuniones son para hablar de temas que nos	(...) si les paso algo en esas semanas o tienen alguna	(...) es hablar y por ahí el coordinador trae una prueba (...)	(...) hablamos de lo que vivimos día a día (...) a veces los	Las participantes manifiestan que, para lograr los objetivos del grupo, se realizan reuniones de discusión y se brinda un espacio

		(...) vamos tratando de fortalecerlos, (...) el coordinador refuerza algunas cosas o nos hace preguntas para seguir pensando.	opinión, al final, él hace una conclusión (...) o, si alguna está con un problema, también debatimos para ayudarla.	movilizan (...) tratamos de hacer conciencia de que uno es parte de esa violencia, es el apoyo que nos damos (...)	preocupación (...) salen las preguntas y respondemos con el coordinador (...)	o una serie de propagandas para analizar.	coordinadores llevan algo armado (...). Se habla desde la teoría (...) lo que proponemos.	para el diálogo. Los debates suelen ser propuestos por los participantes y se relacionan con temáticas que las movilizan y que desean compartir. En otras ocasiones, los coordinadores organizan actividades más estructuradas que también promueven el debate. Cada participante puede dar su opinión y los coordinadores intervienen para reforzar alguna idea o, para dar una conclusión final. La mayoría de las
--	--	---	---	--	---	---	---	---

								entrevistadas manifiesta que los debates se orientan al fortalecimiento y a la toma de conciencia de las situaciones de violencia. Con esto, se infiere que las actividades grupales presentan un desarrollo adecuado para el cumplimiento eficaz de los objetivos comunes.
	Conflictos	No, hasta ahora nunca hubo ningún conflicto (...)	Nunca hubo un conflicto (...)	Que yo conozca, ninguno.	No, para nada (...)	No suelen haber conflictos (...) Yo veo que (...) las	No, no surgen conflictos, nos llevamos bien entre nosotras.	La mayoría de las entrevistadas no identifican conflictos que hayan surgido en la experiencia compartida. Una de las participantes señala que, en

						que más tienen voz en el grupo, B y A, es como que imponen un poco (...) pero eso más pasó por whatsapp. En esa ocasión la llamé a F por privado después la llamé a C (...) me dijo que creía que A	ocasiones, siente que las compañeras que toman la palabra con más frecuencia, imponen ideas propias. Con esto se infiere que algunas participantes pueden ocupar roles individuales que generen conflictos. Sin embargo, surgen roles de mantenimiento, es decir participantes que se apoyan en las normas del grupo y que permiten mantener la cohesión grupal y centrarse en las tareas comunes.
--	--	--	--	--	--	---	--

						hablaba desde el miedo y que no importa porque pudimos ayudar a F.		
	Reparto de las funciones	(...) es el aportar por la propia experiencia (...) todo se va equilibrando . (...) yo puedo aportar, como un ejemplo de	Y de F, (...) todo lo dice de la mejor manera (...) a D la admiro porque (...) es comprensiv a (...) A que es una erudita de lo	Todas tienen una mirada distinta, el aporte de cada una es valioso (...) porque todas hablan desde la experiencia (...)	(...) nos apoyamos entre todas, tratamos de escuchar (...) Yo apporto escuchando más que nada (...)	(...) cada una tiene un rol, C sabe del tema Judicial, lo mismo que A (...) y B del tema médico (...) cada una aporta desde la experiencia	(...) participan hablando, algunas escuchando, opinando, aportan su sabiduría, sus experiencias (...) la participante A (...) tiene el	Se manifiestan diferentes funciones en el proceso de resolución de la tarea común, es decir en el debate sobre problemáticas manifestadas por las participantes. Se identifican roles relacionados con la escucha, con el aliento a través de palabras motivadoras, desde la

		qué pasó y no debe pasar (...).	que se debe hacer y lo que no, la persistencia que tiene. Y C (...) es una campeona para rebatir y exponer la situación (...) De E (...) uno aprende mucho. Yo (...) espero que mi experiencia	Yo apporto (...) dando herramienta s de acción concreta, (...) ir al problema en sí (...)		de vida, de trabajo. (...) me gusta aportar (...) con frases motivadoras (...) soy de ir a abrazarla y hablarle de que va a estar todo bien (...)	coraje (...) toda la paciencia. B tiene respuesta para todo (...) aprendo mucho de ella (...) llega mucho a las chicas. Yo apporto en ir y en escuchar y, a veces (...) hablo.	contención emocional y afectiva y desde el aporte de información concreta para resolver el problema. La mayoría de las participantes considera que el aporte más valioso es la propia experiencia, ya que transitan dificultades similares, y pueden aprender de esos recorridos. De esta manera, las experiencias se integran y los roles son, consecuentemente, complementarios. Se infiere que la estructura de roles
--	--	--	---	--	--	--	--	---

			aliente (...)					establecida permite cumplir la tarea en común con eficacia.
	Participant es influyentes	(...) B dice tenés que hacer esto, esto (...)	No se registran manifestaciones que indiquen la influencia de una compañera.	No se registran manifestaciones que indiquen la influencia de una compañera.	B es la que se encarga siempre (...) lo primero es preguntarle a B.	A contó que había salido a la Balcarce y después todas queríamos (...) algunas de las que más hablan, como A y B, (...) como que imponen (...)	No se registran manifestaciones que indiquen la influencia de una compañera.	La mitad de las entrevistadas identifica que la participante B genera mayor influencia en el grupo. Una de las entrevistadas considera que, quienes más participan en las reuniones, a veces imponen sus ideas. Se infiere que la participante B, y en ocasiones la integrante A, ocupan roles de influencia en el grupo y su popularidad es alta.

Análisis de la técnica de observación participante

A través de la técnica de la observación, con la que se identifica ciertas conductas y comportamientos que se repiten sucesivamente, se logra recabar información relacionada con el aspecto externo de los vínculos intersubjetivos. Es decir, con el ambiente contextual, el desarrollo de las actividades, los dichos de las participantes y el lenguaje no verbal. A partir de esto, se profundiza en las descripciones vinculares y en la relación de las participantes con la tarea grupal.

<i>Subcategorías</i>	<i>Conclusiones</i>
<i>Relación con el personal de la institución</i>	Se observa que el personal de la institución se muestra a disposición de las participantes desde que ingresan al establecimiento. Los coordinadores del grupo las esperan con el espacio físico preparado. Se infiere que se promueve un ambiente agradable y de respeto, se genera un clima de confianza y seguridad. Además, las participantes comparten experiencias y valores con la institución, con lo que pueden sentirse identificadas con esta. Se interpreta que estas circunstancias son adecuadas para el proceso que atraviesan, es decir para la superación de las consecuencias de los hechos de violencia. Un campo que brinde confianza a través de la confidencialidad y el apoyo, no solo desde los servicios, sino también, desde las relaciones humanas, es apto para la construcción de vínculos espontáneos de respeto y de igualdad.
<i>Conciencia de un nosotros</i>	Se observa que las participantes pueden referirse a sí mismas como una unidad, al diferenciarse de otros grupos o talleres de la institución. Con esto se infiere que existe entre ellas conciencia de un nosotros, lo que posibilita el sentido de pertenencia.

	Comparten una representación interna ya que pueden incluir en su mundo interno a las compañeras, comparten vivencias, valores y sentimientos comunes que las acercan entre sí.
<i>Apoyo mutuo</i>	Se observa que las participantes tienden a acercarse entre sí, es decir que, se interesan por saber cómo está la compañera, conocen cuáles son los asuntos personales que las inquietan y preguntan por estos. En la mayoría de los intercambios, manifiestan actitudes de empatía y comprensión hacia la compañera. Al mismo tiempo, cuando expresan sus logros o crecimientos en determinado aspecto de sus vidas, expresan emociones compartidas. Con esto se infiere que se establecen fuertes relaciones de afiliación entre las participantes, lo que promueve sentimientos de identificación y de pertenencia al grupo.
<i>Códigos de interacción</i>	En los intercambios entre las participantes se observa cierto modo de interacción particular. La escucha activa y la atención a quien toma la palabra, así como la actitud de respeto ante los sentimientos y emociones expresadas; constituyen códigos de interacción propios del grupo. Dicha modalidad de relación promueve la empatía, la confianza y la solidaridad entre las participantes, constituyendo vínculos horizontales en los que se valoran y respetan las decisiones de cada participante. Las integrantes del grupo cuentan con un espacio para la expresión de cuestiones personales, allí encuentran el apoyo de sus compañeras. El acompañamiento y los códigos de interacción particulares favorecen la construcción de una

	identidad grupal, que las conecta y las asocia.
<i>Participante más y menos influyentes</i>	Mayormente, las participantes A y B son quienes toman la palabra en las reuniones con mayor frecuencia. La participante B suele extenderse en sus relatos personales y sus compañeras se muestran interesadas, suele introducir las temáticas de debate en las reuniones. Con esto se infiere que esta participante tiene una popularidad alta entre las integrantes del grupo Por otra parte, se observa que la ubicación que las participantes ocupan alrededor de la mesa, mayormente, varía. Es decir que, las integrantes del grupo se van acomodando de acuerdo al orden de llegada y a los lugares disponibles. Esto sucede así en la mayoría de los encuentros, excepto por la integrante B que ocupa siempre el mismo lugar. En síntesis, se infiere que la participante B ocupa un lugar de influencia entre las compañeras del grupo, su grado de popularidad y de estatus es elevado. Las integrantes D y F no suelen intervenir en los debates con comentarios y opiniones personales, se mantienen en silencio aunque siempre se muestran atentas y presentes a la situación. Con esto se infiere que ellas ocupan lugares de menor popularidad en el grupo.
<i>Reparto de funciones</i>	Se observa que las funciones que se manifiestan en los intercambios grupales varían de acuerdo a las circunstancias de cada encuentro y a la temática que se trabaje. Con esto se infiere que existe flexibilidad en el sistema de roles establecido y buena capacidad de adaptación de las participantes. Cada una aporta de acuerdo a su formación, conocimientos y aprendizajes; teniendo en cuenta las

	necesidades de las compañeras. Se valoran las experiencias de cada una ya que contribuyen al logro de la tarea común. Se identifican funciones relacionadas con el aporte de información técnica y objetiva, el apoyo afectivo y emocional, la contención y la escucha. Se infiere que la estructura de roles y funciones es de tipo complementaria; permite que cada participante ocupe una función que responda a sus necesidades personales (escuchar, expresar una problemática y compartir aprendizajes nuevos), y con esto, al logro de los objetivos grupales.
Conflictos	No se registraron situaciones de tensión entre las participantes. En cambio, las situaciones conflictivas que se identifican están relacionadas con problemáticas personales de las integrantes. Dichas experiencias o sentimientos dificultosos, tienen lugar en las reuniones y allí son abordados, ya que forman parte de las actividades dirigidas a lograr los objetivos comunes. Se infiere que en la dinámica grupal no suelen surgir roles que provoquen tensiones individuales entre las participantes, y que perjudiquen la tarea común. En cambio, cuando existe oposición de ideas, se observa que todas son escuchadas, y luego focalizan la discusión en el aprendizaje grupal que pueden lograr. Es decir que, se concentran en el consenso sobre cuestiones relevantes para salir de situaciones conflictivas, o bien, para afrontar ciertas circunstancias con mayor bienestar. De esta manera, dejan de lado las diferencias que puedan tener sobre temáticas que no aportan al objetivo común.

	En síntesis, se interpreta adecuada eficacia del grupo.
Actividades	Mayormente, no se reconoce un momento claro en que se da comienzo a la reunión, en cuanto a las tráticas que en ellas se tratan, se presentan a medida que las participantes las inician y las que van llegando se suman a ellas. Los temas que se desarrollan derivan de experiencias cotidianas de las participantes. En la mayoría de los casos, son vivencias o sentimientos que relacionan con el fenómeno de la violencia que atravesaron. En otras ocasiones, los coordinadores inician el debate con novedades institucionales que tienen para compartir. En general, ellos se muestran atentos a los debates e intervienen para dar conclusiones o hacer aclaraciones si hace falta. Se infiere que las actividades realizadas son adecuadas para el cumplimiento de los objetivos grupales.

Análisis de la técnica del sociograma

La técnica del sociograma permite representar, gráficamente, las relaciones entre las participantes del grupo estudiado. De manera que se profundiza sobre la función de liderazgo, por un lado, y por otro, sobre el apoyo mutuo y los sentimientos que existen entre las compañeras; lo que refiere al sentido de pertenencia establecido.

Se realizaron 2 gráficos en los que se representan diferentes aspectos vinculares: compartir asuntos personales y la función de liderazgo. Para esto se tienen en cuenta las respuestas positivas (elecciones) y negativas (rechazos) de las entrevistadas.

Los datos del primer gráfico se obtienen a partir de las preguntas 1 y 3 del sociograma (¿con quién comparte sus asuntos personales? y ¿con quién no comparte sus asuntos personales?).

El segundo gráfico se realiza a partir de las preguntas 5 y 6 (¿cuál de sus compañeras podría resultar mejor jefa o líder del grupo? y ¿cuál de sus compañeras no funcionaría como jefa o líder del grupo?).

En cuanto a las respuestas que refieren a las preguntas 2 y 4 del sociograma (¿quién suele compartir con usted sus asuntos personales? y ¿quién no suele compartir con usted sus asuntos personales?), las participantes no responden con el nombre de una compañera, ya que no identifican que alguna en particular se acerque a comentarle asuntos personales. De esta manera, el gráfico no pudo ser representado. Agregan que, por lo general, se plantean las cuestiones en las reuniones grupales o por el grupo de whatsapp que tienen en común.

Referencias:

A, B, C, D, E, F: participantes del grupo

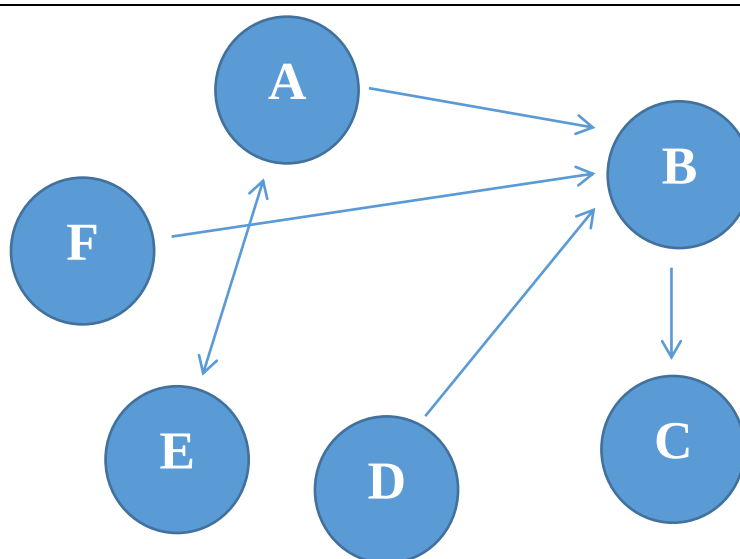
Flechas azules: elecciones.

Flechas rojas: rechazos.

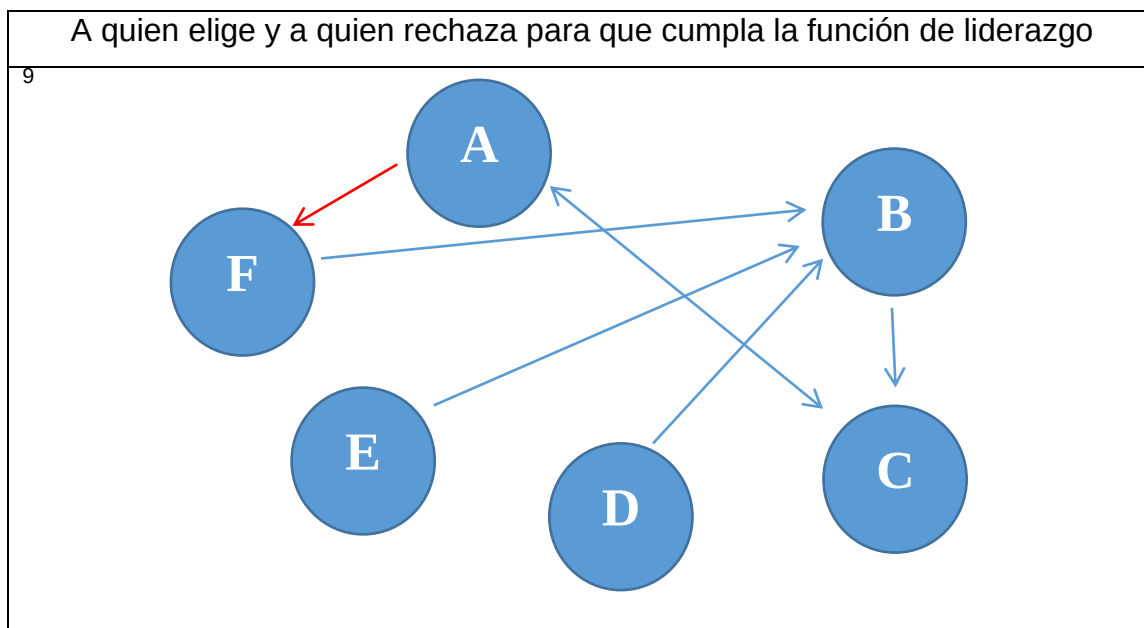
(Las flechas parten de quien hizo la elección hacia quien se dirige)

A quien elige y a quien rechaza para compartir asuntos personales

⁸



⁸ Primera representación gráfica del sociograma (compartir asuntos personales)



En ambas representaciones gráficas, es posible observar claramente que existe una participante (entrevistada B) como la más popular e influyente. A ella se dirigen las integrantes del grupo para compartir asuntos personales, y a la vez, la reconocen como la líder.

Para elegirla consideran los amplios conocimientos y la actitud positiva que tiene ante soluciones que resolver. Manifiesta compromiso y disponibilidad a través del interés y el sostén hacia sus pares. Es reconocida positivamente por características como la fortaleza, la valentía y la autovaloración.

Recíprocamente, la integrante B manifiesta que sus compañeras significan un apoyo para ella. Si bien escoge a la participante C, expresa que siente el acompañamiento de todas cuando las necesita. Se observa que es consciente de las necesidades de sus pares, de modo que, si ella necesita contención, elige a la integrante que considera que no perjudicará con sus malestares.

Se interpreta que la participante B ocupa el lugar con mayor influencia en el grupo. El tipo de liderazgo que establece es adecuado para el cumplimiento de los objetivos grupales, ya que considera las capacidades y necesidades de sus compañeras y actúa a favor de la tarea común.

Existe adaptación y ajuste emocional en los vínculos establecidos, lo que se infiere a partir de la reciprocidad entre la líder del grupo y el resto de las

⁹ Segunda representación gráfica del sociograma (función de liderazgo)

participantes. Manifiestan congruencia en los sentimientos y en los valores compartidos.

En cuanto a las preguntas que no fueron respondidas con una elección (¿quién comparte con usted sus asuntos personales?) o con un rechazo (¿con quién no comparte / quien no le comparte sus asuntos personales?), se analizan a través de las justificaciones manifestadas. Se observa que las entrevistadas no identifican a una compañera en particular, que las elija para intercambiar diálogo con ellas, al mismo tiempo, no hay integrantes que estén excluidas de las conversaciones.

Todas las participantes coinciden en que acostumbran plantear sus cuestiones en las reuniones o por el grupo de whatsapp que tienen en común, y que no presentan incomodidad con ninguna compañera. Incluso una de las participantes (entrevistada C) prefirió no responder con un nombre a ninguna de las preguntas referidas a los asuntos personales, fundamentando que siempre está a disposición al grupo entero.

Se infiere que las entrevistadas se apoyan en la líder, o bien, en el mismo grupo, del que pueden recibir la perspectiva de todas las compañeras. Coinciden en que resulta positivo contar con la información y el apoyo de todas, con quienes sienten confianza; entre ellas existe acompañamiento y contención mutua, es decir que pueden contar la una con la otra.

Con respecto al aspecto analizado, se observa que la mayoría de las participantes relacionan los *asuntos personales*, como se nombra en la consigna, con situaciones conflictivas o problemáticas. De manera que, lo que une a las entrevistadas es el apoyo que se brindan en circunstancias difíciles, ya que, mutuamente buscan herramientas para responder a sus necesidades.

Se observa asociación entre 2 participantes (entrevistadas A y E), que son las únicas que responden teniendo en cuenta la ideología religiosa y principios de vida similares. Es decir que encuentran entre ellas aspectos comunes que las conectan más allá de la experiencia grupal; con lo que se infiere buena adaptación de su parte. Sin embargo, la participante A realiza una segunda elección teniendo en cuenta, como el resto de sus compañeras, situaciones difíciles. Esto indica que la asociación entre A y E no es cerrada, sino que pueden abrirse al resto del grupo.

Teniendo en cuenta que, de esta manera se fortalecen y superan experiencias de maltrato, se entiende que tratar asuntos personales forma parte de las tareas grupales. Se infiere que, a través del apoyo y de la asociación mutua, se acercan no solo entre sí, sino también al objetivo común. Esto indica que existe identificación grupal posibilitando el sentido de pertenencia y la eficiencia común.

Por otra parte, la mayoría de las entrevistadas no responde con el nombre de una compañera ante la pregunta de quién no funcionaría como jefa. Manifiestan que todas las integrantes están preparadas para ser líderes ya que han superado situaciones difíciles y por lo tanto, son capaces de realizar aportes al grupo.

Se infiere que, las participantes reconocen entre sí las características positivas y aprendizajes alcanzados; mientras que, aspectos negativos o de debilidad, no suelen ser focalizados entre sus intercambios.

Se interpreta que la atención en las particularidades favorables y en los logros, es necesaria para el cumplimiento de los objetivos comunes, ya que les permite superar las experiencias de maltrato y encontrar fortaleza para atravesar situaciones difíciles. De esta manera, se favorecen sentimientos identificatorios, no solo por las similares experiencias de haber sido víctimas de violencia de género, sino también, por las capacidades demostradas, por los recursos y posibilidades disponibles y por los triunfos conseguidos.

Consecuentemente, se infiere que se establecen vínculos de reconocimiento y valoración, en los que se resalta lo positivo de cada integrante.

Por último, se analiza que en el grupo se comparten determinados valores que promueven el acercamiento entre las participantes, y el sentido de pertenencia al grupo. Es decir, se consideran positivamente características como el estar fortalecida, ser luchadora, valiente y mostrarse decidida. Correspondientemente, se considera negativo mantener la relación con el maltratador y continuar en un estado de queja, particularidades reconocidas en mujeres que dejaron de asistir al grupo y que ya no pertenecen a éste (nombradas en las respuestas referidas a los rechazos).

En síntesis, en el grupo se manifiestan reciprocidades y fuertes relaciones de afinidad entre las participantes, lo que indica buena adaptación y ajuste

emocional. Se infiere que se conectan y asocian entre sí a partir de la tarea común, lo que genera apoyo mutuo y un alto grado de sentido de pertenencia e identificación grupal.

Los vínculos intersubjetivos están caracterizados por el afecto y la confianza entre las integrantes del grupo. Existen sentimientos identificatorios que posibilitan el reconocimiento de las capacidades personales y las herramientas disponibles.

En cuanto a la estructura grupal establecida, se analiza que la figura del líder cuenta con características valoradas por el grupo y reconocidas por sus compañeras. Las personalidades más influyentes, con mayor estatus y popularidad, cumplen tareas y funciones técnicas para el logro de los objetivos comunes. Entre ellas se reconoce el brindar información y herramientas útiles para resolver problemáticas, ser objetiva en el planteo de los problemas, mostrarse disponibles para las compañeras.

Correspondientemente, los roles con menor popularidad y estatus, suelen ocuparlo participantes que se apoyan en los conocimientos y fortalezas de sus compañeras. Es decir que se infiere complementariedad en la estructura grupal.

Esta manera de vinculación permite el alcance de los objetivos comunes de modo eficiente y eficaz.

Análisis Fenomenológico

EXPERIENCIAS SIMILARES	CATEGORÍAS	EXPERIENCIAS DIFERENTES
La mayoría de las participantes conoce personalmente a quienes trabajan en la institución. Mantienen con ellos una relación cordial y de respeto, a la vez que, se sienten bienvenidas y bien asesoradas.	<i>Tipo de relación que mantiene con el Personal de la institución</i>	De todas las entrevistadas, una manifiesta que no conoce a todo el personal, aunque tiene una buena relación con quienes tiene contacto. Algunas participantes declaran que tienen una relación estrecha, de familiaridad y confianza con el personal de la institución. A pesar de las diferencias que pueden existir entre las experiencias con el personal de la institución, se infiere que se promueve un contexto adecuado para la expresión personal y los vínculos de respeto.
Todas las participantes manifestaron tener expectativas con respecto a la atención y a los servicios de la institución. Encontraron una respuesta a sus	<i>Expectativas hacia la Institución y satisfacción</i>	Las demandas y necesidades que expresan las entrevistadas hacia la institución, son variadas. Las diferencias giran en torno a la situación o condición particular de cada una: necesidad de hablar, de

demandas y sienten mayor bienestar con la asistencia recibida.		recibir ayuda para atravesar las dificultades o de asesoría legal. Se infiere que, a través de la asistencia integral que brinda la institución, se logra responder a las diferentes demandas de las entrevistadas, lo cual favorece un contexto adecuado para generar sentimiento de pertenencia e identificación con la institución.
La mayoría de las entrevistadas manifiestan dichos que refieren a que tienen conciencia de un <i>nosotros</i> .	<i>Conciencia de un nosotros</i>	De las entrevistadas, una no manifiesta expresiones que refieran a la conciencia de un nosotros. En cuanto a las experiencias que sí indican percepción del grupo como unidad, se identifican diferentes elementos que las conecta y nombra, como las vivencias compartidas, un lenguaje en común o un espacio que las une. Se infiere que existen diferentes aspectos compartidos entre las entrevistadas, que permiten que se visualicen como unidad y que construyan una representación interna grupal.

Todas las participantes coinciden en que, en el grupo, se cumplen normas de convivencia. A través de sus dichos indican que están de acuerdo con ellas y que las tiene en cuenta en sus intercambios. Todas refieren a pautas de respeto que permiten la expresión en un clima de confianza y tolerancia.	<i>Normas grupales</i>	Se observa que algunas participantes refieren a normativas que otras no nombran. Sin embargo, no se observan contradicciones en sus manifestaciones. Algunas manifiestan que no recuerdan todas las reglas e indican que en el grupo están implícitas. Se infiere que, aunque las entrevistadas no puedan nombrar las reglas del grupo como fueron establecidas, las respetan en sus interacciones ya que lograron interiorizarlas, construyendo códigos de interacción particulares.
Todas las participantes brindan y reciben apoyo de sus compañeras, lo cual favorece su acercamiento y condiciones adecuadas para el establecimiento del sentido de pertenencia.	<i>Apoyo mutuo</i>	No se registran experiencias diferentes.
Todas las participantes manifiestan sentimientos de reconocimiento y admiración entre sí. No identifican características en sus pares que les	<i>Sentimientos entre las participantes</i>	Una participante señala que le molesta cuando sus compañeras esquivan el problema que tienen, pero reconoce esto como parte del proceso de cada una y no como una característica de disgusto de una participante

disgusten.		en particular. Se interpreta que, aunque la entrevistada manifiesta emociones de irritabilidad cuando alguna compañera no avanza en su proceso, puede comprenderlo como una etapa del crecimiento de cada una y por lo tanto respetarlo.
Las participantes manifiestan que comparten con sus compañeras experiencias anteriores de violencia, preocupaciones y sentimientos. Al escucharse pueden tomar conciencia de las propias situaciones que vivieron, ya que se asemejan entre sí. Al mismo tiempo, se identifican en los logros y crecimientos de sus pares ya que les permiten reconocer las posibilidades personales.	Identificaciones	No se registran experiencias diferentes.
Todas las participantes identifican motivaciones o necesidades personales para formar parte del grupo de	Necesidad de formar parte del grupo	Las necesidades de las entrevistadas a formar parte del grupo son variadas. Entre ellas manifiestan la necesidad de seguir fortaleciéndose, de

Fortalecimiento Personal.		escuchar a sus compañeras y compartir con ellas. Es decir que la experiencia grupal es capaz de brindar diferentes tipos de satisfacciones a las integrantes, logrando sincronía entre las diferentes necesidades.
Todas las entrevistadas manifiestan dichos que indican que el grupo aporta a su identidad personal. Estos se relacionan con el aumento en el nivel de autoestima, valoración y el reconocimiento de recursos personales.	<i>Identidad Personal</i>	Las entrevistadas manifiestan ciertas diferencias referidas a los motivos por los que la experiencia grupal les proporciona identidad personal. Entre ellas, 2 reconocen que valoran tener un espacio personal, es decir que el grupo constituye una referencia personal para las participantes, aportando igualmente, identidad personal.
Todas las participantes consideran que el grupo es importante para ellas y manifiestan compromiso con su asistencia.	<i>Compromiso</i>	Una de las 6 entrevistadas manifiesta que su compromiso al grupo deriva del apoyo que puede brindar a sus compañeras. Se infiere que la entrevistada puede sentir satisfacción y bienestar personal al brindarse a sus pares y de allí el compromiso que genera hacia ellas y hacia el grupo.
Todas las entrevistadas	<i>Actividades para</i>	No se registran experiencias

manifiestan que, para el logro de los objetivos comunes, comparten y analizan temáticas propuestas por ellas mismas. A través de un espacio de contención y apoyo, buscan la resolución de problemas cotidianos y personales. Los coordinadores intervienen reforzando ideas y, en ocasiones, organizan actividades más estructuradas.	<i>alcanzar el objetivo</i>	diferentes.
La mayoría de las entrevistadas no identifica conflictos que hayan surgido en la experiencia compartida.	<i>Conflictos</i>	Una de las participantes siente que, en ocasiones, las compañeras que toman la palabra con más frecuencia, imponen ideas propias. Con esto se infiere que algunas participantes pueden ocupar roles que generan conflictos hacia el logro de los objetivos comunes. Sin embargo, se identifica que, a través de participantes que se apoyan en las normas del grupo, se puede mantener la cohesión y centrarse en las tareas comunes. Esto refiere a roles individuales y de

		mantenimiento en la estructura grupal.
La mayoría de las participantes considera que el aporte más valioso es la propia experiencia, ya que transitan dificultades similares y pueden aprender de esos recorridos. De esta manera, las experiencias se integran hacia la solución de problemas que se presentan y los roles resultan complementarios.	Reparto de las funciones	Existen diferencias en cuanto a las funciones que se ocupan en el grupo. Se identifican roles relacionados con la escucha, con brindar aliento a través de palabras motivadoras, con aportar contención emocional y afectiva y con compartir información concreta para resolver los problemas.
Todas las entrevistadas identifican que la participante B genera mayor influencia en el grupo. Se infiere que ocupa el rol de liderazgo, y que tiene mayor popularidad y estatus entre las integrantes.	Participantes influyentes	No se registran experiencias diferentes.

DISCUSION

A continuación se realiza un análisis comparativo teniendo en cuenta los datos obtenidos a través de las técnicas aplicadas en esta investigación, los resultados de estudios antecedentes y el marco teórico.

Si bien no se registraron investigaciones anteriores que estudien específicamente las características de los vínculos intersubjetivos entre víctimas de violencia, existen intervenciones que consideran que el contacto entre ellas posibilita la superación de las consecuencias del maltrato sufrido, lo cual coincide con los datos de la presente investigación. Esta información es complementaria con el marco teórico al señalar que, la vulnerabilidad de este conjunto de mujeres aumenta al ser aisladas de sus redes afectivas. De manera que, la construcción de nuevas afinidades constituye una herramienta importante para su progreso.

Siguiendo con la misma idea, se tiene en cuenta que, en general, los grupos con mujeres víctimas de violencia tienen objetivos similares, relacionados a trabajar aspectos psicológicos que fueron corrompidos y con esto, superar parte de las consecuencias de la violencia, como se dice en el párrafo anterior.

A partir de la presente investigación, y en congruencia con el marco teórico, se comprende que el logro de los objetivos grupales depende del tipo de vínculos que se establezca entre las participantes. Los cuales deben ser capaces de promover el sentido de pertenencia, y de resolver problemas que se presenten, a través de un sistema de roles apropiado.

Los estudios antecedentes y los datos de la presente investigación coinciden con que, entre las mujeres víctimas de violencia, se desarrolla apoyo mutuo. Esto es favorable para alcanzar los objetivos, ya que, como indica el marco teórico, el acompañamiento frecuente constituye una condición para que se establezca el sentido de pertenencia, debido a que las participantes pueden comprometerse con sus compañeras y con el grupo.

Cuando las integrantes se acercan entre sí y a la tarea grupal, desarrollan estrategias para resolver los conflictos que se presentan y esto, refiere a la complementariedad de roles. Dato que fue posible constatar en los

antecedentes teóricos que encabezan esta investigación; de lo que se identifica (en los resultados obtenidos), que entre las participantes se propicia la búsqueda de alternativas y de recursos disponibles para la resolución de los problemas y obstáculos concretos.

Con el presente estudio, se agrega que cada participante es valorada por los aportes que pueda brindar a partir de sus experiencias personales. De esta forma, se integran en el grupo, conductas e informaciones en favor de la tarea común. Esto coincide con el marco teórico que indica que los vínculos complementarios posibilitan la resolución de los conflictos alcanzando los objetivos grupales.

En otro orden de ideas, los estudios que anteceden y el marco teórico consideran que la sociedad impone roles de género que devienen en vínculos violento, como sucede con el colectivo de víctimas de violencia de género en la pareja; donde se establecen relaciones afectivas con tratos denigrantes. Para esto, es favorable que tengan la posibilidad de formarse una imagen adecuada de sí mismas y con mayor valoración, a través de nuevos vínculos.

De esta manera, estudios anteriores y los datos de esta investigación interpretan, que, a través del diálogo y la expresión verbal, cuestionando funciones estereotipadas del hombre y de la mujer, se posibilita la construcción de un campo simbólico diferente al establecido con sus ex parejas. Se infiere que los talleres grupales favorecen la deconstrucción de la violencia y la construcción de una nueva identidad que, a la vez, posibilita el aprendizaje de vínculos más igualitarios y de respeto. El marco teórico coincide con esto al considerar que los vínculos sociales producen y son producto de subjetividad, es decir que propician identidad social, aspecto que permite que las participantes desarrollen sentido de pertenencia al grupo.

Por otra parte, a partir de una intervención que forma parte de los estudios antecedentes, se hace referencia a otros factores que se implican en el establecimiento del sentido de pertenencia. En una experiencia grupal pasada, se identificaron respuestas agresivas de las participantes, que dificultaban el compromiso y la construcción de vínculos dirigidos hacia la tarea, además, se identificaron sentimientos de culpabilidad ante conflictos surgidos. A través de la información recabada en el presente estudio y del marco teórico, se puede inferir que, las manifestaciones agresivas, resultan un

problema en el grupo cuando se establece un contexto en el que las necesidades de las participantes no encuentran satisfacción.

Si bien cada participante puede presentar inquietudes particulares, es preciso considerar que, en las situaciones de violencia que todas experimentaron, se establecían relaciones agresivas, donde la expresión verbal no tenía lugar. De manera que, es posible que surjan manifestaciones de este tipo en el proceso de aprender vínculos más sanos y adecuados con pares.

Continuando con la misma idea, y en correspondencia con otras intervenciones antecedentes, se considera que es preciso fomentar entre las participantes la expresión de opiniones y sentimientos de forma abierta y tolerante. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las actitudes agresivas constituyen un tipo de ansiedad grupal que dificulta la tarea conjunta, si no son identificadas y abordadas adecuadamente. De allí, la importancia de la coordinación y de un contexto apropiado para el desarrollo del grupo.

En el caso del grupo estudiado, se identifica que los códigos de interacción construidos y los señalamientos que realicen los coordinadores, promueven el respeto y la confianza mutua para que cada quien pueda expresarse, y al mismo tiempo, que el grupo se focalice en la resolución de conflictos comunes. De esta forma, se infiere que se considera necesario un contexto que permita la sincronía de necesidades grupales y personales.

En síntesis, a partir de la interrelación de los datos obtenidos de las técnicas administradas, los resultados de estudios anteriores y la información del marco teórico; se infiere que, para la superación de las consecuencias de la violencia y el logro de objetivos grupales entre víctimas de violencia de género, se deben establecer vínculos que permitan el sentido de pertenencia y la complementariedad de roles.

CONCLUSION

Las conclusiones de la investigación que aquí se presenta, se obtuvieron a partir del análisis de datos, obtenidos con las técnicas de la observación participante, la entrevista semi-dirigida y el sociograma. Las interpretaciones se realizan desde la perspectiva de género, de derechos humanos y de la psicología social.

A continuación, se realiza la descripción de los vínculos intersubjetivos entre las mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, que participan del grupo de Fortalecimiento Personal, organizado por la Dirección del Área de la Mujer, dependiente de la Municipalidad:

Los vínculos intersubjetivos se establecen en un contexto que brinda confianza y seguridad desde la relación con el personal, y satisfacción de los servicios utilizados. Las participantes comparten los objetivos y valores de la institución, han experimentado diferentes vivencias allí y han logrado superar ciertas etapas del maltrato sufrido.

Se infiere que la relación con el establecimiento constituye un campo favorable para la expresión de la individualidad y el cumplimiento de expectativas personales de las participantes, con lo que existe identificación con el Área de la Mujer. Dicho contexto influye positivamente en las características de los vínculos establecidos en el grupo de Fortalecimiento Personal, taller que coordina la institución.

Se observa que, promovidos por las normas institucionales, las participantes del grupo establecen códigos propios de interacción, es decir que, interiorizan los reglamentos en sus conductas; haciéndolos propios y adaptándolos a sus necesidades. De allí que se establecen vínculos de respeto, de confidencialidad, de confianza, de apoyo y de escucha sin juicios.

Entre las participantes se manifiestan sentimientos de afecto y cariño, se consideran importantes las unas para las otras y se preocupan por las situaciones que atraviesa la compañera. Además, establecen sentimientos identificatorios, influidos no solo por las similares experiencias que atravesaron con sus parejas violentas, sino también, por las capacidades y recursos personales con los que cuentan para enfrentar situaciones difíciles. De manera

que, pueden reconocerse en sus pares y tomar conciencia de las vivencias de maltrato que sufrieron, como así también, de los recursos internos y de las herramientas externas que tienen disponibles para afrontar preocupaciones y circunstancias adversas.

Se infiere que esto es posible debido a que se prioriza el reconocimiento de aspectos positivos (relacionados con la fortaleza, la valentía, la paciencia, la persistencia y el optimismo), por sobre características asociadas con la debilidad, la vulnerabilidad o la falta de decisión.

A partir del análisis de la dimensión afectiva entre las participantes del grupo, se infiere que se establecen vínculos de valoración y de reconocimiento, que facilitan el logro de los objetivos comunes.

La identificación entre las participantes promueve y es facilitada por el acercamiento mutuo. Entre ellas se brindan apoyo y soporte, cuentan las unas con las otras, con lo cual se aproximan entre sí y a la tarea grupal.

Manifiestan sentimientos de compromiso y fidelidad, de modo que, persiguen el logro de objetivos grupales y la búsqueda de resolución de conflictos, relacionados con asuntos de las compañeras o de sí mismas.

Consideran que la experiencia grupal constituye una parte importante para sus vidas personales ya que encuentran satisfacciones individuales a través de los propios crecimientos, o por la ayuda brindada a las compañeras.

Se infiere que las necesidades de las participantes y del grupo, se sincronizan adecuadamente, de manera que, a través de las tareas comunes, logran satisfacer objetivos personales.

Consecuentemente, la experiencia grupal posibilita que las integrantes desarrollen identidad personal, lo que se infiere por el aumento en su autoestima y en su autovaloración. Además, el grupo constituye una referencia para ellas, siendo un espacio que consideran como propio, que las nombra y en donde se reconocen como parte.

Así también fue posible concluir, que las participantes del grupo de Fortalecimiento Personal, han dejado de pensarse individualmente, para considerarse parte de la unidad grupal, formando conciencia de un nosotros; de manera que, sienten a las compañeras incluidas en su mundo interno. A través de un proceso de internalización de los códigos de interacción, de sentimientos

y de experiencias compartidas, crean una mutua representación interna que posibilita el acompañamiento y el apoyo entre sí.

Las características vinculares descritas, relacionadas con profundas relaciones de afinidad, permiten que se establezca entre las participantes, sentimiento de pertenencia al grupo. De esta manera, las conductas afectivo-emocionales, relacionadas con el aspecto interno del vínculo, establecen relaciones eficientes entre las integrantes, que facilitan el logro de los objetivos comunes.

En cuanto a los comportamientos intelectuales, referidos a la tarea común y a los problemas que ésta presenta, se observa que las reuniones grupales consisten en debatir sobre temáticas propuestas por las participantes, relacionadas con preocupaciones, sentimientos o experiencias. De esta manera, se extrae que el diálogo, la opinión y el aporte mutuo, consisten en conductas que se dirigen adecuadamente a la resolución de la tarea común.

En general, la distribución de funciones depende de la situación que se presenta en el grupo, y de los aportes que cada participante puede realizar de acuerdo los conocimientos adquiridos por experiencias personales, de manera que, se valoran especialmente las vivencias anteriores. Por lo tanto, la adjudicación de papeles del grupo no está determinada de manera previa, sino que, se definen situacionalmente correspondiendo a una estructura de roles de tipo informales.

La resolución de problemas es abordada adecuadamente por la estructura grupal, constituida por diferentes funciones, denominadas de producción, ya que se dirigen a la tarea común. Entre ellas se identifica brindar herramientas e información concreta, contención emocional y afectiva, aliento a través de palabras motivadoras y escucha activa.

El liderazgo que se establece se considera democrático ya que todas las participantes se apoyan en la líder identificada, quien genera influencia positiva, adaptándose a las necesidades de las compañeras y favoreciendo la tarea común.

Se infiere que, las funciones relacionadas con brindar soluciones concretas, es decir que aportan información y conocimiento a los problemas que surgen, tienen un estatus más elevado en el grupo y ejercen mayor

influencia sobre las compañeras. Mientras que las participantes con menor popularidad y estatus en el grupo, son quienes ocupan roles más pasivos.

En menor medida, se registran roles individuales que pueden dificultar la tarea grupal. Sin embargo, estos últimos son señalados adecuadamente por la coordinación, o bien por participantes, que, apoyadas en las normas de convivencia, posibilitan que el grupo se focalice en la tarea común. Estos se denominan roles de mantenimiento y se dirigen a preservar la cohesión grupal.

En síntesis, en el grupo se establecen vínculos de colaboración a partir de los aportes de cada participante, de manera que las distintas funciones operadas, se encuentran en interdependencia y unidas por una tarea común. Esto responde a una estructura de roles de tipo complementaria que permite el logro de los objetivos grupales.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Para investigaciones futuras, se sugiere continuar con estudios que indaguen sobre los vínculos que establecen mujeres que fueron víctimas de violencia en la pareja, en diferentes ámbitos (familiar, laboral, relaciones de pareja, entre otros). Con esto será posible profundizar en las necesidades psicosociales de las víctimas, luego de que abandonaron el vínculo de maltrato, e idear nuevas modalidades de acción.

De igual modo, se sugiere investigar acerca de las repercusiones que la experiencia grupal con pares (como es la del grupo de Fortalecimiento Personal) tiene sobre los vínculos sociales en distintos ámbitos de la vida de las participantes. Es decir, cómo transfieren lo aprendido en el grupo, teniendo en cuenta que los diferentes contextos en los que se manifiestan, mayormente, replican patrones de género impuestos por la sociedad.

A partir de esta investigación, se pudo observar que la modalidad con la que trabaja el grupo analizado, resulta favorable para responder a las necesidades que presentan las mujeres que fueron víctimas de violencia. De modo que, se sugiere considerarla en abordajes futuros, con víctimas que se encuentran en esa etapa del proceso.

Al mismo tiempo, se destaca la importancia de que la institución considere, constantemente, las demandas de las participantes para que los talleres se ajusten a estas.

Finalmente, es preciso replicar esta investigación en víctimas que no abandonaron el vínculo, ya que las condiciones y necesidades que atraviesan son diferentes y por lo tanto, los vínculos tendrán características particulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acordada N° 12.704. Protocolo de organización y actuación para casos de violencia familiar y de género. Publicada en el Boletín Oficial N° 20350 de Salta, del 25 de septiembre de 2018, Argentina. Recuperado de <http://www.boletinoficialsalta.gob.ar/anexos2/Acordada12704.pdf>

Alcázar, L. y Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. Lima: Grade. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20160909063738/di80.pdf>

Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. M. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital*, 13(3), 75-100. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/v13-n3-dealencar-cantera/1058-pdf-es>

Amor, P., Bohórquez, I. A. y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicológica*, 4(2), 129-154. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/483/422>

Anzieu, D. y Martin, J.-Y. (1997). *La dinámica de los grupos pequeños*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Aretio Romero, A. (2007). Aspectos éticos de la denuncia profesional de la violencia contra las mujeres. *Gac Saint* 21(4). 273-7. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/ga/2007.v21n4/273-277/es>

Asamblea General (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2017/02/Declaración-sobre-la-eliminación-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>

Asamblea General. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de Diciembre de 1948, 217 A (III). Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Asamblea Nacional. *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 26 de Agosto de 1789. Francia. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/723_etica2/material/normativas/declaracion_derechos_hombre_ciudadano_1789.pdf

Beauvoir, S. de (2019). *El segundo sexo. Tomo I: (1949)*. Buenos Aires: Lumen narrativa.

Binstock, H. (1998). Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Serie mujer y desarrollo* (23), 1-48. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5866/1/S9800071_es.pdf

Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>

Blázquez Alonso, M., Moreno Manso, J. M. y García-Baamonde Sánchez, M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y salud* 20(1), 65-75. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/242557864_Revision_teorica_d_el_maltrato_psicologico_en_la_violencia_conyugal_Theoretical_review_of_psychology_abuse_in_the_marital_violence

Campuzano, M. (2017). Características de la psicoterapia grupal vincular - estratégica. *Vínculo - Revista do NESME*, 14(2), 29-34. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1394/139454198004.pdf>

Carabajal, G. (2018). Empieza el juicio por malos tratos a chicos de un *jardín* de infantes de San Isidro. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2179731-empieza-juicio-malos-tratos-chicos-jardin-infantes>

Castellano Durán, R., y Castellano González, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677-700. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>

Cazau, P. (2008). Vectores del proceso grupal. [Blog post]. Textos sobre educación. Recuperado de <http://algo-de-educacion.blogspot.com>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe y otros consensos regionales*. Recuperado de <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Programa-de-Accion-Regional-para-las-Mujeres-de-America-Latica-y-El-Caribe-y-otros-Consenos-Regionales.pdf>

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Para). (14 de Agosto de 1995). 24º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la organización de los Estados Americanos, Tratado A-61. Belém do Para, Brasil. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Cruz Roja Española (2017). El aislamiento social, una de las claves de la violencia de género: el 80,5% de las víctimas atendidas por Cruz Roja no podían relacionarse con su familia. [Comunicado de prensa]. Recuperado de <http://www.cruzroja.es/principal/documents/913597/1646687/Informe+violencia+de+género/75a4e5da-fcf0-4327-b547-48377995a526>

Espinar Ruiz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental* (Tesis de doctorado). Universidad de Alicante, España. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>

Fischetti, R. (2010). El vínculo intersubjetivo entre Psicoanálisis, Filosofía y contexto sociocultural. *Área* 3(14), 1-9. Recuperado de <http://www.area3.org.es/Uploads/a3.14.vinculo.EFischetti.pdf>

Franzoi, N. M., Godoy Serpa da Fonseca, R. M. & Nunes Guedes, R. (2011). Violência de gênero: concepções de profissionais das equipes de saúde da família. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2814/281421956019.pdf>

Freud, S. (2012a). *Obras completas: El malestar en la cultura: (1930)*. Tomo 4 (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Freud, S. (2012b). *Obras completas: Más allá del principio del placer: (1920)*. Tomo 3 (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Freud, S. (2012c). *Obras completas: Tres ensayos para una teoría sexual. La sexualidad infantil: (1905)*. Tomo 2 (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Galanternik, V. (2019). Por qué las brujas fueron las primeras feministas y cómo revive hoy su historia. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/por-que-brujas-fueron-primeras-feministas-como-nid2217082>

García Méndez, N. (2012). *Monografía sobre violencia de género*. (Trabajo Fin de Grado). Escuela Universitaria de Enfermería: Casa de Salud Valdecilla, Cantabria. Recuperado de <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/GarciaMedezN.pdf>

Giberti, E. (2017). *Mujeres y violencia*. Buenos Aires: Perfiles.

Giddens, A. (2008). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

González Galbán, H. y Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 11(22). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n22/v11n22a4.pdf>

Greiser, I. (2017). *Sexualidades y legalidades: psicoanálisis y derecho*. Buenos Aires: Paidós.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^{ta} ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hirigoyen, M-F (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.

Holanda da Fonseca, D., Galvão Ribeiro, C., & Barbosa Leal, N. S. (2012). Violência doméstica contra a mulher: realidades e representações sociais. *Psicologia y Sociedade*, 24(2), 303-314. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n2/07.pdf>

Homans, G. C. (1968). *El grupo humano*. Buenos Aires: EUDEBA.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres. Resultados estadísticos 2013-2017 (1ª ed.). Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_18.pdf

La casa del encuentro (2018). Informe de investigación de femicidios en Argentina desde año 2008 a 2017. Recuperado de <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/femicidios-10-anios.pdf>

Lafuente Bolufer, E. (2015). *Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller “Creciendo juntas”* (Trabajo final de Master). Universidad Jaume I de Castellón, Valencia. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1

Lersch, P. (1967). *Psicología social (El hombre como ser social)*. Barcelona: Scientia

Ley Nº 7403. Protección de Víctimas de Violencia Familiar. *Publicada en el Boletín Oficial Nº 17.449*, del 28 de agosto de 2006. Salta, Argentina. Recuperado de http://www.diputadosalta.gob.ar/digesto_leyes/551/download_file

Ley N° 7888. Protección contra Violencia de Género. *Publicada en el Boletín Oficial N° 19.626*, del 22 de septiembre de 2015. Salta, Argentina. Recuperado de http://www.diputadosalta.gob.ar/digesto_leyes/224/download_file

Ley N° 7954. *Publicada en el Boletín Oficial N° 19899*, del 8 de noviembre de 2016. Salta, Argentina. Recuperado de http://www.diputadosalta.gob.ar/digesto_leyes/175/download_file

Ley N° 19.580. Violencia hacia las mujeres, basada en género. *Publicada en Diario Oficial N° 29.862*, del 9 de Enero de 2018. Uruguay. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ury_ley19580.pdf

Ley N° 26.485. Ley de Protección Integral a las mujeres. *Publicada en el Boletín Nacional*, del 1 de Abril de 2009. Argentina. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf

Lila, M. (2010). Investigación e intervención contra la mujer en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 105-108. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592010000200001&script=sci_arttext&tlng=pt

López Mondéjar, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(77), 7-26. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n77/n77a02.pdf>

Maisonneuve, J. L. (2003). *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura* 46. 7-31. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Matud Aznar, M., Gutiérrez, A. y Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 1-9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77808801.pdf>

Miguel Álvarez, A. de (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, (35), 127-150. Recuperado de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/303/310>

Miller, J. (5 de Diciembre de 2009). "El psicoanálisis ha aprendido". *La nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1206479-el-psicoanalisis-ha-aprendido>

Miller, J. A. (2010). *El otro que no existe y sus comités de ética: El campo pulsional*. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio Público Fiscal de la Nación (2016). *Guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres*. Procuración general de la Nación, República Argentina. Recuperado de https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2016/11/UFEM_Informe.pdf

Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L. y Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946006.pdf>

Montañez Alvarado, P. (2013). *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/129333/pma1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montecchi, L. (2013). *El grupo operativo como productor del orden simbólico. Escuela de Psicología grupal y análisis institucional Enrique Pichon-Rivière*. Recuperado de <https://psicologiagrupal.cl/?p=312>

Montejo Carrasco (1986). *Tratado sobre la agresividad*. Madrid: Quorum.

Mora Pelegrín, M. y Montes-Berges, B. (2009). Aspectos básicos en el estudio de la violencia de género. *Iniciación a la investigación* (4), 1-13. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/322/298>

Moser, G. (1992). *La agresión*. Recuperado de https://books.google.com.ar/books?id=nad_12jEbaQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Municipalidad de la ciudad de Salta (2017). *El Área de la Mujer ofrece un espacio de contención para víctimas de violencia*. Recuperado de <http://municipalidadsalta.gob.ar/prensa/index.php/la-direccion-de-la-mujer-ofrece-servicios-y-asistencia-en-forma-gratuita/>

Municipalidad General de Pueyrredón (s.f.). *Protocolo único de actuación en casos de violencia intrafamiliar y de género*. Recuperado de <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/seguridad/final%20protocolo%20violencia.pdf>

Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2016). *Protocolo de intervención ante situaciones de maltrato infantil, abuso sexual y violencia de género en espacios educativos*. Recuperado de <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/educacion-sexual-integral/aprendamos-esi-materiales-de-consulta/5181-protocolo-de-intervencion-ante-situaciones-de-maltrato-infantil-abuso-sexual-y-violencia-de-genero-en-espacios-educativos/file>

Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2018). *Informe anual 2018*. Recuperado de <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Anual-2018.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2018). *Género*. [Comunicado de Prensa]. Recuperado de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Organización Panamericana de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud*. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Concecuencias.pdf?ua=1>

Palavecino, D. (2018). Piden perpetua para quienes drogaron, violaron y mataron a su hija en Mar del Plata. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2179744-piden-perpetua-quienes-drogaron-violaron-mataron-su>

Pichon-Rivière, E. (2002). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva Visión

Pichon-Rivière, E. (1988). *El Proceso Grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión

Prieto Medina, M. C. (2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer. *Revista Enfermería*, 6(2), 93-97. Recuperado de <http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/viewFile/122/103>

Procuraduría General de la República. (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf

Quiceno, C. N. (2002). Antropología y mujer. *Revista de Humanidades Liceus*, (1). Recuperado de <https://www.aibr.org/antropologia/boant/articulos/MAR0301.html>

Ramírez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos*, 8(23), 307-314. Recuperado de <http://docplayer.es/28044044-Concepto-de-genero-reflexiones-carmen-ramirez-belmonte.html>

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://www.rae.es/la-institucion>

Repossi, M. (2017). Violencia de género: “Estamos frente a una emergencia”. *Universidad Nacional de Lanús. Argentina Investiga*. Recuperado de http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=violencia_de_genero_estamos_frente_a_una_emergencia&id=3024

Resolución N° 49.25/96. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública. Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 25 de Mayo de 1996. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf

Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Serie mujer y desarrollo* (16), 1-50. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Roca Monjo, A. (2011). *Trabajo de investigación sobre la violencia de género* (Master en Intervención Social). Universidad Internacional de la Rioja, Argentina. Recuperado de

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf?sequence=1>

Rodríguez Machado, O. M., y Derezensky, E. (2013). *La violencia: síntoma social de la época: Psicoanálisis y violencia: sobre las manifestaciones de la pulsión de muerte*. Entrevista con Eric Laurent. Belo Horizonte: Scriptum.

Romero, R. (1994). *Grupo, objeto y teoría. Vol. II*. Buenos Aires: Lugar

Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(5), 4-12. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Saffioti, H. I. B. (2001). Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. *Cadernos Pagu* (16), 115-136. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n16/n16a07.pdf>

Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.

Sequeiros, L. (2012). La modernidad líquida podría "licuar" las religiones: Vivimos una situación transitoria y volátil en la que es difícil la convivencia religiosa. *Tendencias de las religiones*. Recuperado de

https://www.tendencias21.net/La-modernidad-liquida-podria-licuar-las-religiones_a12121.html

Sistema de Naciones Unidas de Panamá (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Soriano, M. J. (2007). Psicoterapia de grupo para mujeres que sufren violencia. *Área 3* (11). Recuperado de <http://www.area3.org.es/sp/item/145/Ma%20Jesús%20Soriano:%20Psico%20terapia%20de%20grupo%20para%20mujeres%20que%20sufren%20violencia>

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Recuperado de <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/Feminismo%20para%20principiantes.pdf>

Yugueros García, A. J. (2014). Intervención con mujeres víctimas de violencia de género: Educar e informar para prevenir. *Revista histórica de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 191-216. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000100010&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Zapata, O. A. (2005). *Las aventuras del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Pax México.

Zubizarreta Anguera, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas*. (Programa de Asistencia Psicológica para la Violencia Familiar y Sexual). ZUTITU, Bilbao. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf

ANEXOS

1) Entrevistas

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 6 de Noviembre	Hora: 18:00
Lugar: oficinas del Área de la Mujer	
Entrevistada: A Edad: 61 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
¿Cómo fue su llegada al Área de la Mujer? ¿Quién la recibió? ¿Cómo llegue? No sé todavía cómo llegué porque fue en los primeros momentos, cuando mi hija me encontró; y sé que fue muchísima gente a verme cuando se hizo la denuncia, y creo que una semana o más habré estado en tipo shock porque no me acuerdo cómo llegué acá, o sea por medio de quién, quién me dijo, no me acuerdo. Y sé que hablé con mucha gente pero sí sé que un día vine acá y creo que hablé primero con la psicóloga. Ella me recibió, y me dijeron que venga un día acá a tal hora y yo vine. En ese tiempo estaba viviendo acá en la Florida y Mendoza así que, como era cerca, vine. Y vine con mi hija pero no se sinceramente, hasta el día de hoy, no puedo decir tal persona me dijo y por ella vine. Entiendo, estabas en una situación muy vulnerable y te trajeron. Muy muy vulnerable, muy shockeada estaba, todavía no estaba consciente de lo que estaba haciendo yo. Ya había hecho denuncia, ya había explicado todo pero no, después que hablé muchísimo con la psicóloga, recién fui como pisando el piso.	

Mi primera reacción de esta situación fue el hablar. Hablaba muchísimo, hoy en día puedo moderarme, puedo decir ya estoy hablando demasiado o qué se yo. Pero ella siempre me dijo que como yo no tenía esa posibilidad de hablar, de contar lo que yo sienta o quiera o lo que sea, y cuando yo me sentí liberada, cuando yo no estuve con él, ahí se abrió todo para mí. El hablar se volvió algo necesario y algo que no podía parar. Ahora, recién cuando yo vengo, hablo con ella, hablo tranquilamente, lo pienso o siento que algo me anda mal qué se yo, yo vengo le consulto a ella.

Hay días que tengo retroceso, retroceso en, como yo le dije la vez pasada a ella, le dije cómo puede ser que yo lo esté extrañando.

Yo considero que he perdido muchísimo tiempo de mi vida y resulta que en ese tiempo hubo como dos semanas que estaba, qué se yo, era como si fuera otra persona él. Lo extrañaba, qué se yo, había noches que lo soñaba pero en buena manera. Era como decir, se me aparece ahora y capaz yo en ese momento le decía sí que vuelvo con él ¿entendés? Entonces, le dije eso y llegaba a cierto momento en que decía soy consciente de las tonteras que estoy diciendo pero, dice la psicóloga que no, que son 40 años que he estado viviendo, buenos y malos momentos, pero se convivió. Y en algún momento tiene que salir eso también, ella considera que yo llevé muy rápido esta cuestión, el salir adelante lo llevé muy rápido; y en algún momento tengo que parar un poco y volver para atrás, y yo surgir otra vez sola, de nuevo. Pero tiene que haber ese proceso.

Entiendo ¿Qué servicios utilizó y/o utiliza del Área?

Todos, yo participo de todos (ríe) porque usé lo que fue la psicóloga, lo que fue los talleres, el grupo de Fortalecimiento Personal, los talleres de los viernes en los que hacemos todo lo que es manualidades, hemos hecho exposiciones, hemos hecho feria, he participado en todas. He participado también en una radio que fuimos a promocionar los talleres del Área de la Mujer. O sea, todo lo que es el Área de la Mujer, gracias a Dios digo yo, yo considero mi familia porque yo donde vengo, sea la hora que sea, yo tengo atención.

¿Cuándo llega al Área de la Mujer, con quien se suele encontrar?

Si llego a la mañana, usualmente están las chicas de administración¹⁰, a veces está

¹⁰ El personal de la institución se nombra con el cargo que ocupa con el fin de resguardar su identidad, las participantes se refieren a ellos con sus nombres.

una chica que hace poco que entró y, sin embargo, también está si necesito algo.

¿Conoce al personal que trabaja en la institución?, ¿Cómo se lleva con ellos?

Sí, sí, conozco a todos. Yo siempre consideré mi familia fuera de la casa, es esta otra casa porque a mí me recibieron con los brazos abiertos y me dieron todo, todo. Igual que los changos, yo no puedo decir nada, ninguno me ha hecho una mala cara alguna vez, ni han dicho uh! Ésta que viene. No. Al contrario, me siento bienvenida en todos lados. Por eso nosotras decimos acá con mis compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal, que éste es nuestro lugar porque para nosotras esto, este momento que nosotras compartimos, así sea para hablar a lo mejor cualquier tontera, pero son momentos nuestros. Son nuestros momentos de cada una que uno sabe que uno habla aquí y no es que dentro de una semana se entera que la otra se enteró que estabas diciendo. Siento confianza hacia los demás y hacia nosotras mismas, tengo confianza en contar, en decir yo siento esto y yo confío en que yo te lo puedo decir a vos y se lo puedo decir a cualquiera, no tengo ningún problema.

¿Con quién solía relacionarse antes de ingresar al grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo eran esos vínculos?, ¿En qué cambiaron actualmente?

No, antes del grupo con nadie. Al principio venía al grupo de Fortalecimiento Personal con mi hija porque no acostumbraba a andar sola en la calle, no podía, no me sabía conducir. Mi costumbre era de andar siempre con la cabeza abajo y el día en que yo pude levantar mi cabeza me resultó que el mundo era demasiado grande y veía demasiada gente, me costó muchísimo, y a pesar de estar acá en el centro me costaba muchísimo mirar aunque sea a la gente.

Yo cuando estaba con mi marido, había perdido el vínculo hasta con mis hijas, por muchos años. Yo a mi hija mayor recién después de 9 años la volví a ver. Entonces, yo no tenía vínculos con otras personas porque a pesar de que podíamos salir, íbamos a la feria, a vender, yo no tenía vínculos con otras personas, era él el que hablaba. Él hacía lo que había que hacer y yo nada, ahí atrás estaba yo, entonces, no tenía vínculos.

Y esto fue cambiando obviamente, mi hija tenía que dejar a su hijita para poder acompañarme y yo un día directamente ni le dije que tenía que venir al grupo de Fortalecimiento Personal. Después recién le avisé y le dije que había podido venir sola, ahí

empecé a darme cuenta que yo podía porque hasta entonces yo siempre me decía que no voy a poder, no puedo, no puedo, no puedo. Desde ahí fue una cuestión de ir avanzando, avanzando de a poco, yo digo de a poco, según yo fue de a poco, pero me dicen que fue una cosa rápida.

A mí, cuando me dijeron que estaba preso mi marido, fue como sacarme todo de encima. Yo consideré siempre que, si yo pude hacer todo lo que hice y salir adelante, fue porque él no estaba presente porque yo sabía que a él no lo podía encontrar en cualquier lado porque si no, no lo hubiera hecho. Para mí, él era como si fuera un pie de hierro, una cosa pesada que te mantiene ahí abajo ¿viste? Eso era él y no había forma de esquivar o de sacártelo de encima. Yo siempre pensé que, o se muere él primero o me muero yo, no hay otra forma de sacármelo de encima. Esa fue para mí, en los últimos tiempos, mi única esperanza, o se muere él o me muero yo, no hay más, yo no veía otra posibilidad.

Entiendo, bueno, finalmente, las cosas fueron distintas.

Las cosas fueron distintas, todo lo que yo pensé que no iba a pasar, pasó todo, todo, todo esto lo que hasta hoy yo estoy pasando, pero ni siquiera en sueños me lo imaginaba ¿Viste cuando vos soñas algo imposible, algo que no va a llegar nunca? Ni siquiera así se me hubiera ocurrido a mí porque yo te digo, él me llenó la cabeza diciéndome que nadie, nadie se iba a ocupar de mí, yo a eso siempre lo pensé. Yo decía, si yo voy a buscar ayuda a la policía, le van a avisar a él y él me va a ir a buscar; si yo llego a pedirle ayuda a alguien, él le va a hacer algún daño a esa persona por haberme ayudado. Para mí, mi peor pesadilla si se quiere, era poner en riesgo a otros porque él siempre me dijo que si alguien me quiere ayudar, lo de por muerto porque directamente era eso, dalo por muerto, me decía.

¿Desde cuándo participa de las reuniones de Fortalecimiento Personal?, ¿Podría relatar algo de su ingreso?

Y yo vine desde el principio a este grupo, la psicóloga en seguida me dijo que había un grupo de Fortalecimiento Personal al que necesitaba ir y, bueno me dijo qué días tiene y directamente empecé. Hace 2 años, nunca faltó, nunca.

¿Cómo decidió comenzar a asistir a las reuniones del grupo de Fortalecimiento?, ¿Qué la motivó a formar parte del grupo?, ¿Qué esperaba del grupo?

Bueno como te digo, a mí me decían que vaya a tal lado y yo iba, yo hago todo como me dice la psicóloga y vine porque me lo recomendaron y la verdad que me hace muy bien. Es un apoyo diferente al de la psicóloga, el compartir es algo que me ayuda mucho.

¿Qué es lo que la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?

Para mí es como decir que voy a mi casa ¿Viste cuando ya los hijos son grandes y se van todos y te quedas sola y después resulta que vos tenés un día para reunirse, un domingo por ejemplo, que se reúnen todos los hijos para comer? Bueno, esperas siempre ese día, o un cumpleaños, esperas porque vienen todos, seguro que vienen. Entonces, éste es mi miércoles.

¿Cómo se siente en las reuniones?

No por eso, he aprendido a conocerlas a cada una de mis compañeras, a verlas, a ver cómo están, vos notas enseguida cuando vienen mal, cuando vienen bien. Eso es algo que yo, por ejemplo, nunca me fijaba en una persona, el hecho de si estaba bien, si estaba mal, si cómo hablaba, y vos de acá del grupo empezas a escucharlas y aunque sea una persona ignorante vos le encontras sabiduría porque vos las escuchas hablar y te sacan cada cosa de lo que ellas hacen, de lo que pueden hacer, de su corazón, de lo que sale, no sabes lo hermoso que es. Y vos eso lo vas atesorando, no necesitas ni siquiera salir a contar, al contrario, te queda adentro. Y vos vas queriendo a esa persona, día a día la vas queriendo, miércoles a miércoles que nosotras nos encontramos acá y nos preocupa lo que pasa a la otra persona. Pero nos preocupa porque nos queremos entre nosotras. Y a veces faltan y no vienen y nos acordamos y se las extraña.

A veces, cuando estamos todas juntas esto es un alboroto, hermoso, se nos pasa la hora y no nos damos cuenta. Entonces, eso es algo que vos necesitas todos los miércoles que sabes que te toca y decís bueno no, voy a ir yo, cualquier compromiso, mientras que no sea el miércoles que corresponda que tengo que venir acá, no me vengán a decir que tengo que faltar, no. Prefiero otro día.

¿Después de las reuniones cómo se sentís?

Me siento bien, me siento bien porque me siento relajada, siento que vine que dije yo lo que quería, poco o mucho, me han escuchado. Sabes que, particularmente cuando yo hablo me quiero escuchar en esa cuestión de cambio que yo pueda sentir; o si estoy mal, cuando yo lo digo quiero escuchar eso y ver que yo estoy mal por tal o cual motivo y si le estoy dando la importancia que tiene que ser. Escucharme yo misma ¿entendes? Entonces, es como si yo lo grabara y después me escuchara a mí, cómo es que yo lo digo. Es como que yo escucho y tomo conciencia porque a veces se me presenta algún problema o alguna cosa y yo empiezo a pensar a pensarlo y, a lo mejor de una cosita así hice un mundo ¿entendés? Y como que no le encuentro salida, no le encuentro motivo y como que no sé qué hacer pero, cuando yo vengo acá y expongo esa misma cosa, escucho y ya es otra cosa. Ya lo escuchas y lo ves y ya como que no tiene tanta importancia como cuando vos lo haces acá arriba (señala la cabeza) solo. Entonces para mí, eso es mi ayuda.

¿Suele contarle a sus conocidos que forma parte de éste grupo de Fortalecimiento Personal?

Si yo les cuento, yo les digo que tengo mi grupo de Fortalecimiento Personal y siempre me preguntan qué es, qué hacemos. Es a vecinas más que nada, mujeres que yo conozco. Porque por ahí algunos creen que ya pasó, que ya terminó todo, que ya fue y me preguntan si me siento bien, que cómo hice para salir adelante y, entonces, yo les digo que estoy saliendo porque voy a mi grupo, y me preguntan y les cuento que voy a la psicóloga y grupo de Fortalecimiento Personal. Yo ya a varias he dado la dirección de acá por problemas de violencia, en chicas jóvenes. Por ahí me cuentan que hay este problema o el otro, me preguntan si se puede ir a ese lugar que yo voy y, sí les digo, inmediatamente yo doy los datos del Área de la Mujer. Pasa que no saben que existe esto, entonces, nosotros estuvimos una vez con unos panfletos que me habían dado para distribuir y yo guardé, los tengo en la casa, entonces, yo les doy a las que necesitan, había llevado a la salita también, para que vean y se informen, para difundir porque es importantísimo.

¿Cómo se siente cuando lo comenta?, ¿Qué opinan sus conocidos sobre eso/cómo suelen reaccionar?

Y bueno, en algún sentido yo creo que es mi responsabilidad porque yo siento que yo

lo estoy viendo de otra forma y hay gente que está en el lugar en que yo estaba y que no veía, no veía más allá de lo que uno puede llegar a ver. Yo hablo con mujeres a veces y veo que no tienen esperanzas y como que todo está mal, como que no funciona, como que no van a poder hacer las cosas y no se dan el valor. Entonces, eso es lo que yo pretendo infundirles a ellas, yo pretendo que me escuchen y que me hagan caso, de forma más lenta y suave, darles la información. Es decir, decirles qué se puede hacer e incentivarlas a que lo hagan, a que vean las cosas de otra forma.

¿A tus seres queridos les comentas sobre el grupo de Fortalecimiento Personal, aunque sean aquellos que no estén en situaciones de violencia?

Sí, a mis hijas por ejemplo, ellas dicen que yo he cambiado muchísimo. Yo tengo 5 hijas mujeres, una sola conseguí que recién ahora empiece a venir a la psicóloga. Porque todas, en realidad, piensan igual que mi ex pareja, que no están locas, y que no les hace falta ir y hablar con alguien que uno no conoce y yo eso pensé siempre, también, antes. Pero yo les dije que necesitan hablar, no conmigo, no con las hermanas, no con las vecinas, sino hablar con alguien que sepa. Es un trabajito que uno va haciendo de a poco, de cada uno. Son años también que ellas llevan eso adentro y cada una lo está sufriendo de distintas maneras.

Pasaron por cosas muy difíciles que ellas creen superadas y no es así, no es así, son cosas que todavía no pueden entender que no está superado.. Ninguna quiere saber nada con él, cada una tiene que reclamarle de sus cosas que han pasado, tienen que reclamarle a él, cada una tiene su historia con él, lamentablemente. Yo siempre les dije que yo no estoy diciendo que odien a su papá, su papá es su papá, bueno o malo, ellas lo considerarán, yo no tengo ningún problema, porque esa es su relación con su papá. El asunto es que si tienen algo que reclamarle, eso es cuestión de ellas. Lo que yo viví, lo viví yo, ellas no tiene por qué hacerse problema por lo que yo viví, eso ya lo supero yo, ese es mi problema, el asunto es cada una de ellas. El día en que digan yo lo perdoné, pero lo perdoné en serio de todo lo que me hizo, ahí se van a sentir libres, eso les digo, pero para eso tiene que haber un proceso.

Está bien, no quieren ir al Área de la Mujer, está bien, busquen otra forma pero busquen. Pero, no puedo hacer que lo hagan, la más más chica si ella viene acá, y además, que cuando ellas están mal, lo transmiten a sus hijos también. Pero estaría bueno que estén bien por ellas mismas, si uno no lo hace por uno mismo no sirve, lo que vos tenés que hacer

no lo podes hacer por otro. Hay que ser egoísta en ese sentido, yo primero, porque cuando yo me cure, cuando yo esté bien, todos los demás están bien. Con mis hijas, yo voy una a una yo voy a sus casas y yo tengo la tranquilidad de poder hablar de cualquier cosa con mis hijas, saben que yo a su papá le entregué mi vida entera, porque tenía 18 años cuando yo me casé con él, toda mi vida fue alrededor de él, he dejado mis hijas por él.

Y mis hijas me tienen que reclamar, como hace la mayor, que yo nunca la defendí, y yo le dije, hablé con ella y le dije que yo le puedo dar la razón hasta cierto punto porque ella sabe bien qué pasaba cuando uno se metía a defender a otro, le pasó a ella 20 mil veces, le pasó a sus hermanas cuando la defendían a ella, me pasó a mí, éramos todas mujeres, eran todas chicas ellas y se volvía un quilombo eso. Entonces, pasaron por cosas muy difíciles que ellas creen superadas y no es así, no es así. Son cosas que todavía no pueden entender que no está superado.

¿En el grupo de Fortalecimiento Personal se deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?

Claro sí, nuestras reglas son: no juzgar, no criticar, escuchar, si nos piden opiniones las damos, sino no. No es una cuestión de que vos venís y das tu opinión y decís yo haría tal cosa, no. Acá no va el qué haría yo. Sino que hay que escuchar, eso es lo importante, aprender a escuchar, antes de criticar o de juzgar, aprender a escuchar. Porque si uno no lo paso, no sabe lo que es. Entonces, eso aprende uno acá, a no juzgar y a no criticar, a no ponerte a vos primera y decir yo haría esto o, yo sé cómo se hace. Entonces, ¿qué estás haciendo vos acá si vos sabés cómo se hace?, ¿entendes? Esa es nuestra unión acá, no criticar.

¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?

Esas reglas, esas reglas nos dio el coordinador¹¹. Nos dijo desde un principio que acá venimos y hablamos la que quiera porque tampoco es una obligación de que vos vengas y hables, si vos querés estar callada nadie te va a venir a decir que ahora tenés que hablar vos. Al principio lo único que hacíamos era sentarnos y presentarnos, si tenía algo que

¹¹ El personal de la institución se nombra con el cargo que ocupa con el fin de resguardar su identidad, las participantes se refieren a éstos con sus nombres.

decir, lo decía.

Entonces, esas reglas fueron siempre, ¿querés hablar? bien, ¿no querés hablar? no hables, simplemente tu nombre y listo. La que llora y quiere llorar acá, que llore todo lo que quiera, diga o no diga cosas, la que quiera hablar, habla todo lo que quiera. (Señala un afiche que hay detrás de ella, que tiene como título: *normas de convivencia*) Esas ¿ves? (Empieza a leerlas) confidencialidad, puntualidad, perseverancia, todas las opiniones son válidas, no pretender aconsejar, eso aprendí yo después. Ninguna está obligada a hacer lo que no desee, tiene libertad de hablar y promover la solidaridad.

Ese ya un día vinimos y ya estaba hecho ese afiche, lo trajo el coordinador y lo habrá puesto ahí.

¿Le costó adaptarse a ellas?

No, no no. Al principio me parecieron bárbaras porque no siempre uno viene con la fortaleza de poder hablar y de poder explicar, no siempre. Yo tengo, cómo te puedo decir, quizás facilidad para venir y hablar porque a mí me resulta eso. Pero hay otras que no, hay otras que se meten más para adentro, que se van quedando calladas, escuchan y eso, hasta ahí, hasta ahí llegan. Y hay otros días que tienen más confianza de poder hablar, de poder contar. Inclusive hay algunas que por ejemplo, a veces venimos poquititas, venimos dos o tres y hablan más. Cuando ya somos muchas ya parece que se inhiben un poco y quedan ahí. Bueno, yo no tengo ese problema (ríe), a mí me gusta hablar.

¿Estaba acostumbrada a respetar normas en su vida cotidiana?

No, no había normas. No había ni siquiera el insinuar que algo no se podía hacer. Nosotros teníamos como normas, y dijo hasta último momento mi ex pareja, en la casa las únicas tres reglas que había era: no hombres, como él dice no machos, no bebidas y no drogas.

Esas eran las que él mostraba para afuera, las de adentro eran: si nos pegaba, no te caigas al piso porque ahí te pateo, o sea vos tenías que agarrarte como sea, así te desmayes te tenías que quedar parada, porque a él le molestaba muchísimo que él te pegue y vos todavía te caes, o lloras, o haces escándalo.

Yo aprendí, no hay vecinos que digan que se escuchaban gritos ni nada, nada. Jamás, jamás te permitía levantar la mano para hacer esto (se tapa la cara con las manos a modo

defensivo), y menos que menos sujetarle la mano a él, jamás. Entonces esas son reglas que teníamos de todos los días.

Así estábamos todas (pone cara tensa). Un miedo constante. Él decía que a él siempre le tuvieron respeto, no, ni siquiera los que nosotros suponíamos que eran sus amigos porque tampoco tenía muchos amigos, tampoco era respeto, ni amistad, era miedo. Porque él te hacía eso, con eso te dominada, con el miedo, todo se dirigía en base del miedo, todo era eso, miedo. Entonces, no había forma que vos vengas y le digas mira tengo esto, como cualquier pareja que habla, no, no había forma.

El único que podía estar enfermo era él, el único que podía estar triste era él, yo por ahí escuchaba música, ponían en la radio algún tema viejo y si por ahí estaba cantando o que se yo, me decía ah! de quién te habrás estado acordando y que esto y que aquel y quién es, y te empieza a machucar en la cabeza como que quién eso, como si vos estuvieras saliendo con alguien, pasaba de un momento a otro que vos no sabías qué había pasado en el medio de todo eso.

Yo me despertaba o veía que se despertaba él y le miraba la cara para ver cómo estaba él y si hoy iba a ser otro día de miedo y así. Entonces, esa cuestión es lo que te va terminando todos los días con lo poco que vos puedes considerarte.

¿De qué manera participa en las reuniones grupales?

Y me gusta mucho participar, por ahí hay cosas que yo puedo aportar, como un ejemplo de qué pasó y no debe pasar o puedo superarlo, yo lo digo. Si sirve como ejemplo bárbaro y si no, bueno me sirve para sacarlo, para descargarlo. Siempre sirve.

¿Considera que su participación en las reuniones es importante?

Yo considero que sí, para mí. Para mí yo considero que es importante, que yo puedo servir para las otras. Que a lo mejor, en algún momento, alquito les va a llegar a cada una, no digo que les voy a cambiar la vida has visto, pero alguna cosa les va a llegar.

¿Qué actividades suelen realizar en el grupo?

Y, o sea, ponele si hay cumpleaños, no pasan de largo. Por ejemplo, estuvimos planeando también ir al cine que al final no pudimos porque la mayoría con que trabaja con

esto que aquello, o se quedan con los nietos que yo digo ai! para qué se complican, se clavan (ríe).

No, yo no, yo en los casos necesarios no más y urgentes ¿yo sabes qué hago? Ponele, si el grupo decide que vamos a la casa de D por ejemplo, yo ya me hago la idea de que a mí, esa fecha, no me la toca nadie, pase lo que pase. Ponele, el otro día que tenía que ir allá al Cirse, ya dejé en claro que ese día no cuenten conmigo nadie. Yo lo único que sí hice es que estuve viendo la hora porque tenía la Iglesia que yo tengo los sábados, que es otra cosa que a mí no me lo cambia nadie.

Yo encontré el que no cedo mi lugar ya, no cedo con nadie, primero yo, no me gusta el estar esperando que otro decida qué voy a hacer. Y si yo decido, para bien o para mal, pero decido yo. Eso es lo que yo, no sé si me fui de una punta a la otra, pero yo no podía decidir ni siquiera si quería comer o no comer, tenía que estar esperando que me lo digan.

Bien, y volviendo entonces, al tema del grupo de Fortalecimiento Personal ¿qué otras cosas hacen en las reuniones?

No, más que nada es hablar, es hablar. Las actividades que tenemos acá es eso, lo que pasa es que hemos pasado todo un proceso todo este año, un proceso de que me llegaban notificaciones, tanto a mí como a las otras chicas. C, por ejemplo, que tenía que presentarse en Córdoba, y con esto que pasó y, entonces, nos pasábamos a veces la tarde viendo qué pasaba, o con los problemas del hijo de B. Entonces, por ahí hay temas específicos, o con lo que pasó con F también. Bueno, son cosas que se nos van presentando y vamos tratando de fortalecernos unas a otras.

¿Cómo se organizan entre ustedes para esto?

Y bueno, antes, como éramos muchas al principio, venía alguna con que me citaron para tal cosa y no sé qué es, y bueno, entre todas discutíamos de que puede ser esto, puede ser aquello. Y vos viste que B sabe algo de leyes y entonces alguna cosita se puede aportar.

Está esto de que somos diferentes, hay algunas más pechadoras que otras, que siguen y otras que no saben qué van a hacer. Hay algunas que se deciden, que dicen sí queremos y cuando llega el momento no saben qué van a hacer, se preguntan si estará bien que ellas hagan eso o que se yo. Son cosas que uno tiene que ir procesando y que no

lo hacen habitualmente. Por ejemplo, la mayoría de las que vienen no es que salen a bailar, o algunas ya no están con el marido pero no quieren salir para que el otro no se entere ¿me entiendes? Siguen condicionadas por eso, no pueden soltarse todavía y decir bueno yo hago mi vida y no es para hacer macanas, pero si yo salgo a bailar es algo natural, es algo que te corresponde y que te puede venir bien si es que vos lo queres hacer, si no salís no es porque no queres que él te vea, simplemente es porque vos no queres salir y hay gente que no lo entiende todavía, y si sale a pasear o a hacer alguna cosa no quiere que el otro se entere.

¿Qué actividades le agrada realizar?, ¿Cuáles no le agrada realizar?

A mí me gustan mucho las salidas, las reuniones de decir por ejemplo nos reunimos toda la tarde a tomar mate, a comer, a hablar. Aunque no hablemos de nuestros problemas, aunque hablemos de cualquier tontera, pero las reuniones en sí. O reunirnos a bailar entre nosotras mejor! A mí me encanta, me encanta. Y no tengo la que no me agrada de las actividades porque yo me adapto, me adapto sí. No hay una cuestión de decir no, no me gusta, no quiero ir, no. Por eso no me quiero atar a nada ¿ves? Porque si hay alguna posibilidad de algo...yo ahí no más me anoto. Yo siempre le digo a la licenciada que si hay alguna posibilidad de algo que me avise, si hay que ir a algún lado, que me avise. Lo que sea, lo que sea. No es que quiera ser metida sino que me gusta participar en todo, me divierte. Pero sí, me adapto, me adapto a todo.

¿Qué conflictos surgieron en el grupo?, ¿Cómo fueron sus reacciones?, ¿Qué hicieron sus compañeras?, ¿Cómo lograron resolverlos?

No, no, hasta ahora, en estos dos años nunca hubo conflictos. Si alguna se molestó por algo y no lo dijo...es que no somos de decirnos mal las cosas, como decirle a la otra que no, como vas a pensar eso o, pensá un poquito cómo vas a ser tan tonta. No, hay respeto entre nosotras, una a otra por eso el cariño que nos tenemos una a otra.

¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?, ¿Qué se espera de ellas?

Lo que ya se ha vivido o a lo mejor ideas aportan, para que una no pueda encontrarse

sola porque una, a veces, empieza a darse manija con las ideas de una y termina pensando que te van a re fundir y que quién sabe qué quieren hacer y qué me van a quitar y, después a lo mejor no pasa eso. Entonces, uno no es que dice anda y hace tal cosa pero, sí se puede decir bueno, fíjate con quien podes hablar, habla despacio, no faltes el respeto, trata de que te entiendan, explica bien cómo es tu situación...cuesta eso. Porque por ahí vos vas al poder judicial y como son abogados, son esto o aquello por ahí una se inhibe. Por ejemplo, mi compañera F es la que más sufre porque ella se queda callada y dice, y bueno si no me quieren hacer, no hagan y listo y ya está y bueno, me quedo ahí. Entonces, mi compañera B ¿qué dice?, no hijita vos tenés que hacer esto, esto está bien, vos tenés que pensar un poquito, vos estas defendiendo esto. Vos vas mostrando que se pueden hacer las cosas de distinta manera.

Entonces, aportan desde su experiencia porque nos sirve, a todas nos sirve. Yo, que soy la mayor de todas, pero nos sirve una barbaridad, por ejemplo, yo escucho el pensamiento de F que es jovencita, escucho el pensamiento de B, escucho el pensamiento de las otras chicas, son distintas edades. Y a mí como experiencia me sirve porque me da como otra visual, como otra perspectiva. Y puede estar bueno o puede ser que no, pero sí lo escucho, sí lo veo, y sirve, para todas sirve. Y no está en el hecho de decir bueno sí, sabe porque tiene experiencia, no es eso. No es tanto el saber por la experiencia sino el aportar por esa experiencia. Acá nadie sabe más que nadie, a lo mejor en alguna cosa sabe y en otra no sabe, entonces todo se va equilibrando.

***¿Qué cree que esperan sus compañeras de usted como participante del grupo?,
¿Qué espera usted de ellas?***

Esperamos todas que esto siga como amistad más que nada y quizás algún día, quizás ya dejamos de venir acá y continúa esa amistad, ese apoyo. Y sino nosotras tenemos nuestro grupo de whatsapp, entonces de poder decir por ahí bueno, me siento mal, entonces, empezamos a contestarnos aunque no nos veamos pero nos tenemos presentes de decir con alguien puedo hablar porque es feo cuando vos te sentís mal y no tenes a nadie para decirle nada. O, a veces vos tenes a tu hija o a tu hermana y le contas algo y te dicen y bueno, pero vos también que sos esto, que no haces caso, ¿entendes? Vos sabes que alguien te va a escuchar sin criticar y sin juzgar, eso es lo que buscamos hoy en día, de encontrar a alguien que te escuche así sea una tontera para los otros, pero para vos es importante.

¿Qué esperan tus compañeras de vos?

Yo considero que esperan también eso, eso también esperan. Porque creo que acá hemos conocido esa situación, el decir bueno, yo acá puedo hablar con cualquiera y encontrarme. Hay muchos que hacen afinidad entre una y otra, por ahí llegan a hacer eso. Pero vos sabes que saliendo de eso, también podes consultarle o hablarle a alguno y tenes lo mismo también, porque hay muchas que se conocen de antes y han hecho amistad fuera de esto, que a lo mejor se encuentran o viven cerca la una de la otra o, acostumbran encontrarse por ahí. Yo la verdad que no, no me encontré con ninguna, por ahí si las veo, si yo salgo al centro y las veo, es una cuestión, pero no de que yo tenga contacto con alguien y de que le diga ponele qué te parece si vamos a tomar algo o nos veamos no, eso no. La relación nuestra, podría decirse que se reduce a este espacio. Hay otras que sí, tienen más afinidad, pero yo no.

¿Considera que comparte con sus compañeras, preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?, ¿cuáles?

Sí, claro, es que bueno a mí me pasó que al principio mis hijas me dirigieron y después, justamente hablando con la licenciada y viniendo para acá, yo empecé a escuchar que otras tenían el mismo problema que yo. Y yo a las chicas del grupo siempre les decía ¿vos tenes este problema?, yo lo tuve ¿vos tenes otro tipo de problema? Yo también lo pasé. Me refiero a problemas como el maltrato, el golpe, el no darte el dinero que es maltrato económico, el que no dejaba ver a los hijos, o sea, podía haber 10 chicas acá con distintos problemas y yo lo resumía en mí. Porque yo lo pasé, a cada uno de esos problemas, también lo pasé yo.

¿Qué características personales le agrada de sus compañeras?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?

Es que todas, todas en su lugar aportan. Acá no tenemos el que vengan e insulten y se porte mal, no, al contrario, la que venga y no quiera hablar, no habla, a lo mejor si está enojada por alguna cuestión que uno no sabe pero, nosotras no venimos acá a decirle que se deje de joder, que se vaya a la m no, al contrario, no quiero hablar, no hablo y nadie me

obliga. Entonces, no hay motivo para que vos te puedas enojar con alguien, no hay motivo y tratamos de comprender la situación de cada una en su momento.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?

Para nosotras, lo que le pasa a una, nos pasa a todas, aunque no sea mi problema, por ejemplo lo de F¹², yo lo tomo como mío también. Porque si yo puedo fortalecerla a ella, en el grupo estamos haciendo eso ¿entendés? ella así sabe que no está sola. Aunque nosotras no, a lo mejor no le vamos a solucionar la cuestión, pero la estamos apoyando y, ver que no se estire esa soledad de decir qué hago y no hay nadie que me dé una mano o que me diga calmate que ya va a pasar y eso, esa es la cuestión, vamos tratando de fortalecernos unas a otras.

¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?

Vos vas a ver acá que nosotras somos totalmente distintas todas, incluso pensamos distinto. Pero a la hora de poner las cosas, de ver por alguna, estamos todas acá, no importa lo que pensamos. Y eso es lo que nos enseñó el grupo, porque antes andábamos cada una por su lado, cada una pensando lo que quería, lo que podía y lo que se presentaba, y antes no había esto de decir bueno esto pasa, nos juntamos, hablamos, vemos, no había.

¿Cómo suele ser su reacción ante estas situaciones? ¿Podría darme un ejemplo?

A mí me gusta aportar desde la escucha. A veces me desespera el no poder hacer algo, o sea algo material como el decir bueno vamos hablamos con esta persona y que se solucione. Algo concreto es lo que no puedo porque no conozco gente y vos viste que hay veces que a las situaciones las tenes que arreglar con gente de arriba, gente que conoce, entonces, eso es lo que me frustra un poco, el no poder ayudar materialmente, sí puedo ayudarte en darte mi hombro, mi comprensión y a lo mejor mi silencio, pero lo material es lo que a mí me gustaría hacer más.

¹² La participante F se encontraba con una situación problemática, a eso se refiere.

¿Qué son sus compañeras del grupo para usted?

Para mí son amigas. Sinceramente yo nunca he tenido y para mí son amigas, a pesar de la diferencia de edad y no sé lo que ellas consideran, no sé lo que encuentran en mí, yo trato de entregar eso: amistad y apoyo, y considero que esperan también eso. Porque creo que acá hemos conocido esa situación, el decir bueno yo acá puedo hablar con cualquiera y encontrarme. Hay muchos que hacen afinidad entre una y otra, esa cuestión por ahí llegan a hacer eso. Pero vos sabes que saliendo de eso, también puedes consultarle o hablarle a alguno y tenes lo mismo también, porque hay muchas que se conocen por ahí de antes y han hecho amistad fuera de esto, que a lo mejor se encuentran o viven cerca la una de la otra, o acostumbran encontrarse por ahí. Yo la verdad que no, no me encontré con ninguna, por ahí si las veo, si yo salgo al centro y las veo, es una cuestión, pero no de que yo tenga contacto con alguien y de que le diga ponele qué te parece si vamos a tomar algo o nos veamos, no, eso no.

¿Qué lugar ocupan en tu vida?

Y, yo en primer lugar tengo a mi Iglesia, primer lugar porque lo tengo a Dios primero, después tengo a mis hijas y después a esto.

¿Qué aprendió en este tiempo de sus compañeras?

Que uno, tenga la edad que tenga y sea de la condición que sea puede compartir, puede disfrutar de los muchos o pocos momentos que se pueda estar juntas, se puede compartir. Hacer las cosas en conjunto, tranquilas sin ningún problema, no que alguna diga no que aburrido, me quiero ir, al contrario, nadie se quiere ir cuando nos reunimos.

¿Qué significa el grupo de fortalecimiento personal para usted?

Para mí como digo, es mi casa e inclusive a veces es más importante que mi propia casa. Yo a veces reniego con mis hijas y hay cosas de ellas que no me gustan y las acepto como son y todo lo que quieras pero, a veces, yo me siento más cómoda acá que en mi casa porque yo sé que si yo hablo no hay juicio, nadie te reclama. Y yo con mis hijas tengo

eso de que por ahí yo hablo o digo algo y me dicen que mamá, que cómo vas a hacer eso, que olvídate de lo otro, porque por ahí yo quiero transmitirles a ellas lo que yo siento o cómo me estoy sintiendo en el momento y no es lo que yo necesito escuchar. Y acá yo vengo y me dejan expresarme y por ahí me llena eso de que yo puedo explicar lo que siento y el coordinador me pregunta ¿y qué siente?, ¿y por qué?, ¿y qué hace? Y te va sacando de a poquito y te vas dando cuenta de dónde sale todo eso que a vos te hace sentir mal por ejemplo. Uno trae las cosas acá y no es que te lo pisotean.

Entonces, es necesario porque todos los días van surgiendo cosas nuevas y hay algunas cosas con las que uno no puede lidiar sola y es un apoyo que no lo encuentro en otro lado. O sea, hay algunas cosas que vos expones y no es que te lo solucionen pero hoy en día, por ejemplo, mi búsqueda, es mi interior, el sentirme bien yo, me hace sentir bien y yo puedo apoyar a otros, estar ahí presente ya sea para mis hijas, para mis nietos porque yo me siento bien. Porque si yo voy a andar llorando, mal o triste no le sirvo a nadie.

¿En qué cambiaría su vida si el grupo dejara de reunirse?, ¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

Y te cambia porque faltaría, faltaría. Falta, falta porque yo creo que si el grupo se desarma o no podemos reunirnos más, yo creo que ya empezaríamos a buscar alguna casa donde juntarnos otra vez, porque falta, falta y va a faltar. A mí me dicen que sigue el grupo, bárbaro; y si no sigue, no sé qué haré.

¿Considera que su participación en las reuniones es importante?

Yo considero que sí, para mí. Para mí yo considero que es importante, que yo puedo servir para las otras. Que a lo mejor, en algún momento, alquito les va a llegar a cada una, no digo que les voy a cambiar la vida has visto, pero alguna cosa les va a llegar.

¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

Creo que sí, sería el mismo. O sea, acá nadie es indispensable, necesario puede ser pero si yo no vengo, bueno, vendrá otra. La cuestión es que esto no se acabe porque el formato es lo importante. Yo no sé cómo será el otro grupo¹³, porque sé que hay otro grupo

¹³ Se refiere al grupo Fortalecimiento Personal que comenzó hace 7 meses aproximadamente.

que viene los otros miércoles, pero nosotras hemos constituido estos que, a veces somos tres o cuatro, pero creo que es la base. Y de ahí, otros grupos podrán venir, cambiar a lo mejor plantear alguna situación pero creo que ya tendrían una base de cómo conducirse cada una, y creo que nosotras hicimos eso. El tener la posibilidad de hacer una plataforma para las otras que vengan, no necesariamente estando presentes pero si ir mostrando cómo uno tiene que conducirse o de lo que tiene que ser el grupo. Eso es.

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 8 de Noviembre	Hora: 19:00
Lugar: oficinas del Área de la Mujer	
Entrevistada: B Edad: 55 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
1. ¿De qué servicios de la oficina del Área de la Mujer participa?, ¿Cómo se siente con éstos? Bueno, yo solamente el grupo de Fortalecimiento Personal uso, que me permitió sentirme reconocida y valorada. Después, en el Área se ofrecen muchos servicios, los talleres por ejemplo, antes no había ningún taller, ahora hay un montón de talleres, todas van a los talleres. ¿Qué tipo de talleres son? Hay de muñeca soft ahí mismo, como ejemplo te digo, después hay muchos talleres, yo no conozco mucho de qué se tratan por lo que yo no voy, yo solo al grupo de los miércoles por ahora. Pero hay mujeres que van a 4 o 5 porque están solas, tienen la buena fortuna de que han criado ya a sus hijos, están grandes y bueno pueden hacerlo, ellas aprovechan bien ese tiempo.	

A cualquier persona le diría o si tengo que decirlo en general, que uno no está exento de sufrir situaciones de violencia de cualquier tipo, entonces, que sepan que es un lugar donde pueden acudir, un área donde se tiene en cuenta cualquier tipo o forma de situación de violencia y donde nos enseñan qué es una violencia para que uno entienda y aprenda que está siendo sometido a algo que uno no se da cuenta y, que puede primar el respeto con los demás y que una pueda vivir más tranquila.

Les diría que es un lugar donde te contienen básicamente, te escuchas, uno aprende mucho, se empodera. Porque es lindo que uno se crea o te hagan creer que vos sí podés, que te digan qué bueno B qué lindo, qué valiosa que sos, qué importante lo que has hecho!, esas cosas una no las escucha, es raro. Si uno hace algo como mamá, bueno vos lo tenes que hacer porque vos sos la mamá, para eso estas y, si vos lo haces para la familia, y bueno, pero eso ¿de qué te sirve? o sea, darle valor a las cosas que a uno le sirven. Porque si vos sos la madre los hijos esperan de vos, si tenes marido el marido espera de vos, si tenes padres grandes el padre espera de vos; ¿pero vos?, ¿a vos quién te sostiene, quién te fortalece, quién te contiene, quién te ayuda para que vos puedas ayudar y brindarte a los demás?

Yo he recibido ayuda medio tarde, casi 30 años después porque nunca hablé, que ¿todo está bien?, sí bárbaro, hermoso, todo de diez, muy bien, nunca he dicho no, no estoy bien, no he dormido para nada bien, me he sentido así, me han hecho sentir así, recibí esto, no me parece; esas cosas las veo ahora.

Entonces, cuando vos vas a un lugar donde ya profesionales saben qué quieren que vos cambies y qué mentalidad vos tenes que cambiar. Porque yo también digo que no, que si yo hubiera hecho otra cosa... y no, no es que si vos hubieras hecho otra cosa, vos no tenes que hacer otra cosa, vos tenes que hacer lo que haces, nada más y listo y nadie te tiene que ajusticiar por lo que haces o dejás de hacer, nadie te tiene que golpear porque has hecho algo mal, porque sos humana y te puede salir y tenés derecho a que no te salga. O sea, esas cosas uno no las sabe, no las sabe, es que me equivoqué y me cagaron a palos y bueno, sí puedo equivocarme y si me sale mal, bueno sale mal.

**2. *¿Conoce al personal que trabaja en las oficinas del Área de la Mujer?,
¿Cómo se lleva con ellos?***

No, no a todo, hay mucha gente que no conozco. Conozco a los coordinadores y a la psicóloga, con quienes tengo muy linda relación. Después, el resto de cara no más, y

después el otro día cuando fui a un evento que hicimos ahí en Cirse había muchos más también que yo nunca los había visto. Es mucha cantidad de gente que hay, pero como yo voy solo miércoles por eso debe ser que no veo tanta gente.

Cuando llego al Área está el coordinador ahí, siempre él está primero, entonces con él y con la coordinadora son con los que me relaciono.

Así sea que yo llegue una hora antes porque por alguna razón estoy cerca y bueno no me vuelvo a mi casa, entonces, a veces estoy ahí una hora antes y a veces llego con mi comida ahí para no faltar digamos, porque me queda lejos mi domicilio. Entonces, para no ir y volver y llegar tarde, entonces prefiero quedarme y me reciben muy bien, sea a la hora que sea.

3. *¿Cómo fue tu llegada al Área de la Mujer? / ¿Se sintió acompañada por la Institución desde que llegó?*

Y llegué como de casualidad porque yo había ido a hacer una intervención en el INADI, iba por la Balcarce, me bajé ahí y me bajé mal del cole, no sé cómo fue, iba apurada, la cuestión es que vi ese cartel que decía violencia qué se yo y había mucha información. Entonces, digo bueno, consulto, en una de esas tiene relación y veo qué puede ser. De ahí me atendió, si no mal recuerdo creo que la psicóloga me recibió, me asesoró, me mandó a que vaya a completar mi denuncia al INADI y me dijo qué era lo importante que tenía que hacer legalmente, bueno todo, todo, todo; y me dijo que después vuelva con ella. Y no volví nunca porque después viajé, bueno, por otras cuestiones que no tienen nada que ver con la institución.

Pasando unos tres meses por ahí, alguien me llama, me dicen que son del Área de la Mujer, Ah! le digo, donde yo fui, cierto que tenía que ir. Y ahí me invitaron a un grupo, que era el grupo de Fortalecimiento Personal y yo le dije que sí, que encantada iba a ir. Entonces, a toda la gente que la psicóloga asistió, le mandaron una invitación.

4. *¿Qué esperaba usted de la Institución? ¿Ésta pudo responder a su demanda?*

Yo había sufrido una situación de violencia muy grande y como te decía empecé yendo a hacer una intervención en el INADI, yo andaba buscando una salida a lo que me pasaba.

El psiquiatra mío ya me venía diciendo que era importante que no me quede encerrada, sola, sin relaciones de familia y nadie, que era importante que yo me relacione con otras personas para ver cómo sortear dificultades casi parecidas con las otras chicas, señoras, que eso iba a servir de mucho aliento para mí y que de paso yo pueda conversar y hablar de lo que me pasa y que no me quede como me quedaba siempre. Pero no me decía exactamente a dónde, busca, me decía. Entonces bueno, eso es lo que buscaba que capaz sin darme cuenta lo encontré en el Área de la Mujer.

Yo agradezco porque digo que me han devuelto la salud, es un lugar donde recobré mi salud mental, me fortalecí mucho porque a mí me sirve; a mí me espera una larga batalla todavía y para eso tengo que cargar pilas y tengo que tener una buena mochila para llegar al final del camino.

5. *¿Qué cree que se espera de usted y de sus compañeras?*

Creo que salgamos adelante y que avancemos porque cuando uno va, te preguntan ¿Y B, has podido resolver?, ¿Cómo te ha ido?, y si yo respondo que no, que no he hecho, y entonces, ah! no has hecho y ¿por qué? Es como que no hay tiempo para excusa, es como que el otro está esperando que vos avances y está esperando tus buenas noticias y está esperando que te vaya bien, eso siento.

Entonces, para ir con la manada vos tenes que ir, entonces vos te obligas, a veces, a hacer cosas. Por ejemplo, el otro día yo he ido y ya saqué turno para la fisioterapia porque me está costando levantarme y caminar y bueno, me decía mi compañera E que yo haga ejercicio y que al principio me va a costar, me va a doler pero después cada vez menos y menos y cuando te das cuenta miras, ya haces abdominales. Entonces, me motivó a que pueda ocuparme de mí. Eso.

**6. *¿Desde cuándo participa en el grupo de Fortalecimiento Personal?,
¿Cómo es su asistencia?***

Dos años, no me acuerdo exactamente la fecha pero dos años van a ser, yo fui a donde me citaron para la reunión y no falté. Bueno, el año pasado si falté dos veces, este año dos también.

7. ¿Qué la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?

Y a seguir transformando porque yo me he dado cuenta que esto ha sido parte de un proceso de transformación para mí en donde me ha ayudado a pisar tierra y a comprender de que soy un ser humano vulnerable que puedo caer en una situación de violencia si yo no me cuido, y que tengo que poderla reconocer y saber cómo reaccionar y hasta donde el otro tiene derecho a hacerme o no. O sea, el hecho de ir conociendo y saber que no, no está mal que digas esto ya no quiero, no me gusta o no me parece. Eso que yo pensaba que era irrespetuoso, no había sido tanto. Antes no me daba cuenta, eso también era maltrato y que aquello también era maltrato, para mí era normal, entonces uno va descubriendo que eso también es maltrato.

¿Cómo fue que fuiste reconociendo estas cosas?

No, yo les contaba que me sonaba de miedo por tal o cual cosa y me decían mis compañeras que a ellas les pasaba lo mismo, por ejemplo mi compañera A me decía vos sabes que yo he hecho esto y esto y vos sabés que nunca más. Se veía cómo hacer para yo poderlo decir porque por ahí yo me daba cuenta de cosas que no estaban buenas.

Después el coordinador me dijo, o cuando leíamos alguna actividad decía, por ejemplo, *cuando uno tiene ganas de vestirse y salir e ir a pasear con las amigas, y que tiene derecho* y yo decía ahí yo tanto ya no hago yo, y el coordinador me preguntaba ¿cómo que tanto? me decía, eso de ir a pasear con las chicas, tener un día de campo, eso no, eso era como mucho decía yo, o también, a mí mi hija me decía hasta lo que podía o no comer. O sea, esas cosas, que son cosas chiquitas, violencias pequeñas, actos de violencia y faltas de respeto que uno las va permitiendo y se van haciendo cada vez más grandes, después se van haciendo más complejas y llega un punto en que vos estas totalmente anulada, no sé si por pelotuda o porqué pero te sentís totalmente anulada, y cuando quieres sacar la cabeza te das cuenta que estas hasta ahí y no tenes cómo tironear nada, y después empiezan otras situaciones de violencia mucho más dolorosas y te das cuenta que si quieres salir a la calle, hasta el perro te muerde. O sea, eran fobias y trasfobias, y bueno es como un despertar y me han agarrado a tiempo, porque si yo no iba ahí o no me llamaban no sé dónde estoy ya ahora yo.

8. *¿En el grupo deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?*

Sí, que no tomes todo el tiempo vos la palabra, que tenes que respetar también el tiempo del otro que necesita expresarse, entonces ser medido con el tiempo. No interrumpir al que está hablando y respetar, no decir que no, así no es, no, dejar que se exprese cada una como quiera y como pueda, que se exprese. Que es confidencial, que no podés ir a contar en tu casa lo que le pasó a fulana de tal y menos identificarla. Y ¿qué más era? Confidencialidad, y bueno, así más o menos vienen, son muchas. Ah! llegar puntual, no hacer ruidos molestos, guardar el celular, apagarlo para respetar cuando está la reunión, y o sea, todas esas cosas que hacen que el grupo funcione digamos y hace que se desempeñe la reunión dentro del parámetro del respeto y que todas podamos escucharnos. No callar al otro o juzgarla por lo que hizo o dijo porque a veces uno está en un momento malo en donde decís cualquier verdura, te desahogas y después que volvés a la calma, no tenemos que estereotiparla y decir bueno ella es así. No, porque todos nos desahogamos de la manera que podemos, algunas se tiran al suelo, otras lloran, otras putean, otras se van, otras pegan un portazo, cada quién se expresa como puede. Entonces, entender y no ser mala compañera, por supuesto de no levantar nada de lo que no corresponde, colaborar con la limpieza, o sea esas cosas.

¿Le costó adaptarse a las normas?

Un poco. Sobre todo esta parte que dice que al pensamiento del otro hay que escucharlo y no podes imponer el tuyo. Y cuando dicen mis compañeras que sí, porque mi marido me hace esto, me hace lo otro y, yo les pregunto ¿y vos dejás? y me dicen que sí, yo dejé, y yo salté ¿Y por qué?! Me dan ganas de saltar así o, cuando dicen que no van a poder venir porque mi marido no quiere y me dan ganas de decirles que no les haga caso.

Eso de no tener que dar consejos es como que ya me empezaba a aflorar y me costaba mucho callarme y dejarlo que se dé cuenta sola, o decirlo de otra forma, o no reaccionar, o no ser tan reaccionaria. Eso sí, es un trabajo hasta el día de hoy porque cuando llega una nuevita y vos la miras y tragas. Pero todo lo que ella aprende yo me digo che pero yo estaba peor que la señora, ella era Heidi a la par de lo que estaba yo y me han respetado mis tiempos (ríe), esa es la parte más difícil para mí pero tiene que ver con mi carácter quiero creer.

Hay chicas como mi compañera D que ella escucha nada más, sonríe nada más, yo

llego que ya quiero traer la patrulla y el helicóptero, ya quiero accionar, ya quiero salir con bomberos viste. Bueno, esa es la parte que más me cuesta, pero por eso hay unas normas que hace que uno las respete y son por algo, y seguro que son por algo bueno, sin duda.

9. *¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?*

Y las normas bueno, las establece el Área de la Mujer.

10. *¿Cómo se siente en las reuniones del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?*

Y yo no veo las horas de que llegue el miércoles, estoy contando. Cuando voy, salgo feliz, con un montón de ideas en la cabeza, con un montón de cosas por hacer. Yo con mis compañeras ya tenemos un vínculo, ya nos preocupamos de cómo están, de si les pasó algo, compartimos y celebro con ellas las cosas, los logros. Yo cuando las veo es como si me pasara a mí, les digo que qué lindo las cosas buenas que les pasa, me da una alegría tan grande, cosa que antes no tenía alegría. Como también me entristece ver que otras chicas están pasando situaciones de persecución y me llaman y me dicen que qué tienen que hacer, que les llame a la policía, esas cosas también me ponen muy nerviosa, me estresan mucho y yo quisiera hacer mucho más y no puedo, uno puede contenerlas nada más, como amiga.

Y cuando llego a la casa, llego con un montón de cosas lindas, bueno qué vamos a hacer, de acuerdo a lo que se trabajó a lo que se habló, siempre saco de cada conversación algo que me sirva, que me sume, para que me sea útil en mi tiempo.

Y pasa miércoles, jueves, viernes, ya no veo la hora, este miércoles no, cierto que es el otro. Y si me dicen algo del miércoles, no porque tengo reunión, o sea ya le pongo prioridad, no es al grupo sino a mí porque yo siento que es para mí y que yo puedo sacarle provecho. Porque a esta edad ya he aprendido a sacarle provecho a las cosas que me hacen bien y entonces, por eso es que yo espero ansiosa el día y cuando no hay digo uuu ¿y ahora?, entonces nos comunicamos igual ¿viste? Pero no es lo mismo. Entonces, si ahora dicen que en diciembre se corta y no saben cuándo va a empezar, yo digo uu y ahora qué hago porque se corta en diciembre, en cambio el año pasado hemos tenido diciembre, enero y febrero.

11. ¿Qué actividades suelen realizar en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Y bueno las actividades que hacemos van cambiando lógicamente, no es lo mismo lo que hacemos ahora que lo que hacíamos el año pasado, hemos tenido muchas modalidades de trabajo.

Hemos trabajado con temas, hemos leído, nos dieron clases, nos tomaron lección, o sea hemos tenido de todo, hemos hecho de todo un poco. Hemos estado afuera, hemos comido en la casa de una de las chicas, hemos probado de ir a reuniones a la casa de otras, o sea, hemos hecho distintas modalidades, no es lo mismo siempre. Siempre hay algo nuevo y bueno por hacer. Y todo lo que por ahí se nos ocurre, los coordinadores lo permiten porque está dentro de lo que nosotros hacemos, hagamos reunión en tal lado, hablemos de esto, nos juntamos para hacer esto.

También, hasta ahora no hemos podido pero tuvimos planes de hacer un picnic por ejemplo, o hacer algo afuera de las oficinas de la institución y por falta de recursos de alguna no hemos podido. Después, queríamos ir a la casa de alguien a comer algo y no teníamos ninguna la casa, yo tengo un sucuchito, la otra chica tiene un montón de gente, la otra vive en un inquilinato, o sea, la otra vive alquilando y en un lugar feo, o sea no tenemos el lugar ideal. Hay falta de recursos.

12. ¿Cómo se organizan entre ustedes para realizar las actividades que se desarrollan en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Y bueno, por ejemplo, cuando nos dan un texto para analizar te hacen que lo leas, que lo repenses y después el coordinador empieza a hacer la pregunta y busca cuál es la respuesta. Y sale una gama de respuestas impresionantes.

Por ejemplo, alguien mandó una vez un texto que decía *las mujeres son como cristales* y así arrancaba, pero en el medio tenía cosas que eran espantosas y, sin embargo, una lee rápido y dice ai qué bonito, y yo dije ah! no, yo ni en esta ni en otra existencia haría una cosa así, mis compañeras me preguntan por qué y así fue como al coordinador se le ocurrió que vamos a analizar ese texto. Van saliendo actividades de lo que proponemos o lo que nos va pasando.

Y ahí yo me he dado cuenta que yo pensaba distinto a las chicas, y digo ¿por qué? ¿Habré leído mal? Y, en realidad, estaba más o menos bien. Porque ahí estaba encubierto, decía por ejemplo, *tenemos que darles todo para tenerlas contentas porque las mujeres merecen tener eso* o sea decía eso pero para sacar todo lo que yo quiero, entonces, *hay que darles tesoros y perlas* y cuando decía eso este hombre, hablaba de lo material y cuanto más caro te dé, mejor. Es como tenerte no libre y decía que si la tenes contenta en la casa, él podía salir a trabajar feliz, salir de la casa feliz, no decía trabajar; o sea ahí iba a la mentira, cuando llega a la casa te miente, que ai qué bonita que estas, que se yo. Y yo leía y decía che acá hay algo encubierto. Y no, el texto era espantoso y las chicas decían ai qué bonito porque decía *mujeres igual a tesoros o reinas*, y bueno, mi compañera A decía pero este tipo es una porquería!

Entiendo, todas daban sus opiniones sobre el texto.

Claro, y yo no estaba tan alejada. Y algunas decían que ni si quiera se les había ocurrido y eso es lo lindo porque a vos no se te ocurre ni siquiera pensar y, en realidad, ahí es donde caes a decir qué lindo el hombre, qué simpático, y no! Analiza, sé más crítica y eso uno lo lleva a la vida y sos más crítica también en la vida porque ya estas mirando que si te dice esto, es por esto.

Ah entonces, pienso, por ejemplo, qué lindo que el padre de mi hijo lo viene a visitar, y claro qué lindo porque te espera la comida servida y con las cosas hechas ¿ves?, yo ya me he dado cuenta también. En cambio, antes yo no me daba cuenta de esas cosas, entonces qué lindo porque uno va creciendo, va abriendo los ojos, la mirada sobre uno y sobre los demás, cambia porque vos ves que las otras piensan distinto y yo digo bueno, no he estado tan mal entonces de pensar así.

Entiendo, ¿Y cómo cierran las actividades de este tipo?

Y el coordinador hace siempre una conclusión, él hace la conclusión de cómo uno mira tan superficialmente el texto, o la letra de una canción y que uno la canta o cómo uno permite algunas cosas y cómo debiera ser, uno no tiene que permitir esto, esto no, uno sí vale, uno es importante, merece respeto, no tiene que permitir esto, esto no, esto no, sos igual de importante que los demás, todas esas cosas.

Entonces, yo creo que la mirada que él da al final como profesional, siempre te

enseña y mucho porque hay cosas que yo no había identificado de ahí.

Y cuando él enseña algo y después de 3 meses pregunta ¿cómo era cuando...o el ciclo de la violencia? Entonces, refrescas y de nuevo otra vez, del mismo tema sacas otras conclusiones que la primera vez las viste de otra forma y ahí vos te das cuenta que vas madurando los conceptos de violencia.

Y eso noto a la hora de hablar con mujeres que pueden estar necesitando ayuda, yo no sabía cómo explicarles y, hoy por hoy uso mejores terminologías, uso palabras que no las dañen, que las incentiven a levantar un teléfono y a ir. O sea, uno se va puliendo también, y al principio, vos sos la que recibes toda la ayuda y toda la mirada y ahora es como que no estas ya resuelta pero podes visibilizar situaciones de violencia que no son buenas y vos decís bueno, mira esto hay que hacer, esto no hagas, no lo permitas, fijate. O sea, una ya está más cautelosa diría yo, sino antes hubiese salido gritando con un palo diciendo qué te pasa a vos! No, ahora ya no, busco la mejor forma y veo qué hacer y qué no hacer porque yo también me exponía demasiado.

13. *¿De qué manera participa usted en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

No sé si aportó mucho porque yo aprendí de grande, yo tengo 55 años, cumplo ahora el 26 de noviembre de este mes y la otra, la chiquitita, hay un montón de cosas que ella dice que yo digo wow! Yo, vieja, recién estoy aprendiendo cosas que ella a la edad, generacionalmente ya la saben; por ahí les falta el carácter para enfrentarlo no sé, pero ya las tienen vistas y yo recién las estoy descubriendo.

No sé si aportó mucho, lo que sí sé es que lo poco que yo he aprendido, a la hora de contar mi experiencia, espero que aliente a alguna o que le sirva a alguna y si no le sirve bueno, tratar de tener mejores experiencias para que diga, che mira esta la edad que tiene pudo, eso sí me gustaría que alguien saque algo bueno.

Después, a mí me gusta mucho formar parte y todo de los eventos o las cosas que se hagan, pero a veces, ponele al cine querían ir y yo me comprometí con ir a buscar las entradas porque me da gratis el dueño del cine Opera para los grupos de las mamás de pacientes de POF, grupo de mamás que yo integro, y yo le pido para los niños que vienen del interior. Entonces, yo digo voy a buscar y 3 días teníamos, justo mi hijo se me enfermó y yo me olvidé por completo, cuando me di cuenta ya habían pasado 4 días, ya había pasado la película. Podía ir, me podían dar, pero la película que querían ver ya no estaba.

Entonces, bueno yo digo ya no me comprometo a algo directo porque yo no sé el día de mañana qué me depara mi vida personal, eso nada más. Pero sino a mí me encantaría, si yo tuviera más tiempo, más libertad con el tema de mi niño, a mí me encantaría ayudar a organizar, a contribuir, a aportar algo.

14. *¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?*

Y F, ella que se ríe todo el tiempo y todas las cosas las dice de la mejor manera, con una sonrisa, eso a mí me cuesta. Yo, cuando a mí no me gusta algo se me nota en seguida, por ejemplo yo muchas veces digo que a mí me gustaría hacerlo como F, yo veía qué linda manera de ser, de reaccionar, qué lindo, y tiene la dulzura para decirte todas las cosas, así sean fuertes, con una dulzura, con una sonrisa, parece que su esencia ya es así.

Y a D la admiro el alma que tiene, el corazón, la bondad, que a pesar de las cosas terribles que le han pasado, a ella siempre le aflora la verdad, ha recibido maltratos tremendos, tremendos, y ella, sin embargo, comprensiva y eso transmite a su hija y yo no puedo transmitirle a mi hija lo que yo no tengo. Si yo no estoy tranquila, no puedo transmitirle tranquilidad.

Y la A que es una erudita ya de lo que se debe hacer y lo que no, le digo mira A, dame una trompada, te permito porque todo lo que me digas me viene bien. Las cosas que va haciendo y la persistencia y la persistencia y se pone, y yo le digo que con tantas idas y vueltas, yo capaz que ya tiraba la toalla, pero ella nunca.

Y la C que se pone a estudiar, estudiar, estudiar porque ella buscó la forma de hacerlo, ella estudia el fundamento, estudia. Estudia, estudia y vos decís ella es una campeona para rebatir y exponer la situación con una tranquilidad y vos no te das cuenta que cuando ella habla de violencia y cuenta todo, está hablando de ella misma. En cambio, yo, si tengo que contar, de llorar voy a llorar. En cambio, ella lo cuenta y vos decís che de quien está hablando ¿de ella? ¿Qué? o sea, esa es la C por ejemplo, tiene la frialdad de pasar de una conversación a otra, es increíble lo que hace ella, debe ser por lo que estudió tanto. Yo cuando la veo a C, me digo mirá todo lo que me falta, porque pudo transformar tanto que ella manda las situaciones sin tener que desbordarse, tantas cosas que uno aprende de los otros.

Y ellas no son extraterrestres, son personas que viven lo mismo que vivís vos y pueden, entonces yo las veo y digo no, yo voy a hacer lo mismo, yo las copio ¿no?, copié a la A un trámite y me fue bien copié a la actitud de la otra y me fue re bien, o sea, yo voy

mirando y voy copiando.

Como E, ella tiene una enfermedad muy parecida a la mía, ella tiene lupus yo tengo fibromalgia y ella me dice yo hago esto, esto y esto, voy a hacer gimnasia, hago esto y todo le sale y se ocupa de ella. Yo ni pío ¿ves?, o sea, uno aprende mucho. Es un grupo muy lindo, para mí es un grupo hermoso.

15. ¿Qué características personales le agrada de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?

Y bueno no, las chicas del grupo, yo digo que somos todas diferente, todas tenemos algo en común a pesar de ser unas de carácter más fuerte, otras introvertidas, todas tenemos algo en común que es luchar contra la violencia y todas lo hacen de distinta forma. No hay nada que pueda decir que me disgusta de ellas y valoro a cada una, particularmente.

¿Qué son sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal para usted?

Son importantes, yo cuando alguna no va, la extraño y con todas las que no van yo me sigo comunicando. Sí, seguimos vinculadas y si forman parte, no es como unas personas conocidas más, no.

Hemos compartido una etapa bien dolorosa en donde hemos compartido intimidades, a veces, compartimos cosas muy íntimas. Y la A como persona más grande, digamos que ha vivido más que nosotros, ella nos hace a veces entender que, como mujer, una pasa a veces por situaciones que no son del otro mundo, que ella también las vivió. A pesar de que está ahí el coordinador, como varón, yo a veces ni cuenta me doy que está, uno comparte desde la confianza, yo les tengo mucha confianza a todos, no se me ocurre a mí decir no, no voy a decir, no, yo lo digo con toda confianza.

16. ¿Considera que comparte con sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal, preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?

Y bueno con las chicas mucho, porque hablamos un lenguaje en común. Son especiales todas, cada una, son distintas pero tienen algo lindo.

Por ejemplo la F, la más chiquitita, ella dice tal cosa a mí me encanta, yo hago así con mis hijos. Y yo la miro y pienso ¿por qué hará eso, qué la lleva a hacer eso? Y después entendí que es por la vida que ella tuvo, es una chica que conociéndola, ella pasó por muchísimas necesidades. Yo creo que ella y yo somos las que más hemos pasado hambre, yo pasé muchísima hambre, yo tenía una enfermedad terrible, desnutrición en grado 3 y me han traído para acá, yo fui desnutrida severa hasta los 9 años. Y ella pasó por lo mismo, y se le nota en los huesos, se le nota cuando ella come.

Se nota cuando alguien pasó hambre, yo he estado hasta 5 días sin comer, todo con agua y con mate y ella me cuenta lo mismo. Y cuando yo veo la generosidad de ella para dar a otro, te dice que comé esto, tomá esto y me hace acordar a mí porque yo hago lo mismo. Cuando yo hablé con ella la comprendí, y digo por esa razón es que ella es así, o sea, cómo uno se desenvuelve en la vida y la historia que uno ha tenido habla de cómo es en la actualidad. No todo el mundo llega a ser por casualidad, vos sos el resultado de todo lo que has vivido y eso es lindo porque cómo vos podés juzgar a una persona si no la conoces. Su historia habla mucho de ella, entonces el hecho de que una sea sometida y que una agache la cabeza ante situaciones de violencia también habla de cómo uno ha vivido, qué madre tuvo, los padres y la relación entre ellos, cómo son tus hermanos, el machismo que reinó en la familia, cómo uno naturalizó eso, también, eso habla de uno. Entonces, ella también es el resultado de su vida, ella va a modificar un montón de cosas en la medida en que vaya aprendiendo porque es un desaprender y un aprender de nuevo.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?

Compartimos todo entre nosotras. Yo antes no meabría a decir lo que me pasa y eso es una cosa fundamental el poder expresar. Yo pienso que cuando uno ya verbaliza el dolor, ya empezaste a sacarlo, yo creo que si vos ya has dicho, ya has empezado tu proceso, con solo decirlo ya estás un paso adelante. Por ejemplo, yo cuando estaba mal con mi hijo que tiene su enfermedad, me lo tragaba sola y decía todo está bien, todo está bien, para que mi hija no se asuste, para que mi hijo, para que mi mamá, todo, cuidando todo. En cambio, ahora les pongo a mis compañeras en el grupo de wpp, cuando me pasa algo, que me siento morir porque estoy yendo con mi hijo como bandera al San Bernardo, ponele, está re grave, vamos en código rojo, estoy sentada dentro de la ambulancia. Y las chicas me ponen acordate de esto, que vos sos fuerte, va a salir todo bien, no te asustes, o

sea, así vivimos.

O, como un día C, que me llama a las 3 de la mañana diciéndome que está con la policía afuera, que le está pasando esto, que la ayude, que no sabe qué hacer. Entonces, yo agarro y, mi compadre, el secretario de seguridad, compadre y padrino de mi hijo, a él le digo lo que está pasando que necesito ayuda, él puso el abogado de derechos humanos y me ayudó y la ayudé a C. Y yo me siento tan bien por haberle contribuido un chiquitito.

Así como ella que tiene su hermana médico y un día yo estaba re mal en el Hospital, ella llegó, eran las 10 de la mañana y me dice ¿qué haces acá? Hablamos y le comento mi problema, llamó a su hermana y me han hecho pasar. O sea, me dio una recontra mano pero yo no fui a pedirle a ella ¿no? Ella vio la situación, me presentó a su hermana. Entonces, digamos que es como recíproco, una ayuda a la otra y la otra te ayuda a vos, sin obligación.

La F, por ejemplo, dice que no ve nada, no tiene anteojos, no tiene plata, no podía ir porque dice que no ve nada. Entonces, yo conozco dónde dan los anteojos gratuitos y pude hacerle el trámite y ahora tiene anteojos. Me dice que ahora ve la vida, que no sabes lo hermoso que es, o sea, uno tiene un caudal de información que capaz que el otro tiene otro que te sirve, que te complementa, y la otra tiene otro.

17. ¿Qué aprendió en este tiempo de sus compañeras?

Me enseñan a reconocermes valiosa, importante, única (ríe) Yo digo, cuando entro a mi casa, córranse! que acá viene la única mamá más importante del mundo!, que si no estoy yo, no sé qué pasaría acá, y mis hijos se ríen y me miran como diciendo ¿y a esta qué le pasa? O sea, esas bromas yo antes no las hacía, más allá de la broma, yo me siento así, me estoy empezando a sentir así.

Por ahí sí tengo la extraordinaria que se pone a llorar por alguna cosa que me pasa, por ahí me duelen las cosas que tengo que vivir, las injusticias, la falta de oportunidades, pero sigo sintiéndome importante. Así sea que esté sin comer, por ahí estoy cansada, no tengo un peso, pero sigo sintiéndome importante. O sea, antes esas cositas que me pasaban hacían que yo me sienta el último orejón del tarro y ahora no. Y eso yo quisiera no perderlo, la posibilidad que nos han dado de despertar, porque yo digo que fue un despertar para mí. Cuando uno ha vivido tan rezagada, esto te hace sentir que has visto luz, que has salido afuera y te ha dado el aire en la cara, es como que uno despierta desde otro lugar y es como volver a aprender un montón de cosas que las tenía re olvidadas y otras cosas que

nunca las había vivido, que nunca me había permitido.

Esas cosas que yo le transmito a la que está muy negativa, mi compañera C es muy negativa, me dice a veces qué día de mierda, y le digo que es un día maravillo, mirá el aire, las cosas van a seguir pasando pero hay que estar bien, y por ahí me dice que no, que no hay nada positivo. Y yo le digo que no es así, que hay un montón de cosas positivas, y que esa toxicidad se vuelve en contra de uno, que juega un papel preponderante en la vida de uno, en lo espiritual, y en la salud. La salud no es una cosa aislada de lo que uno siente, lo que uno vive. Y eso es lo que hay que dar vuelta, y es tan difícil, es tan difícil cuando las cosas siguen siendo iguales, cuando la que tenes que cambiar sos vos.

18. *¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?*

Todas nos regalamos información y nos empoderamos más. Va a depender de cómo digas las cosas que al otro lo ayudes porque vos podés decir las cosas en tono de crítica y no lo vas a ayudar, en cambio, si las decís en tono de aliento, sí la vas a ayudar.

Entonces, yo creo que es la forma, no es tanto qué se dice sino cómo, uno tiene que cambiar el cómo muchas veces para poder ayudar. Yo entendí que era el lugar en donde yo podía contar lo que me pasaba y bueno ahí fue cuando uno empieza a abrirse y a confiar ¿no? Porque vos recibís buenas respuestas, la capacidad de escucha de los coordinadores son excelentes, entonces, no se asustan por lo que decís, tampoco te dicen eso cállate o, vos tenés que pensar así, o sea te dan la libertad de expresarte y que vos cuentes lo que te pasa, cómo te pasa, así que eso es lo que hacemos como grupo, es muy lindo, muy contenedor el grupo en ese sentido.

19. *¿Surgieron conflictos en el grupo?*

Nunca hubo un conflicto no, para nada. Incluso ahora que han ido todas a ensayar para el baile, yo me disculpaba porque nunca pude ir y era para el colmo a las 2 de la tarde que se juntaban, justo cuando mi hijo toma la medicación y hay que inyectarlo a las 2 y las 4. O sea, son momentos en donde más me costaba comprometerme. Ni aun así nadie me ha dicho che! Como no venís! nadie pasó factura, nada.

20. *¿Qué significa el grupo de Fortalecimiento Personal para usted?, ¿Qué*

lugar ocupa en su vida el grupo de Fortalecimiento Personal?

Y hoy por hoy, el grupo de Fortalecimiento Personal es muy importante para mí. Mi familia, mis amigas y mi grupo digo yo.

Significa mucho, por algo debe ser que somos seres sociales ¿no? Sociables. Uno en sociedad, digamos conviviendo con el otro, de repente, se enriquece mucho, uno aprende, si uno quiere, y aprende de la fortaleza de los demás. Para mí fue algo novedoso porque yo pensaba que con lo que me pasaba a mí, yo me moría. Ver que una chiquita más chiquita que yo, con menos de 30 años, pasaba por eso y por más, y con más chicos y solita y con todo, yo digo wow.

Es bien importante buscar salir de esto con la compañía de otras personas, solo con el terapeuta es importante porque vos vas reconociendo cosas, pero vos viendo cómo las otras tienen la misma experiencia de vida o parecida, es tremendamente enriquecedor y fortalecedor. Así es como que te da ideas porque vos ves que ella ha ido primero al juzgado y después a esto y después a aquello y ahí vos podes decir ah, yo estoy haciendo mal o, mira ella como ha hecho, ha dejado los chicos, ha pedido ayuda y va a trabajar y vuelve y se da maña.

Aprendí mucho, yo nunca pedí ayuda, siempre luché sola, y cuando veía que alguna decía no, mi mamá me ayuda, mi mamá me acompaña, bueno, mi mamá no está, pero está mi hermana. Entonces yo puedo contar, yo empecé a hablar a mis hermanas que me preguntaban por qué vengo acá, y empecé a contarles lo que me pasa y, bueno, ellas estuvieron más atentas a mí. Ahora, yo cuando estoy más en silencio, preguntan, antes no hacían eso, ahora van por mi casa, me dicen que no me ven, que no estoy mandando mensaje, que no contesto.

21. ¿Considera que su participación en el grupo de Fortalecimiento Personal es importante?

No sé si importante, lo que sí, soy diferente, como somos todas diferentes, lo que yo puedo aportar no es lo mismo que aportas vos, o la otra, o sea, cada cual tiene su grado de riqueza en esto. Es como siempre digo, un arcoíris, todas tenemos algo bueno para aportar, no creo que sea necesaria o indispensable, no. Pero si sé que alguna de mis vivencias, como soy descendiente de pueblos originarios, la forma que yo puedo contar de cómo han vivido mis abuelos y mis tatarabuelos y mi papá y mi mamá, yo creo que si yo les cuento la

forma de machismo y cómo reinaba, puede servir para que al menos ellas conozcan cómo es esta etnia, cómo hemos vivido nosotros. Y, capaz, ellas me cuentan, por ejemplo, cómo vivía en Córdoba C, una persona de un alto nivel social, me cuenta cómo ella vivía y yo quedo azorada, o sea, es importante conocer su mundo a través de ella y quizás ella puede conocer mi mundo, que son distintos.

Entonces, ahí sí me siento especial porque yo sé que puedo transmitir esto, y la otra puede transmitir otra cosa. O sea, ahí veo la riqueza, no creo que lo mío sea más importante sino que es una experiencia enriquecedora también, eso sí es cierto.

¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

Sí, sí, sí porque me imagino todo lo que habrán brindado, lo que me perdí digamos, antes de que yo llegue. Yo les digo a las chicas que yo me voy y se acaba el sol (ríe), yo le digo a las chicas que yo me voy y van a entrar todas en profunda depresión (ríe). Hablo tantas sonseras con A, o sea hacemos bromas ¿no? Pero yo creo que no, cada grupo, cada persona aporta algo, en su tiempo, nadie es imprescindible, y bueno, a mí me tocó, causalmente, estar en este momento con este grupo de personas y debe ser por algo bueno, justamente porqué ella, ella y ella y no otra.

Entonces, a cada quién le toca en su tiempo, lo que necesita. Yo creo que es lo que yo necesitaba en esta etapa de mi vida, es este momento, y bueno, gracias que hubo gente que me ayudó a ver y yo le agradezco mucho a mi psiquiatra también, porque él me recibió y me empujó. Yo no necesito a nadie, ningún hombre nada, yo quiero encontrarme yo primero, ser feliz yo. Cuando yo sea re feliz, el que venga se va a acercar porque lo voy a atraer yo desde mi felicidad, pero mi felicidad está aquí conmigo, vengan, pasen o sigan su ruta, no se llevan nada. Todo lo contrario, me liberé, yo me liberé, yo agradezco mucho a los que me ayudaron a liberarme del papá de mis hijos, no era para mí, ni yo para él. Y yo sé que con todo lo que tengo me alcanza y me sobra para vivir tranquila, no necesito y no creo que sea imprescindible para nadie.

22. *¿En qué cambiaría su vida si el grupo dejara de reunirse?*

(Ríe) No sé, no sé, no sé todavía. A mí siempre me destetan temprano, en todas partes digo yo. Porque cuando yo era chiquita, a los 9 años, mi mamá ya me mandó a la ciudad a vivir a un colegio con las monjas de Jesús, como media pupila y ahí terminé de

estudiar, me enseñaron a trabajar, yo limpiaba el colegio, me daban de comer, me daban ropa. Y yo lloré muchos años por estar con mi mamá, sentía que la necesitaba, lloré mucho, y cuando ya dejé de llorar tendría como 16 años. Ya empecé a convivir con mi hermana, ahí alquilamos, ya mi hermana empezó a casarse y yo empecé a llorar de nuevo, me quedé de nuevo sola.

Después ya, cuando empecé a formar mi familia, después me separo porque él se ha encontrado a otra, y es como que siempre me sacan de lugares donde yo empiezo a sentirme identificada.

Siento eso y espero que no me pase de quedar mal, porque bueno es un tiempo en la vida de uno y no es para siempre. Entonces, yo pienso con esto, que no sé si ya estaré preparada para volar. En realidad, yo siento que todavía me falta, es como que recién estoy aprendiendo y siento que tengo ansias de aprender. Perder el grupo sería como atravesar un duelo más, en este momento, sí. Yo pienso que por lo menos con 1 año o 2 años más ya me termino de parar y de poner en pie. Y no creas que voy a necesitar toda la vida esto, no, pero lo mucho que aprendí, yo creo que me falta. Lo básico que hace falta para que uno salga adelante yo creo que ya me lo dieron, pero falta.

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 20 de Noviembre	Hora: 18:00
Lugar: oficinas del Área de la Mujer	
Entrevistada: C	
Edad: 39 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
1. ¿De qué servicios de las oficinas del Área de la Mujer participa?, ¿Cómo se siente con éstos? Acá son entrevistas pactadas, vos podes consultar según lo que necesites, si venís a ver a la abogada por ejemplo, sacas turno. Yo personalmente, uso el asesoramiento de	

abogados, voy a la psicóloga y mis hijos también van a la psicóloga. Y asisto a un grupo de Fortalecimiento Personal. Pero más que nada la consulta para el área legal es lo que siempre fue fundamental para mí.

Después, el tema del grupo a mí me lo sugirió la psicóloga del Área porque muchas veces uno está mucho tiempo en tribunales o en abogados o dando vueltas y, por ahí no podés cumplir con las terapias y el grupo es una alternativa. No suple una cosa a la otra pero sí, es una alternativa. Es complementario, sí.

**2. *¿Conoce al personal que trabaja en las oficinas del Área de la Mujer?,
¿Cómo se lleva con ellos?***

Conozco a casi todo el personal, generalmente está la secretaria o el equipo técnico cuando llego porque son con quienes pedí asesoramiento.

Los que trabajan acá son personas con conocimiento que siempre me atendieron bien.

**3. *¿Cómo fue su llegada al Área de la Mujer? / ¿Se sintió acompañada por la
Institución desde que llegó?***

Sí, sí, en lo que es el área legal pude avanzar muchísimo, yo por ese tema me acerqué a la institución y si bien no salgo todavía de ese tema, sí estoy mejor porque me acompañaron bastante bien.

Y en cuanto al grupo de Fortalecimiento Personal también. En Córdoba ya había participado en un grupo de la *Asociación Con Vos* donde era un poco más técnico y creo que eso me dio la base para poder continuar en un aspecto más social en este grupo. El año y pico que yo estuve en el grupo de Córdoba me enseñaron dónde estaba parada y porqué estaba ahí y cuáles eran las opciones, o sea fue mucho de aprender todo este círculo de violencia donde uno transita durante mucho tiempo.

Y después yo, formé un grupo en mi trabajo, justamente para avanzar con la violencia laboral porque existe, sobre todo en ámbitos donde hay muchos hombres. Y bueno, siempre me interesé y me gustó todo lo que tiene que ver con esto porque uno es casi analfabeto en esto hasta que te toca. Es como un cáncer esto, hasta que no te toca no sabés lo que estás pasando. No me gusta profundizar ni estoy enamorada del problema ni creo que sea el camino de vida de uno pero sí es importante saber, cosa que cuando uno te pregunta o pasa por lo mismo, saber cómo orientarlo porque yo tuve muchas personas que supieron

decirme qué hacer y qué no hacer y también tuve otras personas que directamente no sabían y es una pérdida de tiempo, digamos.

4. *¿Qué esperaba usted de la Institución? ¿Ésta pudo responder a su demanda?*

Yo busqué el Área, justamente, por el aspecto legal porque no encontraba soluciones legales en tribunales, sobre todo en el tribunal de familia de Córdoba donde una jueza de familia sistematizó la violencia contra mí durante más de 4 años. Y buscando apoyo legal en otras áreas, con el tiempo se puede comprobar que hubo violencia institucional, durante más de 4 años, donde el problema no es que yo haya estado sometida a esa violencia institucional sino que mis hijos quedaron vulnerables a una situación de abuso, negligencia y maltrato de parte del padre.

Entonces, siempre busqué respuestas porque a veces uno no puede dimensionar ni puede creer lo que te está pasando, así que acudí al Área mirando el aspecto legal porque yo no podía creer que en la justicia no exista objetividad. Hablo de la justicia de Córdoba, no de Salta. Y bueno, hoy hace 7 años que transito esto, porque todavía no salí de esa situación pero sí, la situación es muy diferente, muy diferente.

¿Qué es muy diferente?

O sea, que aunque todavía me queda camino que recorrer y mis problemas con la justicia no están resueltos, con el asesoramiento que recibí en el Área de la Mujer avancé y aprendí mucho, no es algo que resuelva de un día para el otro pero desde que llegué acá hasta ahora, mi situación ha cambiado y ha mejorado judicialmente, aunque no se resuelve todavía. Entonces, sí, avancé y aprendí mucho de los servicios y del personal que me atendió estos años.

5. *¿Qué cree que se espera de usted y de sus compañeras?*

Yo creo que se espera, primero, que seamos divulgadoras de esto, de lo bueno ¿no? No de estar victimizándonos, sino desde cómo empoderar a otros o cómo fomentar este cambio cultural del que yo te hablo. Muchas esperamos que se terminen todas las situaciones conflictivas, no sé si es una exigencia en el sentido de que esperamos que a fin

de año apruebe esta materia, no en ese sentido, digamos.

6. *¿Desde cuándo participa del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo es su asistencia?*

Al grupo vengo hace 2 años y acá al Área desde el año 2015 que vengo. La psicóloga me sugirió empezar a venir y bueno, no dejé de venir en estos últimos años nunca.

Participo de los encuentros en la medida en que puedo, a veces tengo que faltar por una cuestión de trabajo, yo no cobro cuota alimentaria, no recibo asignación por hijo, no tengo subsidios, no recibo absolutamente nada. Lo que no trabajo, no lo como y no puedo darme el lujo de perder días laborales porque son muchos los compromisos que tengo, entonces me cuesta mucho este aspecto social. Pero sí me gusta, disfruto, pero es una realidad que es transversal a mi situación, la situación económica, que no me permite participar más.

7. *¿Qué la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?*

Creo que a veces lo necesito yo y otras veces lo necesita el resto. Esa es la sororidad que por ahí poco se enseña o poco se aprende en otros ámbitos, es un día por vos y otro día por mí. Me parece un lugar realmente de fortalecimiento, no solamente para mí sino también para otras mujeres que han pasado lo mismo o cosas peores, que casos hay. Uno toma las cosas desde otro punto, y las dimensiona y las valora desde otro lugar.

8. *¿En el grupo de Fortalecimiento Personal deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?*

Sí, hay algunas explícitas y otras implícitas. Pero sí, tenemos ciertos respetos con algunas cuestiones de privacidad que ni siquiera es necesario hablarlas porque todas lo sabemos, pero sí, hay. Por ejemplo, esto de respetar el silencio de las que no quieren hablar, de respetar lo que le pasa al otro, de no hablar fuera del grupo lo que se habla acá. Cuestiones como básicas pero que son importantes, no enjuiciar a nadie por lo que pasa.

¿Le costó adaptarse a las normas?

No, el horario no más, por una cuestión de trabajo no más, pero por el resto no.

9. ¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?

Las hablamos y las escribimos, y después se van dando solas. Creo que es la dinámica del grupo. Están escritas “normas internas” (señala el cartel pegado en una pared sobre las normas)

Bien, ¿quién hizo ese cartel?

Lo hicimos con el grupo.

¿Vos estabas cuando las hicieron?

No sé si estaba, el año pasado fue, no me acuerdo bien cómo fue la verdad. Pero sí.

10. ¿Cómo se siente en las reuniones del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?

No hay una respuesta. Esto no es un gimnasio donde vos te sentís super fuerte y salís toda motivada, no. Todos los días, todas las reuniones son distintas, porque todas las temáticas son diferentes.

Entonces, a veces pasan cosas, te pasan cosas a vos y le pasan cosas al otro, entonces no es que venimos a una clase de gimnasia y decimos uh, voy a agarrar 20 kilos de pesas porque me siento fuerte. No, acá venís y no sabés con qué te encontrás y tampoco sabes qué despierta en vos cada vez que estas acá. Entonces, no te podría decir porque siempre te sentís distinta.

¿Qué sensaciones suelen generarle las reuniones o las conversaciones que se presentan?

Si, la sensación de desamparo desde la justicia es algo que yo la tengo muy adentro, y

es algo que todavía no puedo resolver, yo personalmente. Y lo veo en las situaciones que pasan muchas otras mujeres. Esto pasa porque la justicia es lenta, no hace lo que tiene que hacer y esto se ha convertido en un buen negocio para la justicia, porque está muy dividido, hay muchos abogados, muchas áreas, mucho, mucho y nada a la vez.

Esto se debería resolver mucho más rápido, no creo saber cómo, creo que es un aprendizaje que todos estamos transitando ¿no? Pero sí creo que este es un sistema que le conviene a mucha gente. No puede ser que estemos todas pasando hace 20 años por lo mismo y hablando de lo mismo hace 30 años sin avances reales. Entonces, las leyes están mal o hay alguien que no quiere hacer algo, más allá de todo lo que se hace ¿no? Porque tampoco es por desmerecer todo lo que se viene haciendo. Incluso a nivel nacional, se vienen haciendo un montón de cosas, pero son pasitos muy chiquitos, entonces te das cuenta que falta un cambio cultural muy fuerte que todavía no se está produciendo.

11. ¿Qué actividades suelen realizar en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Bueno, el año pasado se trabajó un poco más intensamente. Pero las actividades son variadas, hay actividades incluso afuera del grupo, o afuera de lo que significa el encuentro ¿no? Como estas reuniones de fin de año o cosas así que no tienen nada que ver con lo que se viene a trabajar. Pero el lugar de encuentro siempre es aquí en el Área, para hablar de temas que nos movilizan en ese momento.

¿A qué se referís con que el año pasado se trabajó más intensamente?

Éramos muchas porque era el primer año, de todas, en este grupo y, había más actividades en el momento, que tenían que ver también con poner a nivel a todas con lo que estaba pasando y con lo que son conceptos básicos, que es sorprendente, pero muchas mujeres no lo tenían en claro y hasta el día de hoy creo que hay que recordarlo porque no todo el mundo busca bibliografía sobre el tema o cosas así. En ese sentido sí, se trabajó más para nivelar y que hablemos todas el mismo lenguaje, entonces hablamos todas el mismo lenguaje. Y este año también, incluso salió el tema del feminismo, el hembrismo, muchas mujeres decían que no, que ellas no son feministas pero sin saber qué significa el feminismo. Entonces, todas esas cosas se van reforzando.

12. *¿Cómo se organizan entre ustedes para realizar las actividades que se desarrollan en el grupo?*

Todas nos ayudamos incluso a salir rápido de las situación conflictivas o complicadas porque incluso vemos cuando otra está estancada o cuando una está por dar un mal paso, todas lo visualizamos porque ya lo hemos pasado o es evidente. Entonces, la idea es justamente salir de este círculo de violencia institucional, de violencia familiar, hacer conciencia de que uno es parte y aporta en ese círculo de violencia. Una no está parada y las cosas te llegan, uno es un actor importante en esto, por acción u omisión, es actor principal en esto.

Yo me siento más cómoda en las actividades que están regidas por un marco teórico o científico-técnico, no me siento tan cómoda cuando se trata de cuestiones sociables. Me siento más cómoda en el otro sentido quizás, cuando son actividades más concretas o productivas porque siento que me llevo algo realmente importante.

13. *¿De qué manera participa usted en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

¿Cómo participo? Y dando herramientas de acción concreta, cuando alguien tiene un problema, ir al problema en sí. No redundando, dar vueltas, no quedarse callado, si sabes dónde es, decirlo.

14. *¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?*

Todas tienen una mirada distinta, el aporte de cada una es valioso desde el punto de vista personal de cada una. Primero, porque uno, a veces, se sorprende y te da una mirada diferente de un mismo problema. Y la experiencia creo que es muy valiosa porque todas hablan desde la experiencia, no hablan desde un marco teórico o legal, nada, en el grupo de Fortalecimiento Personal se habla desde la experiencia, desde lo que cada una transitó.

15. *¿Qué características personales le agrada de sus compañeras?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?*

Me agrada el optimismo, a pesar de todo, son todas muy positivas.

¿Es una cualidad que ve en todas?

Sí. Y no me agrada cuando hacen de cuenta que no ven y realmente sí lo están viendo. Eso, no es que no me agrada, y a mí me pasa muchas veces ¿no?, que tenes el problema adelante pero le esquivas. Eso, no sé si no me agrada pero sí es como que me genera impotencia porque ¿qué podes hacer? Porque, en realidad, hay que respetar ciertos tiempos, cada una, sola, lo tiene que ver y a veces te lo dicen y no lo ves tampoco. Pero, esto de que hagamos de cuenta que no pasa nada, a mí sí, me altera.

¿Esto lo pudo notar en todas sus compañeras?

No, no en todas, no. Incluso por lo general son todas muy activas pero sí pasan esas cosas.

¿Qué son sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal para usted?, ¿Qué lugar ocupan en su vida?

Son eso, compañeras en este camino de transitar porque en algún momento tenemos que salir. Ojala que dejemos de asistir a los grupos algún día y que sean reuniones un poco más amenas, sin problemas en el medio y que todas hayan dejado atrás esta historia, que no tengamos que estar pendientes de alguna alerta.

16. ¿Considera que comparte con sus compañeras, preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?

Sí, todo el tiempo. Por ejemplo todas las transiciones en un momento conflictivo, cuando una compañera recibe la noticia de que te llevan a tus hijos, la angustia es enorme. Primero porque uno ya lo pasó y segundo, porque sabés que puede no haber retorno en esta situación. Por dos cosas, por lo que te perdiste en la vida, en ese momento y no tenes capacidad de recuperar tus hijos; o porque la justicia te lo va a hacer complicado. Para la justicia es muy fácil sacarte a tus hijos y es muy difícil devolvértelos. Entonces, el caso que tenemos ahora de que F esté sin sus hijos, para mí es muy grave. Yo lo tomo de otra manera porque pasé por esa situación y la verdad que necesitas mucha ayuda, mucha ayuda.

Creo que el grupo solo no basta para salir de esa situación, aparte de que uno debe querer y, a veces, si no estás consciente de dónde estás parada, no sabes ni siquiera si quieres o no. Entonces, son cosas muy fuertes.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Y a veces en carne propia, pero tratas de ser objetiva porque tampoco, todas en pánico no salimos ninguna, hay que tener la cabeza un poco fría aunque no se puede porque son cuestiones muy subjetivas. Pero creo que hay que ser lo más objetiva posible y siempre apoyarse en los problemas técnicos, legales, creo que eso te va marcando el camino más claro, por lo menos a mí.

17. ¿Qué aprendió en este tiempo de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?

Un montón de cosas. El optimismo que tienen, la fortaleza creo que es lo más importante, que ellas me ayudan a concientizar que yo tengo que acompañar, que no puedo bajar los brazos y que tengo que seguir porque a veces he venido destrozada.

Ahora yo estoy re bien pero, estar sin tus hijos, estar al borde de estar presa sin una razón real, son cosas fuertes y que las vas pasando. Pero hay que pasarlas, sin perderse en el camino.

18. ¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?

Y bueno se presentan situaciones permanentemente. Esto es como un volcán, nunca sabes por dónde va a explotar, entonces cuando le explota a alguna, el resto ya tenemos un camino recorrido que alguna puede aportar algo. Entonces desde ahí se puede ayudar.

19. ¿Surgieron conflictos en el grupo?

Que yo conozca, ninguno.

20. ¿Qué significa el grupo de Fortalecimiento Personal para usted? Justamente eso, empoderar los aspectos más vulnerables en uno, eso.
21. ¿Considera que su participación en el grupo de Fortalecimiento Personal es importante? Es parte. ¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar? Los grupos son dinámicos y todos los que participan son prescindibles e imprescindibles a la vez. Yo no, tampoco me considero ni especial ni fundamental. Creo que todos somos parte de una cadena, un eslabón.
22. ¿En qué cambiaría su vida si el grupo de Fortalecimiento Personal dejara de reunirse? Yo creo que nos buscaríamos en algún otro lugar, uno busca estos espacios porque también depende de uno. Nadie nos sienta acá obligadas ni nada, yo creo que sí lo buscaría en otro lugar.

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 22 de Noviembre	Hora: 12:00
Lugar: oficinas del Área de la Mujer	
Entrevistada: D	
Edad: 56 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	

1. ¿De qué servicios de las oficinas del Área de la Mujer participas?, ¿Cómo se siente con éstos?

Ahora vengo al grupo de Fortalecimiento Personal nada más, ahora estoy viniendo los miércoles para el grupo, Antes venía a la psicóloga también, ella de acá, me mandó al grupo. Ahora ya no estoy viniendo mucho a la psicóloga pero sí vengo al grupo de Fortalecimiento Personal.

Cuando estoy bajoneada la vengo a ver a la licenciada. Pero no pasa tanto, trato de no bajonearme y por eso trato de no estar en contacto con mis hijos porque ellos me cuentan o me dicen lo que pasa, lo que no pasa con mi ex pareja y eso me hace mal, así que trato de no estar con ellos.

Y bueno, también, acá, aparte de eso, te ayudan con otras cosas, también me dieron para hacer talleres que no lo utilicé. Sí me ayudaron con yoga que sí lo utilicé y me ayudó un montón. Eso fue el año pasado que me sentía mal, me ayudaron con yoga. Acá hacía, me recomendó la psicóloga porque andaba muy enferma, pero era todo, todo era esto (se señala la cabeza), no podía aceptarlo y con eso, con yoga y las terapias, salí adelante.

2. ¿Conoce al personal que trabaja en las oficinas del Área de la Mujer?, ¿Cómo se lleva con ellos?

Sí, yo los conozco a todos creo, ellos me conocen a mí también, siempre que vengo me quedo charlando un rato con los chicos que están ahí adelante y después entro para el grupo de Fortalecimiento Personal con las chicas, si llego con tiempo ¿no? (ríe).

Así que me hacen sentir bien acá. Me siento muy bien, escuché muchos relatos de mamás, pensé que yo no más era la que pasaba esto y no, me di cuenta que otras mamás pasaban peores que yo así que me sentí bien en el grupo.

¿En el grupo de Fortalecimiento Personal conoció estas mujeres?

En el grupo sí, sí. Así que con ellas me siento con más fuerzas para seguir sola. Que no estoy sola ¿no? Porque mis hijos, primero, a los meses que yo me separé, no podían entender que uno a esta edad se tenga que separar ¿no? Ellos piensan que ya estoy muy vieja para pensar en separarme. Y bueno, pero les costó y eso me decía la licenciada, que a los hijos les va a llevar tiempo entender pero lo van a aceptar, y es verdad ahora lo

aceptan. Ahora ellos ya aceptan y ven que su papá ya no cambia, no hay otro cambio. Ya pasaron dos años que ya tendría que haber hecho algún cambio él.

3. *¿Cómo fue su llegada al Área de la Mujer?, ¿Se sintió acompañada por la Institución?*

Cuando llegué al Área llegué acá por lo que me mandaron de allá de judicial. Yo llegué a judicial para una consulta a ver qué podía hacer, yo ya había hecho una denuncia hace como 5 años por violencia y bueno, le habían hecho desalojo a mi marido de la casa. Pero no me dio mucho tiempo porque después volvió y volvió despacio, como cambiando, como que iba a cambiar todo y, bueno más tranqui y, seguimos. Y volvió de nuevo a ser violento, y cuando él está alcoholizado nada más ¿no? Pero cuando él está sano es otra persona, cumple con su trabajo, cumple con el rol de marido, de papá y todo eso, pero cuando está bajo los efectos del alcohol ya es otra persona totalmente, ya no es papá, ya no es esposo, se convierte en otra persona ya.

Cuestión que sí, en el Área de la Mujer me ayudaron muchísimo, cuando fui a judicial en otra oportunidad, de ahí me mandaron acá y me mandaron con la psicóloga para hacer terapia y a partir de ahí empecé a salir.

4. *¿Qué esperaba usted de la Institución? ¿Ésta pudo responder a su demanda?*

Yo lo único que quería era que me ayuden, que me ayuden y yo no quería volver, no quería volver a la situación de violencia en la que tenía que vivir. Y sí, realmente acá la encontré a esa ayuda. Yo no quería volver a mi casa porque yo ya sabía que si yo volvía a mi casa iba a seguir esto, a seguir como siempre. Yo siempre he querido salir pero nunca podía salir de mi casa porque siempre ha sido el contacto de él, de arrepentimiento y bueno, y yo como madre, tenía a mis hijos y aceptaba eso. Y ahora cuando empecé a venir a terapia, me ayudó mucho, me ayudó a entender que había momentos en que quería volverme a mi casa porque he dejado todo, no saqué nada, con lo puesto me fui y no volví más a mi casa, dije no. Y bueno, había momentos en que sí, yo quería volver, me sentía mal, me sentía una mujer grande, decía bueno, ahora yo qué hago sola, por acá. Pero bueno, gracias a la licenciada, salí.

5. *¿Qué cree que se espera de usted y de sus compañeras?*

Lo mejor, que salgamos adelante, que sé que se puede porque si yo he salido, que pensé que no iba a salir nunca pero sí, ahora estoy libre.

6. *¿Desde cuándo participa del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo es su asistencia?*

Yo, como te decía, venía buscando ayuda y sí que me ayudaron, y por eso no dejo el grupo, trato de no faltar y casi nunca faltó. Tampoco no dejo a la psicóloga que ella me dice que a la hora que sea, en el momento que sea, así sea que ella esté fuera de lugar, o de trabajo, que la llame, así que me siento como bien acompañada. Y bueno desde que me mandaron, no dejé de venir desde ese día.

¿Y eso hace cuánto que fue?

El anteaño pasado. Dos años más o menos que estoy con el grupo de Fortalecimiento Personal sí, sí.

7. *¿Qué la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?*

Me gustó venir al grupo porque acá se escucha, se siente bien uno, escuchando las cosas de otras mujeres que pasan, uno recién va viendo también que uno pasó por cosas que nunca lo dijo, nunca se dio cuenta de lo que una vivía. Yo, por ejemplo, no me daba cuenta que estaba viviendo con un hombre, así de doble personalidad como se dice, que con una te da pan y con la otra te da...se ve que no. Yo pensé que era así la vida, que iba a seguir así y así iba a terminar, pero bueno. Ahora me di cuenta que no, que estoy bien como estoy y que no quiero volver con mi marido. Sé que va a ser lo mismo y que no va a haber cambio de nada.

8. *¿En el grupo de Fortalecimiento Personal deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?*

Sí tiene reglas, ya no me acuerdo pero sí sé que había. Como el horario, para ellos, los coordinadores, y para todos porque ellos están en horario de trabajo y hay que respetar. Eso para mí siempre ha sido muy importante, en los casos que no llego, no llego y ya está, o sea, a mí me dicen 3 de la tarde y ya sino, no. Para escuchar toda la conversación, y no venir a última hora porque ya no me sirve. Siempre he venido, he tratado de llegar temprano.

9. *¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?*

Yo creo que el grupo las formó y creo que están ahí pegaditas en un cartel pero no me puedo acordar, sé que el horario, sé que son reglas pero no, no las recuerdo, no se me grabó.

10. *¿Cómo se siente en las reuniones del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?*

Y bueno el primer día me sentí rara, como todas ¿no? Y a medida que fuimos conociéndose y bueno qué decían, cada uno hablaba. Si bien yo todavía nunca hablé de mi problema, hablaban las otras mujeres y yo siempre trataba de escuchar nada más, yo todavía no conté mi problema.

Cuando vengo a las reuniones me siento bien, bien acompañada. Y cuando salgo me siento mucho mejor, más tranquila, más libre, más decidida después de ver que hay mujeres que luchan y salen de tantas cosas y que están bien, que dicen que están bien y bueno si ellas pueden ¿por qué no yo? Y sí, lo estoy logrando que es lo más importante.

11. *¿Qué actividades suelen realizar en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Lo que hacemos en el grupo es matear, conversar. Alguna con sus problemas que bueno sí, hablamos de algo. Todo lo tratamos ahí, cuando tenemos un tema, salen las preguntas y respondemos ahí, con el coordinador.

Cuando tienen un tema ¿lo llevan al grupo y lo comparten?

Si, si sí. O sea, los llevamos nosotras, las chicas, si les pasó algo en esas semanas o tienen alguna preocupación, lo vemos ahí para que podamos sentirnos menos preocupadas, cosas de la vida cotidiana. Eso pasa casi siempre, hablamos de lo que nosotras queremos y, si no hay ningún tema, los coordinadores nos hacen analizar algunas cosas, textos, canciones, pero eso ya no pasa tanto, todo sale de lo que nos preocupa a nosotras.

También, a veces organizamos actividades fuera del Área, dos veces al año más o menos salimos. A mí me gustan porque significan distracción para mí, una sale de la casa y bueno, tiene que salir al aire, a tomar un poco de aire puro, a ver gente, a participar, a reír que es bueno. Y, nos olvidamos de todo y ya no se habla de lo que se habla acá, ya no se habla en las salidas, ya ahí compartimos las comidas y ya es otro ambiente más relajante.

12. ¿Cómo se organizan entre ustedes para realizar las actividades que se desarrollan en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Y ahí organizamos todo, ese mismo día organizamos todo en la reunión de los miércoles. Después, ya que organizamos todo, ya mandamos a las que no han ido, lo que hemos hablado. La compañera B es la que se encarga siempre.

13. ¿De qué manera participa usted en el grupo de Fortalecimiento Personal?

Escuchando más que nada, me cuesta hablar mucho, me conoce el coordinador que soy de poco hablar, sabe que me tiene que hacer las preguntas y sino, sola, no participo. Cuando está para escribirlo, contesto, porque a veces nos han hecho pruebas o cosas así. Y bueno por ahí sí, me toca responder alguna, cuando me preguntan más directamente, me cuesta pero sí, lo hago. Los primeros tiempos sí, me costaba mucho, pero ahora ya... Pasa que yo no tengo terminada la escuela, terminé la primaria y me quedé en segundo grado, y hoy lo estoy haciendo de nuevo.

Y así que eso me está ayudando, también, a poder hablar, yo era mucho de quedarme callada, no hablaba. Pero me ayuda mucho la escuela, pienso seguirlo. Incluso la señorita del colegio me llamó para decirme que me va a buscar, porque dice que soy su mejor alumna (ríe). Así que ayer fue en el auto a buscarme, me llevó a la escuela y me dejó de nuevo en la casa. Así que bueno, me siento bien acompañada en eso.

14. ¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?

Bueno, la compañera B es una de las que aporta mucho en los informes. Todo, todo lo que queramos, lo primero que hacemos es preguntarle a ella. Es al coordinador y a B, el coordinador y B. Ella es la que tiene más conocimiento de todo, de todo lo que le preguntes.

¿Y tus otras compañeras de qué manera participan?

No, las otras chicas no, yo apunto a B, yo apunto más a B. Con las otras chicas no, será porque no las conocí muy bien pero no, con B sí, con B nos mensajamos, nos preguntamos, necesito algo y ella sabe todo, lo que le preguntes. Siempre tiene una respuesta, ella siempre me da, me ayuda cuando estoy con alguna duda y ella me aconseja, dónde voy a ir, a dónde me voy a dirigir, con quién, con esto, como sea.

Ahora que yo necesito, no estoy preparada como dice la psicóloga, siempre me pregunta si estoy preparada para enfrentarle a mi marido y muchas cosas porque tengo muchas cosas que hacer sobre mi casa ¿no? También por alimentación y por todo, por todo lo que me corresponde porque dice que a mí me corresponden muchas cosas por las que tengo que ir. Por los 35 años que he vivido ahí. Así que bueno, pero no, no.

Hay que darse el tiempo que uno necesita, es un paso difícil.

Sí, así es. Así que no, no puedo todavía, me siento bien acá pero no puedo ir contra eso (llora), necesito todavía ayuda, me cuesta.

Entiendo, hay que darse tiempo, que es parte también del proceso, no exigirse tanto y ver lo que lograste hasta ahora que es inmenso.

Sí, sí (respira y deja de llorar).

15. ¿Qué características personales le agrada de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?

No, a mí me caen bien sí, me gusta que son positivas ante todo, saben enfrentar los problemas con optimismo.

No tengo problema con ninguna, no, no, no. Todas para mí son iguales y no, no tuve problemas con ninguna de las chicas.

¿Qué son sus compañeras del grupo para usted?

A mis compañeras las siento como amigas para charlar, para estar acá en el grupo de Fortalecimiento Personal y, me siento bien. Acá en el grupo es no más los miércoles y por whatsapp también están, a veces es telefónicamente con B. Pero son un apoyo, acá en el grupo de Fortalecimiento Personal ¿no?

16. ¿Considera que comparte con sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal, preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?

Sí, pero yo no hablo de mis problemas, como te dije. Incluso con el coordinador, aunque sí creo que con él sí, lo hablé. Pero después no hablé con ninguna de mis problemas.

Pero muchas de mis compañeras sí lo hacen, se abren más. Que es muy difícil, que vos decís wow tienen problemas más graves que los míos. Aunque no es comparable porque cada una tiene sus problemas ¿no? Yo como que recién estoy abriendo los ojos y estoy viendo que había muchas cosas oscuras que no me daba cuenta, y cuando las veo a ellas por ahí saco algo, y digo ah! Este también tenía sus cositas, pero yo no me daba cuenta o sea, uno cree conocer al marido pero no lo conoce.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?

Las escucho y me siento mal, así como escucharlas las cosas que pasan y sí, duele escuchar tanto sufrimiento que causan los hombres.

17. ¿Qué aprendió en este tiempo de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?

Aprendí de la autoestima, también aprendí que voy a salir, voy a salir sola, que sí se

puede.

18. ¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?

Y ahí nos apoyamos entre todas, tratamos de escucharla. B es la que da aliento a todas y sí, escuchamos, todas estamos atentas escuchando. Nos afecta a todas como grupo cuando hay una situación difícil para alguna, por eso todas remamos, son nuestros problemas, bueno porque así es ¿no? lo que vive una, lo vivimos todas. Y entonces se va viendo, después ya habla el coordinador y bueno, ahí se va de a poquito viendo, uno aprende de esas cosas también hasta que se calma todo. Y acá queda, todo queda acá y bueno.

19. ¿Surgieron conflictos en el grupo?

No, nada, para nada. Son muy buenas las chicas que están y los coordinadores también son buenos.

20. ¿Qué significa el grupo de Fortalecimiento Personal para usted?, ¿Qué lugar ocupa en su vida el grupo?

Sí, sí para mí sí. Sí que es importante el grupo de Fortalecimiento Personal, es un apoyo y me hace dar cuenta que soy fuerte y que voy a estar bien, eso es muy importante para mí.

21. ¿Considera que su participación en el grupo de Fortalecimiento Personal es importante?

Y pienso que sí, pienso que sí. Importante es para mí por las charlas, por lo que ellos te dan clases, te enseñan. Cosas que yo no sabía, estoy aprendiendo acá.

¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

El grupo va a seguir estando y las chicas van a seguir viniendo. Y capaz que yo siga, y

voy a estar y capaz pueda ayudarla a otra chica, y apoyarle y hacerle saber que sí se puede sobrevivir, pero con ayuda, si uno no viene seguro que no, no va a llegar a nada, va a volver a caer en lo mismo.

22. ¿En qué cambiaría su vida si el grupo de Fortalecimiento Personal dejara de reunirse?

Cambiaría mi vida sí, porque acá es donde yo me siento tranquila, me siento acompañada. Creo que no voy a dejar porque siempre uno va a necesitar de esto. Yo todavía no empecé lo que me falta y si dejo no, me va a costar volver. No, voy a seguir hasta que, en todo caso, hasta que yo no esté segura de todo lo que tengo que hacer, no lo dejo.

No sé para dónde ir todavía, estoy ahí en esa casa, hago mi día, bueno vengo acá, salgo, pero después tengo muchas dudas. Lo judicial es lo que me está, a veces, me está molestando porque estoy pensando qué tengo que hacer, cómo tengo que moverme. Va a ser duro sí, por eso no voy a dejar porque voy a necesitar mucha ayuda de la psicóloga y de mis compañeras, así que no voy a dejar.

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 27 de Noviembre	Hora: 16:00
Lugar: oficinas del Área de la Mujer	
Entrevistada: E	
Edad: 44 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
1. ¿De qué servicios de las oficinas del Área de la Mujer participa?, ¿Cómo se siente con éstos? Y bueno los servicios que ofrece la Institución dependen mucho de la situación de	

cada mujer, hay un equipo de psicólogos y te ayudan con los temas legales, como uno comienza con juicios y abogados, acá te asesoran.

En mi caso, cuando comencé a venir acá yo venía a la psicóloga únicamente. Después de un tiempo, recién ella me dijo que tendría que probar de ir al grupo de Fortalecimiento Personal. Aparte, cuando yo comencé a venir, al comienzo trabajaba por la tarde entonces tenía libre a la mañana y los grupos siempre eran a la tarde y yo no podía, los grupos comenzaban a las 3 y yo justo entraba a las 3, así que fue bastante tiempo que fui con la psicóloga y al grupo no.

Cuando ella me vio que estaba bastante mal me dijo, ahora que estas con tiempo, que no estás trabajando, venite a la tarde al grupo de Fortalecimiento Personal, te va hacer bien.

Entonces, hoy en día sí vengo al grupo de Fortalecimiento Personal solamente, a la psicóloga últimamente no. Estaban las cosas tranquilas, yo le digo así a ella, que están todas las aguas calmas por eso no estoy viniendo. Pero si me ayudó bastante, incluso me ayudó bastante en eso de que va haber tranquilidad y después va haber otros tiempos más difíciles, pero la idea es poder enfrentarlos más preparada.

**2. ¿Conoce al personal que trabaja en las oficinas del Área de la Mujer?,
¿Cómo se lleva con ellos?**

Sí, creo que conozco a todos porque a veces vengo a la mañana a la psicóloga y veo el personal que está acá adelante y, a la tarde, veo las mismas personas así que yo creo que son los mismos que están trabajando acá.

Me caen muy bien, siempre me reciben bien, bien.

**3. ¿Cómo fue tu llegada al Área de la Mujer? / ¿Se sintió acompañada por la
Institución desde que llegó?**

Yo primero llame al 144 de ayuda a la mujer y me explicaron, o sea yo explique lo que me estaba pasando y ellas me dijeron que estábamos corriendo riesgo, mi hija y yo, viviendo ahí con él, así como estaba él últimamente. Así que me dijeron que prepare las cosas, una o dos mudas de ropa en un bolsito y que lo esconda en el ropero. Es como que ellas te van preparando hasta el día que vos te animas. Entonces yo lo prepare al bolso como me dijeron, pero desde que prepare el bolso hasta que me animé a irme pasaron unos meses y, bueno, ellas me dijeron que venga para acá. Y me pasaron el contacto del

Área de la Mujer.

4. ¿Qué esperaba usted de la Institución? ¿Ésta pudo responder a su demanda?

Las chicas del 144 me dijeron que vaya para el Área de la Mujer y que les diga que me mandaban de ahí y que ahí me iban a ayudar; que habría un buen grupo de psicólogos que me iba a ayudar y bueno, también me iban a decir todos los procedimientos. Así que eso esperaba, como me dijeron.

Y bueno, así fue, me fueron asesorando con lo que tenía que hacer por el tema del juicio, abogado y todo eso, más que nada la psicóloga porque por ahí vos estas con miedo. Te vas y no querés hacer nada, te quieres quedar encerrada, estas con miedo de todo, de cruzártelo, además, yo sabía que él me andaba buscado.

Yo quería ir a la policía y hacer una exposición y nada más y ya, en el Área de la Mujer, me dijeron que no, que hay que hacer denuncia. Así que bueno, ahí te van guiando porque vos no sabes para donde disparar. Sí, me sentí muy acompañada la verdad.

5. ¿Qué cree que se espera de usted y de sus compañeras?

Y yo creo que todas estemos bien, que salgamos adelante, que nuestros hijos, vos viste que nosotras siempre estamos pendientes de nuestros hijos, de qué les pasa, también les desean el bien, que estemos bien, nosotras y nuestros afectos.

6. ¿Desde cuándo participa en el grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo es su asistencia?

Y creo que ya son dos años. Todas tienen más o menos el mismo tiempo de ingreso. Últimamente no faltó nunca, solo cuando me tengo que hacer algún estudio médico, pero no, trato siempre de que no coincida.

7. ¿Qué la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?

A mí me ayudó mucho el ver que tenemos historias parecidas, que a veces nos pasan las mismas cosas, a veces una está más avanzada en cuanto a aspectos policiales o judiciales, sentimentales. Porque por ahí hay algunas que estamos recién separadas y otras ya están separadas hace rato y ya están empezando otra vida de nuevo, con otra persona, y a mí es como que me llena escucharlas a ellas.

También, tener las mismas opciones me sirve, guiarme un poco de lo que ellas hacen y el sentirnos, como digo, parecidas y que nos entendemos, que creo que pasamos por situaciones tan difíciles todas que es como que sabemos ponernos en el lugar del otro y entenderla, a mí al menos me pasa así.

Yo siempre que veo mal a alguna de las chicas, de una forma u otra, trato de ayudarla, también siempre las apoyo con el tema de que les digo que voy a poner sus problemas en mis oraciones y sentirme contenida por ellas, que las veces que por ahí hemos estado mal, entre todas nos damos una mano, nos ayudamos mucho con el tema de hablarnos.

8. ¿En el grupo de Fortalecimiento Personal deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?

Si, las normas siempre me las acuerdo porque me parece que son bastante buenas. Ahí nadie da consejos y nadie tiene que juzgar al otro por lo que está diciendo, escuchar, respetar el tiempo que la otra persona está hablando, el tema del horario, ser puntual.

¿Le costó adaptarse a ellas?

No, el horario no más.

9. ¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?

Mira, cuando yo vine ya estaban ahí colgaditas, pero igual son más, solo que estas son las que me acuerdo. Cuando yo vine, me dieron esa hoja donde estaban las normas y, yo lo vi y me parecieron buenas.

10. *¿Cómo se siente en las reuniones?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?*

Cuando comencé a venir, incluso el día que yo empecé, escuché que hablaban más las otras chicas y pensé que tenían más antigüedad que yo pero, después, me di cuenta que no era más antigüedad sino que ellas ya estaban más aliviadas, capaz. Yo estaba por ahí con todo muy reciente, y encima recién me había ido y te preguntan algo y enseguida te largas a llorar o te pones mal, todavía no podía hablar, no estaba tranquila, yo hablaba y lloraba todo el tiempo.

Ahora durante las reuniones, estoy en confianza porque con las chicas me relajo y la paso bien. Sí, es angustiante si alguna va mal o con algún problema, pero hay contención para la que necesite, y eso es un apoyo enorme.

Y cuando vuelvo a mi casa, la cabeza va procesando todo lo que se habló y los días siguientes voy reconociendo cosas mías en relación al tema que se haya tocado.

11. *¿Qué actividades suelen realizar en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Lo que hacemos más que nada es hablar. Por ahí el coordinador trae algunas actividades, ponele el año pasado a fin de año, espero que este año no lo haga, trajo una prueba. Fue re gracioso porque nos mostraron una serie de propagandas, pero a todas juntas, sobre el tema del machismo en la sociedad. Cómo se incorporó el machismo a todo lo publicitario entonces, ¿viste que en las propagandas que, si te muestran el detergente, es la mujer? y bueno, nos mostraron propagandas y nos hicieron preguntas, algunas no se acordaban ni la primera propaganda y te preguntaban de todo.

Después, se enojó porque tuvimos todo el año pegado en la pared la lámina del círculo de la violencia y una de las preguntas era cómo es el círculo de la violencia y, ¿vos crees que alguien se la acordó? (ríe) porque ellos descolgaron todo y ninguna se la acordaba.

¿Ustedes lo vieron a ese tema en algún momento? ¿Lo trabajaron?

Sí, eran temas vistos, después de que ellos nos explicaban, lo trabajábamos todo y, colgábamos algún afiche como resumen.

12. *¿Cómo se organizan entre ustedes para realizar las actividades que se desarrollan en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Y por ejemplo, a veces organizamos cosas fuera de las oficinas del Área de la Mujer. En esos casos, siempre alguna está con la idea de que nos juntemos en algún lado, de que salgamos; fue linda la idea cuando empezamos por primera vez a ir a la casa de tal o de la otra, fue muy lindo porque una abría la puerta de su casa y nos invitaba, sea como sea, chiquita, no entrabamos, pero no importa porque todas estábamos ahí. Es como que te sentís más cómoda porque estas trayendo a tu grupo a la casa es como otro clima, es por eso, porque es la casa de cada una. Somos nosotras y no cualquiera, compartiendo, como en mucha más confianza.

Y entonces, siempre surge una a la que se le ocurre alguna idea. Una vez preguntaron acá qué cosas nos gustaría hacer que hace mucho que no hacemos. Ponele, el tema de salir es siempre una actividad pendiente, ir a algún lado. Nos reíamos porque, en una reunión, la compañera A contó que había salido a la Balcarce y después todas queríamos y decíamos que sí, que salgamos. Yo me reía porque no sabíamos qué festejar y la coordinadora decía que festejemos que estamos vivas. Entonces, siempre es así, una que trae alguna idea y ya nos enganchamos todas.

13. *¿De qué manera participa usted en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Y siempre me gusta aportar algo, siempre me gustó leer, si vas a mi casa me gusta colgar frases más que nada, que son motivadoras, que te llevan a levantarte el ánimo, a ponerte bien a darte cuenta de cosas positivas, que por ahí por andar concentrada en otra cosa no nos damos cuenta.

Me gusta aportar desde ese lado, y también, sé que la que tengo, es una enfermedad difícil o pesada como dicen todos, entonces tengo que tratar de estar siempre viendo lo positivo y de ser fuerte. Yo tengo artritis reumatoidea, pero lo bueno de esto es que me acercó mucho a Dios, entonces desde ese lado me gusta aportar, o sea, yo siempre le digo a las chicas vos pedí, vos clamá y Él siempre responde. Es más, cuando Él nos ve más afligidos es cuando él más está ahí; a mí siempre me respondió. Por ahí no ya, pero yo estoy segura que todo lo que estoy pasando me está llevando a algo, no es un dolor en vano, tiene un sentido.

14. ¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?

Y como te decía, es como que cada una tiene un rol, ponele C sabe mucho del tema Judicial, lo mismo que A, ella te dice tenes que ir aquí, allá, trae tu abogado, ahí no más te asesora y, B del tema médico por su hijo, y bueno así, cada una aporta desde la experiencia de vida, de trabajo.

15. ¿Qué características personales le agrada de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?

Y lo que me agrada es que son luchadoras, tienen fortaleza, ponele ellas contaron cierta parte que les puede haber parecido importante, pero por otro motivo cuentan algo de su infancia y, el tema de nuestras parejas sale porque es el motivo por el que llegamos acá, pero a veces en la infancia también tuvimos historias muy tristes algunas de nosotras y, que por ahí son cosas que pasamos por alto ahora.

Ahora, somos conscientes pero yo sentía que tenía una infancia muy normal y ahora me doy cuenta que tuve muchas carencias a nivel emocional y ahora todo lo relaciono, mi autoestima baja y querer un hombre que me diga qué tengo que hacer porque me faltó esa parte de ser más segura de mí misma. Entonces, a veces uno cuenta que te pasó algo de chica y no lo tomas tan a pecho, no le das la importancia.

Yo, de chica, vi que mi mamá le tiró un cenicero a mi papá y es algo que pasó de chica y no pasó nunca más, pero es algo que te queda y que conecta con tu historia. Tengo la historia de mi familia también, todos, yo los respeto mucho, pero mi papá, mi abuelo, mis tíos, todos fueron infieles y entonces esa imagen de que el hombre tenga una aventura de vez en cuando, te queda como aceptable, y eso es porque ya viene de mi familia, de la sociedad, de verlo que es así.

Entiendo y comparto con usted. Ahora le pregunto ¿Qué son sus compañeras del grupo para usted?

La verdad que me ayudaron mucho, no solamente ellas sino también las palabras de los coordinadores, muchas palabras de ellos y sus frases, son frases buenas para salir adelante y algunas graciosas también. Una vez que yo andaba con el tema de que tenía dos hombres que me estaban invitando a salir, estaba como ya pasando la etapa mala y

queriendo relajarme para empezar algo nuevo, pero me espanté. Entonces, justo una de las chicas contaba que le decían que era la mujer más hermosa y estábamos hablando sobre eso y el coordinador decía que ya sabemos que a la que le digan eso, sale corriendo, como declarando que esas frases son machistas.

Me quedaron muchas frases de las chicas y cosas que pasamos que me aportan a mí, que son para seguir. La psicóloga me decía, también, que yo, cuando comencé a venir acá parecía una mujer de 50 años porque me paraba mal, todo el tiempo lloraba, no me arreglaba para nada. Yo tengo 44, y ella me decía que una me ve ahora y nada que ver a cómo estaba cuando llegué, y en todos lados también me lo dicen.

Y bueno, cuestión que sí, estaba muy mal y con miedo porque el papá de mi hija es mi segundo marido. El primero fue con violencia y bueno el segundo también con violencia, entonces, como que yo ya dije que sería muy tonto comenzar una pareja, mejor me quedo sola, aparte ya estoy vieja, me dedico a cuidar a mi hija, me dedico a terminar mi carrera, pero más que nada para sentir que yo la terminé porque ya para ejercer ya no. Y las chicas, mis compañeras, me hicieron ver que no tengo que quedarme sola y de las muchísimas cosas que sí puedo hacer todavía.

16. *¿Considera que comparte con sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal, preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?*

Sí, sí compartimos y hablamos mucho, por ahí con A aquí en la esquina nos quedamos hablando por temas familiares de nosotras, con el tema de la Iglesia que compartimos mucho y, después, ya nos enganchamos a hablar más y hablamos mucho. Así que sí, con A por el tema de religión, a veces, también la hablé en privado a B por la salud y a C por lo judicial, algunos procedimientos que no sé cómo hacer; cuando necesito y sé que ellas saben, las he llamado.

Y a mí también me han llamado a veces, como ser B que por ahí sabía que yo andaba mal, con C también hablamos, sí con ellas dos son con las que más hablo, con F también, va dependiendo de la situación de cada una.

Y bueno, con todas las historias de ellas me puedo identificar, es como que te toca siempre. Lo siento así porque, como digo, todas en mayor o menor medida hemos pasado lo mismo, cosas parecidas, algunas aguantaron más como la pobre A, años. Sí, me identifico.

Me acuerdo cuando entré al grupo que todo el tiempo lloraba, cada una hablaba y lo único que decíamos era nuestro nombre y de ahí toda la mochila de cosas que traíamos y todas nuestras separaciones, el tema policía, todas esas cosas, porque todas estuvimos con eso y llorábamos, la otra hacía lo mismo y llorábamos y llorábamos. Y un día el coordinador agarró y nos dijo que nosotras no somos eso, no somos una carga, y preguntaba a cada una, a ver E ¿vos cuantos hijos tenes, estudiaste algo, estas estudiando, trabajas, te gusta...?, y nos hacía ver que eso es lo que somos, no lo que lo que acarreamos.

Y bueno, ahí empezamos de nuevo la ronda y a hablar y, sí, te das cuenta de que es feo estar todo el tiempo hablando de eso. Encima yo la veía a otra que era parecida a mí y ya me ponía a llorar yo también. Fue lindo todo eso y más me sorprendió porque al poco tiempo fue mi cumpleaños y la verdad andaba muy bajoneada en esa época y encima yo me alejé de mis amigas porque a mí me costaba contar, me daba vergüenza contar lo que me pasaba, como te dije, no lo hablaba con nadie ni con mi familia, yo me encerraba en mí.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?

Soy y eduqué a mis hijas así de siempre, ayuda y no mires a quien. Así las eduqué a las dos, igual el tema de ponerte en el lugar del otro, siempre con esa forma de ver la vida, siempre que he podido dar una mano en algún aspecto.

Antes venía una compañera que después no la volvimos a ver más, y nos contó que el marido la echó hasta de la casa y que no tenía ni qué ponerse. Entonces yo pedí su número y la llamé para darle ropa, pero ella siempre tenía apagado el celular y yo pregunté acá y me dijeron que era un caso bastante complicado y bueno, pero sí siempre intento ayudar.

17. *¿Qué aprendió de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?*

Y bueno, yo antes me limitaba mucho, y por ejemplo, el verlas a ellas que salen adelante, que están bien, que pueden formar parejas nuevas, me motiva ver que todavía podía seguir, empezar de nuevo. La compañera C nos decía que podemos empezar de nuevo y no con ese miedo de que me vaya a pasar lo mismo, con el tema de formar nuevas parejas por ejemplo, porque me puede pasar pero, ahora tenemos más herramientas y podemos frenarlo en cualquier momento. Me llevo muchas cosas de las chicas y del coordinador.

Siento que comparto con mis compañeras y que aprendo de muchas cosas, me ayudan a fortalecerme y a estar cada día mejor.

18. *¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?*

Y cuando alguna tiene algún problema yo trato de ayudar siempre, de ponerlas en mis oraciones.

19. *¿Surgieron conflictos en el grupo?*

No, no suele haber conflictos, a veces he sentido, bueno, como yo digo, todos somos humanos y cometemos errores pero, a veces siento que ha venido alguna de nosotras mal o, hay veces que ha aparecido con más de lo mismo y, algunas de las que más hablan, como A y B, como que han querido dar como un reto, pero eso más pasó por whatsapp.

Pasó que F llamó diciendo que había ido el papá de sus hijos, con una orden judicial y, se los tenía que llevar, llamó desesperada llorando, al grupo de whatsapp y pidió que alguna la tenga en su casa, a ella y a los hijos, hasta que el hombre se vaya porque él iba a su casa a buscarla, entonces así no la encontraba y se iba, ella tenía miedo de verlo. Y todas vimos cómo la podíamos ayudar, yo le dije que vaya conmigo a la Silleta, pero una semana ¿y después? él la va a seguir buscando. Cuestión que a mí no me gustó cuando A mandó un audio retándola, a mí no me gustó porque le decía que si lo había dicho un juez ella tenía que hacer caso y qué va a ser, como juzgándola. Yo dije bueno sí, A está más en el tema de juicio porque ella hizo un gran logro, logró que quede preso su ex pareja. Pero

bueno, después de ese audio de la A me quedé sin saber qué decir porque era como que le puso más miedo a F, como diciéndole que entregue los chicos y después de eso nadie dijo nada. Y ahí la llamé a F por privado y le dije si quería ir a mi casa, ella me dijo que antes que yo, la llamó C y le dijo que se vaya a la casa de ella, y bueno le queda más cerca para que traiga a los chicos a la escuela y todo.

Entonces, después que corté con ella la llamé a C y hablamos un ratito y le dije que nadie publicó nada del audio de la A y ella me dijo que creía que ella hablaba desde el miedo y que no importa por pudimos ayudar a F, pero sí, no me gustó mucho. Yo veo que por esa parte las que más tienen voz en el grupo, son B y A, es como que imponen un poco y no me gustó ese día.

Entiendo, ¿suele haber ese tipo de situaciones en el grupo?

No, o sea sí son de imponerse, pero por lo general para bien, solo que en este caso, no me pareció bien.

20. ¿Qué significa el grupo de Fortalecimiento Personal para usted?, ¿Qué lugar ocupa en su vida el grupo?

Y yo creo que la misma palabra lo dice, nos ayuda a fortalecernos, se nos ve mejor a todas, antes veníamos todas y llorábamos o venía una buena y diez malas, pero ahora es como que todas ya nos desprendimos de eso o nos separamos. Entonces, es como que estamos todas más aliviadas, no estamos con toda la mochila bien pegoteada, ya tenemos otras conversaciones y eso nos fortaleció unas a otras, y también con el apoyo de los coordinadores al ubicarnos un poco.

21. ¿Considera que su participación en el grupo de Fortalecimiento Personal es importante?

Sí porque hay veces veo que, por ahí la compañera B tiene otra forma de ver las cosas, ella no es creyente, tiene su otro punto de vista. Así que por ese lado es que a mí me gusta aportar y, cuando las he visto muy mal a las chicas cuando ya nos estamos yendo, siempre me acerco a la que estuvo más mal o lloró, soy de ir a abrazarla y hablarle al oído de que va a estar todo bien, que no se preocupe. Me pasó con C, un día que vino toda

acongojada, triste, era que se iba al juicio de los chicos allá a Córdoba y no sabía si quedaba presa o no, entonces yo la hablé, incluso después la hablé por teléfono y le pregunté qué día era el juicio y ese día oré y después del juicio ella me dijo que me admira por mi religiosidad y me contó cómo salió todo, que salió más que bien y me dijo que me admira por la fe que tengo, cómo oro y que, eso debe haber sido una de las cosas que la ayudó mucho. Entonces, desde ese lado me gusta aportar porque es algo que me llena y me ayuda a mí también.

¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

No, creería que no porque todas aportamos algo, todas tenemos un valor y si se va una, ya cambia.

22. *¿En qué cambiaría su vida si el grupo de Fortalecimiento Personal dejara de reunirse?*

Y no creo que deje porque nosotras dijimos que, aunque nos vayamos de acá vamos a ver la forma de juntarnos en alguna casa, de seguir.

Entrevista sobre las características de vínculos intersubjetivos	
Fecha: 28 de Enero	Hora: 11:00
Lugar: casa de la entrevistada	
Entrevistada: F	
Edad: 31 años	
“La siguiente entrevista está orientada a obtener información acerca de las características que poseen los vínculos intersubjetivos. Toda la información obtenida a partir de la misma será tratada con alto rigor científico, garantizando la confidencialidad y fidelidad de la información”	
Preguntas:	
1. <i>¿De qué servicios de las oficinas del Área de la Mujer participa?, ¿Cómo se siente con éstos?</i>	

Bueno del Área usé lo que son los servicios de psicólogo, para los chicos, para nosotros. Yo usé el psicólogo para los chicos y para mí y, bueno, el grupo de Fortalecimiento Personal. Y me sentí bien, me hace bien el grupo ahora y la psicóloga, en su momento, también.

**2. *¿Conoce al personal que trabaja en las oficinas del Área de la Mujer?,
¿Cómo se lleva con ellos?***

Sí conozco a todos los que trabajan en el Área, de nombre exacto no, pero de la cara no me olvido nunca. Sí, tengo una buena relación con todos los que trabajan ahí, me llevo bien con ellos.

**3. *¿Cómo fue su llegada al Área de la Mujer? / ¿Se sintió acompañada por la
Institución desde que llegó?***

Sí, sí. Yo empecé primero con el psicólogo de mi hijo, para los chicos, empezamos con el psicólogo de los chicos y de ahí la psicóloga de mis hijos me decía que vaya a la psicóloga de ahí, que había grupos, que se reunían, que esto que el otro y yo decía bueno, bueno. No le daba mucha importancia porque la verdad yo pensaba que para mí no era necesario pero después me di cuenta que sí, necesitaba.

Y, después, me mandaron un mensaje para el grupo; la primera vez que me mandaron no tenía mucha confianza y no fui, pero ya la segunda vez que me mandaron dije bueno, voy a ir una vez, voy a probar. Y cuando fui la primera vez y entré, me sentí como un sapo de otro pozo, me sentía rara porque cuando lo vi al coordinador, hombre, me intimidaba (ríe), claro yo con lo que pasé, no.

Yo fui directamente al grupo porque yo no iba ni a la psicóloga. Fui a la primera charla y me gustó, me sentí bien, cuando entré sí me sentí rara pero cuando estuvimos charlando así, todos como que se presentaban y todo, yo soy una persona que le cuesta hablar, o sea de mi vida, le cuesta.

El primer día solamente me presenté y nada más y creo que con los meses me desahugué y fui hablando de mi vida, algo. Algo hablé pero de a poco porque me cuesta, me cuesta hablar de mí. Me gusta ir a las reuniones, me gusta. Es como un día a la semana, cada 15 días pero no sé es un lugar que lo siento que puedes charlar, conocí varias chicas que hasta ahora a veces nos mandamos mensajes, por ahí. Y claro, me siento

acompañada desde que voy al grupo de Fortalecimiento Personal y al Área de la Mujer, también.

4. *¿Qué esperaba usted de la Institución? ¿Ésta pudo responder a su demanda?*

Yo primero no esperaba nada, yo iba solamente a escuchar y a ver y ahora no, no sé. Fui sin ninguna expectativa pero charlando y conociendo a las chicas me di cuenta de las cosas por las que pasé, que para mí era algo normal, y me di cuenta de que no, de que era violencia lo que me hacía mi ex pareja y de que sí necesito esa ayuda que me pueden dar en el Área de la Mujer. Así que sí, me hizo bien eso.

5. *¿Qué cree que se espera de usted y de sus compañeras?*

Querían que vaya para saber cómo estaba, como me pasaron tantas cosas...pero no, no sé qué esperan de nosotras.

Yo creo que los coordinadores quieren lo mejor para nosotras, que nosotras salgamos, progreseemos.

6. *¿Desde cuándo participa en el grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo es su asistencia?*

Hace 2 años que participo, todas nos conocimos ese año. No solía faltar, siempre iba. O sea, menos el último tiempo que entré, como te digo, en depresión. Pero antes sí, siempre iba.

7. *¿Qué la motiva, miércoles de por medio, a asistir al grupo de Fortalecimiento Personal?*

Porque tengo un lugar que es mío o sea, que es mío. Que me escuchan, que yo puedo escuchar a otras personas o sea, mío. No es la rutina de mis hijos, no es la casa, es para mí.

8. ¿En el grupo de Fortalecimiento Personal deben cumplir ciertas normas?, ¿Cuáles?

Las que me acuerdo son, que lo que se habla en el grupo se queda en el grupo y escuchar sin opinar, ni juzgar.

¿Le costó adaptarse a ellas?

No me costó adaptarme, yo soy una niña aplicada, lamentablemente (ríe). Todas las respetamos, estamos ahí para respetarnos entre nosotras.

Son importantes las normas porque yo digo una cosa y anda a ver si la otra le cuenta a la otra y así, entonces, eso no te da confianza para contar.

9. ¿Cómo fue el proceso de establecimiento de las normas?, ¿Cómo participó usted en dicho proceso?

El coordinador nos hizo leer un papel donde teníamos las normas de convivencia para el grupo. Y yo sí, estuve de acuerdo siempre, me parecieron bien.

10. ¿Cómo se siente en las reuniones del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cómo se siente luego de las reuniones?

Me siento tranquila en las reuniones, generalmente. Yo, cuando vuelvo de las reuniones me siento más tranquila, me siento más liviana. Porque yo, a veces lo me pasa es que voy con un peso y vuelvo más liviana.

11. ¿Qué actividades suelen realizar en el grupo de Fortalecimiento Personal?

En las reuniones hablamos de lo que vivimos, de lo que pasamos y también de nuestro día a día porque cada una tiene diferentes formas de vivir, así que, hablamos de que si pasó algo bueno, pasó algo malo. O sea, las reuniones sí, se dan a partir de lo que nosotras decimos y también, a veces, los coordinadores llevan algo armado y hablamos de

las violencias, cuántos tipos de violencias hay, porque la única que conocía yo era la violencia física. Yo no sabía que la violencia era económica o bueno, vas aprendiendo. El coordinador nos enseñó eso, que hay muchos tipos de violencias. Se habla como desde la teoría y solas nos vamos dando cuenta de lo que vivimos y lo entendemos mejor porque algunas violencias sí, las había vivido pero no sabía que eran violencia, entonces iba tomando conciencia. Y a veces, se hacen actividades afuera del programa sí.

12. *¿Cómo se organizan entre ustedes para realizar las actividades que se desarrollan en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Una vez vinieron para mi casa y, las recibí bien a las chicas, nerviosa, con nervios (ríe). Porque o sea, me gusta conocer gente pero a veces me pone nerviosa convivir con mucha gente, o sea, compartir el espacio entre mucha gente (ríe). A mí también me costó en el grupo porque yo, si me pone nerviosa eso, compartir el espacio con mucha gente.

Pero bueno, planificamos en las reuniones si vamos a hacer algo diferente, sale de la charla y después lo terminamos de organizar por el grupo de whatsapp, ahí mandamos cómo llegar, los colectivos que nos llevan, a qué hora tenemos que ir, todas esas cosas, el coordinador nos va diciendo y, si nosotras queremos cambiar algo también lo hablamos.

13. *¿De qué manera participa usted en el grupo de Fortalecimiento Personal?*

Una, en ir y en escuchar y, a veces, si tengo ganas de hablar, hablo. Al principio era más escuchar y después ya hablo cada vez un poco más.

14. *¿Qué considera que le aporta al grupo cada una de sus compañeras?*

Mis compañeras participan hablando, algunas escuchando, opinando. Ellas aportan su sabiduría, sus experiencias, desde lo que sabe y vivió cada una.

15. *¿Qué características personales le agrada de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?, ¿Cuáles le disgusta o no comparte?*

Me gusta cómo es B que, ella tiene la respuesta a todo, me gusta escucharla cuando habla así de su experiencia y de sus cosas, de sus creencias, me gusta escucharla y

aprendo mucho de ella.

También, está A que me gusta cómo hace sus muñequitos, que no es para decir que es vieja pero a su edad que haga todas esas cosas tan bonitas, yo no me animo y ella tiene el coraje de hacer todo eso, con toda la paciencia. La C también, todas las cosas que hace ella con las maderas, están buenísimas, yo estuve estudiando carpintería y digo chaaa! Es re difícil! Y no, no hay nada que me disguste o me moleste de ellas.

¿Qué son sus compañeras del grupo para usted?

Y ellas para mí son un ejemplo de lucha y son un soporte para mí, aprendo mucho de ellas y me doy cuenta de muchas cosas con sus experiencias.

16. ¿Considera que comparte con sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal preocupaciones personales, experiencias, sentimientos o emociones?

Sí yo me siento identificada con algunas cosas que ellas comparten. Es horrible, es terrible porque yo escuchaba y yo decía pero, si a mí me pasó lo mismo! y yo no me daba cuenta. Cuando las escucho se me caen las lágrimas a veces, porque yo no soy de llorar pero a veces es tan fuerte que se me caen las lágrimas.

Muchas veces me pasa que no puedo darles ningún mensaje a mis compañeras porque yo tampoco no tengo un mensaje ni para mí, como iba a dar algo que yo no sabía. Pero sí me reconocía en lo que contaban.

Hay cosas que a mí me pasa, que no puedo decir, o por vergüenza o porque no me animo. Hay cosas que ellos no saben y que yo me las guardo la verdad y hace poco creo que exploté y no podía más y bueno y hablé. Por ejemplo, con mi actual pareja, él no sabía de la violencia que yo tenía, yo no le contaba nada, yo con la única que hablaba era con mi psicóloga de ahí del Área de la Mujer. Ella sabe todo, y me decía que, de a poco, me desahogue, que hable y yo no podía y bueno, hace poco le conté todo a mi marido y él no podía creer. Y ahora creo que nos llevamos mejor, entonces él puede entender mejor cómo soy o lo que hago, ahora nos llevamos mejor.

¿De qué forma experimenta los problemas que sus compañeras manifiestan en el grupo?

Cuando son graves me duele, nos escuchamos y cada una opina y ayuda como puede. Cada una, desde su experiencia sabe cómo puede ayudar.

17. ¿Qué aprendió de sus compañeras del grupo de Fortalecimiento Personal?

De B ponele, yo no puedo creer que B sea tan fuerte y, con su hijo como es, la fortaleza. Si ella puede cómo no voy a poder yo. Eso me da como un impulso.

Del grupo de Fortalecimiento Personal, en general, también aprendí mucho porque ahí es donde nos escuchan y nos ayudan, yo creo que ahí tenemos un lugar como la escuelita, llegamos pero es diferente porque nos escuchan y nos enseñan cosas, nos enseñan a ser más fuertes.

18. ¿Qué suelen hacer como grupo ante una preocupación o problemática de alguna de las integrantes?

Tratar de resolverlo, o sea el coordinador se pone, si es así grave, trata de resolverlo con los abogados o ver cuál sería la solución y, nosotras tratar de ayudarla y apoyarla como podemos, más del lado emocional.

19. ¿Surgieron conflictos en el grupo?

No, no surgen conflictos, nos llevamos bien entre nosotras.

20. ¿Qué significa el grupo de fortalecimiento personal para usted?

Es algo que me gusta ir a escuchar, a veces hablo, a veces no. Para mí es como si fuera una vida más, una responsabilidad más que tengo, por un lado, para mí porque me siento bien y después porque me gusta y sé que hay alguien que nos está esperando, nos están esperando a todas.

¿Qué lugar ocupa en su vida el grupo de Fortalecimiento Personal?

El grupo sí, ocupa un lugar importante en mi vida. Cuando vuelvan de nuevo ¹⁴yo voy a volver, voy a ser la primera en estar ahí porque ya dije ya basta, ya basta de estar triste, basta de estar encerrada. Sí, a veces no tenía ni plata para ir y agarraba y pedía prestado y me iba igual, porque a veces pasa que no tenes para el colectivo, esto o el otro. Pero ahora ya no tengo ninguna excusa, pido prestado y voy.

21. *¿Considera que su participación en el grupo de Fortalecimiento Personal es importante?*

Sí es importante, yo creo que sí, para mí y también para mis compañeras porque a veces me preguntan que por qué no voy. Esos días que no iba me mandaban mensajes, el coordinador también y yo que no tenía ganas de hablar con nadie, no contestaba a nadie, ni a mi hermano, ni a mi familia, nada. Todos me mandaban mensajes porque no daba señal de vida, y después mi hermano un día vino y me sentó y me cagó a pedos (ríe), y es mi hermano más chico ¿no?, me retó y de ahí de nuevo empecé y contesté todos los mensajes que tenía (ríe).

¿El grupo sería el mismo si usted dejara de participar?

Sí, yo creo que el grupo era el mismo cuando yo no iba y que sería el mismo si yo dejara de ir.

22. *¿En qué cambiaría su vida si el grupo de Fortalecimiento Personal dejara de reunirse?*

Yo creo que no tendríamos un lugar para nosotras porque creo que ya no nos juntaríamos tanto. Creo que todas sabemos, cuándo vamos, que tenemos un lugar apartado y todo. Pero, en cambio, si no podemos reunirnos ahí ya va a ser más difícil. Podríamos juntarnos entre nosotras pero sería distinto, más que por el lugar sería por el hecho de que siempre pasa algo y creo que cuando vamos al grupo, todas sabemos que vamos al grupo y dejamos de hacer algunas cosas para ir al grupo, es importante.

Es más que una simple salida con amigas, nos están esperando gente que está trabajando para nosotras y toda la institución, o sea es un compromiso.

¹⁴ El grupo se encuentra en un período de receso por vacaciones de verano.

2) Sociogramas

PARTICIPANTE A
1. Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona? Con B y con E, E porque yo la considero chica pero, con ideas bien consolidadas, con muy buenas ideas para lo que es la vida. No sé, dentro de todo, la verdad que si uno puede ponerse a medir lo que se sufrió y lo que no se sufrió, creo que ha sido la que menos ha sufrido pero, tiene ciertos pensamientos que coinciden con los míos a veces, a pesar de su edad. Y con B porque ella se adapta a todo. Se pone al hombro la causa de cualquiera.
2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué? No, no hay nadie en especial. Yo, gracias a Dios, fuera del grupo no he tenido que estar llamando o alguna cosa, pero sí veo a veces los mensajes de que alguna de las chicas está mal o alguna cosa, de que pasa esto o que se yo. Entonces, eso es lo que yo digo que si alguna vez me siento así y mando grupo yo sé que en seguida voy a tener respuesta.
3. Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona? No, no elegiría a nadie porque con todas, así sea con F que yo siempre la pongo de ejemplo porque es la más chica de todas. Yo inclusive hablando con ella yo creo que nos conectaríamos igual, así seamos las dos solas. No por la edad sino porque nos conectaríamos igual, porque ya estamos pensando quizás cómo somos nosotras, cómo pensamos nosotras.
4. ¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así? Yo creo que ninguna de mis compañeras tiene problema conmigo. Para el día a día estamos todas en el grupo de whatsapp como te decía, ahí todas mandan. Entonces, no es

que con alguien especial sino que como grupo vamos apoyando a la que tenga alguna cosa y todas he visto mandando y la que se siente bien también manda –chicas hoy está lindo, y estamos bien!, ¿cómo están ustedes?- no es una cuestión de que yo estoy bien y no me importa qué les pasa a las otras.

5. ¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?

Y podría ser C que es la que tiene más carácter. Yo considero que tiene más carácter, como tipo líder. Y nosotras somos muy sensibles, como muy lloronas, ella es más cabeza fría y es más objetiva. Si te tiene que armar la cuestión y decirte no, así no, y si lo tiene que ver de otra manera, nosotras a lo mejor no, lo lloramos o qué se yo pero ella te dice no, hay que hacer eso.

6. ¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?

Y llegamos a F otra vez. Porque es muy sumisa, muy de esperar que el otro haga y le cuesta mucho tomar decisiones. No se afuera cómo es pero lo poco que ella habla...le cuesta muchísimo. Entonces, le cuesta comunicarse y a ella le costó muchísimo tiempo hablar, ella venía mucho a las reuniones y no hablaba nada, no sabíamos quién era, lo único que decía era su nombre y nada más.

PARTICIPANTE B

1. Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

No sé si elegir, pero a quién iría primero sí, iría a C seguro. O sea, todas conocen mi vida pero C, más allá de que ella esté pasando situaciones difíciles, yo sé que ella puede separar los tantos y puede ser más objetiva. Pero es por una cuestión de cómo cuido al otro que yo iría, no porque le tenga más confianza sino de cuidar a la otra persona.

2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?

Y yo creo que todas de alguna forma u otra comparten conmigo. Algunas más seguido, otras menos pero todas, yo también acudo a todas. O sea, siempre nos

relacionamos.

3. *Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?*

No, con todas me siento a gusto, no tengo problema de contarle mi vida y mis cosas a ninguna, es más lo hago, todas conocen mi vida, para eso tenemos el grupo de whatsapp. Ahora, si tengo una preocupación no acudo a la que sé que está mal, no es por elegir o no pero, yo sé que si yo le cuento a alguna mi dolor, puede sufrir más porque ahora no está bien, me acuerdo por ejemplo de una chica que dejó de venir y, si bien yo mantengo contacto con ella, sigue en la situación de violencia y no puedo encima ir a contarle mis preocupaciones. Entonces, no va a ser de mucha ayuda y a lo mejor la preocupo, por ejemplo.

Entiendo, de las compañeras que actualmente sí asisten al grupo, ¿hay alguna a la que prefieras no contarle tus cosas personales?

Ah de las que van ahora no, a todas les cuento, todas las chicas, si bien siempre alguna anda con algún problema, todas estamos bien porque ya estamos separadas de nuestras parejas, entonces siento que a ninguna le puede hacer mal escucharme. Yo, cuando tengo algo que transmitir, mando al grupo entero en realidad, no es que elijo a alguna, si estoy mal no tengo problema de mandar, y si tengo un problema particular la hablo a la que sé que tiene información por ejemplo, pero no es que yo digo, a esta prefiero no decirle lo que me pasa, no para nada.

4. *¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?*

No existe eso entre nosotras, por suerte mira, todas nos hablamos bien y nos contamos.

5. *¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?*

C, porque es simple, todo lo hace simple, es práctica.

6. *¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?*

Y acá me acuerdo de las chicas que ya no van también porque son personas que están muy cerradas en ellas mismas, muy metidas en lo de ellas, en sus maridos, en sus hijos. No servirían, en sentido de ser funcional, porque les falta procesar muchas cosas y empezar a valorar al resto. Entonces, ellas que siguen en el vínculo violento ¿ves? Pero las chicas que están ahora no, cualquiera podría hacerlo y ponerse de líder sí, cualquiera, estamos todas muy bien.

PARTICIPANTE C

1. Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

¿Con nombre y apellido? Es muy feo eso

Bueno, esto forma parte de las técnicas que uso para conocer lo que estoy investigando. Como te dije al principio, nadie más que yo tiene alcance a esta información y los nombres no van a figurar en la investigación.

Bueno vamos a ver qué sale. Creo que el grupo que tenemos y que continúa en whatsapp es un disparador para compartir asuntos personales. Creo que depende el problema que cada una plantee, cada una responde y nos podemos agarrar de ahí. Porque por ejemplo, hablar de un aspecto legal es una cosa, hablar de un aspecto psicológico es otra, hablar de un aspecto económico es otra y hablar de salud es otra y, todas tienen roles distintos y, las cosas que van pasando también, son diferentes. Depende de la experiencia de ellas es que yo me agarro más de lo que me dice una o la otra, pero no es que previamente estoy eligiendo.

2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?

Igual, creo que una da respuestas en el grupo y, si una puede dar respuestas, lo hace. Porque tampoco nos podemos hacer cargo de lo que no sabemos, rápidamente tratamos de concentrar para accionar.

3. Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

No, no hay ninguna con la que me pase eso, me siento a gusto con todas, es decir, confío mis cosas a todas mis compañeras.

4. ¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?

Igual, no creo que sea así, no veo que haya alguna que me esquivé o no quiera compartir conmigo.

5. ¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?

Bueno, A creo que está siempre dispuesta y B también. Creo que A y B son las dos que más tiempo tienen para brindar, y por su personalidad también.

6. ¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?

Y hay chicas que ya no vienen, que ya no están al tanto, que han superado esta situación o están en otra cuestión que por ahí no podían hacerlo. Pero de las que estamos yendo ahora, creo que cualquiera que tenga predisposición podría hacerlo.

Bien, gracias C, eso es todo, ¿te incomodaron estas últimas preguntas?

Sí porque no me gusta individualizar o encasillar porque esto es una mirada muy personal. Yo creo que cada una aporta mucho, mucho y es muy valioso cada aspecto distinto. Y una no podría estar sin la otra y es como contradictorio porque todas somos parte de este grupo.

Entiendo.

O sea, hay complementos entre nosotras, y no es que si desaparece una el grupo va a seguir siendo igual, no. Creo que el grupo es lo que es porque cada una está. Pero bueno, son apreciaciones personales. El rol creo que, quienes lo llevan adelante al grupo son los coordinadores, claramente, llevan adelante el grupo. Entonces, más allá de que cada uno puede participar desde otro lugar, los roles están definidos.

PARTICIPANTE D
1. <i>Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?</i> Yo acudo a B, cuando necesito a veces preguntarle algo, sí.
2. <i>¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?</i> No, no, no. Cuando salimos ya nadie sale a contar nada ni a hablar de los problemas. Acá se habla de todo entre todas y ya.
3. <i>Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?</i> No hay ninguna, yo prefiero ir a B porque ella me dio confianza y yo no soy de hablar mucho, pero no es porque me caigan mal mis otras compañeras ni nada por lo que yo no las hable en particular a las otras.
4. <i>¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?</i> No, creo que nadie tiene problema conmigo.
5. <i>¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?</i> Pienso que B podría ser una de las personas que podría llevar adelante a todas y ayudar mucho, por el conocimiento que tiene. B y A que están las dos, ya son de años creo ellas, están preparadas creo para esto y tienen esa disposición, A tiene tiempo y disponibilidad para todo. Y también creo que C podría, ella también pasó por cosas muy feas y se me hace que ella también puede ayudar mucho. Son tres personas que aportan mucho.
6. <i>¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?</i> No es que vea que alguna no esté preparada, si bien todas trabajan, creo que la más

sabe y la que más tiene conocimiento de todo, de leyes y de todo es B y bueno A también. Y la que no, es la que está con psicólogo y con todo como yo, estamos acá y pidiendo ayuda pero seguimos, algunas siguen lo mismo ¿no? Con la pareja porque algunas han pedido psicólogo y ayuda o ayuda matrimonial y, bueno, siguen lo mismo y siguen con los problemas. Bueno si siguen con los maridos más vale que van a seguir con los problemas y bueno si siguen con los hijos, van a seguir con los problemas. Así que bueno eso, acá estamos. Vamos a seguir adelante, yo mientras esté, voy a seguir viniendo.

PARTICIPANTE E

1. Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

No, con todas me siento a gusto, no sé depende siempre de lo que tenga necesidad de hablar. Pero con A conversamos bastante, más que nada después de las reuniones. Hablamos por temas familiares de nosotras, como compartimos el tema de la Iglesia, también por eso. A las otras chicas acudo por temas más específicos, médicos o judiciales.

2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?

En realidad todas nos contamos, eso es lo bueno ¿no? Recibir la opinión de todas y aprender de lo que cada una puede aportar porque saben, se aprende de la experiencia de cada una.

3. Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

No no, yo veo que nos respetamos mucho, como digo las experiencias de vida nos han hecho que seamos así también, entonces compartimos entre todas, no hay así como rivalidades en ese sentido. Todas sabemos que todas podemos aportar, por eso siempre es mejor compartirlo entre todas.

4. ¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?

No veo que pase eso con ninguna de las chicas. Todas nos compartimos, no es que

andamos eligiendo.

5. *¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?*

Creo que podría ser B, porque la veo así, incluso a veces ella los tapa a los coordinadores. A veces, incluso la escuché que habló, no sé cuál era la que tenía que conseguir remedios y ella enseguida habló, porque sabe el tema de los remedios, tiene contactos, entonces soluciona rápido. Creo que ella podría ser una persona como una líder, solo que inconscientemente ahora lo es, porque como te digo, a veces ha pasado que ella habla antes que los coordinadores y es como que les quita todo lo que tenían para decir y lo dice ella.

6. *¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?*

De mis compañeras, ninguna, confío en que la que quiere ponerse en ese lugar lo puede hacer. Yo no, yo no me siento, o sea el único lugar donde yo participé fue cuando hacía grupo cuando estaba estudiando, siempre había una que por la forma de hablar, de manejarse, era la líder. En cambio, yo nunca sentí que pueda ser líder, y en mi último trabajo que una vez me pusieron de encargada, yo siento que fue más que nada por la antigüedad más que por otra cosa, yo ya tenía años ahí trabajando y ya me conocían, yo ya me conocía cuando venía el preventista, ellos me conocían y ya sabía cuánto había que pagarle, o sea ya tenía la experiencia. Y cuando estaba de encargada, mi jefe muchas veces me tuvo que recalcar cuando me veía trabajar a la par de mis compañeros, me decía que yo soy la encargada acá, y que tenía que recordarles bien a ellos y decirles así se hace esto, así no se hace y, yo no sabía cómo hacer eso, porque yo ya me conocía con mis compañeros y sabía que no era mi forma de ser.

PARTICIPANTE F

1. *Elija a una compañera del grupo con quien se sienta más a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?*

Con B me gusta hablar, por eso porque me gusta, sabe de muchas cosas entonces siempre puede dar buenos consejos.

2. ¿Quién suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué?

B, pero en realidad cuenta al grupo entero, no hay nadie en particular que me cuente sus cosas.

3. Elija a una compañera del grupo con quien no se siente a gusto compartiendo sus asuntos personales. ¿Por qué eligió a esa persona?

No, no tengo. A todas les puedo contar.

4. ¿Quién no suele compartir con usted sus asuntos personales? ¿Por qué cree que es así?

No, no creo que haya nadie que no me cuente. Mandan mucho al grupo de whatsapp y ahí hablamos entre todas, pero no hay esos problemas acá.

5. ¿Cuál de sus compañeras cree que podría ser mejor como jefa u organizadora del grupo?

B porque ella tiene ese carisma de jefa, por las cosas que hace y por cómo es ella.

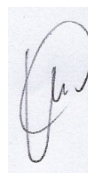
6. ¿Cuál de sus compañeras cree que no funcionaría como jefa u organizadora del grupo?

No, no sé, cualquiera podría pero más B, también porque llega mucho a las chicas y ella lee libros y todo, y sabe de todo un poco, es impresionante.

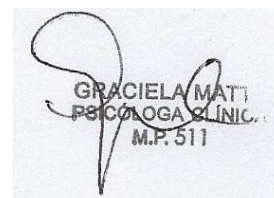
Universidad Católica de Salta
Facultad de Artes y Ciencias
Licenciatura en psicología

***Vínculos intersubjetivos entre mujeres que fueron víctimas de
violencia de género***

Alumna: Violeta Colina. DNI: 38.212.370



Directora: Lic. Silvia Graciela Matta. DNI: 22.146.533



Evaluación

Decisión:

Tribunal evaluador:

Jurado:

Jurado:

Jurado:

Lugar y Fecha: